



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 28

XII LEGISLATURA

9 de marzo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 16,
celebrada el jueves, 9 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-23/M-000002. Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000354. Pregunta oral relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis en Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia

Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000374. Pregunta oral relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000371. Pregunta oral relativa a los nuevos currículos escolares, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades educativas, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000349. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000347. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000348. Pregunta oral relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000350. Pregunta oral relativa a la incidencia del Programa de Apoyo a Mujeres en el Mundo Rural y Urbano en los municipios de la provincia de Sevilla, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000277. Pregunta oral relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000271. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000284. Pregunta oral relativa al centro sociosanitario de Ronda, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000305. Pregunta oral relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000377. Pregunta oral relativa al nuevo Plan para la Atención Primaria en Andalucía

12-23/POP-000351. Pregunta oral relativa al robot Gamma Knife, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000363. Pregunta oral relativa al sector del olivar en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000373. Pregunta oral relativa al sector vitivinícola, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000352. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San Fernando (Cádiz), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000288. Pregunta oral relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000326. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero, en la ciudad Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000353. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en Cádiz, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000274. Pregunta oral relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000355. Pregunta oral relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000356. Pregunta oral relativa al catálogo de recursos en la cadena de valor del sector naval en Cádiz, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000357. Pregunta oral relativa a las jornadas de igualdad en Granada, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000276. Pregunta oral relativa a la educación afectivo-sexual, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000275. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica, formulada por D. Juan Antonio Delgado Ramos, portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Ley Trans de Andalucía, formulada por Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000281. Pregunta oral relativa al mercado laboral, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000346. Pregunta oral relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al gasto farmacéutico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la creación de supermercados públicos, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000002. Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural (pág. 13).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 7, 9 y 10: aprobados por 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 45 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: rechazado por 14 votos a favor, 54 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 101 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 72 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

Votación del punto 11: rechazado por 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 12: aprobado por 101 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

INTERPELACIONES

12-23/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000354. Pregunta oral relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis en Sevilla (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000374. Pregunta oral relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000371. Pregunta oral relativa a los nuevos currículos escolares (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades educativas (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000349. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz) (pág. 49).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000363. Pregunta oral relativa al sector del olivar en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000373. Pregunta oral relativa al sector vitivinícola (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000347. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000348. Pregunta oral relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-000350. Pregunta oral relativa a la incidencia del Programa de Apoyo a Mujeres en el Mundo Rural y Urbano en los municipios de la provincia de Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000277. Pregunta oral relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000271. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000276. Pregunta oral relativa a la educación afectivo-sexual (pág. 75).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000275. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica (pág. 82).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Ley Trans de Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000281. Pregunta oral relativa al mercado laboral (pág. 93).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000346. Pregunta oral relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces (pág. 100).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000284. Pregunta oral relativa al centro sociosanitario de Ronda (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000305. Pregunta oral relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolo-patías (pág. 108).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000377. Pregunta oral relativa al nuevo Plan para la Atención Primaria en Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000351. Pregunta oral relativa al robot Gamma Knife (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000352. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San Fernando (Cádiz) (pág. 118).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-000288. Pregunta oral relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000326. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero, en la ciudad Córdoba (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000353. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en Cádiz (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000274. Pregunta oral relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén (pág. 131).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000355. Pregunta oral relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga) (pág. 134).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000356. Pregunta oral relativa al catálogo de recursos en la cadena de valor del sector naval en Cádiz (pág. 137).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POP-000357. Pregunta oral relativa a las jornadas de igualdad en Granada (pág. 140).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) (pág. 143).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 72 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al gasto farmacéutico en Andalucía (pág. 160).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5: rechazados por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: rechazado por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la creación de supermercados públicos (pág. 175).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 6 y 8: rechazados por 7 votos a favor, 101 en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7 y 9: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 10: aprobado por 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 11 al 13: aprobados por 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género (pág. 193).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista (interviene por cuestión de orden).

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía (interviene por cuestión de orden).

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía (interviene por cuestión de orden).

Votación pública por llamamiento para la inclusión de la enmienda transaccional número 4: rechazada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del acuerdo sobre el tipo de votación: aprobada la votación ordinaria por 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1: aprobado por 59 votos a favor, 36 votos en contra y 13 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, seis minutos del día nueve de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/M-000002. Moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan sentándose, por favor.

Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy, jueves. Y señorías, les recuerdo que existen dos delegaciones de votos: una, por parte de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y otra por parte de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, ambos del Grupo Parlamentario Popular, a favor de don Antonio Martín Iglesias, portavoz del grupo.

Por lo tanto, pasamos al punto tercero del orden del día, que sería la moción, la moción como consecuencia de la interpelación, relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Y he de comunicarles que se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, las once enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Por lo tanto, tiene ahora el turno de palabra el grupo parlamentario autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Vox, el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Yo me iba a dirigir inicialmente a la consejera, pero veo que no está. En cualquier caso, bueno, la audiencia es importante.

Bien. Decía Cicerón que «la agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre». Bueno, hay muchos agricultores que, muy a su pesar, pondrían en duda la primera de las aseveraciones de esta cita. Porque sí, efectivamente, la agricultura es la habilidad de plantar, cultivar y cosechar, pero la realidad es que el tiempo que transcurre entre el momento en el que se efectúan los primeros gastos, se incurre en esos costos iniciales, y el momento en el que se cobra por la venta del producto, pues puede ser..., ese intervalo puede ser muy largo, y esto, sin entrar, por supuesto, en los ratios de rentabilidad de esa inversión —el famoso ROI—. Y bueno, esto es, obviamente, muy preocupante.

La rentabilidad y la solidez de las explotaciones agroganaderas son sinónimos de seguridad alimentaria, fuente de empleos y de desarrollo económico. No sé si alguien aquí, en esta sala, discutiría esta afirmación. Y de ahí nuestra insistencia en la idea de que solo la rentabilidad sostiene los negocios agroganaderos.

Bien, esta moción busca precisamente avanzar en esa dirección. Y lo vamos a hacer distinguiendo fundamentalmente tres ejes: por un lado, ayudas económicas y subvenciones; por otro lado, lo que podríamos llamar la protección y cuidado de lo nuestro, y una tercera línea, que sería la simplificación administrativa.

En relación con las ayudas económicas y subvenciones, decir que, gracias al sector primario, el género humano satisface su necesidad más importante: comer. Por eso, evidentemente, es un sector estratégico.

Como ya vimos hace dos semanas, hoy día aquí, en España, en Andalucía, un agricultor no puede cultivar lo que quiera, como quiera y cuando quiera. Y lo mismo podríamos decir de un ganadero: no puede criar lo que quiera, como quiera y cuando quiera. Sus actividades, si no intervenidas, sí están muy mediatizadas y controladas por normativas que no se dictan en nuestro país ni en nuestra región. Por ello, precisamente por las dificultades y las trabas que la Unión Europea autoimpone a su sector primario, se hace imprescindible el arbitrio de unas ayudas que compensen estos inconvenientes. Los agricultores y ganaderos necesitan que la consejería sea mucho más ágil a la hora de ejecutar los fondos europeos y las partidas correspondientes a los fondos FEAGA y FEDER. No voy a entrar hoy aquí en una guerra de cifras, porque probablemente, desde el Gobierno de la Junta, los porcentajes de ejecución les parecerán un éxito inconmensurable, y probablemente, desde la perspectiva del PSOE, sea un fracaso sin paliativos, porque, al final, lo que van a hacer es comparar unos números con otros. Pero a Vox, a nuestro grupo eso no le importa; lo que nos preocupa es lo que dice —lo que dijo— la Cámara de Cuentas en su informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio de 2021 en relación con los fondos FEDER. Y hablaba de un 38%, a la hora de analizar la ejecución de lo presupuestado. Ya si hablamos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia..., porque, bueno, ahí las cifras no están claras, pero vemos también que el grado de ejecución es bajísimo, problemas aparte.

Por ello, vamos a aceptar su primera enmienda, en la que se dice textualmente «siga ejecutando», no «para que ejecute». Admitimos la realidad, la realidad terminológica, pero, evidentemente, eso no significa ni muchísimo menos que los resultados puedan ser satisfactorios, porque son unos porcentajes de todo punto insuficientes.

En cualquier caso, un eventual aumento de las cantidades de..., en fin, de los recursos puestos a disposición de los agricultores y de los ganaderos requeriría, a su vez, algo que desde el sector se viene reclamando desde hace ya bastante tiempo, y es una mayor rapidez a la hora de resolver tanto los programas de ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias como la concesión de subvenciones para la creación de empresas por jóvenes agricultores. Son ambos una muestra de la exasperante lentitud con la que se enfrentan los solicitantes de estas ayudas, habiendo llegado a un punto en el que lo que se concede no cubre ni por asomo los costes y los gastos, al haber transcurrido varios años desde la solicitud hasta la concesión y habiendo hecho, en ese periodo, de las suyas esa señora tan mal educada que se llama inflación: un tractor hoy día cuesta mucho más de lo que costaba en el 2021. Y esto, además, tiene una cara trágica, y es que, con el pago de los intereses de aquellos que solicitaron un crédito por no poder esperar para invertir..., están en una situación francamente preocupante. Por eso, le diríamos a la consejera —y se lo decimos a los miembros del partido que sostiene al Gobierno de la Junta— que hace falta algo más que buenas palabras.

Un segundo eje, la protección y cuidado de lo nuestro; esa deseable soberanía alimentaria, origen de la PAC, que unas décadas después de su creación se pone en riesgo. La asunción del ideario globalista y de la nefasta Agenda 2030 carga el sector primario con unos peajes inasumibles. No vamos a cargar las tintas contra la consejería, como es evidente que muchas cosas nos vienen dadas. La normativa de contratación pública, la de defensa de la competencia, las directivas, las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Todo ello menoscaba, en muchos casos, la idea de soberanía en general. Pero a ustedes, como gobernantes, les corresponde ser creativos, para que los tomates de Almería, o los de Alcolea, no sufran tanto ante la irrupción de los tomates marroquíes, por poner un ejemplo.

Y sí, aprovechar para comentar que no se puede ser más papista que el Papa, con los requisitos de etiquetado y trazabilidad, o con el cumplimiento de la normativa relativa a la cadena alimentaria. No se puede castigar a los nuestros, que hacen todo lo posible por cumplir, cuando se hace la vista gorda con el producto de terceros países, que vemos cómo llenan los lineales de los supermercados.

Y por último, habría un tercer eje, que sería el de la simplificación administrativa. Además de una mayor transparencia a la hora de hacer pública en el portal de la consejería toda la información de los procesos a los que hemos estado aludiendo, entendemos que la Junta no puede ser cómplice del atropello digital, que coloca a muchos agricultores y ganaderos en situaciones límite. Precisamente la comunicación electrónica debe ser, y entenderse, como un adelanto y como una herramienta al servicio de los ciudadanos, sin servir de excusa para eliminar de los procesos a todos aquellos que no tengan los conocimientos o los recursos para adaptarse a estos modos de gestión. Un ejemplo de esta falta de transparencia a la que estamos aludiendo nos lo encontraríamos, pues si buscamos en los portales de la Junta de Andalucía algo relativo a ese famoso Plan SOS con los 4.000 millones que se iban a poner a la vereda. Pues, nos encontramos con el silencio en todos ellos.

Al final, bueno, pues vemos que esto es mucho más simple de lo que parece. Yo dije el otro día, y lo repito ahora, y probablemente lo repita al final. Nuestros agricultores y ganaderos no quieren, y no merecen, que se les trate como si fuesen el enemigo cuando interactúan con la consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

La agricultura, como sabemos, ha representado siempre uno de los ejes más importantes de la economía andaluza, siendo la mayor potencia agroalimentaria de España. Y es evidente que corre un serio peligro de supervivencia, por diversos factores como el cambio climático, la huida de nuestros jóvenes del campo a la ciudad, o la falta de recursos para elegir la actividad como forma de vida, por lo que es de suma importancia que creemos nuevas políticas públicas que protejan a las zonas rurales, y a las personas que se dedican a esta actividad económica.

Como en la mayoría de las iniciativas que trae el Grupo Parlamentario Vox, hay elementos que, tal y como está enfocada esta propuesta, sean completamente inasumibles por parte de nuestro grupo parlamentario. Pero, antes de dirigirme al Grupo Parlamentario Vox, quiero dirigirme al Partido Popular, que me hubiese gustado también que la consejera hubiese podido escuchar alguna de las cuestiones que queremos plantear, porque no entendemos, y mostramos máxima incredulidad, que se tenga acceso a unos fondos europeos, con una cantidad más que importante, que suponen el 3% de nuestro producto interior bruto, y que no se haya gastado ni la mitad de los mismos, de esos fondos, nos parece, desde luego, una falta de gestión abrumadora. Nos gustaría saber qué se está haciendo con ese dinero y a qué se está destinando, fundamentalmente. Porque, como digo, no damos crédito, y nos gustaría que parte de ese dinero sin gestionar se destinase de manera eficaz al campo, y especialmente a los pequeños agricultores, pequeños y medianos, que son los que realmente sufren esa falta de financiación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En cuanto a Vox, quiero empezar desmontando varios aspectos que se dicen en esta moción, como el siguiente, y leo textualmente: «el fanatismo climático y las políticas globalistas que amenazan nuestro modo de vida y la viabilidad de las explotaciones». ¿De verdad me están diciendo que preocuparse por el medio ambiente y por el cambio climático afecta claramente de manera negativa a nuestra agricultura? ¿Y que es fanatismo climático? Cuando es evidente, precisamente, que a las altas y bajas temperaturas, cuando es evidente también que la falta de agua para regar los campos está haciendo que se pierdan cientos y cientos de cultivos en Andalucía. El dato es más que preocupante, cada año se pierde el 6% de la producción.

En otro sentido, quiero también hacer referencia a la nueva política agraria común hecha por la derecha y la ultraderecha en Europa, que solo beneficia a unos pocos, y lamentablemente, vuelve a beneficiar a los agricultores de sofá, porque el techo máximo de ayudas directas sigue siendo demasiado alto. Porque ahonda en la línea de no beneficiar a los pequeños productores, sino que ayuda a que grandes tenedores de tierra, corporaciones agrícolas y fondos de inversión puedan seguir acumulando gran cantidad de ayudas. Y además, establece escasos mecanismos de control para evitar que las ayudas beneficien a los grandes terratenientes que provocan que la PAC siga legitimando un modelo agrícola injusto. Por eso precisamente, por esta nueva PAC, desde el Gobierno estatal se va a contar con un incremento de ayudas al olivar tradicional de 27,5 millones para Andalucía. Y también se va a contar con un incremento en la partida presupuestaria a la uva pasa, que, como todos sabemos, es muy importante para la economía de la Axarquía malagueña.

Siguiendo esta línea, ustedes, señorías de Vox, votan, siempre que pueden, en todas las instituciones en las que tienen representación, a favor del libre comercio. Y hoy, en esta moción nos

habláis de competencia desleal. De terceros países, porque usan productos fitosanitarios, porque contratan a trabajadores con sueldos ínfimos, y porque no cumplen con los requisitos de etiquetado y trazabilidad.

Pero la realidad, y ustedes en el fondo lo saben, es que son las grandes empresas agrarias europeas las que tienen su sede en su país de origen, pero operan en países que les brindan mejores oportunidades o, mejor dicho, que les rindan más beneficios, como son sueldos más asequibles, mano de obra mucho más barata, o acuerdos comerciales beneficiosos con muchos otros países. Por tanto, lo que ustedes están proponiendo hoy aquí es que se les quiten subvenciones y se persigan a estas grandes empresas, en las que se incluyen empresas españolas, ¿no? Me gustaría que contestasen, lo digo para después no tener confusiones y para que muchos de sus votantes sepan la realidad de sus propuestas, de las propuestas que traen aquí.

Lo que está claro también es que debemos trabajar en conseguir unas reglas justas de aranceles, que permitan a Europa poder exportar sus productos con garantías, y en igualdad de condiciones hacia otros países, sin temor a que posteriormente dichos países nos impongan unos aranceles desorbitados.

Se ha hablado también aquí de las ayudas a los jóvenes agricultores. Y en este sentido nuestra posición es clara, porque apoyamos que se realice un pago complementario a aquellos jóvenes que cuenten con rentas más bajas de la PAC, incrementando el pago básico hasta el 50%, eliminando la limitación que existe en los fondos destinados a esta medida, con el objetivo de hacer más accesibles y atractivos estos fondos a nuestros jóvenes. Por otro lado, estamos completamente a favor de la modernización de la agricultura y de las empresas que a ella se dedican, incorporando tecnologías necesarias para superar los retos que se le presentan, y apostando por la digitalización, que seguro va a facilitar la actividad diaria y la toma de decisiones del agricultor, reduciendo sobre todo los riesgos y el margen de error. Y que vayamos cada vez más en la senda de alcanzar una agricultura 4.0.

Pero lo que más me desconcierta de todo es que ni en esta moción, ni en la interpelación que hicieron, se ha hecho ninguna referencia sobre la Ley de Cadena Alimentaria, que es la herramienta que más necesitan los agricultores y agricultoras, no solo de Andalucía, sino del conjunto de todo el país, ya que logra unas relaciones comerciales más justas, más equilibradas y transparentes, y sobre todo es la ley que impide que se pueda vender a pérdidas, una reivindicación que lleva haciendo el sector durante años.

Pero, claro, ¿cómo lo iban a incluir ustedes, que junto con el Partido Popular votaron en contra? ¿Y ustedes son los que se identifican como defensores de la agricultura y de los agricultores? De verdad que dejen de engañar en los pueblos, a los que se dedican a ir vendiendo un discurso totalmente falaz.

Al Partido Popular también le quiero decir que parece que en lugar de ayudas a los productores a maximizar la nueva PAC, la intención del Gobierno del señor Juanma Moreno Bonilla no es otra que la de sentenciar a muerte el Parque Nacional de Doñana, con el apoyo de Vox, por supuesto, enfrentando a los productores locales con el Gobierno estatal, vendiendo humo y promesas que, desde luego, sabe que no va a ser capaz de cumplir.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero Obrero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, lamento que no se encuentre con nosotros la consejera de Agricultura y parlamentaria andaluza, y se ve que la preocupación por sus competencias es tal que su ausencia lo dice todo.

La falta de transparencia, la publicidad engañosa, la falta de ejecución, la privatización de los servicios públicos, que son de todos, y la falta de humildad son las nuevas señas de identidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno del Partido Popular y del Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

¿Cómo será la falta de transparencia, cómo será la falta de ejecución que hasta los compañeros de ultraderecha del Gobierno de la Junta de Andalucía, del partido de Vox, le traen una moción a la falta de transparencia de esta ejecución? Cómo será la falta de transparencia y de ejecución. Y la transparencia, señorías, es absolutamente necesaria. Es una responsabilidad en estos momentos a todos los que gobiernan, la transparencia es luz a la gestión, es una permanente conversación con la ciudadanía, centrándose en sus necesidades y también en sus preferencias. Es participación y colaboración con la ciudadanía y con los agricultores, es informar y es comunicar. Transparencia es criterios de calidad. Y, sobre todo, es convertir a la ciudadanía, a los agricultores en este caso, a los ganaderos, a los pescadores, al mundo rural, en protagonistas.

¿Y saben una cosa que es incompatible con la transparencia? La mentira. Y, por lo tanto, hay que ser transparentes al servicio de la ciudadanía. Supone una modernización que todavía no ha llegado a la Junta de Andalucía, supone rendir cuentas del dinero público y en qué se gasta el dinero que es de todos los andaluces y andaluzas, es dar cuenta del contrato que se ha hecho con la ciudadanía, y que la Junta de Andalucía, del Partido Popular en estos momentos, no está haciendo.

Y nos preguntamos por qué. Y hay varios motivos, en este caso, de la Junta de Andalucía o de la Consejería de Agricultura. Una, porque falsean la realidad y mienten en su propaganda. Otra, porque no ejecutan. O, la tercera, puede ser que quieran ocultar las transferencias históricas del Gobierno de España a la Junta de Andalucía. O en este caso, de la Consejería de Agricultura, puede que sean las tres: falta de ejecución, falta de transparencia y ocultar los fondos del Gobierno de España.

[Aplausos.]

El Partido Socialista pedimos y requerimos en nombre de la ciudadanía información, comprensible, cercana, accesible y ágil. Información que actualmente no existe. No existe y voy a poner varios ejem-

plos. Uno —y ya se ha mencionado— el Plan S.O.S., Soluciones y Obras frente a la Sequía. Lo hemos pedido este grupo parlamentario por escrito. Se nos ha hecho referencia a que ya se ha hablado en el Pleno del Parlamento. Hemos pedido amparo al presidente del Parlamento ante la respuesta. Se nos ha negado y votado en contra de un plan de soluciones y obras frente a la sequía en el Grupo de Sequía creado por este Parlamento. Es decir, se nos niega la información a la ciudadanía. No tenemos información sobre la ejecución de los fondos de la PAC, de los Next Generation, de las ayudas a los distintos sectores, se incumple la Ley de Aguas sobre ejecución de las infraestructuras hidráulicas y de caminos, no se da información sobre las ayudas a la pesca o el grado de desarrollo de la normativa. Y es que en esta creciente impostura del Partido Popular que han cogido no solamente valen las banderas y los actos que se convocan. Hay que seguir trabajando y empujando por los derechos individuales y colectivos. Y, sobre todo, renunciar a la privatización de la sanidad, a la privatización de la educación y a la auto-complacencia en políticas agrarias, como se está haciendo.

Ante ello, se colocan en la crítica permanente al Gobierno de España, fundamentalmente para tapar la falta de ejecución. Y dejan a un lado la gestión efectiva y eficiente, y no debaten sobre el fondo de las cuestiones, sin tener propuestas para problemas tan serios como la sequía, la situación de la guerra de Ucrania o, evidentemente, la situación de los agricultores y la subida de los precios al consumidor.

¿Y saben una cosa? Un líder, o una lideresa, nunca se queja, piensa y actúa de manera correcta, son creadores de soluciones. Ellos buscan, donde no hay, solución para darla. Y, por lo tanto, no son arrogantes a la hora de actuar y no se comparan con lo anterior, trabajan constantemente por mejorar el presente y el futuro. Son proactivos y no pasivos.

Y la pregunta aquí es: ¿la Junta de Andalucía quiere ser líder en políticas agroalimentarias en toda España, quiere ser la locomotora española en sector agroalimentario o simplemente quejarse de lo que hace el Gobierno de España mientras ellos no ejecutan y no informan sobre la ejecución? Y, por lo tanto, sí que... Y voy a dar datos.

Lo decía el compañero de Vox, que el Partido Socialista va a declarar que la ejecución de los fondos, y por eso no hay información en ninguna parte, es un fracaso sin paliativos. Y lo es. Hasta 2.000 millones de euros de fondos europeos sin ejecutar, sin gastar por la Junta de Andalucía en los peores momentos de la situación de los ciudadanos. Y 834 millones de euros sin ejecutar por la Consejería de Agricultura, a lo menor por eso no está la consejera, porque no le gusta escucharlo. En la legislatura del agua, legislatura del agua, y en el peor año de la sequía, 299 millones sin ejecutar, mientras zonas de Huelva, de Sevilla y de Córdoba tenían restricciones de agua, el ciudadano. Hasta 299 millones sin ejecutar. Tienen sin ejecutar las políticas agrarias comunitarias. Son 1.400 millones sin ejecutar de la política agraria comunitaria. Viven en lo provisional. Provisional, convocatoria del año 2020, y estamos en 2023, de inversiones al sector oleícola y la aceituna de mesa; en la convocatoria de 2020, el apoyo a la pequeña y mediana empresa agroalimentaria, en provisional desde el año 2020. Sin resolver ayudas de regadío dirigidas a actuaciones de ámbito general. Sin resolver las ayudas de regadíos de abastecimiento con agua regenerada. Sin resolver las ayudas a la provincia de Cádiz en dependencia energética y de auto-producción en las instalaciones de riego. Una sola convocatoria han tenido para la creación de empresas para jóvenes agricultores. Una. Y la tienen sin resolver en cuatro años y medio. En provisional tienen

todas las ayudas a los productos agroalimentarios que tienen. En provisional tienen todavía y sin pagar al sector de la pesca, en pulpo, en cerco, en chirila, y la de arrastre, que tanto también están demandando, todavía no han publicado la convocatoria del año 2020.

Esa es la ejecución, pero es que tienen ejecuciones que están al 39,44, al 25% en políticas agroalimentarias, al 37,5% en mejora del sector agroalimentario, en industria, en caminos, en regadíos, en modernización, en incorporación de jóvenes o en desarrollo rural, tan importante para nuestra provincia. Esa falta de lealtad, ese permanente tacticismo que tiene el Partido Popular, esa falta, sobre todo, de propaganda que hacen bajo carteles y carteles, está restando credibilidad a un sistema de gestión como el andaluz, que es fundamentalmente agrícola, ganadero y del mundo rural.

Esto está haciendo que no se permita aprovechar el importante potencial que tiene el sector agroalimentario en Andalucía. Y lo está dejando pasar el Gobierno del Partido Popular y de Juan Manuel Moreno Bonilla. Esa falta de indefinición inicial que estaba realizando, creyéndose que de forma natural la política se va gestionando en el Parlamento de Andalucía o en la propia Junta de Andalucía, y que por lo tanto van funcionando y que se hace de manera de piloto automático. Una manera que ha quedado empantanada, en vía muerta, en estos momentos, en la Consejería de Agricultura.

Y fundamentalmente porque, además, estamos haciéndolo... y yo creo que casi todos lo hemos vivido en el Día de Andalucía, todos nos sentimos andaluces. Es un sentimiento, es también una devoción a nuestra tierra. Pero sobre todo, y yo creo que la gran mayoría de los andaluces, no tenemos el enfrentamiento con España, nos sentimos andaluces y españoles, y, por lo tanto, gestionamos desde el cariño a la tierra, pero también desde la lealtad a las otras administraciones.

Por lo tanto, esta falta de competencia que siempre dice que tiene la Junta de Andalucía y que todo es del Gobierno de España se está planteando en esa falta de transparencia, de deslealtad y de publicidad engañosa.

Sobre la moción que trae el partido de Vox, vamos a decir que sí, vamos a decir que sí a algunas cuestiones y, evidentemente, que no a otras cuestiones que también se están reflejando.

Que sí —y lo hablábamos ayer también con el portavoz que ha traído hoy aquí—, que sí a que ejecuten los fondos, —es que lo otro sería un escándalo—; que sí a que hagan los controles de trazabilidad —es que lo que no..., sería es que dejaran dejación de funciones—; que sí a que resuelvan las convocatorias de modernización —es que lo están necesitando los agricultores—; que sí a la incorporación de jóvenes, evidentemente... Pero si es que a esta moción le falta el incienso para decir que la Consejería de Agricultura haga su trabajo, que estamos debatiendo en el Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, por lo tanto, una moción que traían diciendo que había que ser ágiles y transparentes en los fondos europeos se ha transformado en simplemente decirle a la consejería que, por Dios, por favor, que haga su trabajo, que se le está olvidando, y que detrás nos estamos dejando a agricultores y a agricultoras.

Y evidentemente que no a ese fanatismo fanático que ustedes plantean, de fanatismo medioambiental, porque desde el Partido Socialista defendemos la sostenibilidad económica, social y medioambiental de nuestro mundo rural, que siempre y siempre defenderemos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Romero.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenos días. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Romero, me ha fascinado su intervención.

[*Rumores.*]

Le voy a explicar por qué. Ha comenzado haciendo alusión a la falta de transparencia, pero ha dado usted muchísimos datos en esta tribuna. Entonces, no habrá tanta falta de transparencia, cuando usted tiene todos los datos. No tiene ningún tipo de sentido que usted se queje de que nosotros no contamos lo que se hace, cuando usted los ha narrado perfectamente. Eso, que le ha venido muy bien en su intervención, también la descalifica.

Hablaba usted de falta de humildad, de falta de transparencia, de falta de lealtad. Mire, yo esa terminología no se la puedo aceptar al Partido Socialista; no se la puedo aceptar, señora Romero, por varias cuestiones. Yo no le voy a decir lo que ustedes no hicieron ni lo que hicieron, porque tengo diez minutos; me quedan ya casi nueve, y le voy a dedicar tiempo a la moción que presenta el Grupo Vox. Pero si su modelo, el modelo del Partido Socialista, de la ganadería, de la agricultura, el modelo de la gestión, es el mismo que tiene la consejería canaria de Agricultura, Ganadería y el Tito Berni, a mí, sinceramente, señorías...

[*Aplausos.*]

... me van a permitir ustedes que no les aceptemos lecciones en este Parlamento.

Claro, de Canarias podemos hablar; del Gobierno de la nación no se puede hablar, porque está el artículo 171, pero de Canarias sí podemos hablar, señorías.

[*Aplausos.*]

Claro, ustedes están atravesando una situación tremendamente compleja, tremendamente compleja. Tienen que venir a hacer intervenciones sobre gestión con un peso tremendo en sus espaldas, porque, al final, ustedes no quieren hablar de nada, quieren cercenar, en este Parlamento, poder dirigirnos a pedir lo que es nuestro, lo que es de Andalucía, lo que nos tiene que dar el Gobierno de España, y quieren decidir de lo que se puede y de lo que no se puede hablar. Y entonces uno comete ciertos errores. Yo, en el momento en que ustedes rectifiquen y no les importe que hablemos del Gobierno de España y de lo que le debe a Andalucía, pues estaremos todos encantados de debatir con ustedes con seriedad, con rigor y, desde luego, de hacer alusión a esos datos que narraba usted, porque, como le he dicho, no existe ningún tipo de falta de transparencia.

Miren, le ha dedicado el Partido Socialista al contenido de la moción de Vox un minuto y diez segundos. Yo le voy a dedicar algo más y lo voy a hacer, además, punto por punto.

Hemos trasladado..., hemos registrado once enmiendas, que tiene el Grupo Vox. Y decía el señor Hernández, en el debate de la interpelación, que la música se parecía y que a ver si teníamos suerte y se parecía también la letra. Y yo creo que tenemos suerte y se parece la letra, con matices, matices que son importantes. Han hablado aquí todos los grupos de la ejecución del Gobierno andaluz sobre los fondos FEAGA y de los fondos FEDER. Nosotros hemos introducido el matiz de que hay que instar al Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, a que siga ejecutando estos fondos europeos, puesto que el Gobierno andaluz está absolutamente volcado en la ejecución de los fondos FEAGA, con más de seis mil trescientos millones de euros pagados en los últimos cuatro años; cumpliendo, además, la regla del N+3 del FEADER. Yo..., hablar de cumplimiento..., no podemos, evidentemente, morir de gloria, pero sí que es cierto que se está trabajando, y se está trabajando de una forma ingente; que es cierto que, desde la consejería, desde que se llegó, no han hecho otra cosa que poner recursos a disposición, con una situación tremendamente compleja, resolviendo lo que ustedes dejaron de hacer desde el año..., hasta 2015. Nosotros consideramos que Vox ha querido referirse al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural en esta cuestión, en lugar de a los fondos FEDER, que, como saben, no son los principales en el sector agrario, por lo que le pido al Grupo Vox que acepte esta enmienda —que, además, ya ha dicho el señor Hernández que va a aceptar.

En cuanto al punto segundo, la moción de Vox hace referencia también, en este caso, a las funciones propias de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural. Instan ustedes a que cumplan con su función, pero es que la secretaría está cumpliendo con su función y, además, tiene una correcta..., más que correcta información, suministro de información, con respecto a la Consejería competente de Hacienda. Por tanto, lo que se está haciendo, entendemos que se está haciendo; no es que tengamos ningún tipo de problema en que insten a que se haga lo que se está haciendo. Si tienen ustedes algún dato que nosotros no tenemos..., pero la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural de la consejería tiene que mantener forzosamente una estrecha relación con la consejería competente por una cuestión: es que su función, una de sus funciones, está, precisamente, en la de ser el organismo pagador del FEADER, con lo cual, no podemos..., no comprendemos cómo viene este punto aquí. En cualquier caso, es, evidentemente, algo más que necesario. Se puede ahondar en que ese intercambio de información sea más intenso o más fluido.

Traen ustedes, en el punto tres, instar al Consejo de Gobierno —en este caso, a la consejería también— a que facilite la información de los fondos. Lo he dicho al inicio de mi intervención: se facilita en la página web de la Consejería de Agricultura toda la información que se puede publicar con respecto a las ayudas relativas a los fondos europeos agrarios, desde las bases reguladoras, las convocatorias, los plazos, ampliaciones de plazos, resoluciones provisionales y definitivas, hasta los beneficiarios. Por tanto, la información y la publicidad están..., son transparentes.

Ustedes quieren ir más allá, quieren dar un paso más allá. Y es tremendamente complejo, con los medios técnicos que se tienen, tener al día absolutamente la formulación del pago, registrado el pago.

Eso llevaría un trabajo que, como le digo, técnicamente es tremendamente complejo de abordar. Pero no quiere decir que no se tenga la información, que no sea transparente y, además, que no se pueda intensificar en que esa información fluya de forma más constante.

Con respecto a las cuestiones que hacen referencia a las OCA, sabe perfectamente que se está trabajando, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, en esa modernización; se está reforzando por parte de la consejería en los últimos años el tener en marcha esa transformación y modernización de las OCA con nuevos recursos y que, por tanto, coincidirá conmigo en que es un trabajo que se está haciendo y nos gustaría, además, que tuviese en cuenta esa cuestión a la hora de aceptar nuestra enmienda.

Con respecto al punto quinto, la presentación telemática de las solicitudes de ayudas no solo se está generalizando en la consejería, sino que entendemos que es deseable. Es deseable porque ayuda a que los plazos sean más breves de ejecución. Sí que es cierto, señor Hernández, y a lo mejor es algo que tenemos que acometer y que entiendo que no tiene ningún tipo de problema la consejería en llevar a cabo, en que tendremos que implementar lo que sea necesario para que no tengan problemas los agricultores a la hora de presentar este tipo de cuestiones a través de medios digitales. Pero no podemos pedir en el último punto de esta moción que se agilicen o que se eliminen todas las trabas burocráticas y, luego, no emplear aquello que más nos está ayudando a acortar los plazos para que lleguen estas subvenciones, que son precisamente los medios telemáticos. La digitalización tiene que llegar también a nuestro campo, tiene que llegar a las zonas rurales, y además nosotros tendremos que prestar los servicios que sean necesarios.

Con respecto al punto seis, estamos completamente de acuerdo. Estas ayudas se han resuelto en un poco más de un año. Desde que terminó el plazo de solicitud, además, lo que se ha querido es beneficiar al mayor número posible de agricultores por parte de la consejería. Y por ello se..., primero, se amplió el plazo de la solicitud y, después, ante la demanda de ayudas casi se duplicó por el Gobierno andaluz el presupuesto para estas ayudas para jóvenes. Sesenta millones de euros iniciales, 105 millones de euros que han sido las ayudas definitivas. Esto ha supuesto incrementar en un 82% los beneficiarios.

El Gobierno andaluz está cumpliendo. Tienen ustedes la oportunidad de que nos sumemos a esa letra. El Gobierno cumple, lo hace bien, y creo que hay mucho más que nos puede unir que lo que nos separa.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

A continuación, cierra el debate por parte del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox, el señor Hernández.

Señor Hernández, le recuerdo que tendría que pronunciarse expresamente sobre las enmiendas.

Muchas gracias, y tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Pues, vamos a empezar por lo del final. Bueno, les vamos a admitir —como ya le trasladé ayer— la enmienda al punto 7, la enmienda al punto 8 y la enmienda al punto 9. Y la enmienda al grupo primero, con las matizaciones que ahora haré.

También pediría a todos los grupos que nos pusiéramos de acuerdo para una enmienda *in voce* con la modificación de la enmienda planteada por el Partido Popular, en el sentido de que en el punto 10 quedara redactado de la siguiente manera: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, haga cumplir los requisitos de etiquetado y trazabilidad a los productos procedentes de terceros países, con el objeto de defender nuestro producto nacional frente a la competencia desleal». Si puede ser, pues perfecto.

Bien, vamos a ver, decía que el punto primero, haciendo las siguientes matizaciones, lo he dicho antes, claro que ustedes..., vamos, el Gobierno de la Junta está ejecutando, evidentemente. Es que si no, pues no estaríamos hablando de una interpelación, estaríamos hablando, vaya usted a saber, de medidas de más envergadura, evidentemente, el Gobierno de la Junta tiene la obligación de ejecutar. Lo que nosotros estamos diciendo es que esa ejecución porcentualmente es insuficiente, y conceptualmente es insatisfactoria, y que hay mucho que mejorar al respecto. Esa es la realidad.

En cualquier caso, bueno pues, la admisión de la enmienda en ese «siga ejecutando», pues entiéndanla como una declaración de principios, en el sentido de que nosotros siempre vamos a estar en la defensa de los agricultores y ganaderos, y siempre vamos a votar que sí a todo aquello que pueda suponer una mejora en sus difíciles condiciones de trabajo.

En cualquier caso, sí, efectivamente, hay muchas cosas que nos unen, pero también hay muchas cosas que nos separan, como se pudo haber ayer, por ejemplo. Pero bien.

Bueno, punto 2 y punto 3, que hablábamos de esa transparencia, hombre, a ustedes les puede parecer razonable, les puede parecer satisfactoria. Bueno, a nosotros, obviamente, aquí podemos establecer comparaciones con los portales de otras comunidades autónomas en los que vemos que, efectivamente, se avanza mucho más en esa necesaria transparencia.

[Rumores.]

Luego, le diría también que, hombre, la aportación de..., perdón, disculpe, puede llamar la atención...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Guarden silencio, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bien, efectivamente, hay incluso, desde la propia Cámara de Cuentas, pues se habla de esa falta transparencia —perdón—, de la necesaria información que se debe suministrar a la consejería competente en materia de fondos europeos, de la Consejería de Hacienda. Simplemente nos remitimos a esos llamamientos que se hacen desde otras instancias.

En relación con las OCA, bueno, lo decíamos también en la interpelación, pues la infantería de choque de la consejería. Y evidentemente, aquí no les vamos a aceptar la enmienda, porque también sería una manera de admitir, en este caso concreto, pues que existe una posición de satisfacción respecto de los medios de los que se dotan a estas oficinas o del apoyo que se les está brindando desde la consejería.

También entendemos que hay que avanzar mucho en ese sentido, porque al final esas oficinas comarcales agrarias tienen que ser la punta de lanza de la política de la consejería, de la política sobre el sector primario de su consejería. Y esto es algo que a día de hoy está fallando.

El punto 5, bueno pues evidentemente, vamos a ver de la comunicación electrónica se dice que es el futuro. Yo hablaba antes de atropello digital. La realidad es que, hombre, lo que no puede ser es que, al final, eso que en teoría debe ser una facilitación de la gestión, pues, se convierta en un impedimento para acceder a determinadas ayudas. Habrá que ir facilitando también —como decía—, bueno, habrá que ir buscando ese punto razonable, lo que nos dicta el sentido común para que todo el mundo, efectivamente, pues pueda acceder con facilidad y pueda tener la percepción de que lo que se les está ofreciendo es una ventaja y un adelanto, y no, como digo, un impedimento.

Ayudas. Ustedes mismos reconocen..., no enmiendan en el punto 6. Hay que avanzar y hay que resolver con prontitud las ayudas en materia de modernización a las explotaciones agrarias.

Le admitimos la enmienda al punto 7, en el sentido de que, bueno, pues se resuelva en régimen de concurrencia competitiva toda la concesión de subvenciones de una manera eficiente.

Les admitimos también la enmienda número 8, en la línea de que se aumenten las dotaciones para el Plan Renove, y que lo haga quien tenga que hacerlo. Lo puede hacer el Gobierno de la nación, pero también ustedes podrán hacer algo al respecto.

Punto 9, pues también la soberanía alimentaria. Estamos todos de acuerdo. Yo creo que, al final, esta es una cuestión esencial, pero bueno, la cuestión es que está muy bien decirlo, pero luego hay que bajarlo y, luego, hay que actuar en esa línea. Como decía antes, es complicado, es complejo.

También le diría a la señora que ha intervenido, a la compañera que ha intervenido, por parte de Por Andalucía, hombre, nosotros somos un partido que defiende la soberanía alimentaria, evidentemente, pero tampoco entienda esto como una..., en fin, que somos nosotros unos defensores acérrimos de políticas arancelarias. Lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros no lo queremos hacer. Lo que pasa es que, al final, hablamos de competencias y hablamos de libre competencia en buena lid, evidentemente.

Hay productos que vienen de terceros países a los que no se les exige las mismas condiciones de producción que les estamos exigiendo a los nuestros. Con lo cual, los colocamos en una situación de desventaja. Eso es lo que nosotros queremos. Pero nosotros no somos un país proteccionista porque sí, simplemente porque no se están dando las condiciones para que nuestros agricultores y nuestros ganaderos puedan producir de manera rentable. Y eso, como digo, de forma artificial.

La Ley de la Cadena Alimentaria. Hombre, es que nosotros también criticamos la Ley de la Cadena Alimentaria. ¿Por qué? Pues porque al final lo que deberían ser mecanismos que protegieran esa libre competencia, esa competencia en situación de igualdad, bueno, pues, lo convertimos a veces en un intervencionismo en el que decimos lo que tienen que valer determinadas cosas porque sí, y eso, al final, pues muchas veces tiene consecuencias negativas para la propia economía.

Bueno, entrando en el punto décimo. Bueno, como decía, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo y enmendamos, entre todos, ese punto décimo, en relación con los requisitos de etiquetado y trazabilidad de los terceros países.

Del cambio climático no quiero hablar porque al final esto ya cansa a..., duerme a las ovejas.

Y luego, el punto 11 me imagino que también será asumido por todos los grupos.

A la señora Romero le diría brevemente que, bueno, nosotros no somos los compañeros del Partido Popular ni muchísimo menos. Y eso se va a ver ahora. Porque, ya lo dice el señor Feijóo, que quiere llegar a un acuerdo con ustedes. Y ya lo vamos a ver en la moción de censura que el Partido Popular va a votar que no. Extraño compañero sería, ¿no?, en este caso.

Mire, usted tiene mejores argumentos que esos para atacar al Gobierno de la Junta. Coincidimos respecto de la falta de transparencia y de la falta de eficacia. Pero, evidentemente, bueno, para nosotros tiene una raíz más profunda. Y probablemente en el estudio de esa raíz no coincidiríamos. Al final estas tres líneas de actuación a las que yo me refería de ayudas económicas, de transparencia, de simplificación administrativa, esto es una estrategia. Pero esto discurre sobre un plano, sobre una superficie, y esos son los planes de desarrollo rural. Los planes de desarrollo rural son los que hicieron ustedes, son los que hicieron ustedes. Y sobre esa Biblia es sobre la que está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía, y hasta que no sé dé cuenta el Gobierno de la Junta de Andalucía y hasta que no se den cuenta en la consejería de que con esos bueyes no se puede arar, pues seguiremos teniendo problemas.

[Aplausos.]

Señora consejera, seguiremos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

12-23/I-000014. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de igualdad en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Corresponde la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora María de las Mercedes Gámez García, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, vamos a partir del propio Estatuto de Autonomía de Andalucía. El artículo 15 garantiza el derecho a la igualdad de género en Andalucía. Garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Se trata de una obligación de la propia Administración, de toda la Administración. Lamentamos que el resto de consejerías no lo entiendan así.

Los derechos conquistados a lo largo de los años por las mujeres en el mundo, especialmente también en Andalucía, deben ser protegidos por los poderes públicos autonómicos para favorecer su pleno ejercicio y protegerlo frente a ataques, ya sean directos o meras negaciones de su existencia o de su pertinencia.

Mire, tenemos una importante hoja de ruta: el Estatuto de Autonomía, la Ley de Igualdad de Andalucía y la Ley para la Erradicación de la Violencia de Género en Andalucía, tres leyes y un gran instrumento, el Instituto Andaluz de la Mujer.

La pregunta es bien sencilla: ¿por qué no lo utilizan? ¿Por qué no desarrollan los instrumentos legales..., por cierto aprobados también por el Partido Popular en esta Cámara, para avanzar en políticas de igualdad? ¿Por qué no emplean el IAM para aquello para lo que fue diseñado y para lo que ha venido trabajando todos estos años?

Verá, señora consejera, usted ahora se va a subir aquí y nos va a lanzar el argumento que siempre nos esgrime «que de aquí hay que sacar la ideología y pensar sólo en las personas». Pues verá, las preguntas que le he hecho anteriormente se responden con aquello que usted misma dice no atender, la ideología. Su ideología, la suya, la de su partido, la de la derecha que ustedes representan, la del señor Feijoo —por el tiempo que le quede por ser su líder—, le hace no apostar por avanzar en derechos, y mucho menos en los derechos de las mujeres.

Si ya vemos la ideología del juanmanismo, que es la variante andaluza de la derecha, su tarea es la de poner buena cara, la de tener buenas palabras para todo el mundo, pero no hacer nada, y si pueden bloquear algo, pues bloquearlo.

Miren, hay que empezar por reconocer la necesidad de asegurar los derechos conseguidos, conquistados. Y seguir avanzando en derechos. No quedarnos parados sin aspirar a más. Y además erosionando, por no actuar ni proteger, lo conseguido.

Le instamos a que eliminen los comportamientos sexistas, machistas del ámbito de la vida pública, incluso de la Radiotelevisión pública andaluza. Hemos asistido a debates deleznable sobre el cuerpo o la forma de vestir de ministras, sin que ustedes hayan hecho nada.

[Aplausos.]

Sin que haya habido ni una sola consecuencia. Cuando el ente público podría ser un gran instrumento para promocionar la igualdad entre hombres y mujeres, ustedes optan por reírles las gracias.

Les recuerdo la Ley de Igualdad, la ley que lucha con la violencia de género y la propia normativa del ente público. Está prohibido, y ustedes no han actuado.

Le pedimos también compromiso con las asociaciones y colectivos de mujeres. Mire, progresivamente han ido ustedes disminuyendo las partidas destinadas a subvenciones para la promoción de la igualdad para asociaciones de mujeres. Únicamente lo que hacen es aumentar la partida con los fondos provenientes del Pacto de Estado, esa partida que no depende de ustedes, claro. Y se lo voy a explicar claramente. En 2020 era 1,5 millones. En 2021, 1.200.000, porque del Pacto de Estado eran 900.000. Y en 2022 ya eran 700.000, porque del Pacto de Estado era 1.100.000. Por cierto, 700.000 euros, una cantidad muy parecida a la que han destinado ustedes al lobby antiaborto.

[Aplausos.]

Miren, cada año desciende el dinero que ustedes les destinan a las asociaciones de mujeres, pero es que además se da una particularidad en estas subvenciones. Aumentan el dinero por asociación y promueven proyectos grandes. ¿Qué es lo que sucede? Pues sucede que a las convocatorias acuden las asociaciones más grandes, las provinciales, las de las capitales de provincia que tienen proyectos más amplios y nos dejamos fuera a las pequeñas asociaciones, las de los municipios rurales, las de los barrios. Y no pueden optar a esas subvenciones. ¿Qué tenemos entonces, consejera? Pues tenemos que reducen las subvenciones y además ahogan a las más pequeñas. ¿Así es como se crea una gran red de empoderamiento de mujeres en Andalucía? ¿Así es como se apoya el desarrollo de actividades en el mundo rural? ¿Así se garantiza el acceso a políticas de promoción de igualdad en todo el territorio andaluz, con independencia del código postal?

Verá, además habrá visto los datos del número de asociaciones tras la pandemia. Ha descendido el número de asociaciones. Muchas ya no están funcionando. ¿Y por qué? Pues por falta de apoyo institucional por su parte, por falta de recursos. Asociaciones que se las inventaron para mantener su actividad. Abrieron su actividad a los talleres *online*, cosían mascarillas, trajes, batas..., y no han tenido el apoyo de la Junta. El IAM y la consejería deberían ser un instrumento de apoyo y ayuda a la labor desinteresada de las asociaciones, y no un obstáculo para el desarrollo de su actividad y para su financiación.

Y seguimos con la financiación. Le instamos a que aumenten las partidas propias destinadas a la violencia de género y no que sigan reduciendo progresivamente su aportación, destinando el dinero del Pacto de Estado a políticas que, tradicionalmente, habían sido estructurales.

Señora consejera, un 26% han reducido sus fondos propios en materia de igualdad desde que gobiernan, o lo que es lo mismo, han recortado 11 millones de euros.

Le instamos a la ampliación de las partidas destinadas a los centros municipales de información a la mujer. A garantizar la existencia de profesionales a jornada completa con fondos propios, no con con-

cierto con entidades, no con programas de una duración determinada, aportando para la estructura estable del personal. Por cierto, el personal también son mujeres.

Señora consejera, apruebe los planes pendientes, estos planes a los que le obliga la ley. El plan de sensibilización contra la violencia de género. Llevan tres años y medio de retraso. El plan de formación del personal de la Junta en materia de igualdad y en materia de violencia de género; el plan de lucha contra la brecha salarial... Y hablando de empleo, no existen programas específicos sobre la empleabilidad de las mujeres, a pesar de que las mujeres presentan unos mayores datos de desempleo en Andalucía. ¿Qué van a hacer? Porque las únicas medidas de empleo destinadas a las mujeres provienen de los fondos Next. Ustedes, ¿qué van a poner? ¿Dónde está la ayuda para la promoción de la igualdad de género en el empleo? ¿Dónde está el apoyo a la inclusión en el mercado laboral, a la promoción profesional, a la seguridad y salud en el trabajo específico para las mujeres o para sectores laborales muy feminizados? Y, por cierto, retomen las subvenciones a pymes para los planes de igualdad. Hace cuatro años sacaron las bases, y todavía no ha salido la convocatoria.

Ustedes pueden presumir de apoyar a muchas asociaciones, asesorándolas desde el IAM, porque llaman preguntando por los planes de empleo. Pero aquí, lo único que hay es una actuación muy loable por parte de las empresas que se interesan por los planes de igualdad, pero ni una sola medida de apoyo de la Junta para que esto sea efectivo.

Y hablando de planes, se lo reitero, hablando de planes de igualdad, los de todos los entes de la administración; es una obligación de la administración tener planes de igualdad, y todavía no los tienen.

Y en materia educativa, indispensable aumentar la coeducación, recuperar el lenguaje inclusivo. Es necesario que las niñas también se vean representadas en los libros de texto.

[*Rumores.*]

Sí, Pablo, aunque no te guste.

Pero verá, aunque los libros, este año, ni siquiera los tienen los alumnos, por una actitud negligente de su consejería.

Miren, en las aulas andaluzas se deben estudiar las aportaciones sociales, políticas y culturales del feminismo a nuestra sociedad. De lo contrario, estaremos ante un relato de la historia que obvia a la mitad de la población.

La educación afectivo-sexual en todos los centros sostenidos con fondos públicos: información y formación muy necesaria para una adolescencia en igualdad y unas relaciones de respeto entre iguales.

Y otro plan —por cierto, qué mal llevan ustedes lo de los planes—, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación, 2016-2021. Finalizó su vigencia hace dos años. Formulen uno nuevo junto a la comunidad educativa, porque es curioso —cuando no vergonzante— que exijan a los centros docentes renovaciones anuales de sus planes de igualdad de centro, cuando ustedes ni siquiera tienen el suyo en vigor.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias; gracias, señora Gámez.

Turno de contestación de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

No voy a empezar como usted el debate. Lamentablemente, usted ha empezado señalando quiénes son buenos y quiénes son malos —lo que suelen hacer siempre—. Ellos son muy buenos y los que no somos del PSOE, el resto, somos muy malos.

Lo voy a empezar de otra manera. Mire, me ha llegado una información; no sé si es cierta o no... —y ahora le rebatiré con datos lo que usted me ha dicho, pero le voy a demostrar cuál es mi forma de pensar, y yo respeto la suya—, me ha llegado una información —no sé si es cierta o no—: que ayer insultaron a Irene Montero. Y, si es así, aunque yo no comparto con ella muchas de sus opiniones, mi máxima repulsa, mi máxima repulsa a cualquier insulto a cualquier mujer.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Páreme el tiempo, si no le importa.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Aguilar, el tono... Es que tiene un tono muy alto.

[Intervención no registrada.]

Hijo mío, module las cuerdas vocales, por favor.

Señorías, silencio.

Consejera, cuando usted diga.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, le voy a contestar a alguna de las cuestiones que usted ha planteado. Hablaba usted de que no tenemos planes específicos de empleabilidad para la mujer. Le diré..., no sé si ayer estaba usted o no en la Cámara, pero Univergem lo ha puesto en marcha este Gobierno: la reserva del 20%, en los proyectos de innovación, para proyectos que estén encabezados por mujeres científicas lo ha puesto en marcha este Gobierno. Ahí está la consejera de Agricultura: por primera vez en la historia hay una subvención de 16 millones de euros exclusiva para mujeres jóvenes en su incorporación al mercado laboral.

[Aplausos.]

Y así podría seguir. Pero quiero contestarle a todo lo que usted ha dicho. Mire, a ver... Ustedes, que son tan buenos, y nosotros, que somos tan malos —definición que ha dado usted, ¿eh?, y le tengo el máximo respeto—: presupuesto de 2018 —gobernaba el PSOE—, presupuesto en su conjunto: 18.895 millones; se financiaron 44 programas que estaban vinculados con la igualdad. Presupuesto del 2023: 24.630 millones y 57 de programas. Un 30% más estamos destinando a la igualdad —los malos, lo estamos haciendo los malos, ¿eh?

Segunda cuestión, Administración pública, la representación de la mujer. Año 2018 —gobernaba el PSOE—: 55,7 —estoy hablando de los cargos públicos, en este caso— hombres, 44% mujeres. Año 2023, gobernando nosotros: 49% hombres y 51% mujeres; somos más mujeres que hombres —los malos, los malos.

Por ir dándole datos concretos. Mire, el Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres, que es verdad que ayer se dijo, en esta tribuna: Ya existía el plan. Sí, sí, ya había uno, efectivamente, uno que se enfocaba a la Consejería de Igualdad. Y estoy harta de decirle que las mujeres no somos un departamento estanco. Oiga, que yo no soy solo igualdad, que somos igualdad, cultura, educación, evolución, trabajo...

[Aplausos.]

... que somos mucho más, que somos mucho más.

Por cierto...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Imposible.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por alusiones no es desde donde usted está sentado.

Y si usted quiere hablar por alusiones, le da al botón, y yo le digo si tiene que hablar o no por alusiones.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Miren, los planes de conciliación, jamás ustedes pusieron uno en marcha. Nosotros hemos puesto uno en marcha; le hemos destinado 11,3 millones de euros —los malos lo hemos puesto en marcha—.

¿La educación? Bienvenidos a hablar de educación y coeducación, bienvenidos. Nunca celebraron un congreso de coeducación con toda la comunidad educativa y todos los profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer. Bienvenidos al debate.

Otra cuestión. En 2018, ayudas que se les dieron a las mujeres víctimas de violencia de género: medio millón de euros. Nosotros, los malos, en 2023, dos millones de euros.

Seguimos con datos. Ustedes, teléfono de la mujer —el 900 200 999—, cien mil euros le destinaban; nosotros, los malos, 2,3 millones de euros. Por eso le decía que le voy a rebatir con datos.

Por cierto, ustedes, que son tan buenos, tan buenos, tan buenos, fíjese lo que dice la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas avisa al Instituto Andaluz de la Mujer que no consiguió los objetivos en el 2018. Gobernaban ustedes, gobernaban ustedes. Le voy a decir otra cosa: yo estoy de acuerdo con el tema de las subvenciones que usted ha dicho de la mujer, totalmente de acuerdo, pero creo que usted se ha excedido, en la exposición, de que queremos acabar con las asociaciones y demás. Mire, estamos estudiando el tema de esas subvenciones, pero hay un pequeño problema: que la Cámara de Cuentas...

[*Rumores.*]

Un momentillo, a la diputada que se ha dirigido a mí... Sí, porque le voy a explicar el problema que hay con el tema de las subvenciones, que le decía que yo también estoy estudiando a ver cómo se amplían esas subvenciones. Pero hay un pequeño problema, que usted cree que las subvenciones las hemos quitado nosotros, porque somos muy malos, muy malos, muy malos. Y el problema viene de que la Cámara de Cuentas, en su página 6, dice que las subvenciones que ustedes daban vulneraban los artículos 8, 17, 22 y 25 de la Ley General de Subvenciones.

[*Intervención no registrada.*]

Los suyos.

Y dice la Cámara de Cuentas que, cuando ustedes gobernaban, se dieron las subvenciones sin el principio de concurrencia, igualdad y no discriminación, al concederse a determinados beneficiarios de manera reiterada y mediante concesión directa, sin pasar por concurrencia competitiva.

[*Rumores.*]

Es que ese es el problema, ese el problema.

Y mire usted. Y mire usted. Y termino, y termino. No voy a consumir el resto del tiempo.

Le voy a decir por qué no voy a consumirlo. Primero, porque he respondido a todas sus preguntas, que creo que era mi obligación y lo he hecho con datos. Y segundo, porque no me subo aquí a hablar de quién es bueno y quién es malo. Mi máximo respeto a todas las mujeres...

[*Rumores.*]

Imposible, las mujeres del PSOE no me dejan hablar. Oye, porque soy del PP, ¿por qué?

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. Respeten al que está en el atril.

Siga, señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Esto de no pensar como ciertas personas tiene sus consecuencias, por lo visto.

Mire, yo rechazo todo —y termino—... A la compañera Gámez, yo rechazo, y usted ha dicho que se han producido algunas veces en televisión o algunas..., rechazo totalmente todos. Rechazo... Otra vez vuelve usted a cuestionarlos. Bueno, pues le voy a responder con esto y termino. Rechazo totalmente todo, pero un compañero que se sienta a su lado me mandó a mí a la cocina, y a la ministra Báñez, a hacer punto de cruz. O sea, que no saquen tanto pecho, ¿vale?

Vamos a respetarnos, que construiremos más igualdad.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora María de las Mercedes Gámez García, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, yo no he señalado ni buenos ni malos. El problema es que en su discurso, al igual que ayer, como tiene poco pecho que sacar de las políticas de igualdad que ha llevado a cabo la Junta con Moreno Bonilla al frente, pues se dedica a atacarnos. Si ayer algunos atacaron a la ministra Irene Montero, tiene, como siempre, nuestro apoyo y nos solidarizamos con ella. Y nos alegra que usted hoy se solidarice con ella, pero es que usted fue ayer la que nos atacó a nosotras. Y verá, señora consejera,

por cierto, Universem está desde el año 2009. Esta es la guía que le enseñó ayer mi compañera Manzano. Desde el año 2009, usted no ha inventado nada. Verá, bueno...

Verá, la Cámara de Cuentas. ¿No ha leído el último informe de la Cámara de Cuentas sobre violencia de género, que ya llega a su periodo de Gobierno? Es un poco curioso. Mírelo, mírelo con atención. ¿O por eso a las asociaciones les está enviando cartas con numerosos reintegros? En fin...

Continúo con la materia objeto..., que será objeto de la moción. Y quisiera hablar de materia sanitaria. Es necesaria una atención específica y especializada sobre la salud de las mujeres: enfermedades propias del sexo femenino, la sobremedicación a la que nos encontramos expuestas, una mayor humanización de la atención ginecológica, maternal, obstétrica, y las listas de espera... Son vergonzosas todas, pero si las vemos con perspectiva de género, eso que algunas veces no les gusta, podremos ver cómo intervenciones quirúrgicas específicas sobre la salud de las mujeres tienen una mayor lista de espera. En el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de Granada, hay 649 mujeres que llevan 747 días esperando una reconstrucción de mama. Y eso, ¿qué van a hacer?

[Aplausos.]

Y hablaba usted de agricultura. Y aprovecho y hablo de agricultura también, ¿dónde está el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar, que lleva cinco años esperando? Lo está esperando el sector, o ¿dónde está una campaña específica para la promoción de la titularidad compartida en las explotaciones agrarias? Eso también es igualdad. De eso no hay

[Aplausos.]

Y las mujeres jóvenes. Políticas específicas para las mujeres jóvenes, garantizar sus derechos, ofrecerles oportunidades, una actuación integral para las mujeres jóvenes junto a ellas, junto al Consejo Andaluz de la Juventud, el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer y los colectivos de mujeres jóvenes.

Y, por último, violencia de género. La mayor expresión de desigualdad y de la existencia de un machismo opresor y dominante en nuestra sociedad. Aumente las partidas presupuestarias propias en esta materia. Aumente la red de recursos habitacionales, tanto de emergencia como de acogida, los suyos y los que pone AVRA a su disposición. Aumente las partidas de ayudas al alquiler para víctimas de violencia de género con fondos propios, no solo con los fondos del Estado, garantizando la tramitación más urgente posible, porque son casos de mucha urgencia. Los informes psicosociales —lo decía ayer mi compañera—, ocho meses esperando informes psicosociales. Mejore la coordinación entre los distintos instrumentos de atención a las víctimas, tanto del IAM como del SAVA. Elimine la coordinación parental, ese intento de aplicar el síndrome de alienación parental en los juzgados andaluces. Y ponga en marcha los centros de crisis 24 horas para víctimas de agresiones sexuales en todas las provincias, en todas las provincias. Usted ha sacado una licitación para comprar cuatro edificios en cuatro provincias por valor de siete millones. No salen la cuentas, consejera, no salen las cuentas para las otras cuatro provincias. La ley obliga a que haya uno en cada provincia. ¿Cómo va a ponerlo en marcha? Por cierto, en Granada incluso se le ha quedado hasta desierta la licitación.

Y, señorías, para finalizar. Mire, no le vamos a consentir ningún tipo de lección en relación a la Ley Integral de Libertad Sexual. Esta ley lo que pretende es proteger a las víctimas y tipificar las agresiones.

Ante lo que ha sucedido, hay dos opciones: trabajar por reformar la norma para asegurar que no se sigan produciendo estos efectos, proteger a las víctimas y aumentar la prevención, o utilizarla de manera partidista, electoralista, demagógica y ruin, poniendo contadores de agresores, sobreactuando con un feminismo impostado, que no saben de dónde les ha venido.

[Aplausos.]

A ustedes no les importan las mujeres, a ustedes les importan los votos.

[Rumores.]

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Cierra el debate, señorías... Señorías, cierra el debate la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señorías, guarden silencio.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Qué pena, qué pena. Lo dije al principio de la intervención.

Y ha terminado la intervención otra vez igual. Insultándonos a los que no pensamos como ella.

Nos ha dicho literalmente que no nos importan las mujeres, ¿pero usted es más mujer que yo o que cualquier otra? ¿Usted es más mujer que yo o que cualquier compañera suya o ella, o ella, o las que están en la calle o las que estaban ayer en las manifestaciones?

[Aplausos.]

¿Usted es más mujer que nadie? ¿Por qué? ¿Por qué?

Siguiente cuestión.

Han vuelto a mentir. Le ha dicho a la consejera de Agricultura: ¿cuándo va a poner usted la titularidad compartida? Con ustedes, cero. Campaña no, nosotros hechos. Con ustedes, cero. Con ella, 41.

[Aplausos.]

Dice: «oiga, ¿qué les pasa a las subvenciones a las organizaciones de la mujer?». Pues 250.000 euros, a las entidades de las mujeres vinculadas a agricultura, ganadería y pesca. Con ustedes, cero.

Por cierto, calma con el Estatuto, no es por nada, sino porque lo están realizando las mujeres. Cuidado que cuando cuestiona a la consejera lo que usted está haciendo es cuestionar a las mujeres.

[Aplausos.]

Dice: «oiga, tienen ustedes que mejorar la coordinación». Si hemos tenido que llegar nosotros para establecer la coordinación con el 112.

Dice: «tiene que ampliar las casas de acogida». Medio millón de euros. En Granada y en Córdoba. Se lo he dicho 20 veces. Por cierto, ya están funcionando.

Pero voy a ir..., porque con los datos creo que he sido clara, y que usted ha faltado a la verdad. Pero voy a ir a una cuestión que creo que no me responde, mire... Usted, al final, en esta tribuna ha acabado diciendo otra vez lo mismo: que nosotros no somos tan mujeres como ustedes. Y ha dicho antes, ha dicho antes..., un momento, es imposible, oye.

[*Rumores.*]

Miren, voy a leer frases literales. Ayer empezó el debate, normal, cada una expuso lo que estimaba oportuno, hasta que llegó la compañera del PSOE. Voy a leer literalmente lo que me dijo ayer, a compañeras mías y a mí personalmente: que utilizamos a las víctimas de violencia sexual de manera cínica, que nuestro feminismo es impostado y de ocasión, que no somos creíbles porque somos el PP. Y hay algo que me dijo a mí personalmente, y me pareció tremendamente duro: que si yo pensaba que la prostitución era un voluntariado. Eso lo viví yo ayer por parte de la compañera del PSOE.

Y resulta que ustedes esperan que yo entonces ahora suba a la tribuna y me calle, esté calladita y sea modosita. Pues no, mire, yo alzo la voz contra el machismo y alzo la voz contra las mujeres que reparten etiquetas de buenos y malos, de feministas y no feministas.

[*Aplausos.*]

Y les voy a decir, y de verdad, de verdad, y con esto termino. Cada vez que usted sube a esta tribuna a decirnos que no somos igual de mujeres que usted porque no pensamos como usted, le diré algo, le diré algo, señora Gámez, a usted y al resto de sus compañeras: ni su partido, ni su partido —sí, a las compañeras que me insultaron ayer personalmente—, ni su partido es mi referente, ni mi partido es mi referente, ni ninguna ideología política es mi referente. Mi referente es mi madre, que no pisó un colegio, me parió, me educó, y me dio los valores, y me enseñó a respetarla a usted, a ellas y a todas.

Que la enseñen también a usted.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-000354. Pregunta oral relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis, en Sevilla

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales.

Preguntas orales dirigidas a consejeros y consejeras.

Pregunta oral dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro. Pregunta en pleno relativa al nuevo centro de participación activa de Heliópolis, Sevilla.

Tiene la palabra la señora doña Ana Chocano Román, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero comenzar felicitándola, señora consejera, a usted y a todo su equipo por su magnífico trabajo.

Está usted al frente de una de las consejerías más importantes del Gobierno de la Junta de Andalucía y, sin duda, la más importante para la felicidad de muchos andaluces.

Nos consta que es una consejería exigente y que le ocupa y le preocupa, como usted dice. Pero cada una de sus acciones, cada una de sus inversiones y cada uno de los programas que desarrollan tienen una repercusión directa en los ciudadanos, haciéndoles la vida un poco más fácil y dándoles nuevas oportunidades.

Hoy, en concreto, le quiero preguntar sobre las acciones desarrolladas por su consejería en los centros de participación activa, los centros donde nuestros mayores pueden realizar múltiples actividades y colaborar en el desarrollo de las mismas, y donde, además, evitan la soledad no deseada.

Contamos en Andalucía con 168 centros de participación activa, en los que se promueve la convivencia, la integración, el respeto, la solidaridad y donde se facilita a los más experimentados de nuestra sociedad la relación con el medio social y con las administraciones que, a veces, les resultan poco amables. Y todas estas acciones se hacen contando con ellos, que son los verdaderos protagonistas, haciéndoles colaboradores a la hora de demandarnos servicios y, muchas veces, también haciéndoles colaboradores en la prestación de los mismos.

Hace justo un mes se reabrió en Sevilla el centro de participación activa en Heliópolis, de la mano de nuestro presidente Juanma Moreno y de usted, señora consejera.

La presencia del presidente pone de manifiesto el interés y la implicación del Gobierno de la Junta de Andalucía con nuestros mayores, a los que les dedicamos la atención que merecen. Bueno, seguramente son merecedores de más atenciones. Pero, desde luego, lo que pretenden nuestro Gobierno, nuestra

consejera y nuestro presidente es atenderlos y que puedan desarrollar las actividades que les resulten atractivas y que los mantengan activos.

No los vemos, como dijo recientemente la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, como los que aportan su pensión para que sus hijos y nietos puedan ir al supermercado o comprarse unos botines, que si quieren, lo van a hacer, pero, desde luego, será una decisión de ellos.

Volviendo al centro de participación activa de Heliópolis, hay que resaltar que, tras su remodelación, se ha convertido en un centro moderno y actual, y con más servicios para sus usuarios, servicios que, además, están teniendo una gran acogida.

Es un centro piloto en el que se está incorporando un nuevo modelo de atención a nuestros mayores y que ha sido el primero, pero que ya hay actuaciones similares en varios centros de participación activa en cada una de las provincias de Andalucía.

Teniéndolo como referencia, señora consejera, ¿podría decirnos qué características tendrán los nuevos centros de participación activa de Andalucía, de los que Heliópolis, en Sevilla, es pionero?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Chocano.

Tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora diputada, por su pregunta.

Efectivamente, los CPA, los centros de participación activa, son un lugar importantísimo, porque es donde nuestros mayores, al final, desarrollan su vida, conocen a otros compañeros, hacen actividades físicas.

Mire, yo he llegado a estar en un centro, a visitar un centro, en Huelva fue en concreto, y me lo dijo, ella me lo dijo con todo con esa frase, era un viernes, y dice: «Ay, qué pena tengo, Loles». Digo: ¿Por qué? Se pone: «Porque ya me voy a mi casa y esto no abre hasta el lunes».

Yo creo que eso lo dice todo, o sea, es que es su vida, es la vida de ellos. Entonces, como es su vida, nuestro objetivo es que sea su hogar, no que sea un mero edificio, que sea su hogar.

Y, efectivamente, como usted ha dicho, vamos a destinar 84 millones de euros para la adaptación de los CPA.

Nosotros tenemos 168 CPA, son titularidad de la Junta. Y el enfoque es un nuevo modelo centrado en las personas.

Efectivamente, hemos empezado por el de Heliópolis, 3,3 millones de euros ha supuesto la modificación. Se inauguró en febrero.

Y le cuento. En concreto, existe un modelo que ya se ha diseñado, se ha estudiado que sea ergonómico el mobiliario, se ha estudiado la iluminación, se ha estudiado la accesibilidad, se han estudiado hasta los colores que tienen que llevar. Todo estudiado a medida, de forma que sea lo más adecuado, lo más amable, lo más cómodo para nuestros mayores.

Lo vamos a hacer a lo largo de estos cuatro años, ese modelo, en 64 centros más, y el objetivo es llevarlo a los 168. Pero que se lo merecen todo, que se lo merecen todo, lo han dado todo por nosotros, y los que estamos aquí tenemos la obligación de, en la medida que podamos, dárselo todo a ellos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000374. Pregunta oral relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía.

La formula el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la señora consejera Del Pozo Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted es la máxima responsable de 1.363.000 estudiantes, de 107.000 docentes, de 4.566 centros, todos éstos públicos. Éste es el sistema público de educación en Andalucía.

Ha comenzado en marzo la escolarización, ¿por qué no ha sacado una campaña llamando a la matriculación en los centros públicos?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted ha debido de estar en un retiro o en Marte o en algún planeta, no sé, debe de ser el último o el único que no se ha enterado de la campaña de escolarización.

Mire, para poder maximizar el número de matriculaciones en los 3.559 centros sostenidos con fondos públicos, la consejería pone a disposición de las familias toda la información del proceso, a través del portal de escolarización, con varias semanas de antelación al comienzo del periodo.

En esas mismas fechas, y usted lo sabe perfectamente, da comienzo la campaña 2023-2024, cuyo lema es *La educación es la llave del éxito*. Y se realizarán distintas acciones, perdón, se realizan distintas acciones para lograr la mayor difusión posible, entre las que destacan: en primer lugar, la difusión en medios y redes que hace la propia consejería y que comenzó el 23 de febrero, señoría; en segundo lu-

gar, una campaña con el anuncio en medios que incluye la proyección del vídeo promocional de la campaña, la emisión de cuñas radiofónicas y publicación de piezas gráficas, que comenzó el día 1 de marzo; en tercer lugar, la emisión de notificaciones constantes desde la aplicación Escolariza, y, en cuarto lugar, señorita, a la propia comunicación que hace la consejería se le unen las campañas que hacen los distintos agentes sociales, que en algunos casos están financiadas también por la consejería.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señora consejera, yo a Marte no he ido nunca, pero a lo mejor a colegios e institutos públicos más que usted, la verdad.

Mire, señora consejera, yo a usted le trato con muchísimo respeto; usted trátame con respeto a mí. Usted no ha hecho ni una sola campaña, ni un solo tuit, ni un solo mensaje, ni un solo anuncio llamando a la matriculación en centros públicos; eso es men-ti-ra. Usted llama a la matriculación o, como mucho, a la matriculación en centros sostenidos con fondos públicos. Eso no es la educación pública, señora consejera, eso es la educación pública y la concertada.

[Rumores.]

Usted es responsable, señora consejera, de los centros públi-cos. Y, mire, el problema es que los centros públicos van en desigualdad. ¿Jugamos en esta batalla? ¿Jugamos? Salimos de un sitio diferente. ¿Por qué? Porque ustedes lo único que han hecho con la pública en esta campaña es anunciar el cierre de líneas. Y claro, anuncian el cierre de líneas incluso antes de empezar la matriculación, y claro, es normal, muchas familias dicen: Oye, es que, si van a cerrar la línea de este cole, por algo será, o me voy a quedar sin plaza... Y entonces no echan la solicitud.

Pero es que, además, además usted, el día 1 de marzo, día que comienza la matriculación..., perdón, la solicitud de plazas, ¿sabe usted dónde celebró el día 1 de marzo? Haciendo una convocatoria de prensa en un centro privado, señora consejera.

Pero es que, además, los centros públicos tienen que luchar contra la campaña que hacen todos los centros privados y congregaciones religiosas llamando a la matriculación en su propio centro, cosa que es normal, natural. Yo solo pido que la pública llame a la matriculación en los suyos, de verdad, que no es tan difícil, porque es que, si no, parece que lo que tenemos en la educación pública andaluza es un caballo de Troya; es que lo que tenemos es una consejera que no defiende a sus centros.

Y mire, yo me pregunto, de verdad: ¿por qué? Si yo no le digo ni siquiera ahora que elimine los conciertos de la privada, simplemente pido que defienda a la pública, que defienda a sus centros, que de-

fienda a sus profesionales. ¿O es que no se lo merecen? ¿No son suficientemente buenos? ¿No son suficientemente confiables? ¿Por qué no hace usted una campaña llamando a la matriculación en la educación pública? ¿Qué tiene usted en contra de los docentes de la pública?

Pues mire, no solo se debería hacer, porque es más justo y más responsable, se debería hacer por una razón: porque simplemente es la mejor. Y, si no lo hace, será por algo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad, yo es que me quedo alucinada. Pero realmente, en el fondo le entiendo, le entiendo, entiendo que haga esa intervención. Es que, para nosotros, señoría, —y se lo voy a decir clarísimamente— hay un solo sistema, señoría, educativo, sostenido con fondos públicos.

[Aplausos.]

¿O es que los colegios concertados tienen un sistema de escolarización distinto? Señoría, están en la planificación con los centros públicos. Para nosotros hay un sistema que cuidamos, que trabajamos, exactamente lo que venimos haciendo: dos mil cien millones más, señoría, en la educación en Andalucía desde que gobierna el Gobierno del cambio.

Me habla usted las unidades. Usted sabe perfectamente que no tiene nada que ver la oferta inicial de planificación con la que surge al final, cuando se termina el proceso. Y sabe también que, en estos cuatro años, más de mil unidades nuevas, mil unidades, en el sistema público, señoría. Por cierto, más de doscientas sesenta en Educación Especial, señoría, usted que conoce tanto la escuela pública.

Por tanto, no venga a decir... Pero, claro, no pretenda que yo divida el sistema. ¿Cómo voy a dividir un sistema que convive perfectamente desde hace muchísimos años, señoría? Esa es la diferencia entre usted y yo.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

[Rumores.]

12-23/POP-000371. Pregunta oral relativa a los nuevos currículos escolares

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta oral, relativa a nuevos currículos escolares, formulada por la señora Armario González, del Grupo Parlamentario Vox, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señora Armario, tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Le voy a lanzar la pregunta directamente. Entonces, ¿cuáles son las líneas generales que van a marcar los nuevos currículos en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Armario.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Sabe usted que aún estamos trabajando en el nuevo currículo, estamos terminando de verlo también con las organizaciones, con nuestras mesas, y no está todavía definido al cien por cien. Pero sí, sí le puedo avanzar, por supuesto, cuál ha sido la propuesta que nosotros hemos hecho y que consideramos que es importante para mejorar el sistema educativo y los rendimientos.

Las líneas estratégicas que desde el Gobierno consideramos prioritarias son básicamente cuatro.

En primer lugar, la lectura, la lectura y la comprensión lectora, como instrumento básico de aprendizaje y motor de mejora de los resultados. Esa es la base del sistema educativo.

En segundo lugar, disponer de más matemáticas, más lenguas y más idiomas a lo largo de todas las etapas.

En tercer lugar, la apuesta por las STEM, claro que sí. Las STEM, con asignaturas como computación y robótica. Y también, por supuesto, por las humanidades, también se incorpora una mayor apuesta en esta propuesta.

Y, por último, como no podía ser de otra manera, continuar con la propuesta de excelencia educativa basada en el esfuerzo y la difusión también, señoría, de los valores democráticos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Armario, tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Vox le estamos preguntando acerca de los nuevos diseños del currículum escolar andaluz, que tienen, a nuestro parecer, señora consejera, cierta continuidad socialista. E incluso nos consta que no es bien acogida por docentes de todo el sector educativo, todo el sector educativo; sobre todo, por ciertos representantes de la enseñanza pública andaluza, que señalan que existe falta de transparencia y de negociación por parte de su Administración en la elaboración de estos currículos.

Entendemos que para el Gobierno del Partido Popular el respeto a las mesas, a los acuerdos, a las negociaciones no es algo de lo que puedan ustedes presumir ni tampoco dar ejemplo, y ya lo sabemos porque de verdad que es que no es nada nuevo. Y con la educación concertada ocurre lo mismo: pasan los años y ni negocian con ellos el abono de la paga de antigüedad en la empresa o los sexenios. Lo mismo de siempre: ustedes prometen y prometen, pero hacen poco.

Señora consejera, sustituir la nomenclatura de documentos y conceptos no va a modificar la realidad de nuestro sistema educativo, ni tampoco su repercusión en nuestras aulas.

En este borrador hablan ustedes de una apuesta por la excelencia de la cultura del esfuerzo, pero, señora consejera, su Gobierno ha rechazado nuestras becas de excelencia para todo nuestro alumnado.

Otro ejemplo de este currículum es que se habla del informe de evaluación de diagnóstico. ¿A elaborar por quién? ¿Por los docentes? Por si fueran pocos documentos a rellenar, usted les añade algunos más.

Y, por otro lado, la evaluación inicial no constará en ningún documento oficial. La recogida de calificaciones, además, no será solamente a nivel cuantitativo, sino también cualitativo.

Y, para rizar el rizo, señora consejera, añaden los descriptores operativos de perfil competencial.

Consideramos que podría mejorar, adaptarlo a la realidad, como le recordaba al principio, una realidad que ni se maquilla ni se oculta. Las líneas de este nuevo currículum distan bastante de lo que reclama el sector educativo andaluz, por lo que le solicitamos que les den una vuelta, señora consejera, y escuchen a los profesionales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Armario.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, he empezado mi primera intervención diciéndole, efectivamente, que nosotros hemos hecho una propuesta de currículo para el próximo curso —y para los cursos venideros— que estamos terminando, precisamente, de perfilar. Usted no se preocupe, que nosotros somos muy respetuosos con el diálogo social y con las mesas sectoriales, y nosotros trabajamos en educación permanentemente con las mesas. Por eso le he dicho que seguimos trabajando en esta propuesta.

Pero la verdad es que me sorprenden un poco las cuestiones, en fin, a las que se ha aludido, ¿no?, tratándose de la propuesta del currículo, porque me llama la atención, de verdad, me llama mucho la atención que no valore, por ejemplo, la importancia de que la lectura o la comprensión lectora sean la base del sistema educativo, teniendo en cuenta que, en el último informe PISA, nos separan 40 puntos de Castilla y León, por ejemplo, en comprensión lectora, que es clave para mejorar los resultados educativos. Me parece sorprendente que no valore la apuesta por la lengua, las matemáticas, que son los saberes básicos del sistema educativo. Me sorprende, por ejemplo, que no valore la apuesta por las Humanidades, por la Filosofía, por la Historia de España, por las artes. Podía haberlo valorado, ha tenido su momento ahora.

Y me sorprende, tremendo, que no valore que hayamos incidido en los valores democráticos, en la convivencia, el Imperio español, la Transición, la Constitución Española, el terrorismo de ETA, en fin, todos los valores...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000345. Pregunta oral relativa a la supresión de unidades educativas

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la supresión de unidades educativas, que la formula así la señora Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, pobres argumentos son los que tienen ustedes si, para defender su gestión, tienen que tirar de los años de Gobierno del Partido Socialista y de las madres que, sin duda, son sagradas para todos y todas.

Señora consejera de Educación, ¿cuántas unidades escolares tiene previsto suprimir para el próximo curso escolar?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, lo dije ya en el pasado Pleno y no tengo ningún inconveniente en repetirlo.

El proceso de escolarización para el próximo curso 2023-2024 ha comenzado apenas hace una semana y finalizará, como usted sabe, en septiembre. En estos meses hay distintas fases, que van desde la presentación de solicitudes hasta la matriculación definitiva y el proceso extraordinario de admisión. Y en este tiempo, señoría, y usted lo sabe perfectamente, la configuración de los centros y el número de unidades se va ajustando a lo largo de todo el proceso. Aún es pronto para saber cuál es el resultado final de las unidades en el sistema. Lo que sí puedo adelantarle es que la oferta de plazas es de más de 1.434.000 plazas, de las que 91.000 son de nueva incorporación al sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como usted bien ha explicado, el pasado 1 de marzo, efectivamente, comenzó el proceso de escolarización para el próximo curso. Como viene ocurriendo en los últimos años, los centros educativos públicos se enfrentan con una oferta de plazas a la baja y un recorte de clases que se saldará, yo sí se lo digo, con la supresión de 300 aulas. Por tanto, una planificación bastante deficitaria, con un nuevo recorte de clases públicas, iniciado incluso antes de que comience, como digo, el nuevo curso escolar.

Señora consejera, los datos que han podido recabar las organizaciones sindicales por sus propios medios, ya que la falta de transparencia de su consejería, una vez más, les impide obtener datos oficiales, nos hablan de supresión de clases públicas en Jerez de la Frontera, en Priego de Córdoba, en Puente Genil, en Cartaya, en Lepe, en Aljaraque, en Cortegana, en Valverde del Camino, en Andújar, en Linares, en Alhaurín de la Torre, en Marbella, en Ronda, en Alcalá de Guadaíra, en Dos Hermanas, en Morón de la Frontera, en Arcos de la Frontera, en Sevilla capital y un largo etcétera. El argumento que usted siempre repite, para justificar la eliminación de aulas públicas, que supongo que nos lo repetirá otra vez, es el descenso de la natalidad.

Sin embargo, parece ser que este descenso no afecta por igual a las unidades públicas como a las unidades en la educación privada. Quizás, señora consejera, no son ustedes conscientes del daño y el agravio comparativo que están generando con estos recortes, que, sin duda, influyen en la toma de decisiones de las familias a la hora de escolarizar a sus hijos e hijas, que ante el temor de no obtener una plaza en los centros que desean optan por otras alternativas, en algunos casos, señora consejera, alternativas privadas. O el daño considerable que están desencadenando en las zonas rurales, donde la supresión masiva de clases públicas está provocando la proliferación de aulas mixtas, lo cual tiene como consecuencia la desaparición de centros completos a medio plazo, agravándose de esta manera también la despoblación en los municipios más pequeños de nuestra Andalucía.

Sin duda, señora consejera, todo esto es una prueba más, como le hemos dicho siempre, de la apuesta del Gobierno del señor Moreno Bonilla por un modelo educativo privado en detrimento de la pública. Por tanto, contaremos, como digo, para el próximo curso escolar, con 300 clases públicas suprimidas, que se suman a las 1.457 que suprimieron ya en la pasada legislatura, y que constatan que, desde que el PP llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene en su haber alrededor de dos mil aulas públicas eliminadas de un plumazo, lo que supone un recorte de dos puntos de la educación pública andaluza frente a la educación privada.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

De verdad, señoría, escucharla... Mire usted, la escolarización es una obligación, señoría. No podemos dejar a los niños sin escolarizar, es una obligación escolarizar a los niños. Por tanto, ninguno se tiene que quedar sin escolarizar.

Habla usted de las unidades. Y yo le repito, señorías, que ustedes han estado gobernando muchísimo tiempo. Las unidades, señoría, las unidades del sistema se reflejan al final del proceso de escolarización, señorías, porque saben que es un proceso largo y que se tienen que ir adaptando.

Mire, en estos momentos, en este curso escolar tenemos 55.127 unidades. Y ojalá tuviéramos muchos más niños, señoría, en el sistema para tener más unidades. Hemos perdido 70.000. Y le voy a decir una cosa, señoría, en este Parlamento: ¿sabe cuántos vamos a perder para el próximo curso? 17.000 más, 17.000 niños menos en el próximo curso escolar.

Mire, señoría, yo no puedo poner unidades donde no hay niños. Se lo dije en el pasado Pleno y se lo vuelvo a decir. Y cuando hablen de las unidades, sean rigurosos, tienen que ser más rigurosos. Ustedes dicen: es que han cerrado, han cerrado, han cerrado. ¿Y por qué no habla de las que se abren donde sí hay niños? Porque así es como funciona el sistema. Tienen que hablar del sistema en su conjunto.

Mire, señoría, desde que gobernamos nosotros, 1.022 unidades más, el saldo neto es positivo. Son 267 en Educación Especial. Hable con propiedad. No me diga: es que 300 menos. No, no. Las unidades van abriéndose y cerrándose donde están los niños, señoría. Hábleme del conjunto. Nosotros, 1.022 unidades más, 7.000 profesores más, señoría. Y dos mil...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000349. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Dicha pregunta está formulada por el señor Clavijo Ortiz a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señor Clavijo, tiene la palabra.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, como usted bien dice, la educación es el pilar fundamental para garantizar un mejor futuro a las nuevas generaciones. Como también le hemos oído decir en otras ocasiones: queda mucho por hacer. Pero sabemos que el trabajo ingente que está llevando a cabo desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y desde que el presidente Juanma Moreno gobierna en Andalucía, están dando sus frutos.

Por primera vez, Andalucía baja del 15% en fracaso escolar, y todo esto no es casualidad, porque para mejorar la educación, entre otras cosas, hace falta creer en la educación e invertir en educación. Mientras que con el gobierno socialista en mi pueblo, Paterna de Rivera, se instalaba un comedor prefabricado, supuestamente para un año, se pegaba doce, en condiciones lamentables, por mucho que algunos hoy griten y se escondan.

[Aplausos.]

Cuando llegó Juanma Moreno al gobierno, lo primero que hizo fue invertir más de 300.000 euros para que hoy estos niños puedan comer en un comedor en condiciones y nuevo, con unas instalaciones de calidad. Mientras que con el gobierno socialista se hacía propaganda y se vendía humo, con usted al frente de la consejería, se invierte un 34% más en educación.

Y precisamente porque se invierte más, se ha aumentado el número de docentes en nuestra comunidad. Se está invirtiendo en infraestructuras, bioclimatización, por poner algunos ejemplos.

Andalucía cuenta con una estrategia para la Formación Profesional, donde el objetivo es acercar estas enseñanzas a las necesidades y demandas del mercado de trabajo, con el propósito de elevar la tasa de inserción laboral del alumno titulado.

Señora consejera, como sabe, soy de la provincia de Cádiz, y hemos visto cómo, gracias a este trabajo, gracias a esa inversión, en la provincia de Cádiz se han invertido 70 millones de euros para infraestructuras, y podemos destacar las obras iniciadas en Jerez, en un total de 15 centros; o los 3,5 millones de euros destinados a Chiclana; el 75% de las obras programadas para la bioclimatización de los centros, por una cantidad que asciende a 9,5 millones de euros. Y es que, señora consejera, había mucho

por hacer, porque arrastramos una gran deuda, que es la mayor deuda que el Partido Socialista ha dejado en Andalucía, muy por encima de los ERE y de cualquier otro caso, y es que durante casi cuarenta años de gobiernos socialistas nos han hecho pensar a los jóvenes que no podían ser líderes en nuestro país. Pero claro que pueden serlo, y se está demostrando que en Andalucía hay mucho talento y vale la pena.

Por todo ello, señora consejera, le pregunto por mi pueblo vecino, por Arcos de la Frontera: ¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Arcos de la Frontera?

Muchísimas gracias.

[Aplausos y golpes en los escaños.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Clavijo.

Antes de darle la palabra a la señora consejera me gustaría recordarles, por favor, que guarden silencio, porque se nos hace casi imposible escucharnos.

Por lo tanto, esperando ese respeto, le doy la palabra a la señora consejera para que responda al señor Clavijo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, sabe perfectamente que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional trabaja, trabaja y tiene como objetivo conseguir que este sistema educativo que tenemos en Andalucía, que es el más grande de todo nuestro país y más grande que varios países de la Unión Europea, se convierta también y esté entre los mejores por su excelencia educativa, por sus resultados educativos, y para tal fin tenemos que trabajar en todos y cada uno de los municipios que conforman nuestra Andalucía.

Trabajamos para conseguir pues que los centros tengan mejores infraestructuras, trabajamos para conseguir que haya más servicios complementarios, trabajamos para conseguir que haya más ciclos de Formación Profesional y también más medios digitales en esa digitalización de la educación en la que estamos, también, inmersos.

Sabemos que no es fácil, es un sistema muy amplio, pero lo importante es que tenemos los objetivos muy claros y que no paramos de trabajar y dar pasos hacia delante.

En el caso de Arcos de la Frontera, que usted me pregunta, en los últimos cuatro años se han ejecutado varias actuaciones que impactan en la mejora de los centros y también en la ampliación de la Formación Profesional.

Las reparaciones, por ejemplo, realizadas tanto en el centro de Educación Infantil y Primaria Alfonso X el Sabio, como en el instituto Los Cabezuelos; o, por ejemplo, la reforma para la ampliación de ci-

clos formativos de restauración en el IES Alminares; o más recientemente, en ese mismo instituto, la actuación para albergar las nuevas enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior de Dirección de Cocina. Es un municipio que demanda mucha Formación Profesional y estamos tratando de dar respuesta.

En relación a la autorización de enseñanzas y servicios para este curso actual, se ha autorizado, de manera progresiva, el Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza en el IES Guadalpeña. También se han autorizado en el Conservatorio Elemental —verá que es un municipio muy activo— Vicente Gómez Zarzuela, donde se han autorizado, para este curso, seis plazas más de violonchelo, tres de flauta travesera, una de piano y una de clarinete.

Y luego, para el próximo curso —el que empieza el próximo mes de septiembre—, se ha autorizado ya aula matinal en el CEIP Campoamor; nos han pedido también la ampliación, de cinco a siete unidades, de 0 a 3, en el CEIP Virgen del Carmen, y como puede ver seguimos ampliando todos los servicios, la digitalización, también: hemos entregado ya 450 dispositivos portátiles y tabletas y 42 kits de robótica, para los centros educativos.

También es un municipio a trabaja mucho con la inclusión, tienen aula temporal de adaptación lingüística, tienen...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.

12-23/POP-000363. Pregunta oral relativa al sector del olivar en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta, relativa al sector del olivar en Andalucía.

Esta pregunta está formulada por el señor Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox, y la realiza a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el olivar es fundamental para Andalucía, siendo uno de los principales recursos para la fijación de la población al territorio. Asimismo, el olivar ha condicionado el paisaje, la cultura, la identidad y la forma de vida de gran número de municipios andaluces, donde ha tenido lugar su cultivo de manera tradicional, lo que ha dado lugar a un patrimonio cultural, de interés ambiental, histórico, científico y técnico.

Andalucía es líder indiscutible a nivel mundial en el sector, contando con más de 1,6 millones de hectáreas y una producción media de aceite de oliva y de aceituna de mesa que supone aproximadamente el 80% de la producción nacional.

En cuanto a mano de obra, genera alrededor de 20 millones de jornales por campaña, lo cual representa aproximadamente el 40% del empleo agrario generado en Andalucía.

Esto que le acabo de relatar son datos de su consejería, con la que estamos plenamente de acuerdo, y convendrá usted conmigo que, según lo relatado, el sector es muy importante para Andalucía.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previstas el Consejo de Andalucía para el impulso y defensa del sector olivar?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, me pregunta por uno de los sectores más pujantes de Andalucía, y como andaluces, de España y del mundo, porque somos líderes en el mundo.

El olivar en estos momentos tiene varias carencias, o varios retos: fundamentalmente, su modernización y tecnificación, y también la falta de agua, la sequía ahora mismo es un problema estructural importante, que lo vamos a tener ahora y en el futuro.

Por eso lo que se ha puesto en marcha en este momento son ayudas a la modernización de explotaciones, llamo específicas para el olivar, 30 millones de euros; 35, para la agroindustria del olivar, y 5,5 ahora mismo que se han sacado para el grupo operativo de innovación en la cuestión de modernización y tecnificación.

Pero tenemos que ir más allá, la estrategia del sector olivarero, que en estos momentos está en marcha ya la planificación —la ha mandado el Consejo de Gobierno—, y la estamos haciendo con todos los agentes sociales.

En este caso, ¿a qué va dirigida? Fundamentalmente a modernización, tecnificación y competitividad del sector de todo tipo del olivar —que es lo más importante—, y además la economía circular incorporarla como valor añadido. Pero adicionalmente vamos a seguir adelante, en este caso con las alegaciones al PEPAC.

Saben ustedes que no estamos de acuerdo con dónde se han establecido especialmente las regiones productivas, el PEPAC, y, por unanimidad de los agentes sociales, en este momento hemos firmado que las campiñas de Sevilla, de Cádiz, la Alta de Córdoba y Ronda, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla; El Condado de Jaén y La Loma de Jaén, y Montefrío, en Granada, pertenezcan a otra región productiva.

Esto está en manos del Gobierno. Lo hemos hecho por unanimidad del sector, y creo que puede tener visos de éxito.

Y, por último, tenemos que arrimar el hombro con el tema de la sequía, y, a pesar de que nosotros no tenemos competencias en el Guadalquivir, le hemos ofrecido al Guadalquivir que donde van a dar los 20 hectómetros cúbicos de agua, en este caso la concesión a las comunidades de regantes, la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, le hace los terciarios para evitar dificultades en el tema del regadío, fundamentalmente en el olivar de Sevilla, de Córdoba y de Jaén.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame que le diga que su ensoñación parece placentera pero se trata de una cuestión de política.

Mire, no dudo de su propósito, pero las herramientas que están utilizando para la consecución de sus objetivos son herramientas erróneas.

Mientras la Unión Europea le concede 115 millones de euros a Marruecos para que plante, entre otros árboles, 600.000 nuevos olivos, en Andalucía se están arrancando olivos para plantar plantas fotovoltaicas, como, por ejemplo, ha ocurrido en Cartaojal, en Málaga.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, señora consejera, no tiene ningún tipo de planificación para la instalación de plantas fotovoltaicas, van dando autorizaciones sin ningún control, fomentando que esta tendencia se convierta en un nuevo *boom*, una especulación que, de no restringirse en el corto plazo, va a ser muchísimo daño a la agricultura.

Esto implica la transición de un modelo productivo agrícola y tradicional que produce arraigo a la España rural y que produce apego a la agricultura, a un modelo basado en el fanatismo climático, que lo único que hace es acabar con nuestro paisaje, nuestra cultura, nuestra identidad y nuestra forma de vida.

¿Al presidente Moreno Bonilla le parece una transición justa y sostenible arrancar olivos para plantar placas fotovoltaicas? Porque lo curioso es que lo están haciendo en nombre del medio ambiente.

Señora consejera, el consejero de Industria nos dijo que la industria sería sostenible o no sería; nosotros le decimos que la agricultura será con la Agenda España o no será.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Alonso, el gran competidor de Andalucía en el olivar, en este momento, quien está siendo es Portugal. Portugal tiene, en este caso, agua del Alqueva al Alentejo y al Algarve, que es donde se está sembrando todo el superintensivo del olivar.

Y eso, ¿qué ocurre? Pues que tenemos el Tajo-Segura, en el mismo Tajo, que nos quitan los hectómetros cúbicos al Levante español.

Por lo tanto, es un problema de agua, fundamentalmente de agua. Por eso le he dicho lo del tema de la situación que vamos a hacer los terciarios, aunque no tengamos competencias en el Guadalquivir. Lo está haciendo para arrimar el hombro el señor Juanma Moreno, presidente de la Junta de Andalucía; pero nuestro competidor está en Portugal, porque el Alqueva del Tajo sí llegará, pero al Tajo; aquí no está permitiendo el Gobierno que llegue a la zona más seca, que es el Levante...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 28

XII LEGISLATURA

9 de marzo de 2023

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

12-23/POP-000373. Pregunta oral relativa al sector vitivinícola

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al sector vitivinícola, formulada por la señora Fernández Morales, del Grupo Parlamentario Vox, a la señora consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas está adoptando la consejería para proteger en Europa y en nuestra región al sector vitivinícola?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora presidenta.

Señora Fernández, en principio, usted sabe que el vino depende del programa PASVE, el programa nacional. Y nosotros aquí, lo que hemos cogido como un sector muy importante son que intentamos hacer, en este caso, ayudas, cuando fue el COVID, donde dimos ayudas de trece millones de euros a 2.070 viticultores y 233 bodegas.

Ahora estamos desarrollando la medida 22 por los costes de producción, que son 1,8 millones de euros al sector del vino, y ayudas a la reestructuración del viñedo, que en este momento son de 10,5 millones y, en este año, tres millones de euros adicionales.

Pero el futuro también tiene que ser halagüeño para este sector. Por eso, hemos entrado en el reciente orden para la mejora de la caracterización de los vinos como emblemáticos, generosos, y en el tema de la graduación. Porque, en este momento, lo que estamos intentando empujar es la comercialización.

Ustedes habrán visto en estos días cómo han aplaudido a la Junta de Andalucía, precisamente, por los sectores, porque las denominaciones de origen Condado de Huelva, Jerez-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Málaga, Montilla-Moriles y Lebrija ya tienen otra fórmula para comercializar, que son vinos generosos y una graduación menor, que es la seña de identidad de nuestro vino. Por tanto, hay mucho por hacer; lo estamos haciendo. Y agradezco al sector su apoyo, su consideración y su empuje.

En el futuro: más campañas de promoción al respecto y, por supuesto, con el CADO, el decálogo de actuaciones que estamos realizando en estos momentos, aparte de seguir trabajando en la comercialización.

Yo sé que usted se refiere a la etiqueta del vino de la Unión Europea, claro que sí. Pero nosotros, ¿qué hemos hecho? Adelantarnos: que pueda poner que es vino generoso y que la graduación es menor en Andalucía. Porque claro, luchamos contra eso, pero tenemos que luchar con armas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidenta.

Señoría, de nuevo vemos cómo se criminaliza al sector vitivinícola en nuestra tierra. De nuevo, desde Bruselas vuelven a atacar a un sector productivo clave de nuestra región, esta vez a consecuencia del etiquetado de los vinos y de las bebidas espirituosas.

Esto ya lo vimos con la famosa clasificación de Nutriscore, en la que se ataca a sectores clave de la marca España, como el aceite de oliva o el cerdo ibérico, obligados a poner una etiqueta de calidad contraria a la evidencia científica.

Un ataque en el que la Unión Europea permitirá que uno de sus estados miembros, Irlanda, relacione de manera directa en el etiquetado de los productos vinícolas y las bebidas espirituosas su consumo con los cánceres mortales.

Queda patente que la Unión Europea ha emprendido una cruzada contra todo tipo de bebidas alcohólicas, donde no distingue a unas de otras ni el uso responsable ni el uso moderado.

Señoría, esto establece un peligroso antecedente que perseguirá a este sector, a la vez que supone un aumento en el coste del etiquetado, que tendrán que asumir los productores para adaptarse a la regulación de según qué país. No debemos olvidar que la gran mayoría de las empresas del sector son pymes, y esto supondrá un trastorno económico.

La legislación armonizada y el mercado único son, supuestamente, dos de las principales ventajas de la unidad de mercado de la Unión Europea, pero esta normativa va contra de este espíritu. Y, de nuevo, son los viticultores los que tienen que soportar los delirios legislativos.

No está de más recordar las denominaciones de origen que usted ha mencionado antes con las que contamos en nuestra región: Jerez, Manzanilla de Sanlúcar, Montilla-Moriles, Condado de Huelva, Málaga y Sierra de Málaga.

Solo el sector vitivinícola en nuestra región genera más de 215.000 empleos directos, 400.000 indirectos y 950.000 hectáreas dedicadas a la crianza de vinos.

Defender y valorar nuestros productos nacionales, que generan empleo y riqueza y que aportan valor añadido a otros sectores, como el turismo enológico o la producción agrícola, es una obligación y un compromiso que, desde Vox, hemos asumido siempre.

En definitiva, ya sabemos que el Gobierno de Sánchez no defiende los intereses de los agricultores: estuvo en Irlanda la semana pasada y no dijo ni una palabra en defensa de los vinicultores.

Esperemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía haga todo lo que esté en su mano para proteger a este sector tan importante, del que dependen tantas familias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo, señora Fernández. Por tanto, vamos a defender que, en el etiquetado, establezca lo que la Unión Europea ha establecido durante muchos años: consumo responsable. Y eso, realmente, no nos tienen que sacar de ahí, porque quieren ir hacia esa deriva que machaca la fórmula de comercialización del sector.

Por tanto, ¿qué hemos hecho? Adelantarnos con el etiquetado y, al consumidor, darle un mensaje. El mensaje es: todas las excepciones que podamos meter en nuestros vinos —ya lo hemos hecho por acuerdo, unanimidad histórica, con el sector—, y sobre todo, el grado alcohólico. Ahí es donde nosotros podemos tener una ventaja, porque es menor el de Andalucía —por sus vinos, especialmente—, y, realmente, tenemos una seña de identidad que tenemos que vender.

Vamos al consumidor, vamos a luchar con uñas y dientes contra ese etiquetado que en estos momentos plantean —y ya se está viendo desde hace ya unos cuantos años—, y, desde luego, nosotros aquí, trabajando y defendiendo un sector que es fundamental. Consumo responsable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000347. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía.

Dicha pregunta está formulada por la señora Izquierdo Paredes al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señora Izquierdo, tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Quiero empezar mi intervención con una pregunta a todos los que estamos hoy aquí: ¿para qué estamos verdaderamente los políticos, si no es para solucionar los problemas de nuestros vecinos y de nuestras vecinas?

Señor consejero, usted sabe muy bien que la cercanía de un político es clave para conseguir la confianza de los ciudadanos, una confianza que es difícil conseguir y mantener en el tiempo.

Estar al servicio de nuestros vecinos es también poner al servicio de nuestros vecinos las administraciones públicas. Tenemos que hacer que las administraciones públicas sirvan para solucionar problemas, para impulsar y no torpedear, para poner —como decíamos— soluciones a sus problemas, para modernizar la Administración y no solo exigir a lo privado a que se modernice. Y, por supuesto, a estar atentos a los cambios, a los problemas, para ponernos, adelantarnos y poner actuaciones y soluciones encima de la mesa.

La Junta de Andalucía, hasta hace cuatro años, sin duda, se había quedado rancia, se había quedado en una administración anticuada. Había perdido el sentido de estar al servicio de los ciudadanos para estar al servicio de un partido político. Dejó de escuchar a los andaluces hace muchos años, para escuchar solo a un partido político.

Las delegaciones territoriales, en las diferentes provincias, se habían convertido en sedes del Partido Socialista, no eran sedes de la Administración autonómica. Nadie creía en la Administración autonómica.

Sin embargo, hace cuatro años es verdad que el cambio político llegó a Andalucía, y de eso bien tiene usted conocimiento, porque ha participado y ha ejercido un papel clave en esta revolución de la Administración autonómica.

Usted es incansable, todos lo conocemos. Es incansable en hacer kilómetros por toda Andalucía, es incansable en sus ganas de reformar la Administración autonómica. Y lo está demostrando con ejemplos muy claros, como la Unidad Aceleradora de Proyectos, para no dejar escapar ni un solo empleo que se pueda poner en marcha en nuestra comunidad. La eliminación de más de 150 trabas burocráticas, la re-

volución digital, o el pago de ayudas, antes se tardaba 90 meses en pagar una ayuda, ahora se tarda 90 días. Ese es el cambio en la Administración autonómica. Antes, 230 kilómetros que separaban a Rota de la toma de decisiones tan importantes para los roteños. Ahora, hay un cambio increíble, porque se han puesto en marcha proyectos. Revolución en el muelle. Muelle Gurmé. Cursos de Bachillerato superior para cocina. El Bachillerato de arte. Un gran cambio, una gran revolución, por eso le pregunto, señor consejero, ¿qué novedades contendrá el Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero de Presidencia, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, su pregunta tiene una gran importancia, porque nadie puede entender que, 40 años después, no se le hubiera ocurrido a la anterior Administración adaptar, reformar, modernizar la primera puerta de acceso de los ciudadanos a cualquier tipo de gestión, o a cualquier tipo de funcionamiento de la Administración, incluso para los inversores. Yo le anuncio que eso va a cambiar. Que el Gobierno del cambio ya ha iniciado los trámites, el pasado 21 de febrero, en el Consejo de Gobierno, para plantear la aprobación del Plan Estratégico para la Organización Territorial Provincial de la Junta de Andalucía.

Por primera vez en 40 años vamos a reformar, vamos a actualizar, vamos a modernizar, a racionalizar toda la gestión de las delegaciones territoriales y las delegaciones provinciales del Gobierno. El objetivo es una Administración más cercana, ágil, útil, eficaz y proactiva. Un auténtico cambio. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Pues muchas cosas, para servir mejor a los ciudadanos, para que la Administración sea más útil a la ciudadanía. Vamos a unificar servicios comunes. Vamos a equilibrar cargas de trabajo en las delegaciones territoriales. Vamos a ampliar la definición de los puestos de trabajo. Vamos a reorganizar recursos. Vamos a modificar las RPT. Vamos a digitalizar y a automatizar procedimientos administrativos. Vamos a unificar y homogeneizar criterios para dar más seguridad a todo aquel que se acerca a la Administración. Y para que exista más transparencia en la gestión, vamos a reducir y redefinir registros. Reforzar las comisiones provinciales de valoración. Actualizar y agilizar las comisiones de patrimonio. Vamos a establecer plataformas comunes de procedimiento interadministraciones. Las administraciones no trabajamos en común. No tiene sentido no trabajar en común con los ayuntamientos. Relación ayuntamientos-Junta de Andalucía.

Ese es el avance sobre el que vamos a pivotar todo esto. Cambios en las áreas funcionales. Simplificar procedimientos. Reducir trámites, digitalización del cien por cien de las comunicaciones entre servi-

cios centrales y las administraciones territoriales, reorganizar los servicios. También, telematizarlo todo y homogeneizar las herramientas tecnológicas, integrándolas entre todas las consejerías y todas las delegaciones territoriales. Nuevas aplicaciones de gestión en las ocho provincias. Fíjense que habíamos heredado mil aplicaciones entre todas las delegaciones territoriales. Así era imposible organizar la Administración. Todo eso va a cambiar, por el bien de los ciudadanos, pero sobre todo para que el ciudadano tenga muy claro que esta Administración sirve solo a la ciudadanía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-000348. Pregunta oral relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo.

Esta pregunta está formulada por la señora Hita Fernández a la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Señora Hita, tiene la palabra.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera.

En primer lugar, quiero darle las gracias por su implicación y por su entrega en esta consejería, porque ha acudido usted a la Comisión de Control Presupuestaria del Parlamento Europeo, a petición propia, es decir, por su propia iniciativa, para analizar la ejecución de los Fondos Europeos Next Generation.

Es muy importante que las comunidades autónomas, como Andalucía, participen en el diseño, la creación y la gestión de los fondos europeos. ¿Por qué? Porque Andalucía necesita una serie de inversiones que no están contempladas en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y hay que recordar que los fondos europeos son de todos los españoles, no solo del Partido Socialista ni de Pedro Sánchez. Y por eso, debe existir más participación y más coordinación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, porque en muchas ocasiones no se atienden a las necesidades de los propios territorios.

Y voy a poner un ejemplo. En Chiclana de la Frontera, en mi ciudad, necesitamos urgentemente inversiones en infraestructuras hídricas y, en concreto, la ampliación de dos depuradoras: la del Torno y la Barrosa, por el aumento poblacional. Inversiones de cerca de 14 millones de euros que no se pueden financiar con los fondos europeos, y que tienen que ser financiadas con recursos propios de la Junta de Andalucía. Esto no tiene ningún sentido. Por eso, en Andalucía queremos participar en el diseño de las líneas de actuación de los fondos europeos, para que sean eficientes, eficaces, para resolver los problemas reales de los andaluces, de los gaditanos y chiclaneros.

Y por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sobre la reunión mantenida con la delegación del Parlamento Europeo para analizar la ejecución de los fondos europeos?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hita.
Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hemos acudido a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo a iniciativa propia, con la mano tendida, precisamente para colaborar y para que no se cometan los mismos errores, en el segundo paquete de fondos, que se han cometido en el primero. Errores como que no ha habido una cogobernanza, no hemos participado en la definición del Plan de Recuperación. Errores, como usted bien ha dicho, que no se puedan aplicar los Next Generation para realizar infraestructuras hidráulicas en Andalucía, con el problema de sequía que tenemos en Andalucía. Errores como que estamos obligados a poner nuevas plazas de guardería de 0 a 3 años, cuando no tenemos más niños, y estas líneas se nos están quedando desiertas. Errores como que no hay una unidad de criterio en cuanto al IVA, que en unas consejerías es elegible y en otras no. Que la plataforma informática CoFFEE no funciona, que la conferencia sectorial para este tema no se reúne desde agosto de 2021... Nosotros, desde la Junta de Andalucía, estamos cumpliendo los hitos y objetivos, y ya podemos decir que tenemos puestos en marcha más del 80% de los fondos presupuestados en el año 2021 y 2022. Que estamos hablando de 1.000 millones de euros en líneas de ayudas y subvenciones y 350 millones de euros en licitaciones públicas. Es decir, el 40% del total de los fondos europeos de estos Next Generation, que tenemos hasta diciembre del año 2026, por eso estamos haciendo jornadas y reuniones en todas las provincias. Mañana estaremos en Málaga con los empresarios. Pero hay que decir que, de los 140.000 millones de euros, 70.000 eran en ayudas y 70.000 en préstamos. Y de esos 70.000 millones, 20.000 van a ir a las comunidades autónomas, pero el resto, los 50.000 millones de euros restantes, los tiene el Gobierno para los PERTE. Doce PERTE, PERTE de descarbonización, del sector agroalimentario, del sector aeroespacial, ¿dónde están los PERTE? ¿Dónde están los PERTE? ¿Cuál es el porcentaje de ejecución de los PERTE? ¿Cuántos PERTE han llegado a Andalucía? Nosotros pedimos al Gobierno de España que haya igualdad de trato, y que no haya discriminación, porque hemos conocido que en el *Boletín Oficial del Estado* se les están dando ayudas directas, ayudas directas a comunidades autónomas como Valencia, 90 millones de euros; como Cataluña, 30 millones de euros para el sector de la automoción. Es una vergüenza. ¿Dónde están los PERTE en Andalucía? ¿Cuántos PERTE van a llegar? ¿Por qué no hay un *Boletín Oficial del Estado* donde digan los PERTE que vienen a Andalucía?

[Aplausos.]

Desde luego, desde la Junta de Andalucía vamos a seguir defendiendo a los andaluces. No vamos a permitir ni discriminaciones ni maltratos. Ya está bien de atacar a Andalucía. Nosotros seguiremos defendiendo a Andalucía y a los andaluces. Y exigimos, igual que hay PERTE para la Comunidad Valen-

ciana y para Cataluña en el *Boletín Oficial del Estado*, también queremos PERTE para Andalucía, en el *Boletín Oficial del Estado*, para nuestras empresas andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000350. Pregunta oral relativa a la incidencia del Programa de Apoyo a Mujeres en el Mundo Rural y Urbano en los municipios de la provincia de Sevilla

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la incidencia del Programa de Apoyo a Mujeres en el Mundo Rural y Urbano en los municipios de la provincia de Sevilla.

Dicha pregunta está formulada por la señora Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora Olmedo, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ayer celebramos el Día Internacional de la Mujer, un día para tomar conciencia sobre el trabajo que desde todas las administraciones realizamos para conseguir esa igualdad real que las mujeres nos merecemos y por lo que es tan importante trabajar de forma unida. Una unidad que parte por reconocer el derecho de las mujeres a vivir sin miedo a encontrarse en la calle con sus agresores, que es algo que está ocurriendo con la ley del sólo sí es sí, sin que Podemos y PSOE recapaciten y ni siquiera pidan perdón.

Y, en el marco de este día, quiero resaltar el papel de la mujer rural, porque el 98% de los municipios andaluces son rurales y en ellos vive el 60% de la población; porque el sector agroalimentario es el motor de nuestra economía, uno de cada cuatro euros generados por el sector agrario español es andaluz. Y, en un contexto como este, la mujer rural representa valores tan importantes como la conciliación familiar, el trabajo, la innovación y el esfuerzo. Pero, desafortunadamente, en este contexto es también donde existe mayor desigualdad y, por tanto, donde hay que incidir.

Y el Gobierno de Juanma Moreno es un Gobierno comprometido con la mujer, que nos protege ante todo, en primer lugar, y que nos pone en el lugar que nos merecemos, en el mismo lugar que los hombres, ni más ni menos, y prueba de ello son políticas como el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar en Andalucía, que se encuentra en su fase final de tramitación; o la apuesta por el Instituto Andaluz de la Mujer y, en concreto, la inversión récord que se está realizando en los centros municipales de información a la mujer para una atención directa a las mujeres; o el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, aprobado el pasado año, y que supone un paso más en el camino hacia la igualdad real.

El Gobierno de Juanma Moreno está realizando un gran esfuerzo por avanzar en materia de igualdad de forma transversal en todas sus consejerías, y ya nos lo comentó la consejera Loles ayer en su intervención. Y usted, señora consejera, está realizando un gran trabajo desde su consejería, poniendo en marcha políticas que promueven la formación para la empleabilidad y el emprendimiento digital, como el programa Preparadas; o la inserción laboral y la atención personalizada a mujeres, como el progra-

ma de apoyo a mujeres rurales y urbanas, un programa para fomentar las oportunidades de la población femenina, del que nos gustaría conocer la incidencia que ha tenido en mi provincia, Sevilla, así como la previsión para este año en curso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en las últimas décadas se ha producido una revolución silenciosa por la incorporación al mercado de trabajo de más de noventa mil mujeres desde el año 1995. Es más, en el periodo 2007 a 2022, periodo en el que han confluído dos crisis, la población activa femenina ha crecido un 22,6%, mientras que la masculina se ha reducido en un 1,3%. A pesar de ello, hoy persisten numerosas barreras asociadas a condicionantes educativos y estereotipos que determinan que la tasa de actividad femenina se sitúe 11 puntos por debajo de la masculina y la tasa de desempleo casi siete puntos superior a la masculina.

Para reducir esta diferencia, venimos impulsando un catálogo de actuaciones que ponen el foco en la mujer. Me refiero, entre otras, a los incentivos para el empleo estable, cuya cuantía ha podido ser de 6.600 euros en el caso de que sean mujeres y que ha beneficiado a 21.309 mujeres; las ayudas que favorecen el inicio de actividad para trabajadoras autónomas, que ya han beneficiado a 6.602 mujeres; la ampliación de la tarifa plana estatal, que tenía una cuota superreducida de 30 euros para mujeres en municipios rurales, a la que se han acogido ya 18.456 mujeres; las líneas de subvenciones a la conciliación para atender un hogar, principal causa de abandono del trabajo por parte de las mujeres y que, bueno, las aleja de su derecho a la realización profesional, a las que este año destinaremos 4,7 millones de euros, o las unidades de intervención del SAE para la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, a las que se han acogido ya 788 mujeres.

Otra de estas actuaciones es, como usted ha dicho, el programa de apoyo a la mujer en el ámbito rural y urbano, recogido en la Decreto-ley 7/2021, y destinado a promover la inserción laboral y la atención integral de mujeres en municipios de menos de 5.000 habitantes. Ayer tuve yo la ocasión de visitar el Ayuntamiento de Los Molares, en el que pude ver el desarrollo de ese programa. A través de él pues se hacen itinerarios individualizados, en los que se plantea la orientación laboral, formación, información y, sobre todo, competencias transversales, dedicadas, sobre todo, a empleos verdes digitales, a emprendimiento, a cuidados de larga duración y a economía social, ya que las mujeres, además, cuentan con un incentivo para participar de 515 euros por persona.

Actualmente, se está ejecutando la primera convocatoria, con un importe de 14.100.000 euros, de los que más de 2,5 van a ir a Sevilla. Ahí participan 81 entidades, de las que 11 son en la provincia de Sevilla, y se va a atender a un total de 6.377 mujeres, de las que 1.275 accederían al mercado de trabajo. De estas, en la provincia de Sevilla serían 1.156 y 245 de las ya atendidas.

Junto a estas, en el próximo mes de abril se va a hacer una siguiente convocatoria, con importe de 3,1 millones de euros, que va a afectar a más de cuatrocientas ochenta y siete mil..., presupuesto para la provincia de Sevilla, y pretendemos llegar a 1.200 mujeres, de las que 190 corresponderían a su municipio. Una iniciativa que posibilita nuevas oportunidades para la población femenina de nuestros pueblos, a la vez que permite fijar la población al territorio.

Por lo tanto, este Gobierno apuesta por que la mitad de la población que representan las mujeres alcance una posición de mayor equidad en el mercado de trabajo, con el fin de potenciar que toda la sociedad en su conjunto siga contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo económico de Andalucía, en ámbitos como las energías renovables, las actividades comerciales *online*, la atención a la dependencia o la intervención con colectivos vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000277. Pregunta oral relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, relativa a derechos de las mujeres durante la menopausia.

Proponente, la señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Señora consejera, sobre la menopausia hay tal falta de información y de visibilidad que, en muchos casos, no lo hablamos ni siquiera entre las mujeres. Según la OMS, en esta fase biológica de las mujeres, entre los 45 y los 55 años, el 80% llegamos sin información a lo que va a pasar, lo que pasa en nuestros cuerpos. Esto es absolutamente desempoderante y muchas mujeres lo viven absolutamente solas.

Esto está muy relacionado y tiene que ver con el estigma patriarcal que hay sobre este tema. A todas nos ha pasado que, cuando hemos tenido la primera regla, nos dicen: «Ya eres mujer». Sin embargo, ¿qué pasa cuando dejamos de tenerla? Esto está relacionado con esa visión patriarcal de la mujer, en la que se nos da valor relacionándonos con la juventud y con la fertilidad. Pero en el caso de que perdamos esa fertilidad, este patriarcado nos identifica con la vejez, el deterioro, falta de capacidad, falta de atractivo, falta de competencias y déficits de alguna manera.

Tenemos que romper con esto. Como un acto de feminismo, aprovechando el 8 de marzo, les voy a contar mi experiencia. Yo tengo 51 años, la regla me va y me viene cuando le da la gana. En esto nos sentiremos identificadas muchas de nosotras, a veces me entran los típicos calores, es como si un interruptor se enciende y te entran 50 grados de temperatura del tirón. Si te sacas un abanico en invierno a muchos les da la risa, como veo alguna gente a la que le está dando la risa y se cachondean —sobre todo, hombres—. Si te entra por la noche, pues seguramente tienes insomnio; a mí me da insomnio —llevo dos días durmiendo cuatro o cinco horas máximo—, otras veces no me entra. Otras veces me dan taquicardias, ansiedad; otras veces no me entran. Muchas mujeres viven con muchos menos síntomas y otras tienen muchísimos más síntomas, mucho más graves y además esto está relacionado con algunas enfermedades graves. Y muchas mujeres lo viven en absoluta soledad.

Señora consejera, ¿qué va a hacer para garantizar los derechos de las mujeres cuando vivimos esta fase biológica de la menopausia?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora.

Bueno, yo creo que en la actualidad y en la sociedad en la que vivimos ahora nadie pone en duda que la menopausia sea un periodo inherente en la mujer y nadie discrimina a una mujer porque esté en menopausia. Yo no vivo esa realidad, ni las personas que nos rodean creo que vivan esa realidad. Nadie discrimina a las mujeres por estar en un periodo de menopausia.

El 25% de las mujeres que padecen la menopausia, ese 25%, en algún momento tienen problemas que les hacen tener que acudir al sistema sanitario público de Andalucía, y por supuesto que estamos preparados para atender a los problemas de la mujer que tiene menopausia en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Estoy hablando de machismo, estoy hablando de discriminación. En realidad, el que se cachondeen diputados como los de Vox, que se estaban cachondeando cuando estoy hablando de este tema, me parece bastante machista.

Esto son..., este tema no tiene protocolos específicos en el SAS, donde se nos acompañe a las mujeres, no se nos acompaña. Deberían existir protocolos específicos donde se nos informe; que haya información, que se informe a las mujeres mayores de 40 años; que haya datos; no existen datos de cuántas mujeres en Andalucía tiene trastornos graves, que les hacen, además, tener una falta de calidad de vida grande en Andalucía, y cuántas no lo dicen y lo viven en soledad. Esa es la cuestión; que eso lo tenemos que mejorar, que hay que acabar con el estigma —es un estigma— y que hay que acabar con el tabú. Y para eso tenemos que...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señora Consejera de Salud y Consumo

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora Mora, no existe un estigma para las mujeres que tienen la menopausia, claro que no. Igual que cuando tienen la menarquía o cuando tienen el embarazo. No hay una discriminación porque suframos una menopausia. No sé, ustedes tienen una visión distinta y yo la respeto. Ustedes tienen una visión; hay una realidad y una realidad paralela, en la que se mueven ustedes en muchas ocasiones. Por ejemplo, por ejemplo, ahora mismo —y ustedes lo han visto—, hemos tenido una ley que permitía que violadores salieran a la calle. Eso sí es machismo, eso sí es discriminación...

[Aplausos.]

Eso sí es. Pero en la sociedad en la que vivimos hoy, las mujeres, y dentro del Sistema Sanitario Público Andaluz, está todo muy bien determinado. Y se atiende a las mujeres en atención primaria cuando sufren la menopausia, aquellas que tienen problemas. Y tenemos matronas que hacen charlas de formación para las mujeres en su área de influencia. Y tenemos a enfermeras que dan educación para la salud en su área de influencia. En su área de influencia, señora Mora; yo..., las mujeres que quieren tener acompañamiento, reciben la información.

[Intervención no registrada.]

Sí, claro, las que dicen que tienen un problema. Las que no tienen problemas, que son el 75%, pues transicionan por la menopausia como una parte más de su vida. Y las que tienen un problema, acuden al Sistema Sanitario Público Andaluz y reciben la asistencia en primaria a través de la formación. Y cuando necesitan una derivación al ginecólogo, pues se hace esa derivación al ginecólogo. Pero no digan ustedes que las mujeres que están en menopausia en Andalucía están abandonadas y no están acompañadas, porque esa no es la realidad; la realidad es que existe acompañamiento para las mujeres que lo necesitan y que lo piden, y tienen educación para la salud.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000271. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, relativa a medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que traemos hoy una cuestión, la del suicidio juvenil y suicidio infantil, que es muy difícil abordar en el escaso tiempo que da una pregunta y, además, haciéndolo solo en diálogo con una única consejería.

En los últimos años se ha producido un aumento significativo de los casos de suicidio entre los jóvenes en España y en la demanda de los servicios de salud mental, de los que Andalucía pues, desgraciadamente, no se puede sustraer; no es una excepción.

El acoso a través de las nuevas tecnologías, la presión social de estar continuamente expuestos, junto a ciertos cánones a que se ven sometidos, cánones estéticos —a los que nos vemos sometidas, sobre todo, las mujeres—, se han visto agravados por la distancia social impuesta por la pandemia de la COVID-19.

En 2020, el suicidio fue la primera causa de muerte entre los jóvenes entre 20 y 24 años —estoy hablando en España—, más que los accidentes de tráfico, más que enfermedades como el cáncer, ¿no? Debiendo sumar además otras conductas que..., o aquellas conductas que no acaban en suicidio —porque, afortunadamente, no acaban con éxito—, o también conductas como la autolesión.

El último caso en Andalucía, el de una joven de tan solo 24 años, tras pasar en urgencias toda la noche y a la que se le prescribe un tratamiento farmacológico que debía esperar tres días para conseguir, y que, al final, acabó terminando con su vida. Sé que..., seguro que sabe a qué caso me estoy refiriendo.

La magnitud de estos casos, no solo por el número, sino también por el riesgo irreversible que entrañan, creo que implica la necesidad de movilizar más recursos para afrontar esta cuestión.

Por eso le pregunto, señora consejera, ¿qué medidas o planes integrales tiene previsto implementar para prevenir el suicidio juvenil y, en general, para mejorar la atención a la salud mental de nuestros jóvenes y adolescentes?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez, a ustedes les preocupan y a nosotros nos preocupan y nos ocupan los problemas de salud mental infantojuveniles y, por ende, los problemas que tenemos en Andalucía.

Durante el año 2021 —y usted lo ha dicho—, entre los menores de 15 años se registraron 25 suicidios en España —el 50% más respecto al año 2020—; mientras que entre 15 y 29 años fueron 316. Y, ante esta realidad, en Andalucía estamos poniendo medios para ayudar a todos los afectados, así como a sus familias, para intentar frenar esta lacra. Y esta consejería —y lo saben por los medios de la comunicación— tiene una apuesta firme por salud mental y por abordar el cambio en el programa de salud mental de Andalucía.

Gracias.
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora consejera.

Le preguntaba, además de por planes específicos de su consejería —que seguro que..., bueno, que yo creo que, a la vista de los datos, está claro que hace falta reforzar, sin duda—, si pensamos en las causas que llevan a nuestros jóvenes, al final, a una consulta por un problema de salud mental y que lleva a muchos de ellos a suicidarse, la mayoría tiene que ver..., pues, las causas obviamente no son fáciles, pero tienen que ver con el acoso. Hay un problema de acoso escolar claro, que está detrás del 70% de los suicidios y de los intentos de suicidio de nuestros jóvenes a día de hoy. Y sabiendo que eso no es exclusivamente competencia de su consejería, pero sí nos parece que hay que aumentar la atención mental a nuestros niños y niñas, a nuestros jóvenes en los centros educativos, sin duda. Porque no se está abordando el problema y me parece que, cuando ya se llega a la consulta médica, muchas veces es demasiado tarde. Me gustaría saber si desde su consejería van a liderar algún tipo de políticas públicas en relación con otras consejerías —le decía, como la de Desarrollo Educativo, para tratar de afron-

tar esto, que es, a día de hoy, es una realidad en nuestros centros educativos: uno de cada cuatro niños es acosado, lo que significa que los otros tres probablemente sean, en algún momento de su paso por el centro educativo, acosadores. ¿Qué está previsto hacer para acabar con estas conductas? —que, como le digo, en el peor de los casos tienen un trágico desenlace.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez, me consta que en la Consejería de Desarrollo Educativo están poniendo en marcha planes específicos, precisamente para prevenir y evitar el acoso, que está relacionado luego con el suicidio. Pero también la Consejería de Salud está haciendo programas, en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo, para hacer una detección precoz de los problemas de salud mental.

El mayor tanto por ciento de problemas en salud mental se detecta alrededor de los 14 años. Deberíamos detectarlos alrededor de los 14 años. Es decir, la evolución de los problemas de salud mental, cuando se detectan muy arriba —que es lo que está pasando en Andalucía—, tienen un abordaje muy distinto si hiciéramos el diagnóstico cuando el tanto por ciento mayor se produce, que es alrededor de los 14 años.

Precisamente, en eso estamos trabajando, en el Programa de Salud Mental Andalucía. Con ese comité de expertos se trabaja en un programa, con la colaboración de la Consejería de Desarrollo Educativo, para poder diagnosticar los problemas de acoso y de salud mental de nuestros niños en el colegio. Porque esa detección precoz permitirá a nuestra consejería, permitirá a esos niños, permitirá a sus familias poder actuar de una manera precoz en un problema de salud mental, que, al final, lo que haremos es frenar el desarrollo de la enfermedad, aumentar la calidad de vida de ese niño y de esa familia, y poder hacer un abordaje muchísimo más integral de lo que ahora está pasando en Andalucía.

En estos últimos cuatro años se ha aumentado el personal en salud mental en más de trescientos profesionales, incluido el psicólogo clínico en atención primaria, que nos parece también clave para detectar aquello que no seamos capaces de detectar en el colegio; quizás seamos capaces de detectarlo con pediatría, con el médico de familia. Con lo cual, lo que quiero dejar claro y que a usted le quede la tranquilidad que es un problema muy grave y que nosotros estamos muy preocupados por él y vamos a poner medidas para solucionar el problema.

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 28

XII LEGISLATURA

9 de marzo de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000276. Pregunta oral relativa a la educación afectivo-sexual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a educación afectivo-sexual.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, ayer fue 8 de marzo, y por tanto hoy le voy a preguntar sobre educación afectivo-sexual. ¿Por qué?

Mire, en el año 2021, y son los últimos datos publicados, el Instituto Andaluz de la Mujer atendió a 302 adolescentes víctimas de violencia de género, un 15% más que el año anterior. De las 4 mujeres asesinadas en Andalucía en lo que va a de año, una tenía 17 años. En estos días hemos conocido una historia espeluznante de una violación de una chica de 11 años y tenemos datos que dicen que uno de cada diez adolescentes chicos niega la violencia de género. Y es que los roles de género, los estereotipos, la desigualdad, la LGTBIfobia, todo eso va avanzando al albur de los discursos machistas que también conocemos aquí. Y nos preguntamos qué piensan ustedes hacer ante esto.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García.

La educación afectivo-sexual es un derecho que tienen ya los niños, niñas y adolescentes, que está recogido —como usted sabe perfectamente— en la Organización Mundial de la Salud, para construir una sociedad en la que hombres y mujeres puedan vivir, evidentemente, en igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

La información debe ser rigurosa, objetiva, completa a nivel biológico, psíquico y social, entendiendo la sexualidad como comunicación humana, fuente de salud, placer y afectividad.

La educación afectivo-sexual es un aspecto muy importante de la formación de nuestros niños y adolescentes que les va a ayudar, sin lugar a dudas, a crecer como personas. Una formación que se ha de impartir desde la escuela, pero tampoco podemos olvidar que también esa formación tiene que tener un papel importante en los propios hogares, en la propias familias, con el objetivo de que nuestros jóvenes puedan tener unas relaciones afectivas que tienen que ser saludables, basadas siempre en el respeto y en la equidad. Una formación basada en la igualdad, la tolerancia, la diversidad y la corresponsabilidad que supere actitudes machistas y condene la violencia.

La formación ha de estar presente en las distintas etapas educativas, desde la primaria hasta el bachillerato, como es el caso de Andalucía. Aquí está presente en todos esos ámbitos, desde la primaria hasta el bachillerato.

En la actualidad, estamos manteniendo numerosas reuniones con la comunidad educativa, los agentes sociales, para la elaboración que necesitamos hacer del currículo de entrada en vigor el curso que viene. Es un currículo que se desarrollará en decreto y en órdenes posteriores, y que serán aprobados, previsiblemente, en el mes de mayo.

Estamos recogiendo las sugerencias de los sectores implicados —que usted ya conoce, ¿no?—, la comunidad educativas, colectivos, plataformas, sindicatos, etcétera. Una normativa que cumplirá con la LOMLOE y que completará la formación en igualdad, en coeducación y en la educación afectivo-sexual a lo largo de las distintas etapas educativas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla. Este tema es lo suficientemente importante como para que hablemos con sinceridad. Yo, con sinceridad, le digo que creo que no se lo están tomando suficientemente en serio.

Mire, le doy un dato que a mí me ha llamado mucho la atención, no sé si a usted se lo llamará. En los últimos cinco años, la percepción que tienen los jóvenes sobre la desigualdad entre los hombres y las mujeres ha subido en un 7 o un 8% entre las chicas jóvenes, pero ha bajado entre un 2 y un 4% entre los chicos jóvenes. Esto es fruto de una masculinidad tóxica que está alimentada por el machismo y el miedo al feminismo. Y esto tiene efectos prácticos. Los efectos prácticos, por ejemplo, son que el 20% de los

adolescentes chicos piensa que es normal mirarle el móvil a su novia, o que el 30% de los adolescentes piensa que tener pareja limita tu libertad, y que los celos son una prueba de amor.

Mire, le cuento una experiencia mía, como profesor. Mis alumnos y alumnas contaban que es normal que tengan, en una pareja, la contraseña de las redes sociales del otro. Y un día me contaban un grupo de alumnas que era relativamente habitual que tu novio se metiera en tu Instagram y eliminara a tus seguidores chicos. Eso es una forma de violencia machista, y no lo veían como un problema. Lo veían como una prueba de amor. Esto está pasando hoy en día. Y, claro, no sé ustedes por qué realmente no hacen nada, porque no sé si es por la idea absurda de que hay que ser neutrales ante una sociedad que está en movimiento, o porque no se dan cuenta de que hoy en día nuestros adolescentes están recibiendo constantemente información y valores sobre el sexo, sobre las parejas, sobre el amor, sobre las relaciones...

Mire, algunos datos interesantes. El 62% de los jóvenes ha consumido ya, entre los 13 y los 17 años, pornografía. La edad media de acceso por primera vez a la pornografía es de 12 años, y el 70% de los adolescentes reconocen que la pornografía es, en muchas ocasiones, violenta.

Mire, yo le cuento otra experiencia. Mis alumnos de tercero de ESO, en el móvil, todos o casi todos tenían pornografía. Muchas veces no sabían que era pornografía, pero tenían imágenes, videos, emoticonos, GIF, que reciben por WhatsApp. Y hay un estudio de Save the Children que dice que el 36% de los adolescentes creen que la pornografía es bastante parecida a las relaciones sexuales reales. Esto es un problema, porque la educación afectivo-sexual en nuestro sistema educativo brilla por su ausencia. Muchas veces se limita solo a explicar lo que es el preservativo. Pero incluso en eso, que debería estar superadísimo ya, el 46% de los adolescentes andaluces dicen que en ocasiones no lo utilizan, y un 13,7% dice que no lo usa nunca. ¿Qué están haciendo ustedes ante esto? Porque es su responsabilidad. Y hace dos días presentan una batería de medidas, casualmente en torno al 8-M, bueno, ninguna de ellas venía acompañada de un solo recurso humano, de un solo profesional en los centros educativos.

Mire, ustedes dicen que van a presentar una guía de igualdad que más o menos parece que puede tener algún contenido de educación afectivo-sexual, pero la realidad es que la Consejería de Educación de Andalucía no saca un solo material curricular de educación afectivo-sexual desde el año 2015. Ha llovido, ha llovido. En todos los años de Gobierno del PP, ni un solo material.

La realidad hoy día es que las responsables de igualdad, las coordinadoras de igualdad de los centros tienen que hacer todas sus funciones, además de todas sus horas lectivas. Después de terminar todas sus horas de clase, porque ustedes no dedican ni un solo recurso a eso. Y, de verdad, se pueden hacer cosas, señor Moreno Bonilla, no es pecado. Créame, no es pecado. Se pueden hacer cosas. Me pregunto por qué no las hace. No sé si es que piensan que está bien que nuestros adolescentes y nuestros jóvenes se formen en la sexualidad o el amor a través de la pornografía o de las series machistas. O creen, sinceramente, que esto es un tema que hasta el matrimonio mejor ni tocarlo. No sé qué es peor, sinceramente, porque cuando no se toca esto en los centros educativos, lo que genera es avance del discurso machista, lo que genera es el mensaje de que esto no es importante, o lo que genera es el mensaje de que mejor no tocarlo, no vaya a meterme en problemas. Y eso es lo que más me preocupa, la autocensura. Que se crean pues que si los profesores y profesoras tocan estos temas en clase, pues van a

tener problemas con determinados partidos políticos, con determinadas asociaciones, y digan: no, mejor no meternos en esto.

Mira, la sexualidad es una parte fundamental del desarrollo humano, fundamental, y la educación afectivo-sexual es imprescindible. Porque mire, sirve para que, por ejemplo, las chicas adolescentes sepan identificar lo que es un abuso, tengan fuerza para denunciarlo y también para que tengan la posibilidad de disfrutar de su sexualidad, con plena libertad. O para que los chicos adolescentes sepan que la sexualidad tiene que vivirse con empatía, que no hay que abusar. Y también para qué, por qué no decirlo, para deconstruirnos, que nos hace falta a todos, a mí el primero, de esos roles machistas que tanto nos fastidian la vida, o para que adolescentes LGTBI tengan referentes por los que ver, sentir, vivir, amar, como les dé la real gana.

Se pueden hacer cosas, señor Moreno Bonilla, pero hay que querer hacerlas. Y hay que salir de la política del postureo y hay que salir de la política de la foto. Lo que hay que hacer es dedicar recursos, ¿cómo? Dedicando, por ejemplo, que las responsables de igualdad de los centros tengan horas lectivas para poder dedicarse a esto; que haya formación en el profesorado; que haya profesionales especialistas en educación afectivo-sexual en los centros; que se aumente el número de orientadoras; que se aumente el número..., no, que se cree directamente la figura de la enfermería escolar en todos los centros, y que en los currículos educativos se incorpore la educación afectivo-sexual como un contenido obligatorio, desde Educación Infantil hasta la Formación Profesional y el Bachillerato.

Porque mire, señor presidente, los adolescentes ya hablan de relaciones, ya hablan de pornografía, ya hablan de masturbación, ya hablan de sexo, ya hablan de celos, ya hablan de amor. En el único sitio que esto es un tabú es aquí, en las instituciones. Y si no intervenimos, lo que pasa es que el partido de los maltratadores, de la extrema derecha, avanza en su discurso, llega a las aulas y acaba impregnándolo todo. Si no dedican recursos a esto, después, no se hagan la foto cuando asesinen a una joven.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

Señor García, usted...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, este señor diputado me ha dicho «tu puta madre» y «gilipollas».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, usted ha dicho, teniendo la palabra..., teniendo la palabra ha llamado maltratadores a todo un grupo parlamentario.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Se ha puesto muy nervioso con este tema, no sé por qué. Por algo será.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Eso aquí es impresentable, señoría. Es impresentable.

¿Retira la palabra?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pues vuelvo a decir lo mismo: es impresentable.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No he dicho nada que no sea verdad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, usted ha generalizado a un grupo y ha llamado maltratadores a todo un grupo.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No, no, he dicho que es el partido de...

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vuelvo a decir lo mismo. ¿Que usted piensa que es más, porque no retira la palabra? Muy bien, la perra gorda para usted. Pero eso es impresentable, pongámonos como nos pongamos.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, volviendo al asunto que usted me cuestiona: el curso que viene vamos a desplegar un ambicioso programa llamado Coeduca Andalucía, un programa que usted debería ya de conocer, puesto que usted es docente. Un programa dirigido a los alumnos, profesores y familias, que se desarrollará en todas las etapas educativas y que contempla nueve guías didácticas que abordarán la conciliación, la visualización de las mujeres, la educación afectivo-sexual, modelos familiares diferentes, etcétera. Y se implantará en todos y cada uno de los centros. Me sorprende que no lo conozca, viniendo usted del sector.

Por otro lado, estamos trabajando en el tercer plan de igualdad de género de educación, a través de un proceso de participación de agentes implicados. Además, el programa ADA que usted también conoce, que es alumnado Ayudante Digital de Andalucía, tiene el módulo ADA Proigualdad, que ha comenzado en enero, precisamente, y aborda la violencia machista en el ámbito digital, del que usted me ha hecho referencia hace tan solo unos minutos. Un programa que, precisamente, es para fomentar el buen uso de las redes sociales e Internet, y prevenir conflictos *online* en el alumnado de Primaria y también en el de Secundaria, y también para detectar el acoso que se da en el entorno virtual.

Para que los jóvenes tengan una educación de calidad, los docentes deben adquirir una formación, que tiene que ser específica en materia de igualdad.

El pasado curso fueron más de 4.600 los profesores —4.600 profesores— que recibieron formación a través de la Plataforma Moodle, y casi seis mil a través de los centros de formación del profesorado. Por tanto, como usted está viendo, hay una ingente iniciativa por parte de la consejería.

El año pasado tuvo lugar el programa Forma Joven, impulsado también por la Consejería de Educación y la Consejería de Inclusión Social, Juventud y Familia e Igualdad, ambas consejerías. Un programa para formar a jóvenes mediadores en salud de los institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía. Y, en total, se desarrollaron 82 talleres sobre sexualidad y relaciones igualitarias, que contaron con 1.475 participantes.

Mire usted, señor García, evidentemente... Claro que nos preocupa —y nos preocupa muchísimo— que el acceso a la pornografía sea a la edad de los 12 años. Nos preocupa muchísimo que la primera visión que tenga un adolescente, o que tenga incluso un niño, su primer acercamiento a las relaciones afectivas-sexuales, sea a través de la pornografía, que distorsiona claramente la realidad. Nos preocupa muchísimo, porque eso tiene un claro impacto en la capacidad evolutiva y la capacidad que tiene ese niño de apreciar y saber, exactamente, en qué tienen que consistir unas relaciones sexuales sanas desde el punto de vista afectivo y emocional. Eso nos preocupa, e intentamos combatirlo en un mundo complicado, donde la red de Internet es abierta, libre y donde precisamente la palabra sexo es prácticamente clave y mueve millones de páginas web y direcciones.

Contra eso es difícil, muy difícil, desde la comunidad autónoma, ponerle límites a esa posibilidad de que cualquiera, desde un teléfono móvil o desde el ordenador de un amigo, pueda visitar una página porno. Pero lo que sí queremos es educar con responsabilidad, con sensibilidad, de manera que, cuando se llegue a esa aproximación, los niños sepan realmente cómo enfrentarse a las relaciones sexuales desde un ámbito de mucho más respeto y de mucha más igualdad. Ese es sin duda el trabajo que estamos haciendo, y creo que lo estamos haciendo de una manera bastante seria.

El Gobierno andaluz está volcado en fomentar la igualdad y la coeducación desde etapas educativas más tempranas. La formación en igualdad y la coeducación debe estar alejada de cualquier ideologización. Eso nosotros no lo queremos. Y educar en igualdad es prevenir contra la violencia de género. Y, por eso, a mí me llama la atención que usted me hable en serio y me ponga usted de serio, porque a mí me parece también que, en serio, la Ley del Sí es Sí... Se han rebajado 146 penas a los agresores y se han producido 26 excarcelaciones. ¿Le parece a usted bien eso? Se lo digo porque el PSOE, junto a Por Andalucía, ha bloqueado que se pueda debatir en la Cámara una ley que afecta a Andalucía. No somos federales, no creemos en Andalucía... ¿Por qué nos condiciona un debate que es total?

[Aplausos.]

¿Por qué nos condiciona un debate que es total?

¿Y por qué no justifican su voto diciendo «la defensa del movimiento feminista»? ¿A usted no le parece grave, grave gravísimo, que haya violadores y agresores sexuales que están viendo cómo su pena está siendo reducida y, en muchos casos, están saliendo de la cárcel para mayor sufrimiento de las familias de las mujeres agredidas? ¿A usted no le parece que eso es lo suficientemente grave para decir «basta ya» a una ley que es un gran error y que va contra las mujeres víctimas de violencia de género? ¿No le parece sano que haya un debate en esta Cámara? ¿O acaso esta Cámara no es soberana?

Oiga, mire usted, no se puede ir en la vida de andalucista y, después, limitar el debate en la Cámara de Andalucía cuando afecta a los andaluces.

[Aplausos.]

12-23/POP-000275. Pregunta oral relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, la crisis económica y la inflación, como consecuencia de la guerra de Ucrania, ha provocado ya la mayor subida de los precios en los últimos treinta años. La cesta de la compra está por las nubes: ha subido el pan el 30%; la leche, el 40%, y el aceite, el 50%.

A esto hay que sumarle la subida, por parte del Banco Central Europeo, de los tipos de interés del 0 al 3%, la mayor subida también de la historia. Y esto se traduce en que los andaluces que tienen una hipoteca tendrán que pagar de media 300 euros más al mes. Claro, para una familia, 300 euros es la diferencia entre poder conciliar el sueño o no pegar ojo.

La Junta de Andalucía tiene amplias competencias para tomar medidas económicas y sociales para combatir esta situación.

Y mi pregunta —y yo le pregunto— es qué medidas va a tomar usted, como presidente de la Junta de Andalucía, para proteger y ayudar a las familias, pero también a las medianas y pequeñas empresas, y a los autónomos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Delgado, permítame que mis primeras palabras también sean las de darle la bienvenida en esta sesión de control al presidente del Gobierno de Andalucía, puesto que es la primera vez que tengo el honor y la suerte de ser interpelado por usted.

Plantea un tema que ha sido tratado en numerosas ocasiones, ¿no? Prácticamente, es un tema muy recurrente, debido a que es verdad que estamos sufriendo una situación, una coyuntura económica, claramente desfavorable. Fíjese usted... Usted hablaba de algunos datos, y yo también voy a incidir en ellos. La semana pasada conocíamos los nuevos datos del Inem, que señalaban un aumento del indicador adelantado del IPC, en torno al 6,1% de la variación anual, y de la inflación subyacente hasta el 7,7. O sea, ha vuelto a subir el IPC en España. Y eso es un mal dato.

Cifras que, como usted bien ha dicho —y coincido plenamente con usted—, impactan en las familias, en las rentas disponibles, en la capacidad de compra... En definitiva, impactan en el bienestar de nuestras familias.

Desde el Gobierno andaluz venimos trabajando dentro de lo que son nuestras responsabilidades, de lo que son nuestras competencias, en todas las medidas a nuestro alcance para paliar esta situación. En el futuro, el primer plan de familias, que va a recoger medidas de apoyo a lo que son familias vulnerables, familias numerosas, monoparentales, personas con vulnerabilidad. Hemos también..., aunque usted, evidentemente, no va a coincidir conmigo en esta medida, pero que a mí, a nosotros, nos parece interesante, hemos bajado seis veces impuestos, especialmente en IRPF, reducido tipos y deflactando tarifas y ampliando..., incorporación de deducciones, especialmente, a familias de rentas más bajas.

Situamos empleo como prioridad: 158 millones de euros en 2023; incentivos a la contratación para que, dentro de una misma familia, haya algún miembro que pueda acceder al empleo y, por tanto, pueda mejorar la situación familiar y personal. Doscientos setenta millones más para los que más dificultades tienen, los que tienen más dificultades, que por hoy son jóvenes, mayores de 45 años, personas con algún tipo de discapacidad y tengo que decir también que mujeres, que también tienen más obstáculos en el ámbito laboral.

En educación, las medidas de apoyo a las familias superan por primera vez los ochocientos millones de euros. Jamás en la historia de nuestra comunidad autónoma se han destinado tantos recursos, precisamente en apoyo de las familias, en un ámbito tan delicado y tan importante como la educación. Digo que cifra histórica, porque es el 27,5 más que en el año 2018. Y ahí incluimos comedores, transportes, libros de texto, avance a la gratuidad, el cheque escolar de 100 euros, de las que casi setenta y un mil familias con esta ayuda, ante la inflación, 21.000 ya han recibido entre 200 y 900 euros para compensar y ayudar.

Y en sanidad seguiremos mejorando, incorporando infraestructuras, personal y recursos, precisamente para las personas más vulnerables.

Dos comentarios finales: una, en servicios sociales donde estamos trabajando en nuevos procedimientos, reconocimiento de la dependencia, donde hay una enorme burocracia y queremos agilizarlo. Ayudas también a las entidades locales, al tercer sector, para centros de día, plazas residenciales de mayores, a personas con algún tipo de discapacidad. Y estamos también tramitando un proyecto de or-

den para simplificar, agilizar y flexibilizar el procedimiento de concesión de ayudas económicas, familias, para diputaciones y ayuntamientos en este caso de más de veinte mil habitantes.

Y, por último, en el ámbito de la vivienda, contamos también con deducciones fiscales para posibilitar su acceso en general. Y estamos apostando también por el alquiler y la construcción de VPO con el Plan EcoVivienda, que prevé más de tres mil viviendas en alquiler social, o la futura de ley de vivienda, en la que ya estamos trabajando y que seguro que va a dar buen resultado.

En definitiva, son medidas transversales, medidas integrales, que desde el Gobierno de Andalucía, dentro de nuestras responsabilidades, dentro de nuestras competencias, aspiran a amortiguar el duro golpe que se están llevando las familias andaluzas y españolas como consecuencia de la inflación, de la subida de precios y, por tanto, de la mala situación económica que ahora estamos desgraciadamente viviendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hablaba usted de la gratuidad de los libros de textos. Los libros son gratis ya desde hace treinta años por lo menos; digo, para que se actualice un poco el discurso.

Mire, señor Moreno Bonilla, yo no vengo aquí con el ánimo de culparle a usted de todos los problemas que tiene Andalucía, porque ni de la guerra de Ucrania ni de la sequía ni la pandemia tiene usted la culpa. Eso sí, si yo viniese aquí a culparle a usted de todos los problemas habidos y por haber, estaría tomando por tonta a la sociedad andaluza. A esto le podemos dar la vuelta, y también lo puede aplicar el Partido Popular.

Mire, de lo que sí es usted responsable es de las medidas que puede tomar y que no toma, o de las que ha tomado y perjudican a la sociedad.

El objetivo de mi grupo parlamentario es que usted ejerza toda las amplias competencias que tiene para mejorar y proteger la vida de las familias, especialmente en estos momentos tan duros que está viviendo la sociedad. Porque usted habla mucho de andalucismo y dice que defiende mucho al andalucismo, pero su andalucismo a la madrileña, porque comparte usted, además, con la señora Ayuso cargarse la sanidad pública. El verdadero andalucismo, por el que dio la vida Blas Infante, empieza en Andalucía. Y usted no ha tomado todavía ni una medida ambiciosa para poner en el centro a las familias, para ayudar y proteger a quien más lo necesita. Eso sí, usted ha sido muy rápido para beneficiar al 1% de los millonarios que viven en Andalucía, regalándoles 110 millones de euros quitando el impuesto al patrimonio.

Eso no es andalucismo, que digo yo que con esos 110 millones podría, por ejemplo, haber bajado las tarifas de los servicios públicos, el transporte público o incluso lo podría haber puesto de forma gratuita.

Podría también, por ejemplo..., ya que no quiere regular los precios del alquiler, pues podría, por ejemplo, poner en marcha un plan de ayudas ambicioso para ayudar a las familias y especialmente a los jóvenes, porque sabe usted que el principal impuesto de las familias y de las empresas es precisamente el alquiler.

También podría usted, por ejemplo, complementar —le estoy dando propuestas— complementar con 200 euros por familias el salario mínimo vital. Un dinero que acabaría en la panadería, en la frutería del barrio; es decir, activando o reactivando el consumo, reactivando la economía, ayudando a las empresas y ayudando también a los ciudadanos.

Porque mire, señor Moreno Bonilla, necesitamos medidas ambiciosas, medidas valientes, porque la situación en Andalucía es grave: uno de cada cuatro parados en España son andaluces; la tasa de pobreza, cuatro de cada 10; la pobreza infantil llega al 44% de nuestros niños y de nuestras niñas; los desahucios han subido el 40%. Y esto también son datos reales de Andalucía, de los que ni usted ni el Canal Sur hablan, pero existen; esta Andalucía también existe.

Por lo tanto, mire, señor Moreno Bonilla, le voy a decir una cosa, para acabar: un país, un Estado social no se hace quitándole impuestos a los millonarios ni dando la orden para privatizar, acabar, dismantelar con la sanidad pública. Ya sé..., ya he leído que dice que usted ha rectificado. Si ha rectificado, quiere decir que quien rectifica, reconoce que quería privatizarla. Pero es mentira, no ha rectificado, no ha rectificado; es un nuevo engaño y un nuevo maquillaje.

Mire, está usted a tiempo de rectificar, porque ha cruzado una línea roja que la mayoría social —la que usted confunde con la mayoría absoluta, con su mayoría absoluta— le va a pasar factura más pronto que tarde. Tiene usted tiempo de rectificar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Delgado, mire, me hubiera gustado que, al menos, reconociese algunos de nuestros esfuerzos, de nuestros esfuerzos que estamos haciendo en ayudar a las familias, que algunos creo que estamos haciendo, incluso algunos son bien recibidos por parte de las familias.

Y, además, pone usted el acento en nuestro esfuerzo fiscal. Y es verdad que queda mucho por hacer, pero que creo que es positivo. Que nuestra reforma fiscal deje en manos de las familias andaluzas 925

millones de euros cada año, ¿a usted no le parece mal? Usted cree que 925 millones de euros menos en el impuesto a los sueldos, a las pensiones, a la actividad de los autónomos, a la compra de vivienda, ¿no es positivo? No es positivo que esas familias que necesitan más recursos, dispongan de más recursos y no tengamos una imposición fiscal como la que tiene precisamente el Gobierno de la nación.

Mire, bajadas de impuestos a las que se han opuesto, porque su modelo es subir los impuestos. Dígalo abiertamente, si es que es así. Oiga, ustedes son partidarios de freír a impuestos a la población, a las clases medias y a las clases trabajadoras, que son finalmente las que pagan sus impuestos: clases medias y clases trabajadoras.

[Aplausos.]

Y mire, señor Delgado, usted y yo estamos de acuerdo en una cosa: en que tenemos que redistribuir la riqueza; completamente de acuerdo. Pero, para distribuir la riqueza, primero hay que contribuir a que haya riqueza. Y para que haya riqueza, para generar riqueza, necesitamos ecosistemas que sean favorables a quien crea empleo y riqueza. Y ¿quién crea riqueza y empleo? Las empresas, los emprendedores, el talento social, la iniciativa social de la sociedad. Por tanto, lo que no podemos permitir, lo que no podemos permitir es irnos a un modelo intervencionista, como el que usted nos plantea en el día de hoy, un modelo que asfixia la iniciativa económica y que termina pagando ¿quién?, ¿quién termina pagando esas malas políticas económicas y sociales? ¿Quién? Las clases medias, las clases trabajadoras, las personas vulnerables, que son al final los que pagan el pato.

Mire usted, nosotros podremos tener una mejor sanidad, una mejor educación, una mejor política social cuanto más renta tengamos, cuanto más producto interior bruto, cuanto más riqueza generemos. Una sociedad tiene unos servicios públicos en función de la riqueza de que dispone. Y nuestro objetivo, el objetivo que tiene este Gobierno es crear riqueza. Y, para crear riqueza, la experiencia de los últimos siglos es, evidentemente, creando ecosistemas que favorezcan la creación de empleo, la generación de inversiones y, sobre todo, la explosión del talento que hay en nuestra Andalucía. Y eso es lo que estamos haciendo con la bajada de impuestos. Por tanto, en ese sentido, evidentemente, estamos en posiciones absolutamente contrarias.

Yo le animo a que siga trabajando, y que entre todos, entre todos, busquemos fórmulas que sean reales, eficaces y, por supuesto, con los pies pegados a la tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000365. Pregunta oral relativa a la Ley Trans de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.
Pregunta relativa a la Ley Trans en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, veré, señor Moreno, la semana pasada, en el Congreso de los Diputados, se aprobó la Ley Trans de la señora Montero.

Una ley que determina que en España no haya zonas, no haya sitios exclusivos para mujeres, ni cuartos de baño ni vestuarios ni competiciones deportivas ni rastro siquiera de discriminación positiva. Ya sabe usted a lo que me refiero, autoperibirse, género a la carta.

Una ley, señor Moreno, que va a borrar a las mujeres. Y fíjese que se hace en nombre de otro nuevo delirio ideológico de la izquierda. Y una ley cuyas consecuencias vamos a conocer más pronto que tarde en España, igual que en esos países europeos que han tenido estas leyes con anterioridad, y que, de hecho, ya están revirtiendo.

Por eso, queremos saber qué medidas piensa adoptar ante la Ley Trans de Andalucía, habida cuenta de estos efectos perjudiciales que están ocasionando este tipo de normas allí donde se han aprobado anteriormente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, el Gobierno de Andalucía, como no podía ser de otra manera y de otro modo, actúa en cumplimiento de la legislación vigente en materia de atención a las personas transexuales en Andalucía.

La Ley 2/2014, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía y, con carácter más general, la Ley 8/2017, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y familiares en Andalucía.

Son normas que responden a una realidad también presente en nuestra sociedad, que no es otra que la existencia de personas trans, y no podemos obviarlo, es una realidad, existe. Por tanto, un Gobierno y una gestión tienen que tratar, valorar, cuidar y proteger a las personas.

Hablamos de una situación que, como digo, es necesario abordar. Cuando se tuvo el debate de la norma trans en este Parlamento, se optó por el diálogo, intentando buscar un consenso y evitando también evitar la radicalización de posiciones. E hicimos un importante esfuerzo, tengo que decirle, en este sentido, en aras de dotar de coherencia y de ciertas garantías a este texto, y siempre teniendo presente lo verdaderamente importante, que son las personas, que es lo que realmente le preocupa y ocupa a este Gobierno. Por cierto, todo lo contrario de la reciente Ley Trans aprobada en el Congreso, que se ha hecho sin consenso, sin acuerdo y con un enorme sesgo ideológico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, las consecuencias nocivas de este tipo de leyes, al final, la acaban sufriendo los más débiles. Lo que ocurre es que también ese tipo de leyes, por ejemplo, la andaluza, que contó con el apoyo del Grupo Popular, sin que le hiciera falta.

Y, claro, digo que las leyes acaban afectando y estas consecuencias las acaban sufriendo los más débiles, y las consecuencias de esas leyes, en algunas de las ocasiones, cuentan con el apoyo del Grupo Popular, la andaluza hace nueve años, en Galicia también lo han hecho ustedes, con el señor Feijóo. De allí es ese ejemplo emblemático, esa chica, bueno, que ha sido sometida a esas cirugías irreversibles, a esas consecuencias trágicas por culpa de una ley, en el fondo, delirante.

Y tengo que insistir en el mensaje: daño y destrozos a los más débiles y, en algunas ocasiones, aprobadas ese tipo de normas, ese tipo de leyes con el apoyo del Grupo Popular.

Y yo no sé si en Andalucía ustedes lo hicieron para evitar que la bancada socialista les acusaran de no sé qué, yo no lo sé. El caso es que esta semana pasada, su compañera, la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, ha dicho que va a derogar la Ley Trans vigente en esa tierra. Es verdad que ha tardado, es verdad que Vox ha estado ahí presionando, pero ya ha hecho el anuncio.

En Andalucía vamos tarde también, llevamos cuatro años tarde, los que lleva usted en el Gobierno de la Junta de Andalucía, no solo para derogar esta ley, sino para derogar todas esas leyes ideológicas de la izquierda que usted ha heredado de los socialistas.

Y le decimos esto, señor Moreno, porque, al final, al final, con este tipo de normas, cuando uno va pasando el tiempo y no se derogan, los de Vox lo tenemos meridianamente claro, pero uno habla con los votantes del Grupo Popular, y dicen que no lo entienden.

Y si a eso le añadimos sus renunciaciones, la última, la defensa del derecho a la vida, ya muchos de ellos piensan lo que nosotros venimos diciendo, que son ustedes socialistas con diez años de retraso.

El caso es, señor Moreno, que hoy venimos a saber si usted se va a enmendar o no. La Ley Trans es un ejemplo. Podía haber otros, la Ley de Memoria Histórica y Democrática, esa ley que divide y enfrenta, esa ley que entierra esa herencia de paz que nos han dejado nuestros padres y nuestros abuelos, y que usted ha dicho que no va a derogar.

O las leyes de género, unas leyes que criminalizan a los hombres y que no reducen la violencia que sufren las mujeres.

Y, fíjese, señor Moreno, el género arrincona al hombre, pero esa Ley Trans que se aprobó la semana pasada en el Congreso va a arrinconar a las mujeres. Tiempo al tiempo.

Por eso, y para que no pase lo de siempre, esto que ustedes dicen una cosa y luego hacen otra, la pregunta es fácil: ¿tiene usted intención de derogar la Ley Trans en Andalucía, como ha anunciado la señora Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid? ¿Sí o no?

Llevamos mucho tiempo hablando de la ley del «sí es sí». Ya sabemos que el Grupo Popular quiere modificarla, Vox lo que pretende es derogarla.

Yo sé, yo sé que no le parece bien que en Andalucía se estén soltando criminales sexuales. ¿Pero usted cree que es suficiente con reformar la ley o con derogarla? Y le digo esto porque esa ley, la del sí es sí y la Ley Trans afectan a las mujeres, las dos.

Y, verá, autopercebirse tiene consecuencias, cambiar de sexo ahora va a ser un simple trámite administrativo. Eso es lo que está puesto en esa ley. Y, claro, habla usted de la Ley del año 2014. Yo también le pediría que me aclarara el jaleo ese, porque en el 2014 ustedes votaron a favor, sin que hiciera falta de esa ley en Andalucía. Han sacado la de Galicia, con el señor Núñez Feijóo. Y han votado en contra de la señora Irene Montero. Fíjese, esa ley, la que se aprobó la semana pasada, se inspira en la que hay en Andalucía y en la que hay en Galicia. Fíjese el jaleo.

Por eso nosotros, señor Moreno, le pedimos que nos explique, que nos ilumine. ¿Qué va a hacer usted en Andalucía? ¿Va a derogar la ley? ¿La ley, nuestra Ley Trans? ¿Sí o no? ¿Cuando sean ustedes el Gobierno de España la van a derogar o van a hacer lo de siempre, como la Ley de Violencia de Género o como la Ley de Memoria Histórica y Democrática, que dicen una cosa y luego hacen otra?

Yo sé que usted es presidente de la Junta de Andalucía, y a lo mejor me dice que, claro, que usted no puede derogar las leyes nacionales, no va a entrar en el juego de las competencias. Aunque usted, evidentemente, puede hacer mucho más incluso en esas materias que son competencia exclusiva del Estado, pero usted no la hace.

Pero, fíjese, que hoy estoy acudiendo a una ley de su competencia, del ámbito autónomo, la Ley Trans en Andalucía. Y ya que estamos, podríamos hablar también de las consecuencias de esa Ley Trans, que se aprobó la semana pasada en el Congreso y que afecta en Andalucía a sus competencias. Se lo digo, señor Moreno, competencias negativas en salud, en educación, en cultura, en deporte, en turismo, en empleo, señor Moreno, hasta el empleo.

Por eso nosotros queremos saber qué van a hacer ustedes. Y en Andalucía, las andaluzas, las mujeres andaluzas, las abuelas, las madres, las hijas están preocupadas, preocupadas porque el género arrincona a los hombres, ya se lo he dicho, pero esta ley va a arrinconar a las mujeres. Por eso, queremos saber qué van a hacer ustedes.

Los andaluces y los españoles, señor Moreno, reclaman claridad y contundencia ante este tipo de normas que atentan contra el sentido común y solo persiguen dividir y enfrenar.

Verá, nosotros hemos venido, Vox ha venido a la política a impregnarla de realidad, simplemente, a impregnarla de realidad y a la defensa de los españoles, señor Moreno.

Le rogaría que me diera respuesta a estas cuestiones, porque los andaluces merecen saber cuál es su posición al respecto de esta materia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, bueno, en primer lugar yo quiero aclararle una cosa que creo que no tiene usted del todo claro: Madrid es Madrid y Andalucía es Andalucía. ¿Y eso qué significa? Que Madrid tiene su Parlamento, tiene su autonomía y tiene su capacidad de decidir, y nosotros decidimos lo que nos apetece, lo que nos compete y lo que consideramos oportuno al conjunto de los ciudadanos.

Y Madrid puede hacer lo que le dé la gana también.

[Aplausos.]

Por lo tanto, a mí no me condiciona nadie. Que usted lo sepa, señor Gavira, ninguna comunidad autónoma, ni el Gobierno central, ni nadie, porque me debo a los ocho millones y medio de andaluces. Por eso creo profundamente en esta autonomía y por eso tengo un sesgo, como usted sabe, de compromiso con esta tierra tan importante.

Lo segundo, miren, vuelven a caer en un error, que es un error que es identificar sus principios, su manera de ver las cosas con lo que quiere y siente la mayoría de los ciudadanos. Es una apelación constante. Usted se arroja de esa mayoría. Y una vez más nos trae postulados ideológicos que, bajo mi punto

de vista, ¿eh?, a mí me parece que son muy minoritarios y muy poco reflexivos. Para intentar imponernos a un Gobierno que se identifica con una mayoría social. Y, mire usted, no confunda la ley de Sánchez y Podemos, que es una ley específica, a nivel nacional, con la ley que tenemos en Andalucía, que son distintas, diferentes. En el ámbito, por ejemplo, del registro, son distintas. Por tanto, no empiece usted a confundir.

Y después usted me dice: mire, es que la ley estatal que va a hacer... Usted, que siente, y que además defiende la legitimidad, y defiende además las competencias del Estado, tiene que saber que cuando hay legislación básica del Estado tenemos que cumplirla, tenemos que cumplirla porque somos..., somos también Estado, somos también España, y por tanto las cumplimos. A veces hay leyes que nos gustan y otras que no nos gustan. Ya le adelanto que el proyecto político que yo represento en el Congreso de los Diputados ya ha dicho, el propio señor Feijóo, que la va a derogar cuando sea presidente, dentro de escasamente seis meses. Por tanto, no se preocupe, que ahí se hará una reforma.

Pero, mire, la mayoría social no está en lo que dicen desde su formación política, por lo menos así lo concibo yo. Por encima de cualquier ideología o visión de la sociedad que se pueda tener, que a mí me parece razonable, legítima y respetable, ¿eh?, cualquier posición que pueda tener cualquier grupo político en esta Cámara, la realidad nos traslada que hay personas y familias que son trans, en Andalucía. Y que en muchas ocasiones sufren, y sufren por muchas cosas. Sufren por la falta de información, sufren por el acoso cuando son menores y son acosados en colegios y en el ámbito social, por no saber..., por no tener una contestación ante situaciones desde el punto de vista sanitario, psicológico, afectivo, emocional. Y hay..., todos esos problemas que están en la sociedad no podemos taparlos, no podemos ocultarlos, no podemos ningunearlos. Un gobierno tiene que velar por los intereses de las personas. Y a mí me da igual. Yo me fijo en el sufrimiento de las personas, en los problemas que tienen las personas, y ese es el único objetivo que tiene que tener este Gobierno, por encima de cualquier criterio en esta materia, ideológico.

Y esas personas, da igual que sean mayoritarias o minoritarias, son personas que necesitan de su Administración. Y por eso se actúa. Y en el terreno sanitario a través de las Unidades de Atención a Personas Transexuales, adultas y menores, que estamos actuando. En el ámbito social, con la atención a víctimas trans, con jornadas divulgativas y campañas de concienciación, o acciones contra la transfobia, que desgraciadamente existe también en Andalucía.

Mire, hoy ha quedado claro que ustedes están en otra cosa. No les interesa la situación, bajo mi punto de vista, de las personas transexuales en Andalucía ni les preocupa que se avance en su atención, sino, en definitiva, crear una polémica y llevarnos a un debate una vez más ideológico, que ese es el tablero, el único tablero en el que parece que se sienten cómodos, en el tablero ideológico, el tablero moral, en darnos lecciones de moralidad y de que nosotros somos socialistas con diez años de retraso, como usted dice. Mire, si lo que quieren plantear desde su grupo es mejorar la vida de personas transexuales, hágalo, sea valiente, hágalo, hágalo. Pero no me venga cargado de prejuicios y de complejos sobre situaciones de personas que sufren en Andalucía y que necesitan de su Administración. Y su Administración va a estar junto a ellas.

[Aplausos.]

No lo haga, porque en eso no vamos a estar de acuerdo.

Y si quieren hacerlo..., y si quieren hacerlo, hágalo desde la seriedad y el rigor y el compromiso con estas personas. Y siempre desde tres premisas que yo personalmente recomiendo. Primero, escucharlos junto a sus familias y a las entidades que representan. Es muy importante sentarse y hablar con ellos, muy importante para entenderlos. Segundo, que el objetivo sea avanzar en el bienestar de las personas transexuales con una atención que tiene que ser integral. Y, tercero, que tenga muy presente que estamos hablando de igualdad de derechos y de no discriminación de personas en Andalucía.

Así que, si queremos hacerle un favor a esta sociedad, evitemos debates que son sesgados, evitemos debates que sean tergiversados o que sean partidistas. Sean útiles, desde sus planteamientos, desde su visión legítima de la sociedad, a la que respeto profundamente. Pero desde su visión, igual que la tienen otros grupos de la Cámara. Pero hágalo desde una posición de rigor, de rigor, porque solamente haciendo un análisis y una evaluación desde el rigor se puede llegar a soluciones completas y realistas para la sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000281. Pregunta oral relativa al mercado laboral

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa al mercado laboral.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Señor presidente, esta mañana me he llevado la grata satisfacción de ver que usted nos escucha. Creo que algo estaremos haciendo bien. Hemos visto en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* que ha decidido —eso sí, por una corrección de errores, por la puerta trasera— lo que le decíamos el otro día, ¿no?, que esa orden de poner precio a la atención primaria en Andalucía era un gravísimo error. Pero, mire, esa corrección de errores no es suficiente. Usted tiene que retirar esa orden, y lo sabe, y lo que tiene que hacer de manera urgente es poner un plan de atención primaria sobre la Mesa...

[Aplausos.]

... Sectorial de Salud cuanto antes.

Yo siento amargarle cada jueves este cuento de hadas en el que usted vive de cómo ve Andalucía, pero comprenderá que es mi obligación. De vez en cuando usted me escucha y corrige algunas cosillas, ¿no?

Pero, mire, la verdad es que entre el disparatado gasto en publicidad que usted está llevando a cabo, entre las apariciones permanentes en Canal Sur, en los informativos de Canal Sur por su parte... Por cierto, ¿sabe usted el tiempo de pantalla que ha consumido usted en los informativos de Canal Sur este mes de febrero pasado, señor Moreno Bonilla, por casualidad? Se lo digo yo: una hora y 26 minutos, usted solo, de tiempo de pantalla. ¿Sabe cuánto me han dedicado los informativos de Canal Sur, por ejemplo a mí, como jefe de la oposición? Pues 7 minutos. Una hora y 26 minutos, y 7 minutos, por ponerle un ejemplo.

[Rumores y aplausos.]

El respeto..., el respeto a la pluralidad informativa, señor Moreno Bonilla, es...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Señorías, silencio, por favor.

Señorías... Señor Oblaré.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, miren, me parece que el viernes pasado se dieron los datos sobre empleo en Andalucía, en el conjunto del país. Obviamente, usted, que debía, al menos, saberlos el 28 de febrero, no habló de ellos. Pero siguen manifestando la debilidad en relación con el empleo y el mercado laboral en Andalucía. Es decir, nuestra tasa de crecimiento interanual de afiliados 40 puntos básicos por debajo de la media nacional, y la destrucción de empleo, en este caso, el menor número de afiliados en el mes de febrero, ha sido desgraciadamente el 75% de la destrucción de afiliados en España.

Señor Moreno Bonilla, seguimos estando en el furgón de cola, se ponga usted como se ponga, y yo comprendo que sea optimista, pero la realidad es tozuda. El paro, además, en las mujeres sigue siendo el 22% del mercado laboral, y eso no lo vimos ni en su publicidad del 8 de marzo, ni tampoco en la acción de su gobierno, con una consejera que ya podría dedicar el perfil institucional de su consejería a otra cosa que no fuera sencillamente insultar políticamente a las mujeres socialistas.

Pero, mire, más allá de eso, la precariedad laboral es y sigue siendo una preocupación en el mercado laboral de Andalucía. Ustedes votaron no a la reforma laboral, pero ahora se crean..., un 44% de los contratos que se firman son indefinidos, frente al 8% actual.

Yo hoy quiero preguntarle por..., específicamente, aparte de los datos de empleo, por los autónomos. Mire, usted creo que es perfectamente conocedor —y me traslada cada vez que hablamos— del crecimiento espectacular de los autónomos en Andalucía.

Pero hoy quiero que usted reflexione un poquito más y me diga si comparte conmigo que se crean tantos como se destruyen. Esto usted no lo menciona en ningún caso, jamás.

Hay tres datos. Mire, desde 2018, hay 23.200 autónomos menos en Andalucía. Ocho comercios cierran al día en Andalucía, señor Moreno, ocho comercios. Y menos de la mitad de los autónomos llegan al segundo año de vida. Por tanto, creo que hay poco de lo que sentirse todavía orgulloso y mucho por hacer. Y le pregunto ¿usted qué va a hacer, señor Moreno Bonilla?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

Bueno, en primer lugar, señor Espadas, yo le escucho, le escucho mucho; le escucho mucho porque es mi obligación. Le escucho a usted y escucho al resto de fuerzas políticas aquí presentes, porque es

mi obligación como presidente del Gobierno de Andalucía y de todos los andaluces escuchar las distintas sensibilidades y las distintas visiones de la sociedad.

Es verdad que, en muchas ocasiones, no las comparto. Pero, en este caso en concreto que usted me ha hablado, lo que hemos hecho, simplemente, con la aclaración en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de esa orden es parar un bulo, un bulo que es consecuencia de una desesperación, en términos electorales, de la formación política que usted dirige, que genera un nerviosismo absurdo y que le lleva a mentir. Y lo digo abiertamente: a faltar a la verdad. Y un partido político no debe faltar a la verdad. Y no debe faltar a la verdad porque eso es pan para hoy, hambre para mañana. Y se lo digo por la experiencia que hemos vivido todos en esta Cámara, lo hemos vivido todos en esta Cámara, con cosas que se han hecho en el pasado.

Mire usted, lo que nosotros hemos hecho con la orden es, para dejarlo todavía más claro, dice «salvaguardando, en todo caso, la naturaleza pública de la cobertura, tanto en la atención primaria como en hospitalaria».

¿Qué significa eso? Usted sabe que no se va a privatizar nada. Y no se va a privatizar nada, porque sabe que es el cuento recurrente de siempre, un poco para intentar meter miedo a la sociedad. Pero ese miedo ya no existe. Y además, porque hay razones de peso para que la gente no se lo crea, no solamente porque todo el mundo sabe que nadie le va a pedir una tarjeta de crédito a cualquier centro público que acuda; lo saben positivamente, no va a ocurrir. Y, si ocurre, usted me lo trae aquí, para yo conocer a esa persona que haya tenido que pagar por un servicio público en un centro de salud público.

Pero, además, porque privatizar no es abrir 46 centros e instalaciones públicas, seis hospitales públicos, cuatro hospitales de día públicos, nueve centros de salud públicos, nueve consultorios públicos, tres áreas de urgencias públicos...

[Aplausos.]

... quince centros de atención infantil públicos, 5.000 trabajadores públicos y 4.000 millones de euros.

No es sensato seguir con ese discurso; no es sensato, aunque usted crea que puede arañar algunos votos en algunos rincones de Andalucía intentando confundir a personas..., a personas, muchas de ellas, mayores, con discursos que son fuera de lugar.

Yo le pido que vuelva al rigor. Usted me puede hablar de la gestión, que le puede gustar más, le puede gustar menos, que puede ser más operativa, menos operativa... Por supuesto, claro, la gestión es compleja. Pero oiga, no faltemos a la verdad, y menos en esta Cámara.

Me habla usted de la Radio Televisión Andaluza. Yo le animo a que vea la etapa anterior, que vea la etapa anterior, cuando yo estaba sentado aquí, detrás, en este escaño, y ahí delante estaba su antecesora en el ámbito de la Secretaría General y era presidenta de la Junta de Andalucía. Estaría usted..., usted vería, vería la situación actual.

Pero usted tiene que entender también una cosa: la exposición pública va en función del nivel de compromiso, responsabilidad y trabajo. Y es verdad que, en ese sentido, yo estoy trabajando todos los días...

[Rumores.]

[Intervención no registrada.]

... y quizás, quizás...

[Aplausos.]

... quizás, quizás, quizás...

[Aplausos.]

[Rumores.]

Y quizás, señor Espadas, yo no digo que trabaje, pero quizás es difícil trasladar a Canal Sur a Madrid, al Senado, a seguirle su sesión en el Senado...

[Rumores.]

... quizás sea difícil, sea difícil.

[Aplausos.]

Mire, en cuanto a los datos, en cuanto a los datos, solamente le voy a dar la comparativa interanual: marzo 2022-marzo 2023, 1.970 autónomos más; en España, 4.607 menos. Ya que me ha preguntado usted por los autónomos. Marzo del 2023, casi 1.000 más; [...] en España, solo cuatro días, desde mayo 2021, comunidad autónoma con mayor número de autónomos de España. Por tanto, si alguien está haciendo una política para los trabajadores autónomos, sin duda alguna, es esta Administración.

Y, simplemente, unos datos más. Usted se va a la anécdota, a la coyuntura. Mire, vaya usted a los datos amplios, a los datos de cuatro años: hemos duplicado el crecimiento económico de la media española en los últimos cuatro años: del 1,2 en Andalucía frente al 0,7 en España; hemos creado más empleo que la media española en los últimos cuatro años —incremento del 7,5 frente al 5,5 de España—; la tasa de desempleo juvenil se ha recortado diez puntos; hay 149.000 empleos femeninos en Andalucía desde 2019, nuevos. Y, según el INE, tenemos 22.105 empresas más en sectores no agrarios —sin contar los agrarios— que el 1 de enero del 2019, lo que supone un crecimiento del 4,2 frente al 0,5 del crecimiento de España. Y, por supuesto, también, récord en exportaciones.

¿Qué quiero decir con esto? Que nos gustaría crecer más, ir más rápido y avanzar más rápido; pero lo que es evidente, lo que no es cuestionable que las recetas económicas que este Gobierno ha traído en materia de reforma económica está consiguiendo que Andalucía crezca más rápido y mejor que épocas pasadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, señor presidente.

Mire, si usted simplemente ha corregido en la orden de privatización que nos planteó de atención primaria, porque dice que quiere parar un bulo, le recomiendo que lea no solo lo que dice el Partido So-

cialista, sino lo que dice el conjunto de las organizaciones sindicales y el conjunto de las entidades, que están planteándole que era un gravísimo error introducir, por primera vez en la historia, precios a la atención primaria en Andalucía. Y usted lo ha corregido sencillamente porque le han temblado las piernas, señor Moreno Bonilla, le han temblado las piernas.

[Aplausos.]

Así que, mire, no es ningún bulo, es que..., y fíjese, el razonamiento que usted ha hecho: el problema es que lo que usted no le dice a los andaluces —y por supuesto, tampoco en el Canal Sur— es justamente que está destinando más recursos públicos cada día a la sanidad privada, y eso se lo estás quitando a la sanidad pública. Por tanto, cuando usted le pone precio a que un ciudadano vaya a la atención primaria en la sanidad privada, se lo está quitando al plan de atención primaria de la sanidad pública. Y eso es lo que no queremos, señor Moreno Bonilla.

Por tanto, no queremos una sanidad pública mediocre, o de segunda calidad, en un modelo mixto, como el de la señora Ayuso, que, al final, traslada recursos públicos a la sanidad privada. No queremos eso, señor Moreno Bonilla, queremos un modelo de gestión de la sanidad público; público, gratuito y universal. Esa es la cuestión.

Mire, respecto a sus datos en relación con los autónomos, yo le recomiendo que se sienta con todos los autónomos y que vea que..., y dígame si no es cierto este dato: 145.000 andaluces se dan de alta de autónomos al año y 145.000, aproximadamente, se dan de baja.

¿Sabe usted el nivel, el porcentaje de autónomos que se mantiene cada año? Un 13%, señor Moreno Bonilla, de los que se dan de alta, se mantienen; al segundo año se dan de baja. La cuota cero, señor Moreno Bonilla, no significa que se garantice su mantenimiento y su estabilidad.

Y yo, lo que vengo a plantearle aquí es algo positivo y constructivo; escúcheme, si sé que al final me hará caso: un plan, un plan en condiciones para los autónomos, un plan que permita, señor Moreno Bonilla, que mantengan y estabilicen su actividad pasando de ese umbral crítico de tres años, señor Moreno Bonilla.

No le..., dejen ahora..., no me agobien al señor presidente con los datos, hombre, que le estoy interpellando yo, señor Sanz.

[Risas]

Déjele tranquilo, si yo..., si lo que le voy a decir es verdad. Y él sabe perfectamente de la materia, no necesita asesores.

[Aplausos.]

Mire, señor Moreno, señor Moreno, es más sencillo; yo le propongo: negociemos un plan para los autónomos de Andalucía a cuatro años, para toda la legislatura.

Mire usted el modelo de Galicia; Galicia, una comunidad gobernada por el Partido Popular, que está, incluso ya, dedicando compensaciones y apoyo económico por la subida de los precios a los autónomos, correctamente.

Bien, dediquemos más dinero a digitalización, a formación; dediquemos más dinero al empleo autónomo, del comercio, sobre todo, en el medio rural y, sobre todo, apoyando a las mujeres. Ahí tenemos una posibilidad de buscar puntos de encuentro. No se encierre en que lo suyo es lo único que está bien y lo de los demás o es bulo o ganas de meterse con usted.

Y, mire, señor Moreno Bonilla, usted estuvo cuatro años de diputado por Cantabria, a pesar del fervor andalucista que le ha entrado en los últimos tiempos.

[Risas.]

Y también como senador por la comunidad autónoma. Respete las funciones que nos ha...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, el problema..., señor Espadas, el problema son 40 años de socialismo. Ese es el problema.

[Rumores.]

Mire, y hay..., y los ciudadanos se acuerdan. Mire usted, la tendencia de la participación de los conciertos que se hacían: en el año 2012 era el 4,9% del presupuesto, con un Gobierno socialista; en el año 2018, con un Gobierno socialista, el 4,2. ¿Sabe en el año 2021 cuánto era? El 3,8. Ustedes gastaban y gastaban mucho más en conciertos hospitalarios y sanitarios con entidades privadas.

[Aplausos.]

Mire usted, mire usted... Llegamos a una situación, llegamos a tal situación que esta Administración ha tenido que pagar 256 millones de euros al grupo Pascual, de externalización de la Administración socialista, porque no solamente derivaban a mansalva pacientes, no solo derivaban a mansalva a pacientes, sino que encima eran tan ineficaces en la gestión que no publicaban los precios, y después nos cobraban lo que quería cada una de las propias clínicas.

Por eso nosotros, por esta Administración, protegiendo al administrado y protegiendo al contribuyente, lo que hemos hecho es una orden de precio, para decir, cuando haya una situación excepcional y de urgencia, si hay que derivar, porque es un servicio que viene garantizado en la ley, que lo hagamos con los precios razonables de mercado, protegiendo siempre al contribuyente. Eso es exactamente lo que hemos hecho.

Y mire, por mucho que se empeñe, por mucho que se empeñe en hablar de privatización, como lo han hablado en la década de los ochenta, de los noventa, etcétera, eso no va a calar. ¿Y sabe usted por qué no va a calar? Porque nadie va a pagar un céntimo de euro para asistir a un centro público de salud, y porque este Gobierno va a seguir multiplicando la inversión sanitaria para que tengamos mejor sanidad de la heredada de la Administración socialista durante diez años...

[Aplausos.]

... donde se recortó, donde se privatizó y donde se expulsó a trabajadores.

Mire, nosotros tenemos un espejo en el que no mirarnos, en el que no mirarnos, que es el del despilfarro, el de la irresponsabilidad y el de la privatización. Y ese efecto en el ámbito sanitario es exclusivamente del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000346. Pregunta oral relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En los últimos cuatro años, más de 2.200 empresas de otras comunidades han optado, señor presidente, por instalarse en Andalucía, gracias a sus políticas de impulso a los distintos sectores económicos, por su reducción en los trámites de estas empresas, por aumentar las facilidades que tienen las mismas. Y todo ello lo que ha conseguido es atraer nuevas empresas y garantizar que las que están se quedan aquí. Así se crea empleo, así se crece en riqueza, y todo ello redunda, al final, en unos mejores y mayores servicios públicos. Yo no sé si esto es un cuento de hadas, como decía el señor Espadas, pero de cualquier manera siempre es mejor vivir en un cuento de hadas que vivir en el cuento de Alí Babá y los 40 ladrones, que es lo que pasaba antes en Andalucía, ¿verdad? Eso es lo que pasaba antes en Andalucía.

[Aplausos.]

Por cierto, hoy hemos asistido aquí a dos bulos. Uno era el de la sanidad, ya lo ha contestado usted perfectamente, el de privatizar la sanidad, ¿verdad? Qué broma. Y otro es el de Canal Sur, que el señor Espadas no sale en Canal Sur. Yo les animaría a ustedes a seguir Canal Sur, y se van a dar cuenta que con mucha diferencia el portavoz que menos sale de un grupo político de esta Cámara, con muchísima diferencia, es este que les habla, que es el portavoz del grupo mayoritario, que suma más diputados que todo el resto de grupos juntos. Así que entiendo que debe ser por criterios profesionales, y no lo discuto. Y le invito, señor Espadas, a que respete, usted también, los criterios profesionales de los profesionales de Canal Sur, que no lo hace.

[Aplausos.]

Hablaba de las políticas de impulso empresarial. Otros tienen un modelo verdaderamente distinto y sorprendente, que es el de echar empresas de España. Lo hemos vivido hace muy poco. Eso pasa por generar miedo, eso pasa por generar inestabilidad, inseguridad jurídica, sacarse nuevos impuestos de la chistera, y demonizar y atacar a los responsables empresariales, como si fuesen enemigos públicos. Eso es lo que hace Pedro Sánchez y lo que hacen los miembros de su Gobierno en descomposición.

Y luego, cuando consiguen que se vayan encima se meten con ellos. En vez de tener autocrítica, los critican a ellos y también incluso también critican a la oposición. Este fin de semana nos decía la ministra Montero que la oposición hace que la gente desconfíe de los servidores públicos. La ministra Montero, María Jesús, de la otra ministra Montero hablamos luego, si les parece.

Por cierto, que también dijo que la ministra María Jesús Montero este fin de semana, nos ofreció una impagable *master class* de economía, ¿verdad? Vino aquí a Andalucía a decir que los abuelos no quieren las pensiones para ellos, no, que quieren las pensiones para ponerlas a disposición de sus familias, y que paguen el sobrecosto de la luz, el sobrecosto de la cesta de la compra, e incluso nos dijo que para comprarles las zapatillas de deporte a los nietos.

Yo les voy a decir una cosa, habría que preguntarles a la abuela y al abuelo qué piensan de esta nueva barbaridad de la ministra de Economía, que no esconde la falta de respeto de este Gobierno a generaciones enteras de españoles y de andaluces que se han dejado la vida trabajando...

[Aplausos.]

... que tienen una pensión, en muchos casos, muy justa, y que en un momento como este están pasándolo verdaderamente mal para subsistir, una auténtica barbaridad, como les digo.

Bien, hablaba de que existen dos modelos de gestión muy distintos. Está el suyo, señor presidente, basado en impulsar los sectores productivos, en tener unas reglas transparentes que permiten la competitividad y la igualdad de condiciones. Y luego, hay otro modelo, que es el socialista, que en demasiadas ocasiones ha demostrado que le gusta más aquello de la tramitación de expedientes en servilletas de bar, las ayudas sin publicidad destinadas solamente a empresas de amiguetes, y hasta la celebración, y esto sí que es escandaloso, de fiestas, con prostitutas incluidas, de acuerdos supuestos entre empresarios y los mismos supuestos servidores públicos que por la mañana en el Congreso de los Diputados, qué ironía, votaban a favor de abolir la prostitución. Qué barbaridad, qué barbaridad.

[Aplausos.]

Lo del «caso Mediador», señor presidente, lo del caso Mediador lo inventaron aquí en Andalucía, la canción ahora es nueva, el título, la canción se llama ahora «Tito Berni», pero la letra, la música y los autores son los mismos de los ERE y de la FAFPE. Es un *modus operandi* que conocemos perfectamente aquí, en Andalucía. Dirigentes socialistas, mordidas, fiestas con alcohol y drogas, dinero público que se pierde, prostitución, y ante eso lo único que hemos oído estos días, anteayer, al portavoz socialista en el Congreso es que no hay caso. «No hay caso», decía. Pero, claro, es que «no hay caso» es exactamente lo mismo que dijo el señor Griñán en 2013 sobre los ERE. «No hay caso» es lo mismo que dijo el exconsejero Vallejo en 2012 sobre Invercaria. Y ya juzgarán ustedes si había, o no, caso, porque los dos han acabado condenados a la cárcel, además de otros 20 altos dirigentes del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía. Hemos visto ya esta película de miedo en Andalucía, se llama «corrupción política», y director, guionista y protagonista principal era el Partido Socialista.

Miren, la única respuesta que han dado ustedes a todo esto es ese «qué más da», que ha sonado como un auténtico bofetón de silencio en toda España. Es el mismo silencio, señor presidente, lo decía usted antes, que nos quieren imponer en esta Cámara ante situaciones tan sangrantes como los efectos de la Ley del «sí es sí», por proteger solamente a sus jefes, en pleno 8 de marzo, y por segunda vez

en 15 días nos han vetado que podamos debatir una iniciativa que lo que venía era a defender a las mujeres víctimas de agresiones sexuales frente a los efectos de esta barbaridad de ley.

Ni siquiera el 8 de marzo ha conseguido, señores del PSOE, romper la cadena que les une a Pedro Sánchez, y que les separa de una manera tan evidente de Andalucía. Hay mucho lacito, se veía ayer mucho lacito morado, mucha prenda de ropa morada, pero de compromiso real con las mujeres andaluzas y, muy particularmente, con las víctimas de agresiones sexuales, cero. Obediencia ciega a Pedro Sánchez, pero cero compromiso con las mujeres de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor presidente, frente a eso, se lo digo con todo el orgullo del mundo y abiertamente, qué grandeza, qué altura de miras de nuestro partido, que no mira con quién vota sino qué vota. Y, en este caso, ha puesto a disposición sus votos y todas sus fuerzas para solucionar un problema que habían creado otros.

[Aplausos.]

Qué grandeza, qué altura institucional, me enorgullece formar parte de este partido. Frente a un Gobierno en descomposición, señor Moreno, aquí en Andalucía tenemos un Gobierno que hace todo lo contrario, que ofrece soluciones y no ofrece problemas, que impulsa los sectores productivos, que está consiguiendo que crezcamos más que la media, que creemos más empleo. Estamos consiguiendo que Andalucía avance. Yo le animo a seguir por ese camino, y le pregunto por sus políticas económicas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, gracias, señor Martín. Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, hay algo que resulta evidente, ¿no? Evidente es que, si uno quiere que su territorio, que su comunidad, que crezca, lo primero que tiene que hacer es mejorar reputacionalmente. Y Andalucía venía y partía de una situación reputacional negativa. Vinculada a casos de irregularidades y corruptelas, vinculada a falta de gestión, vinculada a ser farolillo rojo permanentemente en prácticamente todas las clasificaciones. Creo que algo que hemos conseguido entre todos en el conjunto de la sociedad, con el impulso también del Gobierno, ha sido mejorar esa imagen de Andalucía. Hoy la imagen de Andalucía ha cambiado. El 70% de los andaluces considera que la imagen de nuestra comunidad autónoma ha mejorado en los últimos cuatro años. Desde el Gobierno andaluz estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para potenciar lo que tienen que ser los sectores productivos, que son fundamentales para nuestra capacidad de productividad, nuestro bienestar y nuestro desarrollo. Y por eso estamos tratan-

do de hacer reformas en los ámbitos que son esenciales, que son fundamentales, para hacer de nuestra comunidad y nuestra economía mucho más dinámica, y una economía de progreso.

Lo estamos haciendo en el campo, a pesar de que tenemos una PAC claramente negativa a los intereses de los andaluces. Una PAC que no lo dice el Gobierno ni la ejecutiva, ni el ejecutivo del Gobierno: lo dicen precisamente las asociaciones agrarias, que llevan permanentemente en tensión con el Ministerio de Agricultura por una PAC que, una vez más, ha ignorado los intereses de nuestra tierra.

La PAC es vital para los intereses de nuestros agricultores, ganaderos, uno de cada tres perceptores de la PAC es andaluz, y por eso hemos estado al lado de esas asociaciones, cooperativas y colectivos, sobre... reivindicando una nueva PAC, y hemos presentado alegaciones que recogen el sentir del sector por una pérdida de más de 500 millones en el sector agroalimentario.

Apostamos por el sector turístico en Andalucía, por un turismo de calidad, un turismo que tiene que estar desestacionalizado, y que se está recuperando tras la pandemia, y que tenemos buenas previsiones si el contexto internacional no cambia.

En 2022 hemos recibido 30,8 millones de turistas, lo que supone un incremento del 53,7% respecto al año anterior. Las previsiones del 2023 pueden llegar a superar nuestro propio récord de 32,5 millones.

En Andalucía se concentra el 16,8% del total de las empresas en España. En concreto, hablamos de 60.933 empresas, y el 27,5% del total del empleo creado en Andalucía en 2022 se ha producido en la hostelería.

Y en política dirigida a apoyar a los autónomos, que es clara marca de la casa, si hay una formación política y un gobierno que, de manera decidida, determinante, y de manera vehemente ha apostado por los trabajadores autónomos, ha sido este Ejecutivo. La ampliación de la tarifa plana, desde 2019, ha beneficiado a 39.821 autónomos, de los cuales, 10.909 son menores de 30 años. Estamos incentivando no solamente la incorporación al mercado laboral de muchos jóvenes, sino también que esa capacidad de impregnar esa..., de emprender que tienen los jóvenes, también pueda verse hecha realidad. Asimismo vamos a bonificar durante dos años la cuota de las mujeres autónomas, que es una medida muy importante, que han tenido que..., mujeres autónomas que han tenido que interrumpir su propia actividad económica por el nacimiento de un hijo, la adopción o incluso la acogida, ¿no? Y, para combatir la situación de precariedad del empleo joven, hemos lanzado también una línea de ayuda directa, que estaba pilotando la consejería, a empresas y trabajadores autónomos, dotada con 170 millones de euros de empleo estable en Andalucía.

¿Qué va a posibilitar esa medida? Pues posibilita la contratación indefinida de 15.566 jóvenes andaluces, lo que significa un 30,5% del total.

Estamos trabajando también en esa revolución verde, en esa alianza andaluza por el hidrógeno verde, que para Andalucía, mediante la colaboración público-privada, algo que destierran grupos de esta Cámara, y que contamos con 15 proyectos como los de Cepsa o Mars o Iberdrola. Cepsa ha anunciado recientemente que invertirá 1.000 millones de euros en la planta de biocombustibles 2G en Huelva, también.

Y, además, en la industria. La industria, que para Andalucía es muy importante por muchas razones, primero porque establece un empleo de más calidad, más estable, aguanta el sector industrial, aguanta

mucho mejor las crisis que otros sectores, y además son profesionales más cualificados, y con un nivel de renta más alta. Bueno, pues tengo que dar el dato de que, gracias a las reformas que hemos hecho en el ámbito industrial, partíamos de una desindustrialización casi muy intensa, la industria estaba en los últimos tiempos en los 11,6%, muy por debajo de la media española. Bueno, pues dentro del PIB andaluz, pues hemos conseguido, con el esfuerzo también de todos y la reforma del Gobierno, subirlo en dos puntos, al 13,7%, el año pasado, el año 2022, el último dato del que tenemos registro.

No hay ninguna comunidad que en un periodo de tiempo tan corto haya incrementado su capacidad productiva e industrial respecto al PIB en tan poco tiempo. Y eso significa que se están haciendo, en ese sentido, las cosas bien. Apostamos por la minería, que representa el 40% de la producción nacional, somos una comunidad minera, y nuestro objetivo es reforzar el liderazgo de la minería metálica y crecer el 20% de la actual.

Y, por supuesto, seguir avanzando en la digitalización y en el sector tecnológico, que está encontrando gran acomodo en distintas provincias de Andalucía, con empresas de referencia que han decidido asentar aquí su producción, su comercialización y su expansión.

Y, por supuesto, es verdad que, lo decía usted hace tan solo unos minutos, este grupo parlamentario y esta formación política a la que nosotros representamos, con nuestras luces y con nuestras sombras, lo que sí estamos, y tenemos claro, es que por encima de trincheras ideológicas, por encima de límites y de prejuicios como, desgraciadamente, otros parece que tienen, nosotros siempre estamos dispuesto a servir al conjunto de la sociedad, y por tanto al conjunto de Andalucía o al conjunto de España.

Y no hemos tenido ningún problema en salir al rescate del Partido Socialista Obrero Español, cuando sus socios de Gobierno lo han abandonado, en beneficio del conjunto de las mujeres españolas, y lo hemos hecho, lo hemos hecho porque primero está el interés general y después está el interés particular. Probablemente, probablemente, política y tácticamente hablando, lo mejor hubiera sido no apoyar al Partido Socialista en esa reforma de ese bodrio de ley que se ha hecho por parte del Gobierno, y probablemente, en términos electorales tácticos, hubiera sido mejor dejarlo en la soledad y ver la ruptura y la incapacidad de gobierno. Pero, por encima del tacticismo, a pesar de que hay unas elecciones en ochenta días, por encima del tacticismo está el interés general, y lo mínimo que podrían hacer ustedes, y ante el silencio pavoroso del presidente del Gobierno, que se esconde, es incapaz siquiera de apretar un botón, un botón para demostrar dónde está...

[Aplausos.]

... ante esa actitud, lo mínimo que deberían hacer sus señorías socialistas es agradecer el esfuerzo y el compromiso que siempre tiene este proyecto político con España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000284. Pregunta oral relativa al centro sociosanitario de Ronda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco.

Pregunta relativa al centro sociosanitario de Ronda. Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenas tardes, señora consejera.

En 2017, el Hospital General Básico de la Serranía de Ronda salía de su antigua ubicación para instalarse en unas magníficas infraestructuras, que supuso una inversión de más de 53 millones de euros por el entonces Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Esto dejó libres las instalaciones del antiguo hospital, un edificio de más de 13.000 metros cuadrados que, con una adecuada remodelación, serviría para acoger al centro sociosanitario, al centro de enfermos crónicos de la Serranía de Ronda. Un servicio muy necesario en una comarca como la de la Serranía de Ronda, una comarca de interior azotada por la despoblación y con una pirámide poblacional muy envejecida. Pero, además, un proyecto muy demandado por los habitantes de esta comarca, que se han articulado a través de una plataforma de participación ciudadana. El Partido Popular, su partido, el que sustenta al actual Gobierno, en todas las campañas electorales desde el 2018, sean nacionales, municipales e incluidas las dos autonómicas, ha prometido reiteradamente la puesta en funcionamiento de este centro, y esto, a día de hoy, es una promesa rotundamente incumplida. Incluso en el 2019 llegaron ustedes a montar una especie de paripé de inicio de las obras, que apenas duró un par de semanas. Hoy en día, el centro tiene jaramagos que llegan a esta altura, está solamente un vigilante para evitar robos y no sabemos por qué se han paralizado las obras.

Señora consejera, ¿en qué estado se encuentra la ejecución de obra del centro sociosanitario de Ronda, en las instalaciones del antiguo hospital? ¿Y cuándo tiene usted previsto ponerlas en funcionamiento?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, este Gobierno se comprometió a crear en las instalaciones del viejo hospital comarcal de Ronda un centro sociosanitario, y lo vamos a cumplir. El próximo mes de abril se cumplen seis años desde que empezó a funcionar el nuevo hospital de Ronda. Y desde entonces se vienen realizando intensos esfuerzos por sostener unas condiciones básicas de seguridad y mantenimiento en el antiguo hospital comarcal.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Señora consejera, nos resulta preocupante su respuesta. Nos resulta preocupante ante el déficit de credibilidad que han acumulado ustedes, el Gobierno de Moreno Bonilla, a lo largo de todos estos años. Fíjense ustedes: aquí tienen a la delegada de Gobierno, a Patricia Navarro, diciendo que estaría terminado antes de que finalizara la legislatura pasada. Aquí tienen ustedes a su consejero entonces, al señor Aguirre, anunciando que estaría terminada en la legislatura pasada. En el 2021, no hay excusa para la pandemia.

Pero nos preocupa algo muchísimos más, y es el cambio de criterio, porque este centro siempre se habló de que dependiese del Hospital General Básico de la Serranía. Y según ustedes, van a sacarlo a licitación pública para que sea gestionado por un tercero.

Señora consejera, ¿tiene usted previsto aplicar aquí también la orden de tarificación que ha publicado, y corregido o parcheado en el día de hoy? ¿Va usted a hacer pasar por caja a esas personas, que están enfermas, que si bien no están para ocupar una cama de críticos, tampoco están para ser dadas de alta y mandadas de vuelta a su casa? ¿Les va a cobrar usted por la estancia sanitaria? ¿Les vas a cobrar usted por ser atendidos, por la alimentación, por el menaje, por todo lo que utilicen?

Por favor, contéstenos con claridad su verdadera agenda.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, me extraña que ustedes hablen como hablan, después de haber gobernado hasta hace nada. La demagogia suya, a límites insospechables. ¿Ustedes hablan de plazos, de campañas electorales? ¿Ustedes, que son el partido de los hospitales de campaña? ¿De verdad?, ¿de verdad?

Nosotros llevamos gobernando un 10% de lo que ustedes han gobernado, un 10%, un 10%. Y por supuesto que va a haber un centro sociosanitario; por supuesto que sí. Y no se le va a cobrar a nadie, señorías, a nadie.

Miren ustedes, en poco, en muy breve tiempo, va a salir a licitación esa contratación. Y será una ONG y no se le cobrará absolutamente a nadie por entrar a ese centro.

Y miren, y yo lo voy a repetir muchas veces, todas las que ustedes quieran: estas son sus órdenes de tarifa, todas estas, todas estas. Y más que se pueden sacar, todas estas. Todas estas son sus órdenes de tarifa. Y en el preámbulo, nunca ustedes pusieron absolutamente nada. Y en esas órdenes, ustedes decían que ponían precio a las urgencias, ponían precio a la hospitalización, al día de hospitalización, ponían precio a la hospitalización domiciliaria, ponían precio a la diálisis, ponían precio a las terapias oncológicas, señorías.

Y miren, como no queremos que ustedes sigan engañando, que no sigan..., que sigan mintiendo, este Gobierno no tiene ningún problema en aclarar. Y por eso hemos hecho una corrección, donde deja muy clarito que la orden de tarifa, —que es un marco, un marco—, nunca, nunca tendrá precios para las personas; que es gratuito, gratuito, y que la Administración acudirá a externalizar cuando sea estrictamente necesario, cosa que ustedes nunca aclararon en sus órdenes; en ninguna. Se las pueden repasar; repásenselas, repásense sus órdenes. Ustedes no... ¿Porque saben por qué no? Porque ustedes estaban por encima del bien y del mal, estaban por encima del bien y del mal. Por eso, ustedes fusionaban, por eso ustedes decidieron que en Cádiz fuera privada, por eso ustedes decidieron que nosotros tuviéramos que pagarle a Pascual 256 millones de euros. Son...

[Murmullos.]

Sí, sí, sí, sí.

Y hablando de rectificar, rectifiquen la ley del sí es sí; rectifíquena, rectifíquena.

[Rumores.]

Hombre, claro: más de 500 personas condenados con las condenas rebajadas, más de 70 en la calle. Y nos dicen que podemos llegar a los 4.000. Así que rectifiquemos nosotros, por supuesto, sin problema. Ustedes también.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000305. Pregunta oral relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, queríamos saber si tiene conocimiento de la preocupación de asociaciones, de profesionales, familiares de pacientes con enfermedades raras —a los que aprovecho para saludarlos, los que están..., nos acompañan esta mañana aquí—, por la situación que se ha generado en el laboratorio de Málaga responsable del cribado neonatal de Andalucía Oriental por el cese de la doctora responsable del mismo. Y si va a atender las peticiones de dichas entidades —profesionales, pacientes y también familiares— para la continuidad de la misma. Y si me puede garantizar que esto no va a perjudicar, o hacer perder la acreditación CSUR de la unidad de enfermedades metabólicas congénitas de este hospital, que ella misma coordinaba, para ser una unidad de referencia nacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, en el Hospital Regional de Málaga se ha puesto en marcha una serie de cambios, que son organizativos y de reestructuración de las áreas de metabolopatías. Y en este contexto se ha producido el traslado de una profesional del cribado neonatal, traslado que de ninguna manera ha alterado la actividad y la labor del laboratorio de cribado neonatal de Málaga y, con ello, de Andalucía oriental. De hecho, el laboratorio de metabolopatías del Hospital Universitario de Málaga ha analizado, desde que

comenzó el año, un total de 5.200 muestras, lo que supone el cien por cien de las pruebas de talón realizadas en los centros de referencia que tiene asignados.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora consejera.

Mire, esta respuesta..., primero, creo que se les podía, por respeto, haber dado a los familiares, a los pacientes, que se han dirigido a la consejería, como nos han hecho llegar. Pero quiero decirle que esto no les tranquiliza, porque les sigue preocupando que todo esto está, según nos trasladan, perjudicando a la actividad asistencial y a la información que están recibiendo los pacientes y los familiares. Y lo puede constatar con ellos.

Y mire, lo importante en un sistema público es aprovechar bien todos los recursos profesionales y materiales que se tienen en el mismo. Y permítame que, en esta situación, le diga que no estamos contando con la experiencia profesional, investigadora y conocimiento en una materia tan compleja como esta de la que estamos hablando, en la que los avances se logran a través de años de experiencia, de tratamientos experimentales, de investigación, de programas, tanto nacionales como internacionales, que se han estado llevando a cabo y que son los que han aportado gran parte del conocimiento y de los resultados que se están obteniendo para seguir avanzando en la anticipación del diagnóstico para poder tratar determinadas enfermedades.

Y de verdad que esto es lo que ha hecho que las muestras de apoyo a la continuidad de esta responsable y de esta profesional, formada y experimentada, estén llegando de asociaciones de pacientes con enfermedades raras, de una treintena de pediatras del hospital materno infantil de Málaga, de hasta cuarenta médicos jubilados del Hospital Regional, de quince investigadores y científicos, de sociedades médicas, sociedades científicas, de personalidades y expertos, como Federico Mayor Zaragoza o Magdalena Ugarte. ¿De verdad que todas estas personalidades están equivocadas y nosotros no?

En definitiva, señora consejera, consideramos que se debe tener en cuenta la opinión de todos expertos, de todas estas sociedades, pero —lo que es más importante— de los familiares y de las asociaciones, que han estado atendidas y que reclaman que se cuente con toda la experiencia, con toda la formación y con toda la capacidad investigadora que tiene el Servicio Público de Salud. Y, entre ello, no dejar de lado esta experiencia de esta profesional que estaba al frente, para que pueda continuar en este laboratorio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, yo creo que confundimos los planos, porque a la profesional a la que ustedes se refieren, que participa en un proyecto de investigación, sigue participando en el proyecto de investigación. Y el laboratorio de metabolopatía es otra cosa, o sea, que nadie..., porque es algo que es propio de ella y participa en el grupo de investigación. Ella sigue participando en el grupo de investigación.

Lo que nosotros hemos hecho ha sido reforzar la unidad de laboratorio que tenía un profesional y medio, y ahora tiene dos profesionales. Y esta unidad no la lleva una persona de forma individual, es un equipo de personas. Y el trabajo sale adelante y la experiencia sale adelante por el equipo de personas. La persona que se ha incorporado nueva tiene 15 años de experiencia. Con lo cual, ha trabajado y sabe de lo que estamos hablando.

Y en cuanto a las asociaciones de familias, seguro que no nos hemos reunido con todas, pero desde el Servicio Andaluz de Salud se han reunido con asociaciones de enfermedades raras aquí, en Sevilla. Con lo cual, quizás nos quede alguna con la que reunirnos, pues nos reunimos y les damos explicaciones, hablamos con ellos sin ningún tipo de problemas.

Aquí lo que tenemos que dejar claro es que nosotros velamos por mejorar los servicios. Y si podemos aumentar la capacidad del servicio con más personal, pues lo hacemos. Y esta señora —como yo digo— vuelve a tener su faceta investigadora, que no tiene ningún problema. Así que, señorías, nos les quepa la menor duda de que hablaremos con asociaciones y que garantizaremos los servicios, como no puede ser de otra manera. El servicio de laboratorio de metabolopatía lo hace un equipo, no una persona. Eso es lo que quiero dejar muy claro. Y un equipo que ha aumentado, ha aumentado con las decisiones de reorganización.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

12-23/POP-000377. Pregunta oral relativa al nuevo Plan para la Atención Primaria en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al nuevo Plan de Atención Primaria en Andalucía, dirigida a la señora consejera de Salud y Consumo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, hace unos días anunciaba usted otro plan para reforzar la atención primaria, no sé cuántos planes lleva ya. Eso sí, entre plan y plan, usted impone una orden para privatizar la atención primaria.

Como no lo ha contado usted exhaustivamente en la Mesa sectorial, nosotros le preguntamos hoy en qué consiste ese nuevo plan para reforzar la atención primaria. ¿A qué centros va a afectar? ¿A qué número de profesionales? ¿Cuándo tiene usted previsto aplicarlo? Y sobre todo, ¿con qué presupuesto cuenta?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, yo lo vuelvo a repetir. Este Gobierno no privatiza nada, una orden de precios como las que ustedes tenían. Órdenes de precios. Que igual que ustedes no privatizaban, nosotros no privatizamos.

Segundo. Me pregunta usted por el Plan de Atención Primaria. Si..., ustedes saben que se está trabajando en tres vías: una es Mesa sectorial; otra es sociedad científica y colegios profesionales, y otra es con los profesionales de atención primaria.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues mire usted, después de escucharla, que no me ha dado usted absolutamente ningún dato del plan, entiendo por qué tiene el rechazo unánime de todos los profesionales sanitarios.

Todos los sindicatos le han dicho a usted que es un documento compuesto por 14 puntos vacíos con medidas vagas, decepcionantes y carentes de presupuesto. Una declaración de intenciones absolutamente irreal, como la que le hicieron al sindicato médico para frenar la huelga de enero.

También les han dicho todos los sindicatos que es una desfachatez y un insulto a los profesionales llamar Plan de Atención Primaria a un documento vacío de contenido y sin respaldo presupuestario. Que es una pantomima de acuerdo que no han hablado ustedes ni siquiera con la consejera de Hacienda. Pero es que también le han dicho que sigue usted con su política de imponer antes que negociar; que su plan solo consiste en que los médicos vean más pacientes durante más horas de trabajo; que existe poca o nula intención de alcanzar un pacto, y que más bien lo que pretenden es movilizar a los profesionales y a los usuarios.

Dicen también que dialogar y consensuar parecen palabras que no están en su vocabulario —esto sí que es extraño, con la elegancia, la humildad y lo bien que deletrea usted—.

La Consejería de Salud, dicen, «no está poniendo medidas concretas que permitan desbloquear la situación, que al contrario». Oiga bien, señora consejera, lo que le dicen todos los sindicatos, «han impuesto una orden que supone iniciar un camino sin retorno hacia la privatización; una orden que se basa en invertir dinero en la sanidad privada que debería ir a la pública», que no es el bulo del PSOE, señora consejera, que se lo han dicho todos los sindicatos, las asociaciones de pacientes, los colegios profesionales. Que usted tiene una orden que privatiza y lo que pretende usted con este plan es tapar esa orden. Ese plan fantasma que usted se acaba de sacar de la manga, otro plan, lo que quiere es tapar la orden, y lo que quiere usted, de alguna manera, es desmovilizar, o es que la gente se manifiesta porque..., no sé, ¿por qué se manifiesta? ¿Por qué cree usted que la gente se queja y se manifiestan los sindicatos? ¿Por qué tienen ustedes convocadas manifestaciones el 14, el 16, el 25?, ¿por qué? Pues se lo voy a decir yo, porque no han parado de destrozar la sanidad pública desde que llegaron a San Telmo. Para usted, la atención primaria no vale nada, la pública; la privada vale 65 la consulta de primaria, y 150 la de especialistas. Por eso no es creíble usted, porque han regado de millones la sanidad privada, y sin embargo las listas de espera siguen disparadas. Tardamos más de una semana en que nos atienda el médico de cabecera. Han abierto ustedes de par en par para que la privada salte en las consultas y los consultorios. Es increíble, señora consejera. No vale que esto ponga un parche ahora y diga usted que con una corrección de errores... Tiene que retirar la orden. No se trata de que privaticen ustedes cuando quieran, sino de que no privaticen. Y usted le ha puesto precio a la atención primaria. Y por eso, tiene usted todas las manifestaciones convocadas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora Ferriz, porque repita usted una mentira cien veces no se convierte en una verdad. Cien veces o mil veces, las que quiera. Orden de precios y tarifas, como las de ustedes.

[Rumores.]

Sí, sí existe. Se la enseñamos, en el año 2005. Sí existe.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento.

Señorías. Señora Aguilar, es la segunda vez en el Pleno que le llamo, por favor.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señora Ferriz, estamos trabajando en tres Mesas, y los sindicatos lo saben. Los sindicatos están en las Mesas técnicas de Atención Primaria. Los colegios profesionales, que usted dice que se han pronunciado sobre la orden, no es verdad. Se han pronunciado diciendo todo lo contrario, por eso digo que una mentira repetida cien veces no vale, ¿vale?

Y luego, están las Mesas, las Mesas de los profesionales sanitarios que están trabajando también en atención primaria. Y le voy a decir las fechas: el 6 de marzo es la Mesa de gestión y motivación del capital humano, hecha por profesionales; atención comunitaria y promoción, el 7; el 8, mejora de la experiencia del paciente; el 9, seguimiento proactivo; el 13, mejorar la citación; el 14, estrategia de salud, y el 15, capacidad diagnóstica. En esto se está trabajando, los profesionales del sistema, más la Mesa con los colegios profesionales y las sociedades científicas, y además las Mesas técnicas con los sindicatos. A lo mejor usted quiere que hagamos otra Mesa más para trabajar por la atención primaria para cambiar el modelo, podemos hacerlo. Pero no nos pueden acusar de no trabajar, de no dialogar y de no consensuar, porque lo que estamos haciendo es precisamente todo lo contrario de lo que usted dice. No, claro. Pues, se lo estoy diciendo y se lo estoy demostrando.

Y luego, claro, los que privatizamos somos nosotros, ¿verdad? Cuatro mil millones de euros más, cuando ustedes se cargaron 8.000 millones de euros antes de llegar nosotros. Sí, señoría. Ustedes son los que echaron 7.700 profesionales a la calle; nosotros, 30.000 más. El 67% ya están estabilizados, señora Ferriz. Invertimos más que ustedes en sanidad. Tenemos más profesionales que nunca en sanidad. Hemos mejorado sus condiciones laborales con 155 millones de euros más. Eso significa que quien apuesta por la sanidad pública, de una forma decidida, es el Gobierno del Partido Popular y de Juanma Moreno. Y por mucho que ustedes sigan cacareando, cacareando...

[Rumores.]

... cada vez se les escucha menos, señorías. Verdad. La verdad es lo que hay que contarles a los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 28

XII LEGISLATURA

9 de marzo de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-000351. Pregunta oral relativa al robot Gamma Knife

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a robot Gamma Knife, por parte de la ilustrísima señora Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, buenas tardes.

El Gobierno de Juanma Moreno, como ha quedado hoy claro, apuesta por la sanidad pública. Hoy en Andalucía hay un Gobierno que ha hecho un esfuerzo presupuestario, cada año desde el 2019, para fortalecer nuestra sanidad pública, y frente a esto, frente a los anteriores gobiernos socialistas, que apenas incrementaban el presupuesto. Por ejemplo, en los últimos ocho años, del 2010 al 2018, apenas 6.000 euros incrementaron la inversión en nuestra sanidad. A pesar de las mentiras y manipulaciones de la izquierda, la realidad es que hoy en inversiones, infraestructuras y equipamientos, en Andalucía, 422 millones de euros, 3,3 veces más de lo que se hizo en 2018. Hoy en día, la inversión media por andaluz es de 1.629 euros, récord absoluto en la historia de Andalucía. Se han mejorado las condiciones laborales y se han aumentado las plantillas de profesionales sanitarios, pero todavía queda mucho por hacer — como usted sabe—, consejera, porque en cuatro años no se pueden arreglar los problemas de décadas de mala gestión y de escasa planificación.

Quiero hoy destacar aquí el compromiso de Juanma Moreno con la sanidad pública en Granada. Son 22,2 millones de euros en infraestructuras, en inversiones en el presupuesto de 2023, tras décadas de abandono de los gobiernos socialistas en nuestra provincia. Socialistas que han iniciado ahora una campaña de descrédito de nuestra sanidad, de mentiras y de miedo, olvidando sin vergüenza, sin rubor — mejor dicho—, sin rubor, que fueron ellos los que hicieron que miles de granadinos salieran a la calle pidiendo una sanidad digna y gratuita y pública.

En Andalucía no se va a privatizar nada —como hoy ha dejado muy claro nuestro presidente—. En Andalucía se apuesta por la sanidad pública. Y un gran ejemplo de ello es el hospital Virgen de las Nieves, donde hay una unidad específica de radiocirugía, formado por un equipo en el que se trata a más de..., en los últimos veinticinco años se ha tratado a más de 5.000 personas. Una trayectoria que sitúa a esta unidad en referente en España. Allí se ha abierto recientemente, se ha instalado recientemente el robot Gamma Knife, que ayuda al tratamiento de tumores cerebrales.

Por favor, me querría contestar cómo valora el equipo de Gobierno de la Junta estas instalaciones del hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Muchas gracias, consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, como saben, el pasado 20 de enero, el presidente Juanma Moreno asistió en el hospital Virgen de las Nieves a la presentación del equipo Gamma Knife en la sanidad. El primero en el sistema nacional de salud. Es decir, el primero que existe en la sanidad pública en España. Se refuerza así una unidad, que es la de radiocirugía del hospital de Granada Virgen de las Nieves, que es de las más prestigiosas de España, con una herramienta tecnológica de vanguardia que ayuda a tratar tumores y otras patologías del cerebro de forma más precisa, rápida y, por supuesto, con muchísima menos agresividad. Su adquisición ha supuesto una inversión de 4 millones de euros y desde su puesta en funcionamiento en el mes de noviembre ha tratado a casi cuarenta pacientes. Se ha procedido a formar a todo el equipo que está detrás de estas instalaciones de vanguardia.

Señorías, con esta adquisición pionera en la sanidad pública española vamos a conseguir reducir los tiempos de intervención médica, de manera que lo que antes se necesitaban varios días de hospitalización, ahora se puede realizar en un solo día, lo que conlleva además más rapidez, menos trastornos y menos costes para el paciente, familiares y para el Servicio Andaluz de Salud.

Además, con esta herramienta, la zona irradiada es extremadamente precisa, produciendo, por lo tanto, muchos menos efectos adversos. Como también ganamos en humanización, en la calidad asistencial, ya que el nuevo espacio de la unidad permitirá que el paciente sea atendido por todos los especialistas en un acto único.

Señorías, la apuesta de este Gobierno por la sanidad pública andaluza es incuestionable. Hoy disponemos de más profesionales que nunca, con mejores condiciones laborales y alcanzamos un presupuesto que supera los 13.800 millones de euros, cifra récord para una sanidad andaluza que necesitaba modernizarse tanto en infraestructura como en equipamiento. Queremos contar con la mejor tecnología disponible, y para ello hemos destinado desde el año 2019 más de 200 millones de euros para la adquisición y el equipamiento de altas tecnologías.

Andalucía y Granada tienen que ser un referente internacional en materia sanitaria, y créanme si les digo que hoy ya lo son, gracias al esfuerzo realizado y, sobre todo, a los profesionales que están detrás de todos los logros.

Señorías, el Gobierno continuará apostando por la sanidad pública andaluza, dotándola de las mejores tecnologías para intentar hacer la vida más fácil de aquellos pacientes que atraviesen situaciones muy complicadas.

Así que agradecer el esfuerzo, el trabajo de todos los profesionales, que son los que al final garantizan que las nuevas tecnologías lleguen a nuestra comunidad y sean reales y eficaces en el tratamiento.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, se ha producido hace escasos minutos una alarma de evacuación del edificio, pero he de comunicarles que, tras haber hablado con el jefe de mantenimiento, nos comunican que esta ha sido falsa. Una falsa alarma. Por lo tanto, les rogaría que, en la medida de sus posibilidades, vuelvan al escaño.

Muchas gracias y continuamos con la sesión.

12-23/POP-000352. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San Fernando (Cádiz)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se procede a la siguiente pregunta oral, relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores de San Fernando, en la provincia de Cádiz. Esta pregunta se formula por parte de la señora De Alba Castiñeira al señor consejero de Universidades, Investigación e Innovación.

Señora De Alba, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde el 2003, San Fernando, ciudad en la que vivo, tenía cuatro naves industriales que Andalucía Emprende gestionaba a través de un convenio con el propio consistorio de cesión gratuita de inmuebles.

En 2019, de forma unilateral, el Gobierno socialista-Ciudadanos de la ciudad decide que no sigue firmando este convenio y que las naves que tenían, en este caso haciendo la labor para los emprendedores, pues, simplemente servirían para las empresas que ya estaban dentro y, en el momento en que terminaran sus años de cesión, se cerrarían. ¿Y se cerrarían para qué? Pues para tirarlas, porque se decide construir un aparcamiento.

En mi ciudad, desgraciadamente, no son raras estas cosas. También se cierra el único museo municipal, para hacerle un despacho a la alcaldesa. O sea, son cosas raras que ocurren en San Fernando, pero que ocurren.

En este caso, pues —como le digo—, para hacer un aparcamiento. Lo normal, si les damos importancia a los emprendedores y a la creación de empleo, es que, mientras tanto se busquen otro sitio, que a través de la Junta se solicitó, para que, por lo menos, de forma temporal, hasta que se ubicaran esas naves definitivamente se siguiera produciendo, se siguiera dando este servicio a emprendedores. Como sabemos no fue así, sino que desgraciadamente estos emprendedores isleños tuvieron que ser reconducidos a otra ciudades del entorno, como si nos pudiéramos permitir precisamente ese lujo.

Como digo, preocupante que, en lugar de buscar esas alternativas temporales para mantener espacio disponible para emprendedores, simplemente, se pensara en cerrar y nada más.

Qué importante es que los políticos tomemos decisiones responsable que fomenten el desarrollo económico y la creación de empleo. En colaboración con organismos, con entidades, con administraciones, pero desgraciadamente vemos cómo una decisión política errónea puede afectar precisamente y de forma negativa a ese desarrollo económico de una ciudad.

Y yo les digo una cosa: yo creo que no podemos seguir permitiendo que estos emprendedores isleños, estos emprendedores de San Fernando, tengan que salir a otras ciudades. Pero afortunadamen-

te sabemos que para esto, para que no siga sucediendo este exilio de emprendedores de mi ciudad, de San Fernando, el Gobierno de Juanma Moreno, en este caso a través de su consejería, tiene clara la importancia de la existencia, mejora y creación de las instalaciones y que con ello se traerá refuerzo y mejora en el resultado a corto plazo.

Aun sabiendo lo complicado que lo han ido teniendo en la trayectoria para poner en marcha estas nuevas naves...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora De Alba.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Permítanme que, antes de contestar a su pregunta, señoría, les transmita que hoy es un día triste para las universidades públicas españolas. Hoy se acaba de aprobar, hace escasos minutos se ha aprobado la Ley Orgánica del Sistema Universitario, una ley orgánica ineficaz que lo complica todo, que no ayuda a resolver nada, que genera incertidumbre y aumenta la precariedad, como así han denunciado los sindicatos, y que por desgracia va a generar universidades públicas de primera y de segunda...

[Aplausos]

..., lo cual, evidentemente, va a redundar negativamente en la formación en esa universidad pública que algunos tanto cacarean y que el Gobierno de Pedro Sánchez está comprometiendo gracias a esta ley elaborada por grupos independentistas y aprobada por su Gobierno.

Y, en respuesta a su pregunta, tengo que decirle que, frente a mensajes apocalípticos que se han oído por parte del ayuntamiento, esta consejería, a través de Andalucía Emprende, ha procedido a una licitación y concurso —que no ha sido fácil, como bien ha señalado—, para la construcción de cuatro naves, cada una de ellas de 200 metros cuadrados, cuatro naves que van a estar a disposición de los emprendedores que hay en San Fernando y de toda la zona, esos emprendedores isleños a los que no podemos dejar abandonados y que con ello, evidentemente, van a poder desarrollar su proyecto profesional y su proyecto personal para no tener que irse a otros lugares.

Es una licitación de aproximadamente un millón de euros. Y tengo que decir que, desde que el Gobierno de Juanma Moreno, desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno, han sido casi cuatrocientas las empresas que este CADE ha gestionado, con una inversión por parte del CADE de dos millones y medio de euros.

Saben que, dentro de nuestras estrategias, está no solamente fomentar el emprendimiento tradicional, sino también el emprendimiento basado en la innovación, basado en el talento, un talento que lo

pueden tener personas con formación universitaria o sin formación universitaria, y que pueden llevar a la creación de empresas de carácter disruptivo, como podemos ver, por ejemplo, en todo lo que son las empresas relacionadas con los videojuegos, los cuales las personas no tienen por qué tener esa formación, pero que sí van a generar empresas y esas empresas van a crear empleos de calidad, que es lo que necesitamos en Andalucía: fomentar el empleo de calidad, fomentar la riqueza, para que, de esa forma y entre todos, hagamos una Andalucía mucho más resiliente, mucho más fuerte. Y, desde luego, San Fernando no puede ser ajena a esa realidad. Y vamos a trabajar, desde luego, con ustedes, cuando lleguen a la alcaldía de San Fernando, estaremos encantados de trabajar para ser, desde luego..., dar empujón, ese empujón que necesita San Fernando en la generación de este tipo de empleo.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000288. Pregunta oral relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz, formulada por la señora García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a la señora Carazo.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Pues seguimos en Cádiz, consejera.

En este ocasión, nos vamos a ir a la plaza Cantes de Cádiz, donde los vecinos y vecinas llevan desde hace años trasladando los desperfectos, sobre todo, en la situación de práctica inhabitabilidad que tienen las viviendas, y muy especialmente, además, la situación de nula accesibilidad que tienen la mayoría de los vecinos y vecinas que están allí.

Quiero trasladarle, además, que en estas viviendas, que son de su propiedad, viven muchas personas de avanzada edad. Algunos tienen algunas limitaciones físicas, incluso funcionales, ya no de carácter temporal, sino incluso de carácter..., desde hace muchísimo tiempo de modo funcional. En ese escenario, desconocemos si su consejería tiene algún proyecto, tiene alguna iniciativa prevista, especialmente porque durante todo este tiempo no han tenido oportunidad de reunirse ni siquiera con la delegación territorial, de manera que me gustaría que hoy pudiera comprometerse y decir con claridad qué calendario de actuación tiene previsto para que los vecinos y vecinas de este municipio gaditano de la ciudad de Cádiz, puedan contar con unas viviendas de verdad accesibles.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, la promoción de la calle Alegría, número 1, tiene 108 viviendas distribuidas en ocho bloques. Decirle que 22 de esas 108 viviendas han sido vendidas por AVRA, luego ya son de titulari-

dad privada. Luego, solo dos de los ocho bloques mantienen al completo titularidad pública. La falta de acuerdo con los titulares privados desde hace años, cuando ya se planteó la necesidad de reparar los edificios, ha impedido acometer cualquier proyecto —incluso fue redactado por los gobiernos anteriores.

Decirles que, no obstante, los problemas más importantes de accesibilidad se han resuelto. El ayuntamiento autorizó a ejecutar una rampa metálica en el edificio exterior. Pero decirle que el equipo técnico de AVRA ha redactado un proyecto de rehabilitación integral, para el que se va a proponer su inclusión como actuación de mejora de eficiencia energética, reparación y mejora de accesibilidad, dentro del Programa Operativo Feder 2021-2027, que fue aprobado a finales del año pasado, para ejecutar las obras.

Me preguntaba por plazos. El proyecto cuenta con un presupuesto de 3 millones de euros, y decirle que se aprobaría con cargo a esos fondos Feder, que forma parte de la planificación de AVRA y que podrá licitarse durante el presente año, para comenzar a ejecutarse a mediados de 2024.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, los vecinos no han podido venir hoy, porque son todos de avanzada edad, pero la están viendo. Y probablemente con un poco de decencia, alguien tenía que haberle contado que había una iniciativa. Sobre todo, porque hoy le está escuchando Enrique, que tiene 67 años, que vive en el 5.º A y que tiene una discapacidad que hace que su casa se haya convertido en una verdadera celda. La está escuchando Carmela, que lleva ya años sin poder bajar, de avanzada edad, y donde, desde su piso del 6.º, tampoco puede acceder ni siquiera a comprar el pan todos los días. La está escuchando Manuel, con 74 años, con una enfermedad dorsal y que es una odisea subir y bajar todos los días, cuando quiere respirar un poco de aire en esas viviendas. Y la está escuchando también Miguel Ángel, que desgraciadamente la movilidad reducida que tiene le lleva ya a estar hoy en un carrito y que incluso viviendo en el 1.º no puede salir de forma diaria.

Mire, echar balones fuera yo sé que es lo que más le gusta. Probablemente, como su cabeza está ya donde está, le preocupan poco los problemas de los andaluces. Los que estamos aquí, especialmente los que somos de Cádiz, nos preocupa que es lo que está ocurriendo en esta barriada, una barriada donde la excusa de decir que como ya no son nuestros, nos importan poco.

Pues mire, señora consejera, la falta de accesibilidad, las roturas, las grietas, no es que no estén solucionadas, sino que no pueden salir de sus viviendas. Yo estuve allí hace escasamente una semana. Cabían perfectamente tres piernas de cualquier persona que esté hoy aquí en este Parlamento. Por tanto, le urjo, en primer lugar, a que tenga la decencia de que alguien les explique qué es lo que se va a

hacer allí, que les explique además que no son ni siquiera fondos propios y que, por tanto, le dé la cara a estos vecinos, que hoy están esperando su...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Mire, señoría, yo le he respondido con absoluta claridad.

Esta es una promoción compleja por su tipología, por su titularidad, también por sus necesidades.

Saludo a los vecinos, a Enrique, a Carmela, a todos los que usted ha saludado y nos están viendo.

Yo ya le he dicho: el compromiso de este Gobierno es ejecutar esa actuación. Por fin existe un proyecto, financiación y planificación. Mire, los que poco hicieron fueron ustedes, los gobiernos socialistas durante años, ya se lo he trasladado en el primer turno. Nunca les importaron estos vecinos. Me alegro que le preocupen en la mañana de hoy. Tres millones de euros reservados. Y ya le he indicado que podrá comenzarse esa intervención en 2023.

Pero no solo eso. Decirle que AVRA no ha parado de trabajar con esos vecinos y conoce su directora a todos esos vecinos. No ha parado de trabajar. En estos cuatro años se han atendido quince incidencias en esta promoción. Les conocen bien los vecinos a los técnicos de AVRA. Se han reparado diez, con un desembolso de casi doce mil euros por parte de la Agencia de Rehabilitación y Vivienda, mientras que hay cinco proyectos restantes que está previsto resolverlas con el proyecto de esta obra pendiente, que le decía que ya tiene finalización, con un importe de tres millones de euros.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

12-23/POP-000326. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero, en la ciudad de Córdoba

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero en la ciudad de Córdoba.

Dicha pregunta está formulada por la señora Ambrosio Palos, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Carazo.

Señora Ambrosio, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, quiero preguntarle esta mañana por una actuación que desarrolla su consejería, el programa de las áreas de rehabilitación y regeneración urbana, que afecta a dos zonas muy importantes en la ciudad de Córdoba, como son la barriada de Santuario y San José Obrero.

Los vecinos nos han transmitido su preocupación, y hoy querría preguntarle en qué situación se encuentra el programa.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ambrosio, las ARRU —las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana— forman parte, como sabe, de un programa puesto en marcha por primera vez por parte de este Gobierno en 2020 y que van a posibilitar la rehabilitación de barriadas degradadas en municipios de más de cincuenta mil habitantes. Solo se había realizado en la ciudad de Granada, en Santa Adela, y decidimos extrapolarlo a municipios mayores de cincuenta mil habitantes.

En Córdoba, el ayuntamiento solicitó la inclusión en 2020 para este programa de Santuario y de San José Obrero, dos barriadas con edificios en un estado muy deficiente, pero, sobre todo, con falta de accesibilidad, como usted conoce. Esos vecinos llevaban más de una década esperando la ayuda de la

Administración, del ayuntamiento, de la Junta de Andalucía, para resolver todos esos problemas. Usted lo debería conocer también bien.

Tras delimitar el ayuntamiento el área a intervenir, en enero de 2022 se efectuó la convocatoria de subvenciones con dos líneas de actuación, la de la concesión de 2,7 millones de euros, para la rehabilitación, y también crear el equipo técnico de gestión, 200.000 euros. Ese equipo ya ha sido creado, ha confirmado las peticiones presentadas, 67 de las comunidades de propietarios. Se han aprobado inicialmente que ajustan a los requisitos. Y este mes se procederá a la resolución definitiva. A partir de entonces, señorita, me pregunta. Hay un plazo máximo de 6 meses para iniciar las obras que van a dotar de ascensores a 42 bloques de pisos y van a arreglar la cubierta de otros 22, mejorando más de mil viviendas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Señora consejera, me quedo bastante preocupada después de escucharla en esta primera intervención, porque creo que no tiene conocimiento de cuál es la situación real por la que están atravesando esos 1.100 vecinos de la ciudad de Córdoba a los que les afecta los 67 bloques. Vecinos que recibieron con muchísima expectación poder volver a recuperar la oportunidad de que, desde las administraciones, se consiguiera instalar un ascensor en sus viviendas, después de años de paralización fruto de la crisis económica, en una barriada, que usted lo conoce, la media de edad es altísima. Estamos hablando de gente muy mayor, con lo cual los ascensores les cambian la vida por completo.

Si, además del ascensor, podemos hacer un programa para mejorar las cubiertas, actualizar las instalaciones eléctricas y cambiar los contadores de agua de comunitario a individuales, pues muchísimo mejor.

Con lo cual, cuando recibieron esta noticia, a finales del 2020, pues el alivio y la alegría era parte de las sensaciones. Pero como dice el refrán: «qué poco dura la alegría en la casa del pobre».

Desde finales de 2020 se han ido encadenando incumplimientos de fecha, confusión y falta de información, que es lo que yo quiero contarle esta mañana. Y yo le reconozco que el Partido Popular son auténticos artistas en hacer una tramoya para poder identificar lo que es real y lo que no es real.

Presentaron el programa de rehabilitación conjuntamente, el ayuntamiento y la Junta de Andalucía. Además, en ese sentido, solo compartían un objetivo, que es el de la instalación de los ascensores, pero lo que no quedó bastante claro es que además de que el porcentaje es completamente distinto, el ayuntamiento no puede llegar a más del 20, y la Junta entre el 60 y el 80, es que eran incompatibles las ayu-

das. Y eso no ha quedado claro. Parte de esta desinformación se podría haber evitado con la puesta en funcionamiento en tiempo y en forma de la oficina técnica. Desde la Junta haber establecido ese papel de vigilante, en colaboración con otros técnicos de otras administraciones, pero el papel de vigilante. Y, en ese sentido, se les ha dejado solo a los vecinos para atender, para presentar y para acompañarlos en las tareas más administrativas. Insisto, vecinos muy mayores. Y sobre todo para aclarar que el programa de la Junta ahora ha cambiado, y que deja solos a los vecinos y tienen la obligación de convertirse en técnicos para solicitar la licencia de obras, para hacerse con proyectos de construcción y sobre todo de instalación, ¿no?

Son vecinos vulnerables, consejera, y sinceramente, más allá de que usted quiera o no quiera hacer uso de su mirada hacia atrás en la respuesta, yo le pido, por favor, que tome interés en este asunto, porque la vulnerabilidad de los vecinos está haciendo aparecer a promotores muy sospechosos que están sacando tajadas de este asunto, que les presentan a los vecinos un paquete completo con la financiación, con la obra y la instalación y con mucha letra pequeña detrás, que está dejándolos...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ambrosio, el esfuerzo que hemos hecho en la ciudad de Córdoba para instalar ascensores, para mejorar la accesibilidad, ha sido muy importante. En concreto, estos vecinos llevaban esperando desde el año 2009. Usted lo conoce bien, que anunciaron los gobiernos anteriores socialistas ayudas que tampoco nunca llegaron.

Ha sido este Gobierno el que ha logrado que se hayan instalado en Córdoba 137 ascensores que los vecinos llevaban reclamando desde hace más de una década. Y los vecinos de Santuario deben estar tranquilos. Cuentan con apoyo técnico, se lo he dicho, en la ayuda va incorporada esa oficina técnica que les está asesorando para gestionar esas ayudas que son complejas, y que les estamos dando la mayor rapidez y agilidad.

Mire, solo en Córdoba, en los últimos cuatro años, hemos destinado 9 millones de euros para este fin, de los que se han beneficiados más de dos mil familias cordobesa. Ha sido este Gobierno el que ha reactivado también las ARRU, este programa, en concreto esa línea dirigida a municipios mayores de 50.000 habitantes que va a permitir, por fin, la mejora de las viviendas de Santuario y San José Obrero.

Decirle que vamos a seguir trabajando para que familias cordobesas puedan disponer de esa vivienda en condiciones de accesibilidad y habitabilidad.

Decirle que lo vamos a hacer con otros programas e indicarle una tercera convocatoria para los ayuntamientos sobre la que trabajamos para esta anualidad en el programa de rehabilitación de edificios y viviendas, que estará dotado con 45 millones de euros más.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000353. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en Cádiz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta relativa a la mejora de la eficiencia energética de la A-381 en la provincia de Cádiz, formulada por la señora Pintor a la señora consejera de Fomento, la señora Carazo Villalonga.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, en primer lugar, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, queremos agradecer a nuestro presidente, Juanma Moreno, y a usted, consejera, ese gran trabajo que viene realizando de importantes inversiones que, por fin, están llegando a mi provincia, a la provincia de Cádiz y a mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, lo que va a suponer y está suponiendo un avance y un progreso significativo para sus ciudadanos.

Una comarca con importantes carencias, como usted bien conoce, en materia de infraestructuras, a pesar de que contamos con el principal puerto de España y uno de los polígonos industriales más importantes de nuestra Andalucía.

Sin embargo —como decía al principio—, con la llegada de este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, para que se hagan una idea y por dar algunos datos, a sus señorías, desde el área que preside la señora Carazo se han ejecutado importantes actuaciones en el Campo de Gibraltar, que superan los 39 millones de euros, y una buena parte de esas inversiones, más de doce, han estado destinadas a mejorar nuestras comunicaciones desde carreteras, autovías, o incluso carriles bici, todo con el objetivo de mejorar la movilidad y garantizar la seguridad de nuestros vecinos.

Y se han hecho mejoras en vías que son fundamentales, como la A-381, la de Jerez-Los Barrios. Quiero aprovechar para saludar a mi compañero, el teniente de alcalde de urbanismo de Los Barrios, que hoy nos acompaña, donde se han invertido más de siete millones de euros en mejoras de firme, adecentamiento e incluso en la iluminación de los túneles en esta vía, actuación que contó con un presupuesto superior largo de los tres millones de euros. Y no se ha parado ahí, ha habido actuaciones en la A-405, en Jimena de la Frontera; la A-2101, en Castellar; reparaciones y rehabilitaciones del firme en vías de Tarifa, o incluso actuaciones para mejorar la rodadura de carriles bici, como los de San Roque o Castellar.

Porque —como decía al principio— para este Gobierno y para su consejería, señora Carazo, ustedes apuestan por la provincia de Cádiz, por mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar. Una comarca,

que no me cansaré nunca de decir, prometedora y con mucho futuro, que necesita además inversiones, como las que están llegando por parte de la Junta. Y por eso, no quiero tampoco dejar pasar la oportunidad de seguir reclamando al Gobierno del señor Sánchez esas inversiones para nuestra tierra y que pasan, sin duda, por una conexión ferroviaria de calidad con Madrid más eficiente y moderna, y con una línea electrificada, como en otras zonas de España.

Consejera, en ese firme compromiso con mi comarca le pregunto qué actuaciones está acometiendo su consejería para la mejora de la eficiencia energética de los túneles de la carretera autonómica A-381 que une Jerez...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pintor, estamos en estos momentos terminando, ya está en su fase final, la de supervisión. Un proyecto que va a ser pionero en España, un diseño de futuro suministro de energía verde a los sistemas de seguridad y de iluminación de la A-381, la vía de alta ocupación tan importante denominada Jerez-Los Barrios.

Va a afectar a sus cinco túneles de la A-381: al túnel de Tablada, al túnel en el punto kilométrico 64, en el 68, al túnel de Valdespera y al túnel de Valdeinfierno. Y por supuesto, esta inversión, que estimamos de 5,4 millones de euros, deberá realizarse de acuerdo con las especialidades exigidas, que son medioambientales —como usted conoce— por el entorno por donde discurre esta vía.

Como ya conocen, en las primeras legislaturas del Gobierno de Juanma Moreno, pusimos en funcionamiento la nueva iluminación y seguridad de los cinco túneles de la A-381. Ya realizamos una inversión importante de 3,7 millones de euros, que nos permitió, por fin, hacerlos sostenibles en cuanto a iluminación, pero también ajustados a las demandas de Europa, y cumpliendo normativas, puede usted conocer que no cumplían la normativa.

A partir de ese momento decidimos seguir trabajando, seguir trabajando profundizando en esa propuesta de modernización y de eficiencia energética, de seguir adaptándonos a nuevas normativas y, también, a nuevas tecnologías, adaptarla a la A-381 para hacer Jerez-Los Barrios, convertirlo en un nuevo corredor verde, como estamos haciendo con la A-92.

Por esta razón hemos planteado esa inversión tan importante, 5,4 millones de euros más para fomentar ese empleo de energías renovables. Un proyecto que propone la utilización y una combinación

de energía fotovoltaica, también con eólica, que nos va a poder alimentar toda la luminaria de los túneles en correcto funcionamiento.

Decirle que vamos a reducir también los costes de mantenimiento y de conservación. Este dato también es importante. Y, además, vamos a conseguir un aporte muy importante de energía sostenible, lo que va a reducir, de forma muy significativa en ese entorno, tan importante desde el punto de vista medioambiental, va a reducir de forma muy significativa la huella de carbono.

Decirle que, además, vamos a ubicar esas instalaciones en las zonas ubicadas encima de los falsos túneles. Está el proyecto preparado, y es, por tanto, pues una gran noticia para seguir avanzando en la construcción y en la gestión de infraestructuras sostenibles, en infraestructuras verdes que contribuyan, también, al conjunto de Andalucía.

Sabe que trabajamos con las mezclas asfálticas, con pantallas acústicas, iluminación LED..., ya, en la A-92 y en la A-381 se va a convertir también en el segundo corredor verde que gestiona la Junta de...
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

12-23/POP-000274. Pregunta oral relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén.

Dicha pregunta está formulada por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía.

Señor Gómez Jurado, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace apenas cuatro días, el 5 de marzo, nos enteramos de la paralización temporal de la construcción de la macrogranja porcina en Bailén.

Igualmente, consideramos oportuno mantener dicha pregunta porque, como le he dicho, en primer lugar, pensamos que es temporal —no solamente porque lo pensemos nosotros, sino porque así lo manifestó el alcalde del Partido Popular de Bailén—, y en segundo lugar, también, porque queremos manifestar nuestro apoyo a la organización de Bailén No a la Macrogranja y a la movilización civil y popular que se produjo en el pueblo, que fue la que realmente paralizó ese proyecto.

Esa paralización, como le digo, es temporal, porque el propio alcalde del Partido Popular salió diciendo en esas declaraciones de la noticia que conocíamos que habría que ir paso a paso y que ya iríamos viendo lo que iba ocurriendo. Iremos viendo, paso a paso; de momento se paraliza, pero ya..., ya veremos.

Sabe usted, perfectamente, del impacto negativo que generan las macrogranjas. No solamente a nivel medioambiental, sino también a nivel económico. Empobrece el territorio, genera contaminación, además de destruir los acuíferos.

No es, señor consejero, como muchas veces piensan ustedes que nosotras contraponemos economía a medio ambiente. Nosotras entendemos que, si no hay medio ambiente, no hay economía, sencillamente. No es que contraponamos una cosa a la otra.

¿Tienen ustedes, señor consejero, el compromiso firme de que no se va a llevar a cabo la construcción de esa macrogranja o, simplemente, responde a un interés electoral de los ochenta días que quedan para las elecciones municipales?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame que primero le aclare algunas cuestiones respecto a la pregunta que formulaba usted.

Lo primero que hay que decirle es que esa autorización ambiental integral a la que usted hace referencia, actualmente, está en tramitación. Se encuentra en tramitación.

Me decía en su pregunta que si el Consejo de Gobierno va a autorizarla o no. Pues le aclaro que el Consejo de Gobierno no autoriza las autorizaciones ambientales integradas —valga la redundancia—, sino que esas autorizaciones ambientales son favorables o desfavorables según lo que marca la normativa. Normativa que paso a relatarle: la Ley 7/2007, de 9 de julio; el Decreto 5/2012, de 17 de enero, y el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.

Actualmente, las autorizaciones ambientales integradas, como digo, no están concluidas. Solo se han culminado algunos de los trámites necesarios para poder llegar a ese dictamen final —el de favorable o desfavorable—, que los técnicos de la Consejería decidirán cuando llegue el caso.

Y respecto al último aspecto que usted me formula, la información que tenemos todos, la información que se ha publicado, y por otra parte la verdad, es que el alcalde de Bailén, el señor Chiqui Camacho, haciendo caso, por supuesto, a la gente a la que se debe, que es la gente de su pueblo, ha decidido que el pleno no tramite ese proyecto de actuación, denegar el proyecto de actuación.

Si no hay proyecto de actuación, porque así lo ha decidido el alcalde, porque así lo ha decidido el pleno, no hay macrogranja. Y por lo tanto, si no hay macrogranja no hay ninguna autorización que tramitar por parte de la consejería.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor consejero.

Sí, más o menos nos sabemos el procedimiento y quién da las autorizaciones.

Mi pregunta, si quiere usted que se la haga un poco más concreta, es: ¿cuál es su visión —la visión de la consejería— sobre la instalación o no instalación de la macrogranja en Bailén?

Estamos preocupados porque la ley, la LISTA —que sacaron ustedes adelante, que consiste, básicamente, en la liberalización extrema de este tipo de normativa—, sí que nos preocupa que, al final, acabe dándose con que, después de las elecciones municipales, esto ocurra.

Por eso, mi pregunta —si la quiere usted un poco más concreta— es: ¿Cuál es su visión, cuál es la visión de la consejería sobre la instalación de una macrogranja allí?

Sí, ya sabemos que el pleno del ayuntamiento —como le digo, gracias al apoyo..., a la lucha y al apoyo popular— ha parado la tramitación, pero es que el propio alcalde duda de que esa tramitación se haya paralizado del todo porque él mismo es el que dice que «de momento», insisto, esas son palabras textuales suyas: «de momento, está paralizada, pero que ya iremos viendo cuáles son los pasos que se van dando». Esa es la pregunta.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Pues si me pregunta usted mi opinión personal, mi opinión personal es que hay que respetar la ley, hay que aplicar la normativa y que este Consejo de Gobierno siempre respetará el cumplimiento de esas normas por parte de los técnicos de la consejería. Y lo que tengo clarísimo, mi opinión y la *fehaciencia* absoluta es que si no hay proyecto de actuación, no hay macrogranja. Y si el pleno del Ayuntamiento, presidido por el señor Chiqui Camacho, ha decidido que no hay proyecto de actuación, no hay macrogranja que informar.

En cualquier caso, cualquier actuación que se ponga en marcha en Andalucía, sea agrícola, sea ganadera, sea urbanística, sea turística o sea de la índole que sea, tendrá que cumplir la ley, la normativa ambiental que todos nos hemos dado y que se ha aprobado en este Parlamento. Y en el cumplimiento estricto y riguroso de esa normativa, nosotros siempre vamos a estar.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POP-000355. Pregunta oral relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al puerto de la Caleta de Vélez, en la provincia de Málaga. Dicha pregunta se la formula la señora Ruiz Narváez al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señora Ruiz Narváez, tiene la palabra.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, presidenta.

Tras décadas de abandono y castigo en cuanto a inversiones e infraestructuras por parte de la Junta de Andalucía en mi comarca —en la Axarquía— y en mi municipio —en Vélez-Málaga—, por fin podemos ver cómo la Junta de Andalucía cumple y no nos da la espalda, como ha venido ocurriendo con los sucesivos gobiernos socialistas.

Ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que, en apenas cuatro años, está dando soluciones reales, con inversión, a la falta de infraestructuras y a la mejora y adecuación de muchas que estaban totalmente abandonadas y dejadas.

Y podría poner como ejemplo obras hídricas, colegios, institutos, carreteras, centros de salud, el hospital comarcal... Pero hoy quiero centrarme en el puerto, el puerto de Caleta de Vélez. Un puerto que este Gobierno heredó totalmente deteriorado, olvidado por los anteriores gobiernos andaluces con promesas y proyectos que se quedaron guardados en los cajones durante años.

Vélez-Málaga, además de ser capital de una comarca tan importante como la Axarquía, es uno de los municipios más grandes de la provincia de Málaga no sólo en número de habitantes, sino también en extensión. Tiene 22 kilómetros de costa, lo que hace que el mar sea una parte esencial y una forma de vida para muchos de mis vecinos, sobre todo para los que vivimos en los pueblos costeros.

En una de estas localidades, en Caleta de Vélez, donde se encuentra ubicado el puerto..., un puerto deportivo y pesquero, el puerto pesquero más importante de la provincia de Málaga y uno de los más importantes de toda Andalucía, son muchas las familias que viven directa e indirectamente de la actividad del puerto y había que darle una respuesta a las reivindicaciones que, desde hace décadas, vienen haciendo pescadores, empresarios, comerciantes y vecinos no solamente de la Caleta de Vélez, sino de todo el municipio de Vélez-Málaga y de otros municipios vecinos de la comarca.

¿Saben qué prometía el Partido Socialista cuando gobernaba la Junta? Buah: un megapuerto; una reforma integral del puerto —de 274 puntos de atraque ellos iban a poner 1.000—; una nueva lonja, totalmente nueva... Una transformación total del puerto.

¿Y saben lo que han cumplido de esa promesa? Pues, hace más de quince años, una pequeña reforma de la lonja, que era totalmente necesaria, pero que también era totalmente insuficiente ya en ese

tiempo, imagínense ahora. Ha sido este Gobierno el que ha venido a dar soluciones y respuestas a años de abandono, tras promesas incumplidas socialistas. La obra de la explanada de la zona de poniente, que ya es una realidad.

Hace unos meses anunciaba usted, señor consejero, también la licitación de las obras de la otra zona del puerto, la zona de levante. Y también sabemos del compromiso de este Gobierno, y de usted, con la nueva lonja, tan demandada y tan necesaria, que ya se está trabajando en ella, y en contacto directo con el sector.

Poco a poco, gracias al Gobierno de la Junta, vamos viendo cómo la imagen del puerto está cambiando, y se está adaptando a lo que se necesita. Queremos darle las gracias a usted, al presidente de la Junta, y le quiero preguntar, señor consejero: ¿cuáles son esas actuaciones que se van a realizar, que se han realizado y que se van a realizar desde su consejería en el puerto de la Caleta, de Vélez?

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, pues efectivamente, la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Pública de Puertos, tiene un ambicioso plan para el puerto de la Caleta, de Vélez, que va a suponer una inversión de nada más y nada menos que seis millones de euros. Y lo hacemos porque somos conscientes de la importancia estratégica que tiene ese puerto, no solo para el municipio de Vélez-Málaga, no solo para la provincia de Málaga, sino para el conjunto de la comunidad autónoma. Si le parece, paso a detallarle esa inversión. En primer lugar, vamos a reordenar la zona de levante del puerto. A través de la Agencia Pública de Puertos, nos hemos marcado el objetivo de hacer de esas instalaciones un centro de referencia, como digo, para toda la comunidad autónoma, pero no de cualquier manera, sino, además, hacerlo de manera sostenible, de manera moderna, de manera accesible, que sea capaz de integrar el núcleo urbano con la realidad portuaria. Con esta obra, se van a unir los dos paseos marítimos, vamos a reordenar 16.500 metros cuadrados, y crear una gran zona de ocio, con pérgolas, bancos, ciclistas, de esparcimiento, de recreo, para disfrute ciudadano.

En esta inversión vamos a destinar 2,2 millones de euros. Ya se han presentado treinta ofertas; no es una promesa, está licitado ya.

El segundo de los trabajos es una inversión de casi tres millones de euros. ¿Para qué? Para reformar la lonja; no para parchearla, sino para reformarla de verdad, para adaptarla a las nuevas exigencias sani-

tarias y para cumplir con las necesidades que nos marca el sector pesquero. Esta nueva lonja, de 1.500 metros cuadrados, ha contado con la participación directa de todo el sector, porque esa es la manera que nosotros entendemos de implementar la política, siempre con el diálogo, siempre escuchando a las personas afectadas. Va a contar con almacenes, fábricas de hielo, zonas de depuración de moluscos, zona de subastas para cien compradores... En definitiva, instalaciones modernas, instalaciones sostenibles, instalaciones del siglo XXI. Y además, como la previsión y la anticipación es otra de las marcas de este Gobierno, lo vamos a hacer de manera que la actividad comercial del puerto no se pare, que todo el que encuentra su medio de vida en el puerto de la Caleta de Vélez, lo pueda seguir encontrando, incluso mientras se desarrollan esas infraestructuras.

Por último, vamos a completar la construcción de los almacenes y de las [...] para mejorar las condiciones de los trabajadores; vamos a destinar 350.000 euros. Y, además, les recuerdo que recientemente ha finalizado la adecuación de la explanada de poniente, donde hemos invertido otros 450.000 euros, que han mejorado sustancialmente las condiciones de trabajo en esa zona.

En definitiva, seis millones de euros para un puerto fundamental de la provincia de Málaga, puerto de la Caleta de Vélez, para toda Andalucía. Invertimos en economía azul —no solo hablamos de economía azul, sino que, además, lo demostramos con hechos—, de cara a lograr progreso, a lograr modernidad, a lograr sostenibilidad, y a hacer la vida más fácil y más cómoda a todos los que trabajan en ese entorno.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000356. Pregunta oral relativa al catálogo de recursos en la cadena de valor del sector naval en Cádiz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al catálogo de recursos de la cadena de valor del sector naval en la provincia de Cádiz.

Para ello, la formula el señor García al señor consejero de Industria y Energía.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, me consta su conocimiento de mi provincia, la provincia de Cádiz. Me consta su interés, su enorme interés por sumar al sector naval de la provincia de Cádiz. Me consta porque he estado cerca de usted, lo he visto, y, además, he hablado con los agentes del sector, y me consta que usted está haciendo un trabajo muy importante para un tema fundamental. Y digo que es un tema fundamental porque es importante para Cádiz, también es muy importante para Andalucía; es muy importante por el sector auxiliar, es muy importante por la empresa tractora, Navantia. Pero, sobre todo, consejero, es muy importante por las miles de personas, las familias que dependen y que trabajan y viven en este sector, que para nosotros, como digo, es fundamental.

Un sector, como usted sabe, lleno de talento, lleno de capacidad, que lo ha demostrado a lo largo de la historia siempre, que lo está demostrando en el presente, y que debe demostrarlo en el futuro. Y, para eso, también nosotros podemos sumar. Un sector, como digo, que tenemos que cuidar entre todos, entre todos. Y, por eso, yo desde aquí pido que todas las administraciones sumen en este sector; que lo haga, por supuesto, el Gobierno de la nación; que lo haga, por supuesto, el ayuntamiento, y que, sin duda, lo haga también la Junta de Andalucía.

El Gobierno de la nación lo debe hacer ejecutando la carga de trabajo real. Tiene también una labor fundamental, que es poner en marcha, de verdad, el plan industrial, que permite un rejuvenecimiento de la plantilla, que es clave, y también invertir en tecnología.

El Ayuntamiento de Cádiz y otros ayuntamientos de la bahía pueden sumar, con formación —como lo hicimos en este caso en el pasado—, o lo puede hacer también con una relación directa con Navantia en la reparación de cruceros.

Pero, sin duda alguna, la Junta de Andalucía también tiene que sumar. Y tengo que decir y reconocer que la Junta de Andalucía lo está haciendo. Y las últimas semanas hemos tenido conocimiento de que hay un plan, un plan real, con 20 millones de euros, presupuesto real, dedicado a este sector, que para nosotros, como digo, es fundamental; un plan que se traduce en ayudas, en ayudas al sector, que

se traduce en el impulso a la promoción, fundamental para ser competitivos. Y, por tanto, desde luego, para nosotros ha sido una muy buena noticia que usted, que el Gobierno de Juanma Moreno, que el Gobierno de la Junta de Andalucía esté apoyando, sumando a un sector, como digo, clave para nuestra tierra, clave para Cádiz.

Por eso, yo hoy aquí quería pedirle que nos explicara con más detalle en qué consiste este plan, que lo que viene es a sumar en una industria fundamental para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, presidenta.

Y gracias, señor García, por su pregunta. Efectivamente, el sector naval es clave, es estratégico para la industria andaluza, y también para la economía andaluza, a la que aporta un 1,24% del PIB. Es decir, por dar una referencia, está muy cerca de lo que aporta, por ejemplo, el sector aeroespacial, que llega al 1,4%. Es, por tanto, un sector de enorme importancia, y que, además, tras años muy difíciles, que usted conoce bien, está empezando a andar, a caminar con paso firme, basándonos en realidades, en hechos, en carga de trabajo real. Como muestra de ello, en el año 2022 ha alcanzado una facturación de 832 millones de euros, tan solo en la exportación de buques. Es un crecimiento exponencial.

Y lo que tenemos que hacer es seguir apoyándolo para mantener esa competitividad a nivel global, afrontando los nuevos desafíos. Para ello, por ejemplo, debemos ayudar a que el sector aumente su productividad. ¿Cómo? Pues basándonos más en la innovación, en el aporte tecnológico, y en aprovechar oportunidades relacionadas con la transición digital y con la transición sostenible a nivel global de la industria, todo ello siempre de la mano de la formación y de la cualificación permanente de su personal. Y es cierto que el marco en el cual lo estamos realizando, en el cual estamos abordando estos retos, es el del Plan Crece Industria del sector naval de Andalucía, que cuenta con una dotación presupuestaria de 20 millones de euros, y pretende activar una inversión asociada de más de 80. Y en ese entorno acabamos de presentar el catálogo de servicios del sector naval de la industria. Es una foto precisa de lo que allí se hace; es decir, retrata el trabajo que realizan las dos empresas tractoras grandes, que son Navantia y también Dragados Offshore, y también 56 empresas auxiliares, en esta primera edición del catálogo, y 17 grupos de investigación, porque ya le anuncio que habrá ediciones posteriores de este catálogo de recursos.

Como usted bien sabe, el 80% de la actividad del sector se concentra en la provincia de Cádiz. Estamos hablando de 14.500 empleos, estamos hablando de un número de empresas muy importantes con

representación en Cádiz. Y lo que tenemos que hacer es seguir dotándola de competitividad. En ese sentido, les anuncio que estamos a punto de..., estamos poniendo en marcha medidas de apoyo, una línea de ayudas al sector, en el marco del nuevo Fondo de Transición Justa, que lo que va a permitir es abordar desafíos, como, por ejemplo, la fabricación de buques con materiales sostenibles —lo que se llama el ecodiseño—, pero también buques propulsados con combustibles verdes —amoníaco verde, metanol verde—, producidos a partir de hidrógeno renovable. Y también, desde luego, queríamos impulsar con mucha determinación la nueva industria eólica marina; que se produzcan en Andalucía, con foco en Cádiz, torres eólicas marinas para todo el mundo.

En definitiva, asegurarnos de que esa realidad sobre la cual estamos asentándonos, sobre la cual estamos caminando, que continúe durante mucho tiempo, garantizando la competitividad del sector en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paradela.

12-23/POP-000357. Pregunta oral relativa a las jornadas de igualdad en Granada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta y última, relativa a las jornadas de igualdad en Granada.

Dicha pregunta está formulada por la señora Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señora Herrera, tiene la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, yo quiero felicitarle por las jornadas que se celebraron en el paraninfo de la facultad de Derecho el pasado lunes, 6 de marzo. Jornadas de promoción de la igualdad y el papel de las mujeres juristas. Somos conscientes de que en el Gobierno andaluz se están desarrollando políticas de igualdad de forma eficiente. De hecho, es una política transversal, y, por tanto, desde todas las consejerías de este Gobierno se fomenta la igualdad de género.

Pero creo que es necesario abrir nuevos espacios de reflexión sobre la igualdad. Sobre todo, después del gran retroceso que ha supuesto, sin duda, la Ley del «solo sí es sí». Fue muy interesante que las jornadas se hicieran desde el ámbito judicial, que sin duda es un catalizador del cambio para reducir la brecha de género, fomentar la diversidad y lograr la igualdad efectiva. Y, a pesar de que dentro de nuestra comunidad autónoma ha habido, afortunadamente, una mayoritaria presencia de mujeres en el ámbito de la Administración de Justicia, y que son numerosas las mujeres que, desde la facultad de Derecho, desde los juzgados, desde los propios despachos profesionales, vienen trabajando por la igualdad. Pero también es llamativo que solo el 20% de las mujeres tengan puestos de responsabilidad en la dirección de los grandes despachos profesionales.

Debemos seguir luchando contra aquellas barreras que impiden acceder a los centros de decisión, denunciar esas situaciones y trabajar para que la igualdad sea real y no solo formal.

El papel de los colegios profesionales también es fundamental para implantar, potenciar y normalizar las medidas necesarias para que el desarrollo profesional no se vea limitado por la inexistencia de una regulación legal plena que garantice el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

En la X Cumbre de Mujeres Juristas, en sus conclusiones se dijo —creo que muy acertadamente— que se trata de compartir los mismos horizontes, partir de la misma ventaja y transitar el camino con la corresponsabilidad como bandera.

A pesar de los grandes avances, señor consejero, somos conscientes de que hay todavía mucho camino por andar. Y yo quiero preguntarle qué valoración ha hecho o hace el Consejo de Gobierno de las

actuaciones que, desde la Consejería de Justicia, se están llevando a cabo con la puesta en marcha de jornadas de promoción de la igualdad y el papel de las mujeres juristas que se celebró —como he dicho inicialmente— el pasado lunes en Granada.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Herrera.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Herrera, yo quiero darle las gracias, no por la pregunta, le quiero dar las gracias porque usted estuvo presente, fue parte de esas jornadas, asistió a esas primeras jornadas de mujeres juristas de Andalucía. Unas jornadas que quisimos poner en marcha en la ciudad de Granada, que es la capital judicial de Andalucía, de donde han salido muchas iniciativas de mujeres juristas que han buscado a lo largo de este tiempo algo tan justo, pero tan difícil, como era lograr la igualdad efectiva, la igualdad real, la igualdad legal de los derechos entre hombres y mujeres. Y quiero darle las gracias a usted, le quiero dar las gracias a todas las personas que hicieron posible ese evento. Un evento que se ha celebrado por primera vez en Granada, que vamos a seguir celebrando. Irá rotando en todas las capitales de Andalucía a lo largo de los próximos años.

Queremos que sea un previo al 8 de marzo. Un previo en el que se haga una reflexión sobre cómo se está trabajando desde el ámbito de la justicia en pos de esa igualdad. Porque al final tenemos que medir y tenemos que saber si lo que está en las normas, al final, acaba estando en la calle. Y eso es lo que precisamente se hizo en esas jornadas. Jornadas en las que estuvieron presentes mujeres de una altura de mira que quiero poner en valor, con una formación jurídica que todos conocemos, con una diversidad ideológica que también hemos querido que quedara patente en la composición de las mesas. Y donde, bueno, pues al final, hubo sentido común y hubo un interés en que prevaleciera por encima de todo ese objetivo de ser iguales; ese objetivo de dar derecho a las mujeres. Desgraciadamente, no en todos los debates, incluso lo hemos vivido en este propio Salón de Plenos, se ha tenido esa altura de miras y se ha tenido esa capacidad y esa objetividad.

Yo quiero citar una frase que se puso de manifiesto en esas jornadas, de Clara Campoamor, que decía que la libertad se aprende ejerciéndola. Y tenemos que aprender a ejercer esa libertad. Pero tenemos que hacerlo además sabiendo qué tenemos entre manos.

Miren, estamos hablando, en el ámbito de la justicia, de un ámbito feminizado. La inmensa mayoría, ya en algunos casos, por ejemplo, en la Administración de Justicia que está bajo nuestra responsabi-

dad, el 68% de la plantilla de funcionarios de justicia son mujeres. Pero, fíjense, en la junta de personal solo el 45% son mujeres. También los sindicatos tienen que hacer cosas en esta materia. También tienen que verlo los colegios profesionales. Usted hablaba de los grandes despachos. En Andalucía hay 11 colegios profesionales, ninguno está presidido por una mujer. En España, solo 22 de 88.

Tenemos que conseguir que las mujeres tengan su sitio en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el Consejo General del Poder Judicial, en la Fiscalía General. Tenemos que darles el lugar que les corresponde. Y eso depende de actos como el que hicimos el otro día, de homenajes, de visibilización y de agradecimiento a las mujeres juristas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

12-23/COM-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos el orden del día que, en este caso, sería dar paso al punto sexto, que es la solicitud de creación de la Comisión de Investigación relativa a la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFFE. Es presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y, como ustedes saben, señorías, y consta en la carpeta del Pleno, Por Andalucía ha expresado su oposición a la creación de la citada comisión mediante un escrito registrado con fecha de 17 de febrero del presente.

Procede ahora, por lo tanto, el debate de la solicitud de la creación de la comisión de investigación por el proponente, que sería el señor Domínguez Guerola, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Tiene la palabra, señoría.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, igual cabría empezar con una pregunta que probablemente sus señorías puedan hacerme ahora. Y me dirijo directamente al Grupo Parlamentario Vox. ¿Por qué esta sí, y la suya no?, pues tiene su explicación. Tiene su explicación en la forma en la que se dirigen las cosas. Incorporar, actualizar o completar el trabajo realizado —muy importante— y aprobado en el seno de la comisión. Es muy importante, no podemos aceptar un grupo de trabajo que empieza diciendo que los trabajos eran inconclusos, porque no se quedaron inconclusos. Así concluyeron en un informe.

Pero es verdad que hay matices que podríamos actualizar, completar o incorporar. Y por eso, creemos que es mucho más allá que hablar del Juzgado de Instrucción número seis y hablar de un trabajo inconcluso. Es verdad que hay que incorporar y actualizar, pero es verdad también que este trabajo se puede realizar matizando o ampliando, y no, en ningún caso, empezando desde el principio.

Porque la otra vez no se lo dije, peor hoy me veo en la obligación de decírselo. Hubo un trabajo muy importante de todos los grupos, incluido, evidentemente, el suyo, de muchos meses, de más de 50 comparecencias en 26 sesiones, que —como le decía— la otra vez empezaban muchos de los días muy temprano los viernes —8:30 de la mañana—; muchas de las veces en sesiones doble. Y yo no se lo conté la otra vez, pero se lo voy a contar. Me niego a empezar desde el principio esta comisión. Me niego a empezar este grupo de investigación desde el principio por una razón elemental.

Mire, yo tuve un problema de salud con mi niño chiquitito en esa época. Tuvo un ataque de epilepsia importante, y yo me iba a casa a dormir los jueves para llegar a mi casa de madrugada y levantarme, dos o tres horas de sueño después, para venir aquí y estar a las ocho de la mañana para poder estudiar

y trabajar concienzudamente el trabajo de esta comisión de investigación que este grupo parlamentario se tomó muy en serio. Veo absolutamente injusto empezar desde el principio y denostar todo ese trabajo de tanta y tanta gente buena en todos los grupos parlamentarios. Por tanto, yo creo que...

[Aplausos.]

... la clave está en esa actualización.

Y es verdad, esto hay que llevarlo y actualizarlo, porque han surgido cosas nuevas. Y es verdad.

Yo me preguntaba, llegando al Pleno, cuándo el Partido Socialista va a tener un 8 de marzo tranquilo en Andalucía. Porque es verdad que hay que ver que todos los años con..., van saltándole cuestiones nuevas, referentes, bueno, a disyuntivas. Porque, claro, mucha bandera, enarbolar la bandera y muchos golpes de pecho, pero luego es verdad que, fíjese, como le decía esta mañana mi portavoz del grupo, el señor Martín, «oiga, ¿cómo se puede votar en contra de una cosa y después por la tarde algunos diputados del Partido Socialista, presuntamente, hacer lo contrario?». Entonces, claro, es curioso, ¿cuándo van a tener un 8 de marzo tranquilo? Pues no lo sé, habrá que esperar a ver a que este Gobierno del cambio esté muchos años para poder verlo, evidentemente.

Pero es verdad, y es verdad porque hay que contar algunas cosas, ¿no? Hay que contar algunas cosas de por qué este grupo de trabajo tiene que ser constituido. Pues por una razón elemental, ¿no?, pues porque allí pasaron muchas cosas con el dinero de los andaluces. Allí pasaron muchas cosas con el dinero que tenía que haber ido destinado a los parados de Andalucía y acabó en lugar de tan dudosa ética como eran los prostíbulos, en juergas. Y quiero decirlo aquí absolutamente claro, donde en una sola noche se pulieron 15.000 euros. 15.000 euros en una sola noche. Ojo, que al día siguiente, ni veinticuatro horas después, ya iban a intentar devolverlos. Primero, diciendo que se anularon las tarjetas, que aquello había sido un error o que se las habían robado. Y después a ver cómo podía parecer, según el *Call Center* —y ahí eso lo pueden ustedes ver en Google tranquilamente, porque aparecen en cualquier medio de comunicación—, según la UCO, intentaron explicar cómo podían hacer para que eso no figurara en la tarjeta a nombre del señor Villén. Qué barbaridad. O sea, esto que hoy estamos viendo con el famoso Tito Berni ya no es nuevo aquí en Andalucía, es el *modus operandi* de un partido, el socialista, que se corrompe con demasiada facilidad cuando llega al Gobierno. Eso es lo que pasa.

[Aplausos.]

Y hay que decirlo, hay que decirlo y está aquí porque la controversia lleva a este grupo parlamentario a límites insostenibles e insospechables. Y voy a poner un ejemplo: resulta que se niegan a crear la comisión del grupo de investigación de Tito Berni, pero sí hablan de hacer una para la Kitchen. Dicen que no lo hacen en Tito Berni, en el caso Mediador, porque está judicializado. ¿Y la Kitchen? Oye, es curioso, decimos una cosa por la mañana y la contraria por la tarde, según nos convenga, ¿no?

Yo creo que el Partido Socialista tiene un serio problema. Tiene un serio problema, por eso yo entiendo que van a votar que no a la creación del grupo de trabajo... a la comisión de investigación —perdón—, a la comisión de investigación, como van a votar que no en Madrid en el caso Mediador. Y es que tienen un problema, y es que el 28 de mayo está a la vuelta de la esquina y a ver cómo explicamos aquí tantísimos problemas, ¿no? Es verdad y lo quiero dejar claro. Si ustedes miran el *modus operandi*, se parece en exceso a lo que estamos viendo ahora, en la actualidad, con el Tito Berni, con el caso Mediador,

incluso como le ponemos nombre para dirigirnos a las cosas. Me estoy acordando ahora de, por ejemplo, del bocadillo de calamares, para hablar de las mordidas, o de la caja de bolígrafos, para hablar de los euros, esos 5.000 bolígrafos. O, por ejemplo, el menú para hablar de qué dietario, si me permiten la expresión, de prostitutas, en materia de prostitución, iban a tener esa noche, para el uso y disfrute de algunos supuestos cargos socialistas, ¿no? Bien, eso está ahí.

Yo me quedo un poco perplejo, si me permiten la expresión, incluso alucinado, no ya por cómo montan las tramas, sino por cómo lo van a entender a nivel interno porque imagínense ustedes ese wasap: «Póngame usted de menú para hoy un bocadillo de calamares». Se referían a las mordidas, se les ponía al menú de las prostitutas. Esto ya llega un momento en el que hasta para entenderlo en clave es complicado.

Pero es importante que se investigue. Y es muy importante que se investigue, señorías, por una razón elemental que les voy a enseñar aquí: para que cosas como estas, como los ERE en Andalucía, no puedan volver a ocurrir, 680 millones de euros defraudados a las arcas públicas de Andalucía. Miren ustedes, esto ya no es una cuestión opinable, es una cuestión sentenciada; por tanto, no es una cuestión opinable. Esto es así, y es así lamentablemente en nuestra tierra.

Como decía hace dos semanas, ha tenido que venir un Gobierno del cambio, dirigido por el Partido Popular, para darle certeza, certidumbre, claridad, transparencia y limpieza a un Gobierno de la Junta de Andalucía, tras más de cuarenta años en manos del Partido Socialista. Y esto es así. Es así, porque hoy estamos asistiendo a debates donde se meten y cuestionan la sanidad, la educación. Oiga, cuántas cosas podríamos haber hecho en sanidad, en educación, en políticas sociales con los 680 millones de euros defraudados a las arcas públicas en Andalucía. Cuántas cosas.

[Aplausos.]

Estoy de acuerdo —y que no se me malinterprete—, les legitima un acta para poder hablar aquí, en esta Cámara, sólo faltaba, de lo que ustedes quieran; ahora, éticamente yo creo que les legitiman muy pocas cosas para recriminar a este grupo político, a este Gobierno, algunas cuestiones.

Por lo tanto, deben ir pensándolo. Y es que la FAFPE es mucho más que 130, 140 o 150 millones de euros defraudados. Es mucho más que eso, es mucho más que los 32.000 euros en prostíbulos. Es mucho más que un millón de euros en autocares. Fíjense —lo dije hace dos semanas—, piénsenlo de verdad, un millón de euros prácticamente gastados en autocares con dinero público que iban a los mítines del Partido Socialista, cuando se aproximaban las elecciones, con dinero que tenía que ir destinado a los parados en Andalucía. Esto es muy grave, es muy grave. Quince años blindando un contrato de arrendamiento, cuando la FAFPE estaba a punto, a meses, a semanas de ser extinguida. ¿Les parece a ustedes esto normal?, porque a mí no. Y desde luego, a los andaluces que están ahí fuera, no. Y esto tiene que explicarse, para eso se hizo una comisión. Cincuenta comparecientes, más de cincuenta comparecientes, algunos hablaron y otros ya se sabe que no, pero evidentemente algunos no tenían nada que esconder y otros pues, probablemente, sí.

De todas maneras, aquí se dirimen cuestiones políticas, no judiciales; luego, ¿dónde estaba el miedo? Curioso que la que sí se sentara a hablar fuera la señora Díaz, muy curioso, y otros no lo hicieran. Habrá que dar muchas explicaciones también respecto de eso.

Y ahora quizás aparezcan nuevas actuaciones y ahora quizás aparezcan nuevas informaciones. Pues, políticamente hablando, tendremos que dirimir las en el seno de este nuevo grupo de trabajo. Pero está claro, está muy, muy claro para este grupo que el trabajo que se ha realizado en estos cuatro años ha sido un trabajo serio y riguroso. Por cierto, que se recogía en el pacto de gobierno firmado por Partido Popular y Ciudadanos, y que con su consentimiento llevó al cambio en Andalucía, tras más de tres décadas, casi cuatro décadas de gobiernos socialistas aquí, a gobernar la Junta de Andalucía. Por tanto, entiendo que aquí les tendemos ya la mano para que nos acompañen en este viaje a ustedes y a todos los grupos. Porque, fíjense qué curioso, ustedes probablemente hagan honor a aquel pacto, pero es que los señores del Partido Socialista probablemente intenten así dar una imagen de limpieza y de transparencia a este Parlamento y a todos los andaluces que bien harían en empezar a hacerlo ahora más que nunca cuando les acaba de estallar un nuevo caso, muy parecido a este, como es el caso Mediador, con Tito Berni. Por tanto, yo creo que sería un ejercicio de transparencia, de democracia y de limpieza que fuéramos de la mano en esta creación del grupo de investigación si, por tanto, nada hay que esconder ni de responsabilidades judiciales ni políticas. Por tanto, ¿dónde está el problema, señorías del Partido Socialista, en que nos acompañen en este viaje? Porque yo creo que es bueno para nosotros y es bueno para ustedes, pero sobre todo es bueno para los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de 10 minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, María Isabel Mora. No está.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos hoy aquí sobre la creación de una comisión de investigación, van a permitirme que lo diga, un tanto peculiar, porque claro, cuando hablamos del objetivo de la misma, es una comisión de investigación relativa a la Fundación Andaluza de Formación y Empleo, la famosa FAFPE, pero leo literalmente: «que tenga por objetivo, en su caso, incorporar, actualizar o completar el trabajo realizado por la comisión de investigación sobre el tema creado en la anterior legislatura y cuyo dictamen aprobado en el seno de la misma fue publicado en el BOPA, bla, bla, bla». Es decir, el objetivo ya es muy problemático. Cuando uno recurre al Reglamento de la Cámara, encuentra en el artículo 52 cómo se puede crear una comisión de investigación sobre cualquier asunto de interés público. La FAFPE podría ser un asunto público, pero la comisión de investigación que investigo la FAFPE es el objetivo propicio para

crear una nueva comisión. Obviamente, no. Y a mí me sorprende que hayamos llegado hasta aquí con este asunto, porque claro —como les decía—, una cosa es un asunto de interés público, que lo podía ser la FAFPE, y otra es investigar sobre los trabajos de una comisión de investigación que investigó la FAFPE. No sé cómo lo han redactado, pero es que verdaderamente plantea problemas.

Miren, cuando una acude a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional —y yo lo he hecho, para ver si había más iniciativas en este sentido—, uno encuentra que es verdad que el Tribunal Constitucional tiene dicho que «en aras al mejor cumplimiento del artículo 23.2 de la CE, la Mesa no puede ser restrictiva y en este caso tiene, si se cumplen los requisitos formales, que darle trámite». Pero claro, esto no es un asunto de interés público, repito, es que estamos creando una comisión de investigación para hablar de lo que se hizo en otra comisión de investigación. Es una comisión *fake*.

Entonces, vamos a ver qué se hizo... Bueno, de hecho, en su intervención usted ha dedicado más tiempo a hablar de la comisión de investigación sobre la que quieren crear esta que a la misma FAFPE y a lo que allí sucedió, porque lo que vamos a hacer es hablar de lo que se estuvo haciendo en todas esas comparecencias.

Mire, hay otro problema, no es solo este, y es que no sé cuántas verdades parlamentarias se han escrito ya al respecto. ¿Por qué en su día la Comisión de Investigación no acabó los trabajos? ¿Qué faltaba? Faltaba un trámite, el trámite del dictamen, de aprobarlo en Pleno, las conclusiones. ¿Y qué pasó? Que hubo una disolución anticipada, por puros intereses electoralistas del Partido Popular, motivada por su presidente. Claro, es que es verdad, por eso ahora estamos aquí y vamos a debatir sobre lo mismo otra vez, porque en su día anticiparon las elecciones.

Pero, como le decía, mire, se incurre en un error de bulto, porque el objeto, repito, no tiene sentido: no puede ser objeto de investigación lo que ya hizo otra comisión de investigación. Pero, vale, vamos a quedar claro que vamos a investigar sobre lo que se investigó sobre la FAFPE; ese es el objeto de esta comisión. Lo que sí me gustaría saber es cómo vamos a poder sortear esa jurisprudencia del TC, que sí es muy estricta y que dice que el objeto de la comisión tiene que ir ligado..., o sea, los trabajos de la comisión tienen que ir absolutamente ligados, pegados, al objeto de la misma definido aquí, que es el que ya les he leído. Eso por un lado.

Pero, mire, el grado de recurrencia con el que el Partido Popular utiliza este asunto... Por cierto, estoy segura de que estamos hablando hoy de esto porque el caso Mediador todavía no había salido; si no, ahora mismo tendrían otro juguetito y estaríamos refiriéndonos a eso; prueba de ello, otra vez, que casi la mitad de la intervención se ha dedicado al caso Mediador y no a hablar de la FAFPE, que es tan importante y tan interesante que vamos ya por la cuarta comisión de investigación, por la cuarta comisión de investigación, con los problemas que eso tiene a la hora de fijar verdades parlamentarias distintas, porque son legislaturas diferentes, compuestas por grupos parlamentarios diversos, distintos. Me parece que es un error, le decía.

A mí esto me recuerda a algo que se les atribuye mucho a los partidos de izquierda, eso de «vamos a hacer una asamblea para ver si hacemos una asamblea». Pues esto es algo bastante parecido. Pero si ustedes quieren copiar algo de los partidos progresistas, de nuestra moderación, pues vamos a hablar, si quieren, de nuestras propuestas de justicia fiscal o de servicios públicos, pero no de esto.

Porque, como le decía, ¿a qué huele la comisión de investigación? Huele claramente a intento de distracción, para que no se siga hablando de las grietas que a ustedes les están surgiendo por la privatización de todos los servicios públicos. Es una absoluta irresponsabilidad que corramos el riesgo de que, después de tres comisiones que ya hubo, volvamos a tener la cuarta, repito, con una verdad parlamentaria que va a ser totalmente diversa, porque la composición lo es. Se ve que es que van recurriendo hasta que tienen la mayoría suficiente para que salga lo que ellos quieren. Para eso no es una comisión de investigación.

La de 12 de septiembre de 2018, en el Pleno, se trabajó sobre este asunto. El 5 de septiembre de 2018, también, que se subsumió en la primera. Y luego la de la pasada legislatura, de la que tanto ha hablado y sobre la que vamos a investigar. Repito: vamos a investigar sobre una comisión de investigación.

Esta sería la cuarta. Perdón, perdón, esta sería la quinta, ¿vale?

[*Rumores.*]

Ya el Grupo Parlamentario Vox planteó, en el pasado pleno, el hablar de lo mismo. Otra vez, en tres legislaturas, compartiendo el 95% del contenido sobre un asunto, en que, en la mayoría de los casos, ya hay no solo investigados sino que hay condenados cumpliendo condena, y donde la mayoría de las personas que estaban implicadas ya no tienen relevancia pública, con lo cual, de verdad que no lo entiendo.

Mire, esto a mí me recuerda a un amigo que yo tengo, que siempre, a todas las comidas, le echa salsa de soja. Entonces, te pone pescado a la plancha, le echa salsa de soja; te pone carne, le echa salsa de soja; te pone pisto, le echa salsa de soja. Y un día reconoce que es que, como cocina muy mal y la salsa de soja pues tiene un sabor así, pues que se la va a echar y que así todo sabe igual, sabe mejor. Pues mire, es que la FAFPE es vuestra salsa de soja. ¿De qué se está hablando? ¿De la privatización de la atención primaria, de dos universidades privadas sin cumplir los estándares de calidad, que vamos a estar debatiendo ya mismo? Un poquito de FAFPE. ¿Qué pasa? ¿Que es la orden se sabe...? Un poquito más de FAFPE. Vamos a ver si así distraemos el asunto. Hombre, un poco más de seriedad.

[*Aplausos.*]

Un poco más de seriedad.

Miren, ustedes, el Gobierno del cambio, supone que ustedes...

[*Intervención no registrada.*]

... ustedes están esquilmando los servicios públicos, privatizando a mansalva, sin sonrojo, utilizando la mayoría parlamentaria, además, que eso, yo digo, no es un rodillo, es una apisonadora, básicamente, una apisonadora. Pero vamos a hablar de la FAFPE, que es un asunto de interés público indudable. No, perdón, no de la FAFPE, de la comisión de investigación de la FAFPE.

Vale, mire, para cocinar este plato de tan mal gusto, vienen ustedes a instrumentalizar el Parlamento, a crear la quinta comisión de investigación, retorciendo el artículo 52, diciendo... Repito, a mí me hubiera gustado en su intervención —y pensaba que lo iba a hacer y me hubiera destrozado la intervención, pero es que no lo ha hecho— que hubiera hablado sobre la FAFPE, realmente, que hubiera hablado porque era tan relevante, más allá de sus 58 votos y de las ganas que tienen de traer este asunto al Pleno del Parlamento, que ustedes nos hubieran dicho por qué. Oye, intenten convencernos, intenten decir a los grupos —nosotros, que hemos mostrado nuestra posición— por qué es tan interesante, qué que-

da por saber, qué queda por decidir, qué personaje tiene ahora mismo un cargo público tan relevante, y qué es lo que vamos a hacer y vamos a descubrir en este momento. Nada. ¿Pero qué es lo que pasa? Que para que no se hable de la privatización de la atención sanitaria o de la reducción de impuestos a los que más tienen —no a los andaluces y andaluzas, a unos poquitos solo— pues, eso, soja, ¿no?, su poquito de FAFE.

Y, mire, las instituciones no están para eso, se tenga o no la mayoría; las instituciones no están para eso, señorías del Partido Popular. Como no hay cosas de las que tenemos que debatir, como no hay problemas de los andaluces y andaluzas... Mi grupo parlamentario, el Grupo Por Andalucía, no va a seguirles el juego, porque esto no va de eso. Nosotros estamos aquí para resolver los problemas de andaluces y andaluzas, así que en esta nueva trampa no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña María de las Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente. Con la venia.

Bueno, señor Domínguez, usted mismo lo ha dicho: dos semanas después y volvemos a traer otra vez el nuevo tema. Todavía no nos ha explicado el porqué, porque incluso sigue manteniendo —y en modo circular, casi— que el grupo proponente —en este caso, Vox—, en la anterior creación de esta comisión, partía de que había que hacerlo todo. No, incluso ya se lo dije, había un informe de los letrados de la Cámara en el que informaban las distintas formas que tendría, y sería la Mesa de la comisión, si se hacía, la que decidiría cómo iba a trabajar la comisión. Vox no quiere partir desde el principio y no quiere volver a pasar por ese..., bueno, pues todo el paseillo que se formuló en su momento, ni mucho menos. Lo que sí que le decíamos y justificábamos —cosa que no se ha hecho aquí— es por qué pedíamos la creación de esa nueva comisión: había nuevas irregularidades y consideramos que ese es el objeto de abrir de nuevo esa comisión.

A la señora Gómez, pues lo que le diría es que su intervención parece ser que lo que denota es que no le importa la corrupción, no quiere que se hable de corrupción en Andalucía. Es que el caso de la FAFE aún lo siguen pagando familias y trabajadores. Entonces, por ahí sí que entendemos que, de su intervención, es eso, es la falta de interés por que se investigue. Y se debe investigar porque hay personas que no han sido llamadas a pasar por esa comisión de investigación, y entendemos que esos trabajos se han de completar, se han de completar, y ya vendrán las conclusiones del dictamen a Pleno, como debería ser.

Como les decía, la situación es un tanto esperpéntica, porque, en primer lugar, la noción que algunos tienen sobre la corrupción, la cual..., parece que hay corrupciones y corrupciones, que hay momentos para investigar y momentos que no, quién decide en qué asuntos se investiga y otros que parece que ya son cosas del pasado y que vamos a correr un tupido velo y olvidarse. E, incluso, hay corrupciones que no interesan porque tienen cierto carné.

Lo que sí parece dejar entrever esta situación es que otras, como ha pasado a nivel nacional —y usted mismo ha hecho alusión a ellas y no me gustaría basar mi intervención en ellas—, parece ser que hay actitudes, o hay intereses sobre qué, cómo y cuándo se ha de investigar. Y, en este caso, el portavoz del Partido Socialista en el Congreso ya nos lo ha dejado bastante claro esta semana, con ese «qué más da», «qué más da» y cerrando la puerta a crear una comisión de investigación en el lugar, en el templo de la palabra, y donde se han llevado a cabo irregularidades dentro de los despachos del Congreso de los Diputados. Es una auténtica barbaridad lo que estamos hablando.

[Aplausos.]

Eso sí que son actitudes totalitarias, señorías.

Pero por eso también le preguntábamos al señor Domínguez —a ver si nos lo puede contestar en la réplica— si cree que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ha hecho todo lo que debía hacer, o todo lo que podía hacer, para recuperar ese dinero de los andaluces. Ya se lo preguntamos la vez anterior.

Y también hablábamos de la tibieza. Esa tibieza, señorías, es otro de los asuntos que esta situación parece tener inherente, porque ya saben nuestra postura respecto a los corruptos: nosotros vamos a exigir que todo el peso de la ley recaiga sobre aquellos que han malversado y que han utilizado el dinero de los andaluces. Que devuelvan todo lo robado, céntimo a céntimo.

Y que bien, a través de la comisión de investigación, se lleven a cabo medidas preventivas y medidas esclarecedoras de esos hechos. Y se avance, porque nosotros consideramos que sí se puede avanzar en esa comisión de investigación, ya les digo, para avanzar en esclarecer esas nuevas irregularidades.

Verán, señorías, la corrupción al final es como una plaga, devora todo el tejido social, como una enfermedad que se propaga silenciosamente por el cuerpo de toda la nación, debilitando su sistema y corrompiendo su espíritu. Al final, es como una serpiente venenosa que se desplaza por debajo de la superficie envenenando todo lo que toca y dejando un rastro de destrucción a su paso. Lamentablemente, en Andalucía conocemos y hemos sufrido esto. Esperamos que no lo volvamos a seguir sufriendo.

Es fundamental que, desde las instituciones, se tomen medidas. Y medidas contundentes para investigar y sancionar todas aquellas actuaciones que se ha actuado de forma ilegal, ilícita o corrupta. También debemos trabajar juntos por crear y promover una sociedad de una cultura más íntegra, honesta y transparente, tanto en nuestra vida pública como en nuestra vida privada, todos los que estamos ejerciendo algún cargo público.

Señorías, creo que hay muchas formas y muchas maneras de dignificar la política. Y al final hoy día creo que son todas urgentes, visto lo visto, como son la honradez, el tono, el amor a la verdad, a la palabra y el compromiso dado, tanto con nuestros votantes como con todos los ciudadanos, porque para eso nos han elegido y para eso estamos aquí. Y en la discrepancia, desde luego, está la libertad.

La FAFE —como anteriormente se ha hablado— fue una de las mayores patologías que se gestó en Andalucía. Y creemos que no se debe dar un carpetazo y cerrarlo en falso. Nosotros, desde Vox, lo que propusimos en ese trabajo ingente que se hizo en su momento, y como ya le dije en la intervención anterior, que agradecemos todo el trabajo que hizo, y nos consta, porque yo misma lo he podido revisar para, precisamente, preparar estas intervenciones. Y me consta que trabajó duro en ello. Aunque en esa parte lo que le invito es que, bueno, a que nos deje formar parte de la misma, y sigamos trabajando, evidentemente, en ello.

Con la FAFE nosotros pedíamos esa auditoría que reflejase de forma estructural toda la FAFE desde que se constituyó hasta que se disolvió ¿Por qué?, porque, ¿quiénes eran los que estaban a cargo de cada acción que se llevó a cabo? Eso es lo que hay que esclarecer también. La eliminación de las convocatorias de subvenciones a sindicatos y entidades que no respondan a un interés general demostrado. O la eliminación de esas moratorias. Esas moratorias, aquellos sindicatos que tengan abiertos expedientes de devolución o de reintegro, a causa de subvenciones sin justificar. Que esto fue la FAFE también.

Verán, señorías, de las tres últimas mociones de censura que se han llevado a cabo en España, la segunda de ellas acabó con un PP apeado del poder. Y comenzó aquel 31 de mayo diciendo: «señorías, esta moción de censura es consecuencia de hechos gravísimos, insisto, hechos gravísimos que, de forma reiterada en el tiempo, han ido sacudiendo a la opinión pública a golpe de imágenes que provocaban bochorno, incredulidad e indignación. Imágenes de descrédito político e institucional que exigen una respuesta contundente de la Cámara. Y ese es nuestro propósito, recuperar el valor y el sentido mismo de la política». Esto, señores del Partido Socialista, fue lo que pronunció su presidente, el señor Sánchez.

El pasado, al final, es algo implacable. Esta situación deja ver una vez más y entrever la actitud nebulosa entre el bipartidismo, porque vemos cómo al final, entre el Partido Popular y el PSOE terminan en el «y tú más», cada vez que salta un caso de corrupción. Porque no les hemos oído hablar de casos de corrupción que les afectan a su partido. Y actualmente, un diputado por Extremadura, por malversación de fondos públicos, ha sido llamado a investigar por el Tribunal Supremo. De eso, no nos gusta que se hable.

Y en el caso del Partido Socialista, vemos que sacan las garras, precisamente con la corrupción del Partido Popular, pero convierten, mientras, el Congreso en un lupanar, y parece que se ponen a cocinar, señorías, y les salen los garbanzos negros, como diría su ministra la señora María Jesús Montero, esa que sabe tanto de cocinar como de pensiones, señorías.

[Aplausos.]

Consideramos que es necesario seguir investigando todo tipo de corrupción. Y en este caso sobre la FAFE creemos que todavía hay mucho que hacer, y se puede seguir aportando mayor información y proponiendo nuevos comparecientes. Por eso, señorías, creemos que los andaluces, en contra de lo que piensa la señora Gómez, demandan respuestas y no cortinas de humo. Y para eso estamos y para eso nos han elegido. Creo que con la comisión se puede esclarecer mucho más y se puede dar y llevar a una verdad a los andaluces, que creo que es necesario.

También les invito que creo verdaderamente que hace falta una alternativa, y una alternativa a ese bipartidismo. Y esa alternativa la vamos a ver en la próxima moción de censura que se va a celebrar en

el Congreso de los Diputados. ¿Para poner y retratar a quién?, al Gobierno de Sánchez, a ese Gobierno corrupto.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Miren, estoy sorprendido porque llevamos ya casi un día de Pleno y todavía no he escuchado a nadie del Partido Popular que le ha haya perdido disculpas a doña María del Mar Villafranca.

[Aplausos.]

Ni a nadie de aquellas personas que integraban el Patronato de la Alhambra, que han resultado absueltas y que se ha demostrado que fue completamente infundado, además de inhumano, el ensañamiento al que ustedes la sometieron. Señor Domínguez, ahora en la réplica, tiene la ocasión de pedir disculpas.

Pero mire, no creo que lo haga porque, como siempre, esta comisión y siempre que hablan de la FAFPE, lo que vienen a acreditar es la doble moral con la que ustedes actúan en el tema de la corrupción. Una doble moral que posiblemente me llevaría a tener que relatar aquí a todo el listado de casos de corrupción que les afectan a ustedes. El problema es que solo tengo diez minutos, y con diez minutos no me da ni para enumerarlos. Por lo tanto, no puedo hacerlo.

Pero mire, ya que le hace tanta gracia, señor Venzal, me voy a lo más cercano. Hace un par de días ha sido condenado el expresidente de Murcia, el enésimo expresidente autonómico que les condenan. Y esta mañana nos hemos desayunado con la imputación del señor García Albiol, que me imagino que dejará de ser fichaje estrella del señor Feijóo. Como les digo, la permanente doble moral que ustedes tienen en el tema de la corrupción.

Y miren, hace escasamente tres o cuatro días, le preguntaban a su portavoz en el Congreso, la señora Cuca Gamarra precisamente, por la situación del «caso Kitchen». Que ahora se están conociendo en la investigación suculentas informaciones. Bueno, y la señora Gamarra dijo que el «caso Kitchen», eso es una cosa del pasado y que no está de actualidad, que ustedes solo quieren hablar de lo que quieren hablar.

Pero bueno, resulta que aquí nos traen ahora otra vez más a hablar de la FAFPE, que es muy anterior a la Kitchen, y que como les dije en el Pleno de hace quince días, la FAFPE se extinguió en 2011, hace doce años. Hemos tenido tres comisiones ya de investigación. Han tenido la última comisión alargada,

estirándolo como un chicle durante más de tres años. Y ahora vuelven otra vez. Y la pista la ha dado el señor Domínguez con mucha claridad. Precisamente porque estamos a las puertas de unas elecciones, y como ustedes tienen en las municipales los problemas que tienen, pues, tienen que intentar esparcir el lodazal por todos lados.

[Aplausos.]

Miren, la doble moral, señor Domínguez, con la que ustedes siempre actúan.

Miren, les voy a compartir algo personal. Yo provengo de una saga de viejos socialistas. En mi familia hubo veteranos socialistas, hombres y mujeres que sufrieron mucho para que disfrutemos de las libertades que hoy disfrutamos. Se lo puedo asegurar que hubo mucho sufrimiento en mi familia. Y si algo me enseñaron esos viejos socialistas es que lo que identificaba a los socialistas era, sobre todo, el compromiso ético y la austeridad. Eso era... Y lo hemos interiorizado en mi familia, siempre hemos interiorizado eso. Y les puedo asegurar..., y les puedo asegurar, señorías, que la inmensa mayoría de los compañeros y compañeras del Partido Socialista en Andalucía y en España compartimos ese compromiso ético. Y que cuando...

[Aplausos.]

... y que cuando alguno de los nuestros —o no quiero decir alguno de los nuestros, sino alguno que se ha colado entre los nuestros— tiene un comportamiento desviado o se aleja de ese compromiso ético les aseguro que nos duele en lo más hondo personalmente a cada uno y cada una de nosotros.

[Aplausos.]

Miren, señorías, ningún partido está exento de que en sus filas puedan aparecer comportamientos desviados. Ningún partido estamos exentos de un Tito Berni, de una Titi Muñoz..., y, señora Rodríguez, de un Tito Serrano. No estamos exentos tampoco de un Tito Serrano.

[Rumores.]

Pero, miren, la diferencia es cómo se reacciona.

Sí, sí, no se preocupe, señor..., la diferencia es cómo se reacciona. Y el PSOE reacciona..., y el PSOE reacciona poniéndolos en la calle en el partido y en la calle en las instituciones. Y ustedes, sin embargo, los mantienen en los partidos...

[Aplausos.]

... y encima los amparan y les dan cobijo.

Eso sí, eso sí, para regocijo, señor..., para regocijo de aquellos presuntos cabecillas de tramas de narcotráfico que se vanaglorian de que ahora tienen «toda la jodida Andalucía» cuando ustedes llegan al Gobierno de la Junta. Pregúntense, pregúntense, señor Martín, por qué los cabecillas de esos tráficos se vanaglorian cuando ustedes llegan al Gobierno de la Junta.

[Aplausos.]

Como les digo, la doble moral en la que ustedes están siempre, permanentemente.

Miren, yo no voy a generalizar como ustedes hacen permanentemente con temas de corrupción. Yo sé perfectamente que ustedes, que todos ustedes, no están con amistades peligrosas con narcotraficantes. Lo sé. Y sé, además, que ustedes, que todos ustedes declaran en este Parlamento su patrimonio y no ocultan patrimonios de dudoso origen. Pero, señorías, una cosa es eso y otra cosa es que nosotros

aceptemos las generalizaciones que ustedes hacen de la corrupción para todos los socialistas, sin dar cumplida respuesta.

Miren, y es que, señorías, la relación que ustedes tienen —el Partido Popular, no quiero decir ustedes— con la corrupción es íntima y estrecha. Ha sido una relación íntima y estrecha a lo largo de los años. Es el único partido condenado —lo siento— por ser beneficiario a título lucrativo de delitos de la corrupción.

Miren, cuando el señor Bendodo se va a Génova, a su despacho, resulta que está en un despacho pagado en parte con dinero B, hechos probados de sentencia.

O es un partido que tranquiliza a sus investigados diciéndoles aquella frase tan famosa de: «No te preocupes, lo afilamos nosotros en la Fiscalía», «la Fiscalía te lo afina», o «no te preocupes que controlamos la Sala Segunda por la puerta de atrás». O sus investigados que pueden mensajearse con presidentes de la Audiencia Nacional. O, si quieren, esos magistrados...

[Intervención no registrada.]

... esos magistrados de cabecera que, oh sorpresa, nunca investigan al PP ni en Madrid ni en Marbella.

Señorías, y así podría seguir. Pero ese lodazal es donde ustedes se sienten cómodos. Y yo creo que, como usted dice, hay que hablar de las cosas de aquí. Y las cosas de aquí...

[Intervención no registrada.]

... y las cosas de aquí no son, precisamente, estas cosas que ustedes se quieren ir al pasado, y no es de Pedro Sánchez, como ustedes siempre traen las cosas aquí de Pedro Sánchez. Aquí hablamos de la gestión del Partido Popular.

Y yo sé que ustedes quieren traer permanentemente aquí la FAFPE y estas cosas para no hablar de la gestión que ustedes están haciendo.

Miren, yo sé que no quieren que hablemos de las privatizaciones en la sanidad y de esa infame orden. Que por cierto, señora consejera, «aciertan cuando corrigen». ¿Recuerda esa frase? «Aciertan cuando corrigen». Ya va siendo hora, ya va siendo hora de que corrijan completamente.

Igual que no quieren que no hablemos de que Andalucía, por desgracia, no es esa locomotora de la que ustedes hablan. Y digo por desgracia porque ojalá lo fuera. Porque, miren, con los datos de desempleo que tenemos, que ahí sí que somos líderes, no se puede ser locomotora.

Y ustedes venden una locomotora que, miren, les voy a decir una cosa: está dejando en las estaciones tirados a muchos andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Y yo sé que ustedes no quieren que hablemos de esto. Igual que no quieren que desmontemos el gran bulo —que ese sí que es un bulo— de que ustedes están aumentando la recaudación bajándoles los impuestos a los más ricos, porque no es verdad. Resulta que somos la comunidad que menos hemos incrementado la recaudación de los impuestos. Ojo, incluso menos que aquellas que, por supuesto, no habían eliminado esos impuestos a los ricos.

O bien no quieren que hablemos de cómo han incrementado el gasto superfluo, ese gasto que para ustedes era la grasa de la Administración. Y lo iban a eliminar, y no solamente no lo eliminan sino que, además, lo incrementan de forma importante.

O no quieren que hablemos de la falta de ejecución de los presupuestos o de la falta de ejecución de los fondos europeos.

O, finalmente, cómo están generando espacio a costa de los servicios públicos para generar oportunidades a los negocios privados, como están haciendo en la educación, como están haciendo también, por ejemplo, con respecto al suelo y las viviendas.

Miren, termino. Yo quiero hablar de estas cosas. Yo no voy a seguir hablando del lodazal porque, miren, a pesar de que ustedes tienen mucho más lodo y mucho más barro en ese lodazal, en ese lodazal ustedes siempre nos van a ganar porque son expertos en ese lodazal.

[Rumores.]

No nos van a encontrar ahí. Ustedes nos van a encontrar en la defensa de los intereses generales de los andaluces. Nos van a encontrar en el control de su gestión. Y nos van a encontrar defendiendo, como les digo, los intereses de todos los andaluces y no sólo de una minoría privilegiada que es para la que ustedes gobiernan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Erik Domínguez Guerola, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ir dando respuesta al resto de grupos.

Bueno, uno no se sorprende ya —por desgracia— de lo que oye aquí algunos días.

Bueno, a la señora Gómez de Por Andalucía. ¿Que qué hacemos aquí debatiendo esto? No hubieran ustedes tumbado los presupuestos más sociales de la historia de Andalucía, señora Gómez, y entonces no estaríamos aquí debatiendo esto. Por eso estamos aquí. Porque ustedes, su grupo y el Partido Socialista, tumbaron los presupuestos más sociales de la Junta de Andalucía...

[Aplausos.]

Por eso, si no ya se hubiera traído este dictamen al pleno.

Bueno, a la compañera de Vox, bueno, mano tendida y se lo he dicho y le agradezco los comentarios. He intentado matizarle por qué tiene más sentido esta fórmula. Usted la dejaba más abierta. Es verdad que lo explicó aquí, pero lo dejaba al albur de la Mesa. Ésta ya no lo deja al albur de la Mesa, sino que lo matiza y lo concreta, y yo creo que, por esa razón, creo que es más precisa.

Y ya, bueno, me centraré en el señor Aguilar porque la verdad es que es muy curioso lo que uno escucha aquí: que nosotros pidamos perdón. ¿Han pedido ustedes perdón por la barbaridad que se gestó

contra Rita Barberá en la Comunidad Valenciana? Porque ya no se puede restituir esa memoria, y tienen ustedes la desfachatez de decir a este grupo que pida perdón hoy. Hombre, señor Aguilar, a veces tienen ustedes el rostro un poco duro.

Y luego es verdad que dicen ustedes que nosotros en las municipales tenemos problemas. Mire usted, se lo digo como presidente provincial del partido en Jaén. No doy abasto en mis 97 pueblos para gestionar cómo el presidente Juanma Moreno tenga que ir a esos 97 pueblos. Me lo piden todos. Y a ustedes, en Jaén, les pasa lo mismo pero para que no vaya Pedro Sánchez. Fíjense si ustedes tienen ustedes problemas.

[Aplausos.]

Y luego, esto es mucho más, es mucho más que una FAFPE. Claro que sí, claro que es mucho más. Es que hay ahí sentadas compañeras que se jactan en redes sociales de padrinos políticos que hay sentenciados por los ERE, como el señor Vallejo. Cómo no vamos a traer esto aquí hoy a debate, señoría. Pues claro que lo vamos a traer.

Y fíjense ustedes, por ponerle algún ejemplo: en la FAFPE —que es de lo que estamos aquí— se defraudaron, supuestamente, más de cien millones de euros. Espérese que se lo voy a explicar aprovechando que está mi consejera de Salud aquí. Eso equivale a unos tres hospitales militares más, a diez colegios públicos... Cómo puede usted decir aquí que no es justo y no es acertado venir aquí a dar transparencia a los andaluces, que esto no les interesa a los andaluces. Mire usted, ¿sabe lo que les interesa a los andaluces? Un Gobierno limpio, transparente, que dé certeza, que dé claridad a la gente que está ahí fuera, que son los que les han votado, a usted y a mí. Fíjese usted si es importante.

[Aplausos.]

Fíjese usted si es importante.

¿Y qué es la FAFPE, decían? Pues mire usted, yo se lo explico, se lo dije hace quince días, pero veo que alguno no se ha enterado. Pues mire, se lo explico. Cuatro ejes de la FAFPE que yo creo que hay que investigar. Uno, las tarjetas *black* en los prostíbulos, trece juergas en una sola noche..., ya se lo..., o sea, en varias juergas..., en trece juergas en varias noches..., pero en una sola, 15.000 euros. Se lo dije hace quince días, se lo repito: vaya potencia tienen algunos de sus compañeros del Partido Socialista; 15.000 euros. Pero fíjese usted, mucho más que todo eso, el enchufismo: había exalcaldes del Partido Socialista, alcaldes recolocados que iban a la FAFPE a trabajar, ojo parado, y no sabían ni encender un ordenador, dicho por los trabajadores de la FAFPE —ojo, aquellos que sí accedieron a trabajar justamente, y que estaban indignados de cómo sus gobiernos los metían, enchufados, a exalcaldes para darles salidas políticas a cuestiones que perdían en las urnas.

Y fíjense ustedes, yo tengo suerte, porque es verdad que algunos que no sabían encender el ordenador, por lo menos les quedaba claro que estaban allí, aunque sea para pasearse, pero es que otros ni pasaban a su trabajo para salir por allí, con lo cual, imagínense lo que era pagarles con sueldo público a personas que ni aparecían a trabajar. Me parece lamentable.

El intrusismo, señorías, ¿cuánta gente no está hoy intrusa trabajando, sin haber accedido de la forma correcta? Por ejemplo, vayan ustedes a los SAE. Usted tenía que investigar, porque hay un programa pú-

blico que solo pueden trabajarse con potestad pública, que es el programa HERMES, y cómo usted hoy va a pedir cita para el SAE y le pueden dar a siete, ocho, nueve, diez días vista esa cita, porque la mayoría de la gente que está ahí trabajando son aquellos FAFPE, que entraron algunos de ellos como entraron y hoy están hoy colocados. Eso habría que preguntarse el porqué. O cómo en esas jubilaciones se metieron a gente que no tenía que entrar, porque no estaba dentro de la cartera de los accesos a la FAFPE. Me parece lamentable. Pues eso hay que investigarlo.

Y fíjense ustedes, le hablaba de los alquileres blindados. ¿Quieren ustedes ejemplos? Quince años de blindaje para un contrato, a precios desorbitados, cuando estaba la FAFPE a punto de ser extinguida. Tiene usted razón señor Aguilar, extinguida en el 2011, pero no liquidada. Ustedes lo tapan. Se liquidó en el 2016, dos años antes de que hubiera cambio en Andalucía. Por tanto, claro que hay que hablar de esto, pero largo y tendido, aunque a ustedes les moleste. Entre otras cosas, porque ustedes marcaron un *modus operandi* que, aún a día de hoy, su partido, o algunos miembros de su partido, para ser mucho más exactos, siguen practicando en los gobiernos cuando están hoy día.

Y sí, claro que sí, caso Mediador, Tito Berni, por supuesto que sí. ¿Sabe usted por qué? Porque lo de las tarjetas *black*, que se inventó en Andalucía, es claramente exportable a otras comunidades, a otros gobiernos. Lo están ustedes viendo hoy en día en Madrid. Y usted no me hable a mí de ejemplos de personas del Partido Popular. ¿Y me pone usted a mí ejemplos? Pero váyase usted a líderes actuales del Gobierno de Canarias que, hombre, son directamente relacionados en materias de agricultura con el señor Tito Berni —su sobrino, vamos, para más inri—. Esto es así, es así y no lo digo yo; está ahí y lo puede usted comprobar.

Por tanto, yo creo que esto es perfectamente preciso que venga aquí a debate y perfectamente preciso que vaya a esa creación de ese grupo de investigación, para que podamos dirimir políticamente todos estos asuntos que aún están encima de la mesa.

Y señorías de la izquierda, ¿por qué hay que traerlo ahora? Que no, que no es por interés político, hombre. Métese usted en Google y vea a tenor de qué lo estamos trayendo, tanto el Grupo Vox como el Partido Popular. Vea usted por qué están apareciendo cuestiones nuevas que habría que actualizar e incorporar a ese dictamen, que, efectivamente, sí llegó a comisión y, efectivamente, sí se aprobó y, por tanto, lo que hay está escrito ya se aprobó en un dictamen en una comisión de trabajo.

Por tanto, lo que tenemos que hacer es actualizarlo, atender todo lo que ha salido ahora nuevo, meterlo, poder conocerlo, porque lo tienen que conocer los andaluces, porque los andaluces sí que van a verificar es que hay un Gobierno al frente de la Junta de Andalucía que sea transparente, que quede claro que somos tolerancia cero con las corruptelas, que sí, señorías del Partido Socialista, han traído a esta tierra durante casi cuatro décadas de Gobierno. Eso sí que es verdad, eso sí que es verdad.

[Aplausos.]

Y tienen ustedes dudas. Pues yo se lo digo: señor Griñán, seis años de prisión y quince de inhabilitación, lo mismo que el señor Fernández, el señor José Antonio Viera, el señor Chaves, el señor Zarrías... Hombre, algunos de ellos son de mi provincia, de Jaén. Yo los conozco muy bien y una compañera que ustedes tienen sentada muy cerca también los conoce bien. Ya le digo, hace muy poquito se jactaba

en un tuit, ¿no?; «mi padrino político», decía del señor Vallejo. Con padrinos políticos como ese, ¿quién quiere amigos, no?

Bueno, la verdad es esa. Yo, son 680 millones de euros. Imagínense ustedes los números que yo le he dado...; eso, los ERE; con la FAFPE, la de hospitales que se podrían crear, la de centros educativos o la de cosas que se pueden hacer en políticas sociales. Es lamentable. Pero es verdad que esto hay que hacerlo, lo que pasa que retrotrayéndonos no al momento inicial, sino al momento en que se quedó la legislatura pasada. Porque fíjese, yo no quiero denostar el trabajo de muchos compañeros. Mi antiguo portavoz, que hoy es consejero —el señor Nieto—, mi compañera de comisión, la señora García...; hay mucha gente; los compañeros de sus propias bancadas, que hemos trabajado muy duro por arrojar luz a un asunto que tuvo que ver con el dinero que tenía que ir destinado a los parados en Andalucía, a los parados en Andalucía. Decía el señor Espadas sobre el mercado laboral esta mañana. De verdad, yo..., la desfachatez, algunas veces, en esta santa casa no tiene límites, el mercado laboral sí..., de verdad, el dinero que... haber tenido que ir destinado a los parados en Andalucía acabó en burdeles, señorías del Partido Socialista, ¿cómo se puede tener la cara tan dura? De verdad, yo...

[Aplausos.]

... hay límites que no se deberían de cruzar nunca; hay límites que no se deberían de cruzar nunca.

Y yo se lo voy a dejar absolutamente claro, porque mire usted, fueron 58 personas pasando por la comisión, 27 sesiones dan para mucho trabajo. Señorías, tres años, tres años de incesante labor, un día con otro para poder arrojar luz, políticamente hablando, de este asunto. Y señorías de Vox y señorías del Partido Socialista, solo hay un partido en esta tierra, en Andalucía, que durante cuarenta años, cada vez que ha habido un caso de corrupción en las filas del Partido Socialista, ha estado personado en cada una de esas causas —ERE, Formación, FAFPE—, y lo va a seguir estando en esta tierra, que es el Partido Popular de Andalucía. Así que lecciones cero a este grupo. Lecciones cero. Lecciones cero.

[Aplausos.]

Y sí, es verdad, se lo he dicho antes: no es que viniera yo a hablar hoy del Tito Berni —o sí, como decía el señor Rajoy—, sino que simplemente es verdad que nos sorprende cómo pueden ustedes, algunos de sus compañeros..., no todos —claro que sí, le doy la razón—, pero algunos de sus compañeros... Oiga, esto es como el del chiste: «no son todos, pero sí que todos los que están, están ahí», por tanto, algo que habrá que ver por qué ocurre.

Y luego, es verdad que habrá que ver también cómo ustedes podían dirimir tantísimo embrollo, porque se lo he dicho antes y creo que no les ha quedado claro: cuando ustedes le decían en ese wasap o en ese tuit o como leches se lo dijeran, ponerle: Oiga, hoy en el menú tenemos un bocadillo de calamares, ¿cómo podían saber si se refería a las mordidas o se referían al menú de prostitutas que tenían esa noche para su uso y disfrute? Es absolutamente inaceptable que eso suceda a día de hoy en una democracia consolidada como es España. Eso sí que es motivo para que un presidente del Gobierno, que es el señor Sánchez, dimita no mañana, hoy mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

12-23/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al gasto farmacéutico en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en pleno relativa al gasto farmacéutico en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, cinco enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, aunque ustedes quieren evitar hablar de la privatización de los servicios públicos, de la sanidad pública, vamos a hablar de eso. Y vamos a hablar de eso sin salsa de soja.

Con esta PNL, queremos plantear distintas medidas para reforzar nuestro sistema sanitario y para detener la sangría que están provocando las políticas de este Gobierno del PP en la sanidad pública.

Llevamos meses denunciando el desvío de fondos públicos a la sanidad privada. Y hace unas pocas semanas publicaron la orden de privatización de la atención primaria, en contra de todo el mundo, en contra de sindicatos, de profesionales, de pacientes... Hoy le dan un retoque para confundir a la gente y para justificar su privatización, pero siguen dejándola en venta.

Y, por cierto, preparen..., yo prepararía mejor las notas que le pasan al presidente, porque está claro que los pacientes no van a pagar todavía con su tarjeta de crédito por ir a un centro público, pero uno de cada cinco andaluces o andaluzas hoy ya paga un seguro privado para resolver un problema de salud, para poder ir al especialista, porque la sanidad pública se ha quedado sin recursos. Eso es privatizar la sanidad pública. Explíquenselo, porque creo que no lo entiende.

Mire, hoy estamos denunciando el control y el aumento del gasto farmacéutico desde que ustedes gobiernan: un aumento del 34% desde 2018. Esto se llama, de entrada y como poco, mala gestión; mala gestión que debilita y empobrece la sanidad pública.

El gasto farmacéutico en Andalucía supone en estos momentos un 19% del presupuesto global de salud: más de 2.566 millones de euros previstos para 2023. Esta cantidad ha aumentado en 321 millones respecto al año anterior. Se lleva el crecimiento del gasto farmacéutico, el gasto farmacéutico se lleva un tercio de lo que ha aumentado el presupuesto sanitario. Y esto no significa que los pacientes estén mejor tratados; en absoluto. Los pacientes están desesperados, están sin citas; sin citas para acudir a sus centros de salud, meses y años incluso esperando una prueba, una prueba diagnóstica o una intervención quirúrgica. No están mejor tratados porque aumenten el gasto sanitario, porque aumenten el gasto

en farmacia. Esto no está aumentando..., no está redundando en la salud de la gente, en lo que está redundando es en la salud de los negocios para los que ustedes gobiernan.

Miren, sabemos que el crecimiento del gasto farmacéutico depende de muchos factores: depende del envejecimiento de la población, depende del aumento de las enfermedades crónicas, de la recuperación de la actividad asistencial tras la pandemia, del elevado coste de los medicamentos nuevos. Pero esto ocurre en todas las comunidades autónomas, y las diferencias entre unas y otras son importantes. Miren ustedes este gráfico, miren esta línea, en la que destaca Andalucía más del doble en variación de gasto farmacéutico, más del doble que el total de las comunidades autónomas, más del doble.

Y estos datos reflejan, en sus vertientes explicativas, reflejan también la situación crítica de la atención primaria en Andalucía. Esto pasa porque los profesionales están sobrecargados, porque tienen minutos escasos para atender a los pacientes, porque lo hacen en condiciones precarias y porque cada día están más desapegados y más desmotivados con la organización sanitaria, por su nefasta gestión. Atención primaria en crisis, que ustedes profundizan con la publicación de la orden de su privatización.

Miren, los estudios científicos dicen que a más recursos en atención primaria y a más tiempo por paciente, menos recetas y menos gasto farmacéutico. Es decir, más recursos y más tiempo por paciente disminuyen el gasto farmacéutico, justo lo contrario que tenemos aquí, justo lo que ustedes han recortado.

También la literatura científica abunda mucho en la relación entre el compromiso de los pacientes y la implicación de los profesionales en el uso racional de los medicamentos, y la verdad es que los profesionales no están muy motivados, no los tienen ustedes, no los tiene usted, consejera, muy motivados. Aunque usted niegue la huelga de médicos en atención primaria, la huelga continúa. Aunque niegue movilizaciones de la ciudadanía, de pacientes y de asociaciones, las movilizaciones continúan. Por mucho que intente aparentar que los sindicatos están llegando a acuerdos con ustedes, pues los acuerdos no están y las críticas hacia su actitud y su falta de diálogo crecen. Diálogo a golpe de *BOJA*, decían esta semana.

Miren, ustedes no tienen ninguna intención de mejorar la atención primaria ni la sanidad andaluza, su intención es clara de avance en la privatización. La orden lo deja muy claro, y la rectificación aún preocupa más, y aún justifica más una privatización en toda regla. Su consejería y este Gobierno de la Junta trabajan para enriquecer a las aseguradoras privadas, y ahora también a las farmacéuticas. ¿Y esto, cómo lo hacen? Pues miren, el gasto en farmacia sube si se deja que la industria farmacéutica influya en las decisiones de los profesionales a la hora de prescribir; y la formación de los profesionales está financiada más que nunca por la industria farmacéutica. Más de treinta laboratorios se anuncian en la web de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Pero lo más grave no es esto, lo más grave es que ustedes han eliminado de un plumazo, cuando llegaron, el comité de ética, que garantizaba la independencia de la escuela y evitaba la posible influencia de las farmacéuticas a los profesionales. Y esto es indigno para esta prestigiosa institución, y habla muy mal de la gestión que la consejería está haciendo de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

También se gasta más en farmacia y aumentan los beneficios de las privadas si se relajan los mecanismos de evaluación de las prescripciones y se eliminan incentivos a una prescripción de calidad, si se abandona la prescripción por principio activo, como han hecho ustedes, que lo han retirado del contrato programa de 2023. Y también se empobrece la sanidad pública suprimiendo la subasta de medicamentos, que consiguió más de setecientos millones de ahorro en los años en los que estuvo funcionando, más de lo que gastan ustedes en atención primaria. Cuando llegaron al Gobierno, el Partido Popular eliminó esta medida, la subasta de medicamentos, el mismo año en que la AIReF —la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal— recomendaba que se extendiera a todo el país para mejorar la gobernanza, los procedimientos, la eficiencia y la equidad del sistema nacional de salud. Y ustedes llegaron, suprimieron la subasta y no buscaron ninguna alternativa, no pusieron encima de la mesa ninguna alternativa.

En estos momentos, los márgenes de beneficios que se pueden obtener por la competencia entre distintos proveedores de fármacos, bioequivalentes de fármacos iguales, no revierten en las políticas públicas. Ya les digo, más de trescientos millones cada año que se pierden, y que ganan otros, que ganan unos pocos a los que ustedes siempre benefician.

Realmente, es necesario contener el gasto farmacéutico, y esto debería ser una prioridad para el Gobierno andaluz, con mecanismos que no solamente sean de control, sino que aseguren la calidad y la seguridad para los pacientes. Miren, les voy a dar un dato que, por lo menos a nosotros, nos preocupa: el consumo de ansiolíticos ha crecido en Andalucía un 4% desde 2019, y uno de cada diez andaluces actualmente toma ansiolíticos y más del tiempo recomendado. La verdad es que, si uno lo piensa, se necesitan tranquilizantes para soportar las listas de espera, pero creo que no es la manera.

Miren, la pregunta es, ¿ustedes quieren controlar el gasto en farmacia? Porque no hacen nada para conseguirlo. ¿Quieren invertir en la sanidad pública o prefieren seguir beneficiando a la privada y seguir gobernando para que las multinacionales farmacéuticas y las distribuidoras sigan aumentando sus beneficios? ¿Prefieren que los ahorros vayan a fortalecer los servicios públicos o a fortalecer los bolsillos privados? ¿Ustedes prefieren seguir enriqueciendo a unos pocos y empobrecer a la mayoría?

Miren, el crecimiento del gasto farmacéutico no tiene justificación clínica, y están renunciando a ahorros importantes, que desangran nuestra sanidad pública. Este es el planteamiento que hacemos en esta PNL, y ahora ustedes nos tendrán que decir si van a seguir beneficiando a la privada, si van a seguir gobernando para los que tienen más, si van a seguir dismantelando la sanidad pública, o aceptan las medidas que les proponemos en base a la evidencia científica para detener esta sangría de la...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Corresponde el turno de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Felicitar al Grupo Parlamentario Socialista por la presentación de esta iniciativa, que nos da pie a hablar de algo muy interesante y muy preocupante en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Y un placer, como siempre, debatir con la señora Prieto, porque es verdad que la iniciativa es muy concienzuda, y hace un recorrido muy preciso del lugar en el que nos encontramos.

También una feliz coincidencia la del debate de esta iniciativa, que no deja de plantear propuestas para mejorar la eficiencia en la adquisición de medicamentos o en el gasto de la farmacia hospitalaria. Y, les decía, una coincidencia afortunada que se haya publicado hoy la corrección de errores de la orden de las tarifas de derivación masiva de la sanidad pública a la privada, porque nos permite también hacer algún comentario al respecto. Porque al final hablamos un poco también de lo mismo, que es ese trasvase de fondos públicos que, de manera creciente, se está haciendo por parte del Gobierno de Moreno Bonilla a las arcas y a las cuentas de resultados de las empresas de la salud, en el ámbito de esta iniciativa, fundamentalmente de las multinacionales farmacéuticas. Que, la verdad, tengo que reconocer que yo hasta que no tuve el honor de ser portavoz de Salud de mi grupo no me enteré de lo que mandaban, la influencia que tienen y las cantidades mareantes de dinero que manejan, con lo que eso supone de capacidad de penetración en la opinión pública y a veces también de torcer la voluntad de algunos representantes públicos.

Bueno, un breve apunte sobre la orden en lo que tiene que ver con esto. Porque han planteado ustedes que la orden solo se va a aplicar... —la de las tarifas que han establecido, para que todo se pueda hacer por la iniciativa privada en materia de atención sanitaria—, lo han reducido a momentos de presión especial asistencial o momentos muy puntuales o muy complicados. Claro, tenemos un millón de pacientes en listas de espera. En realidad ustedes dan el pistoletazo de salida, si quieren, a empezar a aplicarla mañana, cometiendo un..., o perpetrando, mejor, un formidable engaño al pueblo andaluz. Porque desde que gobierna Moreno Bonilla en Andalucía han subido año a año las listas de espera y año a año han subido los beneficios de las empresas privadas de la salud, que están recogiendo beneficios y dividendos a tres turnos, gracias al incremento de los conciertos y también gracias al incremento del aseguramiento privado, al que recurren las familias porque no tienen un pediatra o porque tienen unas demoras insoportables para la atención sanitaria que requieren y que el sistema andaluz de salud no les proporciona en el tiempo razonable.

También han incorporado el desglose de los precios que van a pagar a la sanidad privada por algunos actos clínicos, al alza.

Y hacen ustedes una afirmación que no me resisto a comentar, sobre garantizarle al pueblo andaluz la gratuidad de estos procesos. El dinero..., los cientos de millones de euros que año a año los presupuestos de la Junta de Andalucía entregan a las empresas privadas de la salud, ¿qué los paga, el Consejo de Gobierno a escote o es dinero del pueblo andaluz? Cuando se incrementa el volumen de negocio de esas empresas, porque la Junta les entrega más dinero, ¿eso no es gratis...? O sea, ¿eso es gratis,

eso no lo paga el pueblo andaluz con su aportación, con sus impuestos? De lo que genera de la riqueza de esta tierra, esa derivación a la privada, ¿qué es, gratis? Y cuando ese dinero no está para fortalecer el Servicio Andaluz de Salud, para mejorar las condiciones laborales y retributivas de nuestro personal, para fortalecer la atención primaria, ¿eso es gratis? Eso es lo más caro de todo.

Bueno, me centro en la iniciativa. Que, les anticipo, porque lamentablemente ya sabemos que las proposiciones no de ley no tienen vinculación jurídica y este tema tiene la entidad suficiente como para que volvamos a abordarlo en el ámbito de una proposición de ley que mi grupo va a traer para, efectivamente, recuperar la utilización de la subasta de medicamentos, que están en la Ley de Farmacia, que se incorporó por una enmienda a propuesta del Partido Popular y de Ciudadanos, al ejercicio presupuestario —si no me falla la memoria— de 2021, y que no se ha utilizado, pero que se iba a utilizar, porque era lo que decía que había que hacer la Consejería de Hacienda. Pero que una llamada de teléfono, quizás más de una, cuadraron rápidamente al presidente de la Junta de Andalucía y dijo: no se preocupen que eso está en la ley, pero no lo vamos a usar. Efectivamente, no lo usó, pero de entonces a hoy el roto ha ido creciendo. Porque la señora Prieto, muy prudentemente, solo hace referencia en la exposición de motivos al gasto farmacéutico en estricto sentido, que es un 19%. Pero si le sumamos el de farmacia hospitalaria, del que también refiere mejoras la iniciativa, nos vamos al 28,9% del presupuesto, que eso también hay que explicárselo a la gente. Porque cuando ustedes hablan del incremento del presupuesto del Servicio Andaluz de Salud y del dinero en sanidad se les olvida decir que año a año crecen de manera muy preocupante y desde luego por encima de las posibilidades de la calidad asistencial que ofrece el SAS, crece el dinero que se entrega a empresas privadas, crecen las derivaciones, crecen las personas que están esperando que las atiendan, pero en la privada, pero no mejoran los tiempos de espera, no bajan las listas de espera. Y esos datos, hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones sobre ello, están en la memoria de los presupuestos, están en sus indicadores y en sus objetivos. Más dinero para la privada pero no menos personas en listas de espera. Por tanto, esto es un negocio formidable que a ustedes les permite contar año a año que el presupuesto sube mucho. Pero, ¿cuánto sube el presupuesto para atender las necesidades que la gente reclama, que es que les atiendan en su centro de salud, que les atiendan bien y que les atiendan a tiempo? Que les hagan la prueba a tiempo de saber cuál es su dolencia y que les operen en un tiempo razonable. En ese circuito, y efectivamente en el de la medicación, ¿cuánto dinero se va?

Pero cuando le sumamos a eso cuánto se va para la industria farmacéutica, cuánto se va para evitar, aquí sí, aquí evitamos la eficiencia, la eficacia, y esa estricta observancia de las reglas del gasto aunque estén suspendidas, aquí no pasa nada con poner más dinero, porque luego vienen ustedes y dicen: es que hemos metido 4.000 millones de euros más en el Servicio Andaluz de Salud. Pero no dicen que esos 4.000 millones de euros más no están en un fortalecimiento de las plantillas, no están a disposición de las condiciones retributivas de los médicos, ni en traernos más enfermeras, que falta un batallón de ellas, ni en poner en pie el programa de Enfermería Escolar, ni en hacer medicina preventiva... En todo eso no está el dinero. Una parte mollar, muy sustancial, del incremento presupuestario del que ustedes presumen, está en manos de empresas privadas que se frotan las manos con el debilitamiento del Servicio Andaluz de Salud, porque les genera unas expectativas aún mejores de beneficio a futuro. Tanto

por la vía de los conciertos que ustedes cierran con ellos como por el aseguramiento privado al que se sigue viendo condenada la población andaluza porque su atención cada vez es más lenta y de peor calidad. A pesar del sobreesfuerzo que hacen nuestros profesionales. Qué pena, qué pena que de aquellos aplausos no haya quedado un aprendizaje colectivo de potenciar nuestro Servicio Andaluz de Salud. De lo que genera eso también en riqueza, de la cantidad de millones que se le van a esta comunidad autónoma cuando la gente no sabe cuál es su dolencia, cuando se les complica una baja laboral. Qué pena, qué pena que ustedes, que lo miden todo tanto en dinero, no sean capaces de comprender que a las multinacionales farmacéuticas este legislativo no les debería copiar los dictados. Y que lo que está escrito en la Ley de Farmacia, literal lo que ustedes quisieron que pusiera, una subasta de medicamentos mejorada, no se ha aplicado por la voluntad de esas empresas multimillonarias que no tienen nada que ver, ni ninguna sensibilidad social, ni problema reputacional, ni nada de nada, les interesa más que aumentar sus beneficios, que está muy bien porque son empresas privadas. Pero ustedes no están aquí para garantizárselo, están aquí para garantizar la salud de la población.

Y aún recuerdo lo que ustedes decían, y usted misma, consejera, cuando era portavoz de Salud, sobre el desabastecimiento de los medicamentos y sobre la falta de adherencia a los tratamientos. Y en los años que llevamos sin subasta de medicamentos en Andalucía, aparte de que lo pagamos todo a precio de oro, porque ustedes quieren, porque ustedes quieren, ha habido desabastecimiento de medicamentos. Hace muy pocos meses lo hablábamos en la comisión. Medicamentos esenciales para la diabetes. Y no había subasta de medicamentos. A ver si va a ser por otra cosa. Y la adherencia a los tratamientos es la misma que cuando había subasta, consejera. Aquí hay que sentarse del lado de la mesa de la población andaluza y de la defensa del interés general. Y estas empresas no pueden seguir teniendo sus expectativas de crecimiento y de fortalecimiento de sus beneficios en el decaimiento del Servicio Andaluz de Salud, porque no es gratis ni lo uno ni lo otro. Lo uno, cada vez lo podemos pagar menos, lo otro no hay precio que lo pague. Necesitamos que el Gobierno le eche un pensamiento a todo eso.

El voto favorable en todos sus términos a la iniciativa.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Nuestra pirámide poblacional está invertida. Estamos inmersos ya en un invierno demográfico, lo hemos hablado durante todo este Pleno, donde nuestra población es cada vez mayor y en muchas

ocasiones son pacientes pluripatológicos y crónicos que, afortunadamente, gracias a la labor de los profesionales sanitarios y a la investigación han mejorado su calidad de vida. Ha subido la actividad asistencial y ya existe déficit de médicos. Hablan ustedes, señorías del Partido Socialista, buscando excusas también, de la incorporación de nuevos medicamentos, de precio elevado. Y a la vez la misma Administración visa para que el profesional sanitario solo lo prescriba en contadas ocasiones.

Señorías del PSOE, traen ustedes esta PNL basada en el aumento del gasto sanitario, y hemos echado de menos lo fundamental y el centro de todas las políticas, la vida del paciente, la calidad de vida del paciente, el respeto por la salud del paciente. En ningún momento hemos visto que hablen ustedes de ellos. Hoy el paciente soporta el principio de la decadencia del sistema, debido a la falta de profesionales sanitarios. Y los que están se ven sometidos a condiciones laborales muy mejorables.

Nosotros en Vox antepone las necesidades de los médicos y la salud de los pacientes a sus criterios puramente economicistas.

Señorías del PSOE, el despropósito de las políticas socialistas respecto a la subasta provocó desabastecimiento, falta de adherencia terapéutica, confusión en el paciente con el cambio obligado de su tratamiento, pacientes que, en muchas ocasiones, vivían solos o eran mayores, confusión por los cambios continuos en sus tratamientos, en los colores de sus pastillas, en el color de sus envases, llegando a tomar, incluso a veces, duplicada su medicación.

La consecuencia de esta negligencia política fue la descompensación de muchos pacientes en sus patologías, con el consiguiente ingreso hospitalario y un aumento desorbitado del gasto global, además del gasto en uso de fármacos.

Pero sus políticas, en lo que a salud se refiere, señorías del PSOE, siempre han sido cortoplacistas, simplistas, enfocadas únicamente en sus cuatro años de legislatura y nunca mirando a largo plazo ni mirando por el paciente.

Y a eso añadirle que el destino de sus ingresos por la subasta no revertía en la mejora de la sanidad. ¿Y ahora quieren ustedes que volvamos a ese caos?

Ustedes, señorías socialistas, trajeron también la cultura del principio activo y la de los genéricos. Hace muchos años, fármacos imitadores de las marcas innovadoras, muchos más económicos en su día, algunos nacionales de máxima confianza y, otros, fabricados y envasados en países donde los controles de calidad brillaban por su ausencia. Y recomendaron al médico —esto me gustaría que lo escucharan bien todos, tanto las señorías del PSOE como las señorías del PP—, le recomendaron al médico el uso de genéricos, le recomendaron en patologías cardíacas, psiquiátricas, antibióticos, con la consiguiente presión a los médicos en sus contratos programas —como dicen ustedes en la PNL, «incentivándolos»—, penalizados por prescribir a sus pacientes los medicamentos innovadores, con nivel de evidencia científica. Así, la salud de los pacientes en Andalucía, frente al resto de comunidades, fue, ha sido y será de la menor calidad que el resto de las comunidades autónomas.

Unos obvian la gestión nefasta de casi treinta y siete años de sus gobiernos socialistas en Andalucía, y otros endiosan a un Gobierno, en cuatro años, que debería de haber tomado otras medidas, no solo de contención del gasto, sino de hacer más eficiente nuestro sistema sanitario, un modelo de gestión global e interconectado en el amplio espectro de las diferentes especialidades.

Ustedes han continuado con el modelo de los gobiernos socialistas, un modelo, por ejemplo, para atención primaria, donde ustedes suprimen poder hacer pruebas diagnósticas, complementarias, pruebas económicas, pero, a la vez, le limitan la derivación del paciente al especialista. Ese proceso, que ayudaría al médico de familia a un buen y rápido diagnóstico, evitaría la derivación, el ingreso, las complicaciones del paciente, el aumento del gasto global y el uso de más medicación. Pero ustedes siguen en ese modelo cortoplacista, sin preguntar a quienes verdaderamente saben: a los clínicos. Ellos ponen en el centro de su práctica clínica al paciente.

Señorías del PP, siguieron con medidas de presión a los médicos con el complemento de rendimiento profesional, un plus de productividad basado en el ahorro de medicamentos, en el ahorro de estas pruebas diagnósticas complementarias y en el ahorro en derivaciones a los especialistas.

Vimos cómo provocaron que tres provincias de Andalucía —Cádiz, Huelva y Sevilla— lideraran la lista de mortalidad por cáncer en toda España, debido a retrasos en el diagnóstico, según estudios del Instituto Carlos III y de la Pompeu Fabra.

Por cierto, este plus de productividad —llamado «complemento de rendimiento» por el PP o el «complemento de productividad» del PSOE—, ha presionado de forma perversa a los médicos. Pero los más beneficiados económicamente, casualmente, han sido los altos cargos en dirección, gestión, jefaturas de servicio, de sección y de gerencias.

Hablan ustedes del gasto farmacéutico. Y me gustaría hablarles de qué piensa un médico cuando está atendiendo a un paciente: piensa en la vida del paciente, en curarle, en sanarle, en mejorar su calidad de vida. Debe tener tiempo para mirarle a los ojos, después de haber mirado su historia clínica y apartar la vista del ordenador y de toda la burocracia que soporta; empatizar, escucharlo, hacer las preguntas correctas para, posteriormente, decidir el tratamiento adecuado para ese paciente y qué tratamiento elegir.

En ese momento, en el que el paciente está con su médico, este debe tener libre elección del medicamento y prescribir en libertad. Porque, no les quepa duda que en ese mismo instante, el clínico ve delante de él al que podría ser su padre, o su padre, o el suyo, y que, según su criterio clínico y su formación actualizada, decide prescribir el medicamento indicado, a veces el más innovador. Sí, señorías, el más innovador, el que presente estudios estadísticamente significativos, que, frente a fármacos más obsoletos, hayan demostrado mejoras extraordinarias para la salud de los pacientes, además de abordar hábitos saludables para su día a día.

Señorías, tras más de diez años de investigación de diferentes moléculas por un laboratorio farmacéutico de investigación, y llegados a la fase final de los ensayos clínicos, en muchas ocasiones con una colaboración público-privada, nace el nuevo fármaco, innovador. Y sí, señorías, aporta, sobre todo, calidad de vida para el paciente. Fármacos que han revolucionado la medicina, fármacos que le dan calidad de vida al paciente, fármacos que..., disminuyendo, en muchos casos, el riesgo relativo de mortalidad cardiovascular de los pacientes. Y hoy, también gracias a la innovación, hay herramientas terapéuticas como los fármacos biosimilares, fármacos eficientes. Apúntenlo, señorías del PP; apuesten por ellos.

El clínico debe decidir en libertad, fármacos incluidos en las guías clínicas. Porque sí, señorías, según la FDA y la EASD, el clínico atiende a sus guías clínicas para prescribir un tratamiento, poner en va-

lor la profesionalidad de las oficinas de farmacia, cercanas, profesionales e implicadas en la mejora de la salud de los pacientes.

Hoy han traído esta PNL culpando del gasto, como ya estamos acostumbrados, a los que realmente crean riqueza en nuestro país. Están ustedes totalmente alejados de la realidad y sin admitir el fracaso de sus patéticas políticas.

Finalizo, señorías. En Vox, nuestras políticas están centradas en la calidad de vida del paciente, en el apoyo a las empresas generadoras de puestos de trabajo y de riqueza, en medidas para la contención del gasto, expuestas anteriormente. Y, desde luego, abogamos por la centralización de la sanidad pública, con un único modelo de gestión sanitaria, donde se termine con las diferencias entre las comunidades autónomas, y que el acceso a los fármacos, tanto en atención primaria como en especializada, no se gestione de diecisiete formas diferentes, sino que sea igualitario para todos los ciudadanos en cualquier parte de España.

Nuestras políticas apuestan por la calidad de vida del paciente y por la vida del paciente.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández. Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Señorías, hoy de nuevo —y por sexta vez en el día de hoy—, debatimos sobre sanidad. Y a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, nos parece acertadísimo, como no puede ser de otra manera.

Nos parece acertadísimo si el Partido Socialista, con esta proposición no de ley, viniese a esta Cámara a hacer propuestas que mejorasen el Servicio Andaluz de Salud, el Sistema Andaluz de Salud, y no a hacer un brindis al sol, o hacer una causa general en contra de la gestión de la sanidad pública en Andalucía, que es a lo que vienen.

Decía esta mañana la señora consejera que una mentira repetida cien veces no se convierte en verdad. Y es absolutamente cierto.

Miren, esta PNL en realidad es un giro de tuerca más del Grupo Socialista, del Partido Socialista en Andalucía, para que se restaure en Andalucía la subasta de medicamentos. Y miren, qué quieren que les diga: que no lo vamos a hacer. Lo podemos decir en inglés, lo podemos decir en francés...

[Aplausos.]

..., pero lo que no vamos a hacer es aceptarle que vamos a admitir de nuevo, imponer la subasta de medicamentos en Andalucía.

Y como ustedes..., o, en este caso, la portavoz del Grupo Socialista no ha venido a esta Cámara a hablar de gasto farmacéutico, sino que ha hablado de todo en general, y de lo que menos ha hablado es de gasto farmacéutico, vamos a desmentir algunos de los bulos, algunas de las falsedades que se han vertido en esta Cámara en la intervención de la portavoz del Grupo Socialista.

Dice que donde se aumenta el gasto sanitario en Andalucía es en la sanidad privada, y eso es falso. Oiga, cuando nosotros tenemos que estar sacando pacientes de los cajones que tenían escondidos, tenemos que atenderlos, se aumenta..., la atención sanitaria en Andalucía se aumenta en todo el sistema sanitario. Y para sacar esas listas de espera que dejó el Partido Socialista en Andalucía tenemos que tirar de todo lo que haya que tirar, y lo vamos a seguir haciendo, pero no se equivoque...

[Rumores.]

Sí, sí, las listas de espera, de los cajones. Sí, oiga, sí, ¿vale? Las listas de espera, de los cajones...

[Rumores.]

... que es lo que hacía el Partido Socialista para poder subirse a esta tribuna. Pero, miren...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no interpelen al orador, por favor.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Si es que, además, da igual.

Han hablado de que aquí lo que hay que hacer es aumentar el tiempo de atención del médico de atención primaria. Oiga, es que cuando gobernaba el Partido Socialista en Andalucía había casos en los que se le daba dos minutos, dos minutos a un médico de familia. ¿Cómo se puede ser tan desahogado de venir a esta Cámara, los que daban dos minutos, a decirnos a nosotros que tenemos que darles más tiempo? Que lo pidan los sindicatos médicos, claro que sí. Que lo pidan en mesa sectorial, claro que sí, ¿pero que el Partido Socialista de los dos minutos por paciente venga a esta Cámara a exigir tiempo?

[Aplausos.]

Hombre, por favor. Hombre, por favor.

Las listas de espera han bajado un 5% desde que gobierna el... Sí, sí, una vez que se incluyen los pacientes que estaban en las listas de espera en los cajones, bajamos un 5%; un 45% los que están fuera de plazo; 90 días para ser intervenidos, 90 días menos que cuando ustedes gobernaban en Andalucía. Pero es que esto de «a Dios rogando y con el mazo dando», ¿verdad?, qué duro esto de a Dios rogando y con el mazo dando.

Aquí se habla de gasto en sanidad pública, y dicen ustedes que todos los males de la sanidad pública de Andalucía son por la eliminación de la subasta de medicamentos. Oigan, hablen con sus compañeros de Extremadura, que están gobernando allí con Podemos, que hoy tenemos una noticia que dice que

el sistema extremeño de Salud externaliza los servicios de dos hospitales por falta de médicos. Oiga, ¿pero de qué están ustedes hablando? ¿De qué están ustedes hablando? Es que no puede ser, es que no se puede estar a Dios rogando y con el mazo dando.

Miren ustedes, hablan de la orden —es que se ha hablado de todo menos de gasto farmacéutico, ¿eh?—, la orden. Traen la orden, hablan de la famosa orden de precios. ¿Saben qué es lo único que un onubense, de verdad, echa en falta...? Bueno, aparte de que esto se corrige para callar los bulos que, desde la izquierda, se han estado montando con esta orden. Vosotros lleváis toda la vida, toda la vida sacando órdenes. Aquí están, lo decía el otro día la consejera: de 1998, de 1998, de... Bueno, es que es una locura, es que es una locura. De 2005, 2014, en 1994. Y nos dicen a nosotros que nosotros ponemos precio a la sanidad pública para privatizar la primaria.

Nosotros lo que tenemos que hacer es desmentir. ¿Sabe un onubense qué es lo único que echa en falta, de verdad, en esa orden de precios? ¿Sabe qué es lo que echa en falta un onubense? Que no está puesto, tasado el precio del metro cuadrado de sede del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Eso es lo que no está en la orden, eso es lo que no está en la orden. Eso es lo que echan en falta los onubenses cuando vemos esa orden. Es que no se puede ser tan desahogado.

Pero es que, además, no han venido a hablar, no han venido, no querían hablar de gasto farmacéutico, es que les da igual. Es que pleno tras pleno van a seguir trayendo a este Parlamento iniciativas relacionadas con temas de salud, porque lo que están haciendo es una causa general.

Miren, les voy a dar algunos datos.

[Intervención no registrada.]

Y tanto, y tanto, por eso os han puesto ahí. Por eso os han puesto ahí.

Mirad, el aumento de la población andaluza con más de sesenta y cinco años es, de verdad, uno de los motivos por los que se aumenta el gasto farmacéutico, y no la eliminación, de la subasta de medicamentos. La modificación introducida a través de la Ley General de Presupuestos del Estado del año 2021, en la cual los pensionistas con menos de 11.200 euros de ingresos no tienen que aportar a la prestación farmacéutica —que no estamos diciendo que nos parezca mal—, supone..., no estamos diciendo que nos parezca mal, pero suponen 39,9 millones de euros más en gasto farmacéutico. La incorporación de nuevos tratamientos, que se ha hecho antes referencia, también supone un aumento del gasto farmacéutico; tratamientos nuevos, más novedosos, que sustituyen a tratamientos que no eran tan efectivos, que eran más antiguos y que eran más baratos. Eso, pero no la eliminación de la subasta de medicamentos.

Señorías, si comparamos el crecimiento en Andalucía en el año 2022, un 5,53% con respecto al año anterior —esos sí son datos que están publicados en el ministerio—, con respecto al Sistema Nacional de Salud, estamos hablando de que en Andalucía es, como les decía, un 5,53%, y el Sistema Nacional de Salud, un 4,93%, 0,6%. Pero, oiga, es que el gasto por habitante en Andalucía es de 266 euros por habitante, y la media nacional, 260; en Andalucía, 266, y la media nacional, 260. Y están ustedes echándose las manos a la cabeza. Claro que gastamos más, claro que gastamos más, pero es que somos más grandes. ¿Es que ustedes no entienden aquello del gasto por habitante? ¿Es algo que no saben sumar sin usar los dedos o...? Es que, de verdad, es que no lo entiendo.

Miren, con respecto a las enmiendas, no aceptan ni una de las enmiendas. Todas, la mayoría de ellas, les decíamos: «Esto se está haciendo, vamos a seguir implementándolo». Les hablo de algunas de ellas.

Fortalecer la estrategia del uso racional del medicamento, manteniendo actualizadas las guías farmacológicas. Desde el año 2020, recomendaciones de uso racional de medicamentos en tratamientos farmacológicos de diabetes, de demencia, de enfermedades respiratorias, de enfermedades reumáticas, de ictus, en riesgo cardiovascular, en salud mental. ¿Pero de qué están hablando, si es que ya lo estamos haciendo?

Pero es que en el año 2020, respecto a la presión de las farmacéuticas..., que ha hecho usted referencia a la Escuela Andaluza de Salud Pública. En la Escuela Andaluza de Salud Pública, en el año 2022, solo en el año 2022, 840 horas en 34 tipos de actividades distintas, se han matriculado más de diecisiete mil profesionales sanitarios. ¿Pero cómo acepta usted decir que no puede admitir esas enmiendas?

Oiga, pero es que es todo así, usted..., todo, todo, absolutamente todo, absolutamente todo lo que ha dicho en esta sala, todo, se está haciendo. Pero es que hay cosas que estamos haciendo de la mano con el ministerio, con el propio ministerio. Oiga, hablen ustedes con el Ministerio de Sanidad, estrategias comunes desde hace tres y cuatro años. Señorías, no vienen a proponer, qué dolor lo que era el Partido Socialista en Andalucía y en lo que se ha convertido. Vienen a la algarada, es a lo único que vienen a este Pleno, a la algarada, al grito, al insulto, a tomar..., de un caso hacen una causa, que es lo que llevan haciendo desde el principio de esta legislatura.

Y así, señorías, el Partido Popular con ustedes no va a hacer nada de provecho...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, la señora Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Respire, querido portavoz, querido Alberto, respire.

Vamos a ver. Si están gestionando, están haciendo todo lo que nos cuentan, si lo están haciendo todo tan bien, pues entonces solo queda volver a decirles que gestionan fatal, fatal.

[Aplausos.]

Porque vamos a la cabeza..., estamos a la cabeza, a la cabeza en porcentaje de crecimiento en gasto farmacéutico. Y, querido Alberto, estas cifras están ajustadas por población, no vamos a ser tan burdos de traer aquí cifras absolutas.

Mire, las listas de espera, digan lo que digan, siguen aumentando, y las demoras en atención primaria superan la semana. Y el crecimiento descontrolado del gasto farmacéutico pone en evidencia su mala

gestión, se lo tengo que volver a decir, su mala gestión, pero también su mala intención. Su mala intención con la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Mire, han eliminado la prescripción por principio activo, que la recomienda la OMS. La han eliminado del contrato programa. Dejan que la industria farmacéutica influya en los profesionales. Miles de horas, miles de profesionales influidos en sus decisiones por la industria farmacéutica. Y renuncian a los ahorros generados por la subasta. Si no les gustaba esa hay otras, pero pongan alguna. Es que han quitado todos los mecanismos de control y de gestión del gasto farmacéutico. Claro, hay que quitarlos, porque su objetivo es beneficiar a la privada.

Y tengo que volver a hablar de la privada. Si es que en el fondo de sus políticas y de su gestión está este interés. Esta es su hoja de ruta: beneficiar a las compañías de asistencia privada, beneficiar a las farmacéuticas. Da igual cómo, la cuestión es que el dinero público engorde la privada.

Y mientras eso, pues ustedes esperan que sigan deteriorándose los servicios públicos. Porque este es su modelo. Este es el modelo que les inspira: el modelo de Madrid, el modelo de Ayuso, a la que ya superamos en gasto farmacéutico y en listas de espera. Así que aflojen, aflojen un poco, quiten el pie del acelerador, que nos vamos a salir del marcador.

Miren, la subasta no produjo nunca desabastecimiento. No produjo desabastecimiento. Ahora no hay subasta y hay más desabastecimiento que nunca. En los años de la subasta en Andalucía hubo desabastecimiento en todas las comunidades autónomas y no tenían subasta. Y la subasta no es la responsable de la falta de adherencia de los pacientes. Lean un poco, y no quiero ser prepotente, pero lean un poco, porque esto ya está pasando, esto ya está supersabido.

Mire, señoría de Vox, yo le aconsejo que cuando necesite ir al médico, ¿eh?, que le pida que le prescriba en función de las guías clínicas, no de la libertad del médico en ese momento. Yo se lo aconsejo.

Mire, la principal falta de adherencia de los pacientes está relacionada con la falta de tiempo que tiene el profesional para dedicarle. Y esto es lo que reclaman los médicos, consejera, que tiene usted en huelga, más tiempo por paciente. Y con el desastre que han generado en la atención primaria es fácil entender el continuo crecimiento de las recetas de medicamentos, porque los profesionales no pueden dedicarles el tiempo que necesitan.

El crecimiento del gasto farmacéutico es un problema grave, es un problema grave que afecta a la sostenibilidad de los servicios públicos. Por eso hablamos de la privatización de los servicios públicos. Y no se lo decimos nosotros, el Grupo Socialista. Mire, el crecimiento del gasto farmacéutico es un problema que ustedes tendrían que abordar. Y digo que no se lo decimos nosotros solos, se lo dice la propia Consejería de Hacienda, su Consejería de Hacienda. Yo creo que conocen este informe, Informe del director general de Presupuestos, que hizo el 27 de diciembre de 2021. Y le voy a leer algunas cosas textuales.

Mire, dice director general, que no sé si sigue en su puesto o no, porque quizás ya no esté. Sigue, perfecto. Pues un valiente y mis felicitaciones por la claridad de su informe. Mire, este director general dice: «Este centro directivo tiene una especial preocupación por la evolución en los últimos periodos del coste de la prestación farmacéutica. La supresión de la subasta farmacéutica ha dado origen a unos incre-

mentos de costes en esta legislatura derivados de la falta de ingresos que llegaron a alcanzar los 227 millones de euros en el año 2019, y que han tenido que incorporarse necesariamente al crédito presupuestario del Servicio Andaluz de Salud detrayéndolo necesariamente de la envolvente presupuestaria de otras consejerías». Y dice más: «Además, debe advertirse» —ya le advirtieron— «que año tras año vienen disminuyendo los tradicionales controles sobre el personal facultativo del sistema sanitario público para conseguir mayores tasas de eficiencia en el modelo de efectuar dicha prestación farmacéutica». Y termina informando desfavorablemente sobre la derogación de la subasta. Pero da lo mismo, ustedes siguen adelante, no escuchan a nadie. No escuchan ni a los suyos. Y esto es mala gestión, pero también mala intención sobre la sanidad pública.

Y le voy a volver a preguntar lo que le pregunté en mi primera intervención. ¿De verdad ustedes quieren controlar el gasto farmacéutico? Porque si no quieren estamos perdiendo el tiempo. Y parece que no quieren. Ustedes no quieren bajar el gasto farmacéutico, no quieren mejorar la calidad de las prescripciones, no quieren fortalecer el uso racional del medicamento. Lo que quieren es fortalecer, desviar dinero público a la sanidad privada. Y cada día esto está más claro. Sus planes para la sanidad pública es que sea una fuente de beneficios para gentes, compañías y particulares privados. Miren, aumentan los conciertos para no mejorar la atención sanitaria, porque no bajan las listas de espera, no bajan las citas en los centros de salud, los cambios de médico son una constante. Con todo esto la sanidad pública y la ciudadanía pierden, pero la privada gana. Quitan del presupuesto dinero público y lo desvían a la privada, y esto deja a la sanidad pública más pobre, más pobre, con menos servicios, con menos centros. Esto es privatizar. Insisto, explíquenselo al presidente, que no lo ha entendido, pero la gente lo entiende perfectamente.

Mire, están aumentando el gasto farmacéutico pero los pacientes se las ven y se las desean para ver a su médico y conseguir la medicación. La sanidad pública y la ciudadanía están perdiendo más de 300 millones de euros cada año desde que suprimieron la subasta. La privada gana, la privada siempre gana con ustedes. Y no será porque no nos hacen falta esos millones de euros en la sanidad pública, los que dejan de controlar y hacen aumentar el gasto farmacéutico. Los ahorros que nos estamos dejando de ingresar por la subasta. El dinero que está dejando de recibir la Administración pública por los regalos fiscales que les hacen a las grandes fortunas. Y todos esos millones no es que no nos hagan falta, porque después de cuatro años de su mala gestión y de recortes en la sanidad pública Andalucía necesita soluciones y más recursos. Mire, le voy a dar algunas ideas. Es urgente reforzar la atención primaria y no privatizarla. Retiren la orden, que están quedando ya en evidencia con las rectificaciones y las tachaduras. Mejoren las plantillas. Mejoren los salarios y los medios de trabajo de los equipos de urgencia, que estaban hoy en la puerta del Parlamento. Mire, se necesitan más recursos para que los niños y las niñas en cuidados paliativos tengan atención después de las tres de la tarde, porque después de las tres de la tarde las madres y los padres se buscan la vida. Se necesitan recursos para comprar sillones, en Huelva, para que los pacientes no tengan que suspender los tratamientos oncológicos. ¿Se acuerda, consejera? Se necesita dinero para comprar los sillones, ahí tiene usted dinero. Mire, se necesitan recursos para que Huelva vuelva a tener una unidad de ictus, para que las personas que sufren un accidente cerebrovascular no tengan que venir a Sevilla. Pues ahí tenemos dónde invertir.

[Aplausos.]

Para que los niños y las niñas tengan enfermeras escolares. Le recuerdo que Adrián está esperando. Para que pongan en marcha un plan de suicidios. Para que las mujeres con cáncer de mama en Torre-cárdenas no sigan poniendo esos tuits de «su gestión nos está matando».

[Aplausos.]

Para reducir las listas de espera. Para que los hospitales comarcales recuperen a sus médicos, para que los consultorios no cierren, para que vuelvan a financiar las plantillas ortoprotésicas que retiraron del catálogo y que han dejado a muchas personas sin tratamiento.

[Aplausos.]

No podemos aceptar sus enmiendas, todas en el sentido de seguir mejorando, cuando los datos y su propia Consejería de Hacienda dicen que no lo están haciendo.

Y le decimos una y otra vez que este grupo apoyará todas las medidas que fortalezcan y protejan la sanidad pública. Pero para destruirla y para empobrecerla nos van a tener siempre enfrente. No vamos a permitir que dismantelen la sanidad...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-23/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la creación de supermercados públicos

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos al debate de la siguiente proposición no de ley, que es concretamente la relativa a la creación de supermercados públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

He de decirles que se han admitido a trámite, en relación a la presente proposición, siete enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, de las cuales la 6.744 y la 6.766 están afectadas por el artículo 171 del Reglamento de la Cámara. Por lo tanto, también informarles de que no han sido admitidas a trámite dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular —la 6.743 y la 6.745— y la enmienda presentada por el Grupo Por Andalucía.

A continuación, y para el debate de la misma, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Grupo Mixto-Adelante Andalucía y, en concreto, su diputado, el señor García Sánchez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, en muchas ocasiones, la enorme lejanía con la que nos ve la mayoría de la ciudadanía a los partidos, a los Parlamentos y, en general, a toda la política mediático-institucional está más que justificada.

A mí me llama la atención, bastante, que en este Parlamento no estemos hablando casi todo el día de una de las grandes preocupaciones de los andaluces y andaluzas y es que, básicamente, cuando se llega a un supermercado y se intenta comprar productos de alimentación, sale todo el mundo horrorizado con el precio. Están subiendo una y otra vez los precios de los alimentos.

Y claro, vemos los datos y son alucinantes. En el último año, el precio de la leche —un producto de enorme lujo— ha subido un 33%; el precio de los huevos, un 27%; el de las patatas, un 19%; el del pan, un 14%. La media de la inflación interanual de los productos alimenticios es de casi un 17%.

Esto preocupa verdaderamente a los andaluces y andaluzas y no las muchas cosas —la mayoría, tonterías, la verdad— que hablamos muchas veces aquí —con todo el respeto, yo el primero—. Y es que esto es realmente preocupante. Claro, cualquiera podría decir: Bueno, es que la gente que está plantando patatas o que está haciendo el pan o que están, nuestros ganaderos, criando las gallinas que dan los huevos estarán forrándose. Pero, claro, ustedes van a mirar cuánto es la diferencia entre los productos en origen de nuestros agricultores y ganaderas y el precio en destino que pagamos en los supermercados y diferencia es alucinante.

La diferencia, por ejemplo, de un kilo de manzanas es del 232%, entre lo que se le paga a un productor y lo que pagamos los consumidores y consumidoras. De la aceituna de mesa, que es una producto

imprescindible en Andalucía, un 518%; de las lechugas, un 337%; del plátano, un 506%; de los pollos, un 188%; de los cerdos, del kilo de cerdo, un 237%.

Y claro, si a los productores se les está pagando un precio irrisorio y los consumidores no podemos pagar, de lo alto que está el precio, en medio pasa algo. Y en medio pasa que Carrefour ha declarado, en el año 2022, unos beneficios que han subido un 25,7%, alcanzando la cifra de 1.348 millones de euros. O los supermercados Dia, que han declarado unas ventas por valor de 7.286 millones de euros, subiendo un 9,6%. O Mercadona, que aún no publicó los beneficios del 2022, pero que en el 2021 fueron más de seiscientos millones de euros.

Señorías de todos los partidos: nos están atracando. Si a los agricultores y a las ganaderas se les paga un precio ínfimo y los consumidores no podemos pagar el precio, en medio nos están atracando. Algo hay que hacer. Y hay algunas propuestas que se han puesto encima de la mesa: por parte del Gobierno central, se ha bajado el IVA y se ha demostrado que es una propuesta que no funciona, porque no ha conseguido bajar el precio de los alimentos, ha mantenido la tasa de beneficios multimillonarias de las grandes multinacionales y lo único que hace es que, encima, recaudemos menos dinero para servicios públicos.

Otra segunda idea, que no se ha llegado a poner encima de la mesa, pero que podría pensar alguien, es: démosle ayudas directas a los consumidores y consumidoras, a las familias. Todo para mantener siempre el beneficio y los precios de las grandes multinacionales, lo que supondría simplemente un traslado de rentas públicas hacia las rentas privadas de las grandes multinacionales.

Hay una tercera opción, que es la opción francesa, que es acordar con las grandes multinacionales, las grandes cadenas de supermercados, que haya algunos productos que sean un poquito más baratitos. Ya han dicho los grandes supermercados que no, que por ahí no pasan.

Hay otra opción, que sería limitar por ley los precios de los alimentos, y ha dicho ya el Gobierno central que no, que no está de acuerdo.

Por parte de la Junta de Andalucía, ni una sola medida. Que los andaluces y andaluzas no puedan pagar alimentos básicos en los supermercados no debe ser una cuestión importante, porque no ha habido encima de la mesa ni una sola medida.

Hoy, nosotras, desde Adelante Andalucía, queremos plantear la apertura de un debate social. Somos conscientes de que la propuesta que traemos es una propuesta novedosa, es una propuesta con la que queremos empezar a meter el gusanillo en un montón de gente que está viendo que esto es un problema y que aquí hay alguien que se está forrando por el camino, con el perjuicio para la mayoría de andaluces y andaluzas.

Nuestra propuesta es clara: crear una red andaluza de supermercados públicos. ¿Por qué? Porque creemos que hay determinadas cuestiones que deberían estar fuera del negocio privado, fuera del beneficio de unos pocos.

Hay cuestiones que son tan importantes para el desarrollo de cualquier persona, de cualquier pueblo, cuestiones que son derechos humanos tan básicos, que deben estar fuera del mercado.

Esto que planteo es algo que, en teoría, deberían apoyar las posiciones políticas socialdemócratas, o incluso, si queda algún democristiano en el Partido Popular, o seguidor de la doctrina social de la Igle-

sia. Y es que hay cuestiones como educación, sanidad, vivienda o alimentación que son derechos tan importantes, tan imprescindibles que no pueden dejarse al albur del beneficio individual de unos pocos.

Para ello, crearíamos una red andaluza de supermercados públicos con el que, además, se podrían pagar precios justos a agricultura, ganadería y a transportistas. ¿Cómo? Pues con una cadena pública de distribución logística mayorista y minorista.

Además, se podrían garantizar unos precios asequibles; es decir, si... —lo que estábamos hablando antes, que puede entender todo el mundo—, si se pagan unos precios irrisorios a los productores, pero unos precios enormes a los consumidores, si nosotros eliminamos este beneficio multimillonario de las multinacionales, esto se podría equilibrar: mejores precios a nuestros agricultores y a nuestras ganaderas; mejores precios, más baratos y más asequibles para las familias andaluzas.

Además, una oportunidad de crear empleo público, es una oportunidad de generar puestos de trabajo con buenas condiciones laborales, fuera de la constante precariedad a la que someten determinadas cadenas de supermercados a sus trabajadores —y, especialmente, trabajadoras—. Y, además, supondría un mecanismo que tendríamos para intervenir en la economía, intentando girar la palanca hacia el otro lugar. Es decir, podríamos intervenir en un mercado, en un sector enormemente privado —y, además, que genera muchísimos beneficios—, podríamos hacer que el sector agroalimentario generara un desarrollo endógeno de nuestra tierra, que generara un mejor reparto de la riqueza, que los beneficios se pudieran socializar mucho más entre los pueblos andaluces y andaluzas, en un sector, como digo, la agroalimentación, que es imprescindible en nuestro producto interior bruto, que es imprescindible en nuestra economía.

Generaríamos una forma de meter cuña ahí para intentar que el sector repartiera mucho mejor los beneficios tanto entre productores, agricultores, ganaderos, transportistas, trabajadores de esta cadena alimentaria, de estos supermercados y entre los consumidores y consumidoras.

Sabemos que esto es una propuesta novedosa, sabemos que esto es una propuesta que hoy empezamos a debatir y, por tanto, estaré encantado de escuchar sus seguras aportaciones constructivas en esta materia.

Supongo que habrá preguntas. ¿Es esto legal? Por supuesto que sí, no hay ningún mecanismo, ninguna ley que prohíba esto. Es más, ya existe una cadena mayorista, una cadena de distribución mayorista pública —Mercasa—, del Estado.

¿Esto acaba con la competencia? No. Yo entiendo..., la competencia no ha garantizado ningún desarrollo ni ningún bienestar a lo largo de la historia, pero yo entiendo que estén preocupados por la competencia. Introducimos una cadena pública; compitamos con las demás, vamos a ver qué pasa.

¿Es esto caro? Pues sí, esto supone una inversión, evidentemente, pero les devuelvo la pregunta: ¿podemos seguir así? ¿Podemos seguir viendo cómo familias andaluzas no pueden pagar fruta, verdura, pescado, la alimentación básica, cómo no se pueden mantener dietas saludables entre los andaluces y andaluzas? ¿No merece eso la pena cierto grado de inversión?

Miren, ¿quién podría estar en contra de esto? Pueden estar en contra aquellos y aquellas que, en esa enorme diferencia entre lo que se le paga, ínfimo, a los agricultores y ganaderos y lo que cobran de los

consumidores finales se llevan un enorme beneficio. Los únicos que puedan estar en contra son los dueños de Mercadona, los dueños del Carrefour, los dueños del Dia.

Hoy saldrán muchas preguntas aquí y estaré encantado de responderlas.

Yo solo les hago una pregunta, señores diputados, ustedes, ¿a quién representan: a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores, a los transportistas, a los consumidores que no pueden pagar la dieta más básica o a los dueños y accionistas de Carrefour y Mercadona? Pregúntenselo antes de subir aquí.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios tiene, en primer lugar, la palabra el señor Gómez Jurado, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias.

Quería darle las gracias también al portavoz del Grupo Mixto-Adelante Andalucía por la propuesta que traen aquí, que es una propuesta que para nosotras tiene todo el sentido del mundo. Una propuesta seguro de alcance estructural. Es más, he escuchado ya por ahí algunas mofas y algunas risas sobre la propuesta que se le ha llamado comunista, intervencionista, e incluso que queríamos volver..., o que querían volver a las cartillas de racionamiento.

Yo incluso iría un poco más allá, empezaría a hablar de una cosa que ya existe en Andalucía, y que existe en España, que son los supermercados cooperativos, lo que pasa es que no cuentan con las líneas de financiación oportunas y no cuentan con todos los privilegios con los que cuentan los grandes supermercados.

Varias cuestiones. Para preparar esta intervención y para preparar la del Pleno anterior, que era una pregunta sobre qué pensaba hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía respecto a la inflación, nos fuimos a estudiar los últimos informes que han salido por parte de Oxfam, por parte de CC.OO., por parte de los sindicatos, y también el informe último que sacó Cáritas con FOESSA. Y, desde luego, lo que nos encontramos en esos informes es que estamos ante una situación completamente obscena, o sea, es imposible no querer arrancarte las carnes cuando lees esos informes.

Lo que dicen esos informes, y a la conclusión a la que llegan, es que en España casi el 90% de la inflación está producida por una subida artificial de los precios de los alimentos y de los bienes de primera necesidad, al contrario de lo que solemos repetir además aquí, porque hemos comprado ese marco tan tranquilamente de que la inflación está producida por la guerra y por la pandemia, lo cierto es que no.

Esos informes lo que nos dicen es que, por ejemplo, durante la pandemia aparecieron 65 nuevos multimillonarios relacionados con todo lo que tiene que ver con la alimentación, tanto cadenas de distribución como grandes supermercados. Distribuidores y supermercados se dividieron 2.570 millones de euros en dividendos. Los alimentos en Andalucía, como ha dicho el compañero que me precedía, han subido de media un 16,4%, el aceite y la leche, un 30%.

Esto, que se ha producido de manera completamente —como les digo— artificial, nos hace ver que, desde luego, la solución tiene que pasar por una intervención por parte de las instituciones públicas, que son las únicas que pueden garantizar que esto no ocurra. Y 1,3 millones de andaluces, dice el informe FOESSA, han tenido que dejar dieta específica. Señorías del Partido Popular, ustedes gobiernan con una mayoría absoluta, de la que presumen, de 1,5 millones de votantes. Y 1,3 millones de andaluces han tenido que dejar su dieta específica por no poder pagar esos alimentos.

En definitiva, la desigualdad sigue aumentando, y sin embargo los beneficios de las grandes distribuidoras y de los grandes supermercados son absolutamente obscenos.

Y tanto en la anterior intervención, en la que preguntábamos sobre qué medidas concretas iba a tomar el Gobierno andaluz para paliar esta subida de los precios, como en este caso las enmiendas que han presentado a la PNL de Adelante Andalucía, la solución, la sempiterna bajada de impuestos. Son el único partido conservador de Europa que sigue pensando que la bajada de impuestos genera riqueza. El único, el único. Ni Biden ni en Alemania. El único partido conservador de Europa que sigue pensando que el neoliberalismo funciona. El único, el único.

De cada euro que se recauda en el mundo, solo cuatro céntimos son aportados por las grandes fortunas, según Oxfam. Además, el Gobierno de España ha implementado medidas que iban en esa línea, en la bajada del IVA, por ejemplo, de los alimentos de primera necesidad. Y lo que nos dice Facua es que en la mayor parte de esos alimentos en los que se ha bajado el precio del IVA, solamente, o sea, si hacemos la cuenta lógica, si se baja un 4% de los productos, el precio tendría que bajar un 4%. Pues en la mayoría de los casos ha bajado, como mucho, un 1,6.

Además, en las reuniones que se mantuvieron desde el Gobierno, por ejemplo, con Carrefour, Carrefour hizo una oferta de una cesta de la compra, por valor de 30 euros, en la que incluía, por ejemplo, copos de avena y chocolate blanco, pero no incluía huevos, pescado, carne, en definitiva, se ríen en nuestra cara.

Y entonces, a lo que ustedes llaman intervencionismo, comunismo, cartillas de racionamiento, nosotros, básicamente, lo llamamos gestionar y hacer política. Vaciar las arcas públicas de recaudación o negarnos a las andaluzas y andaluces instituciones públicas, en cualquier sentido o en cualquier ámbito estratégico, como es el del alimento o el de la energía, es sencillamente negar de la política.

En el fondo lo que están haciendo es hacer antipolítica. Ya les digo a ustedes que creen en la competitividad; nosotras creemos en el cooperativismo. Ustedes, que creen en la competitividad, en el fondo, hacer supermercados públicos lo único que haría sería que la política pudiese intervenir en el mercado, ¿o cómo creen que se hace política en un sistema de mercado si no se compite en el mercado? Entendemos que solo los ricos necesitan ley..., y que solo los ricos son los que no necesitan leyes, nosotras sí necesitamos las leyes, la gente normal, los nadie, necesitamos leyes que nos protejan. Necesitamos

que las instituciones públicas protejan a la gente. Necesitamos salarios mínimos, que garanticen los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras de los supermercados. Necesitamos, en definitiva, que las instituciones, de verdad, protejan a la gente, porque los multimillonarios no lo necesitan.

En definitiva, si ustedes no están de acuerdo con crear una red de supermercados públicos, se nos ocurre otra serie de medidas que ya les hemos expresado en repetidas ocasiones, y que no pasan precisamente por dejar de hacer política, bajadas de impuestos y toda esta serie de medidas y ocurrencias que ustedes tienen.

La diferencia entre un supermercado público y un supermercado privado es la siguiente. El supermercado público realmente no necesita generar grandes beneficios, básicamente lo que necesita es cubrir los beneficios necesarios para poder ser sostenibles. Pero si esto les parece demasiado, apoyen la siguiente medida, medidas que son legales además, es decir, el tema, por ejemplo, de los impuestos progresivos viene en la Constitución, pero es que no solamente es ese. Cuando nosotras hablamos..., desde el Gobierno de coalición se habla, por ejemplo, de controlar los precios, realmente no estamos hablando de medidas extrañas ni ajenas a nuestra legislación. Una legislación que, además, el Partido Popular apoyó, como es la Ley de Comercio, de 1996, en su punto 13 habla de la libertad de comercio, pero la libertad limitada, limitada, porque en el sistema de mercado en un momento, en la coyuntura en la que estamos ahora mismo, limitar los beneficios, limitar el crecimiento de los precios es imprescindible.

Y además, el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, ha planteado esta mañana que los siglos y la historia lo que han demostrado es que, cuanto menos interviene el Estado, mejor nos va a todos. Yo les puedo asegurar que eso no es cierto. O sea, no hay mejor momento en la historia del estado del bienestar que la segunda mitad del siglo XX, y es el momento de mayor intervencionismo público. En Estados Unidos se pagaba en cuotas, en algunas cuotas, más del 50% en impuestos, y se generó riqueza y se generó mayor industria que en ningún otro momento de la historia. Y se generó, entre otras muchas cosas, el estado del bienestar, es decir, cuanta más política hay, mejor nos va a todos, porque en el fondo eso significa democratizar la economía.

En definitiva, limitar la especulación, mejorar la vida de las trabajadoras a través de subidas del salario mínimo, ponerse del lado... —como ha planteado el portavoz que me precedía—, ponerse del lado de los agricultores, de las ganaderas y ganaderos; hacer política, no quitar impuestos. Vaciar las arcas y luego venirnos aquí a contar que la inflación viene caída del cielo, como decía aquel gran pensador M. Rajoy porque nos llueve y luego no sabemos de dónde cae la lluvia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Cortés Lucena.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CORTÉS LUCENA

—Buenas tardes, señora presidenta, diputados presentes.

Hoy debatimos sobre una PNL para la creación de supermercados públicos. Bueno, otra vez todo muy bonito. Otra carta a los Reyes Magos igual que la Agenda 2030 de los secretarios de Estado comunistas. Todo redactado con muy bonitas palabras, con supuestas buenas intenciones: ayudar al necesitado, abaratar los productos básicos, paliar el efecto de la inflación en los bolsillos más vulnerables. Y así todo.

Igual que la famosa ley del sólo sí es sí. Ya son 80 mujeres andaluzas las que han visto a sus agresores beneficiarse en las penas.

No hace falta ser catedrático para saber que esta iniciativa es un auténtico disparate. Esta iniciativa es aún más dañina que la intervención de precios que nos traería escasez de alimentos, miseria, ruina y hambre. Por favor, estudien algo sobre el libre mercado, sobre la libre competencia o la bajada de impuestos.

Porque ustedes directamente mienten. Los precios no suben por culpa de los dueños de los supermercados. Es que resulta que las cadenas de los supermercados son las que han hecho por mantener los precios gracias a su capacidad logística para que la cadena de valor se optimice, reduciendo justamente el coste a los consumidores lo máximo posible. No entienden la dificultad de un proceso de valor añadido. Con esta iniciativa demuestran un desconocimiento absoluto de cómo funciona el sector de la distribución de alimentos.

En su texto, al igual que Pedro Sánchez, no dudan en señalar. Unos citando los apellidos de empresarios españoles, y ustedes poco más o menos que pidiendo el boicot de determinadas empresas. Generando así un clima irrespirable que asusta a cualquier inversor o a cualquier empresario que quiera venir a nuestra tierra.

Ustedes en su exposición de motivos hablan de una inflación provocada por una crisis estructural global. Y pueden tener parte de razón. El covid, las *subprimes*, Ucrania... Ustedes hablan de que la inflación está provocada por el oligopolio del sector de la producción, las multinacionales que desplazan al pequeño comercio, fijación de precios en origen... En definitiva, culpan a los empresarios de ser empresarios sin escrúpulos.

Miren, señorías, se lo digo a los comunistas A y a los comunistas B: todo es mentira. No es más que populismo.

[*Aplausos.*]

Y esto hace un flaco favor a la prosperidad, a la libertad, a la igualdad, al empleo y al estado del bienestar.

Emplean el pretexto del derecho de determinación saludable, que no existe en nuestro ordenamiento jurídico como tal, para acabar con la libertad de mercado, la libre empresa y la propiedad privada en los medios de producción. No soportan la libertad porque saben que una sociedad libre no les escogería nunca, sino que quiere vivir libres de la riqueza generada por su trabajo y por su esfuerzo.

Les voy a enumerar algunas mentiras sobre las que ustedes basan su PNL. Ustedes hablan de oligopolios, de precios en origen. Los oligopolios, señorías, existen por culpa de una Administración voraz que impide a pymes y autónomos florecer y prosperar en esta economía. Impuestos abusivos. Trabas administrativas. Y lo peor, lo que hacen ustedes, crear un clima contrario para que el empresario pueda aflorar en la economía.

Hablan ustedes de los precios bajos. Los precios bajos en origen no es culpa de las empresas de distribución de alimentos. Es falso, señorías. La culpa de los precios bajos proviene de su agenda globalista 2023 y de sus tratados comerciales internacionales bastante opacos y que toca ahora revisar.

La Agenda 2030 permite y colabora la competencia desleal con los agricultores y los ganaderos que ven precios bajos en origen debido a la entrada de productos extranjeros que suponen una competencia desleal. Productos que entran cosechados y producidos con mano de obra esclava y sin exigirles los requisitos fitosanitarios que sí exigimos a nuestros agricultores. Ustedes y su agenda globalista son los culpables de los precios bajos en origen.

Aunque reconozco a los señores comunista A y comunistas B que estamos ante una crisis estructural y no coyuntural. Pero, miren, los precios no suben porque las empresas estén ganando más dinero, ojalá, eso traería empleo y traería riqueza. Tampoco viene la subida de precios por un mayor consumo interno, ojalá, eso traería riqueza y empleo. Y además esta subida del euríbor sería bienvenida para parar la inflación. Miren, la inflación viene por el encarecimiento de las materias primas. Por la subida del precio de la energía, por la subida del precio del combustible derivado de la pérdida de soberanía energética. Una pérdida de soberanía energética que tiene como origen su delirio climático.

A más costes, más precio, señorías. Y no para ganar beneficios, sino para mantener una estructura. Y si ustedes le preguntan a un empresario, a una pyme, a un autónomo qué significa mantener la estructura... Les voy a contestar yo: supone esforzarse día a día y perder el sueño para pagar nóminas y facturas a sus proveedores, evitando así el desempleo.

Señorías, comunistas A y comunistas B. Los supermercados públicos son una competencia desleal para el comercio de barrio que sí genera un empleo estable y seguro, y además está bien remunerado. Con sus recetas, países ricos y prósperos como Argentina, Cuba o Venezuela acabaron con cartillas de racionamiento.

Basta con un ejemplo claro del sistema que defiende el modelo argentino o venezolano. Argentina ha propuesto una compañía pública de alimentos, tiene establecidos más de 1.000 productos con precios restringidos, y, sin embargo, siendo uno de los países con mayor inflación del mundo, por detrás de Venezuela, no es capaz de parar el crecimiento de la inflación. Más de la mitad de los argentinos son pobres. Y el país lidera los índices de miseria entre las principales economías del mundo. Y del ejemplo comunista de Venezuela mejor ni les hablo.

Miren, permítanme un consejo. Si quieren ayudar a los españoles que lo están pasando mal, no lo hagan con propuestas que arruinan a nuestros autónomos y a nuestras pymes. Apoyen con fuerza lo que hace Vox. Apoyen con fuerza los bancos de alimento, los comedores sociales. Y apoyen con fuerza algo que ustedes detestan: la familia.

[Aplausos.]

Porque la familia es el primer refugio de la gente que tiene dificultades. Y, por supuesto, apoyen, apoyen que se acabe con el Estado autonómico, para reducir todo ese coste político y podamos destinarlo a gasto social, a educación y a sanidad.

Esta PNL es lo que les faltaba a los pequeños comerciantes de la España rural, que sobreviven con muchísimas dificultades en nuestros pueblos, cada vez más envejecidos y despoblados. Por si no tuvieran poco con sus impuestos, con el precio de la luz, con el precio de la gasolina, ahora competencia desleal comunista en la Europa del siglo XX.

La medida propuesta destruye el pequeño empleo, destruye a nuestras pymes y destruye a nuestro sector primario. Ante estas políticas de dislate ideológico, Vox defiende la protección de lo nuestro, que se resume, entre otras cosas, en la defensa de los productos de calidad, de nuestros comerciantes y vecinos, de nuestro relevo generacional, de nuestra identidad; todo ello en grave riesgo en manos de este Gobierno socialcomunista. Y es por eso por lo que hay que echaros.

A ver, yo pensaba que ustedes se iban a centrar en el marxismo cultural, en ese feminismo, en ese ecologismo, en esa ideología de género, en esa memoria histórica, en ese animalismo. De hecho nos van ganando por goleada. Hasta el PP les ha comprado muchos de sus dogmas. Pero que vengan ahora con el marxismo económico, que en el siglo XX trajo muerte, miseria, ruina y pobreza, les voy a pedir un favor: déjenlo ya.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don José Luis Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

Debatimos sobre la creación de una red de supermercados por parte de la Junta de Andalucía, una propuesta muy concreta, con la que podemos estar o no de acuerdo, pero que sirve perfectamente de ejemplo sobre lo mínimo que se espera de nosotros, de este Parlamento, y es que hagamos propuestas para tratar de ayudar a la gente que lo está pasando mal como consecuencia de los efectos de la inflación, y que hagamos propuestas y también que le pidamos al Gobierno que tome medidas en esa dirección.

En esa línea de trabajo, mi grupo, ya hace meses, al inicio de la legislatura, el presidente de mi grupo, Juan Espadas, se dirigió al presidente Moreno Bonilla y le planteo una batería de propuestas concretas para hacer frente a los efectos sobre la sociedad andaluza que estaba teniendo la

inflación, que podrían haberse incluido en un plan autonómico anticrisis, medidas como desgravaciones fiscales ante el incremento de hipotecas; bonificaciones en transportes, escuelas infantiles, actividades complementarias; bajadas de tasas y precios públicos; ayudas autonómicas complementarias a la ayuda estatal de 200 euros y de 300 euros para los autónomos; gratuidad del transporte para menores de 30 años, para mayores o en zonas despobladas. Una batería de medidas que debatimos en septiembre, en una proposición no de ley, en este Parlamento; medidas que a nuestro juicio son más útiles para la sociedad en estos momentos, sobre todo, porque son medidas más reales y posibles que la iniciativa que se debate en el día de hoy y a las que la mayoría absoluta de esta Cámara dijo que no. En la última comisión de Economía y Hacienda, volvimos a plantearle a la consejera la necesidad de que tomaran medidas; en todas las comisiones lo hacemos y, por supuesto, en las iniciativas de este Pleno y, entre ellas, en el proyecto de ley de presupuestos.

La gran utilidad que vemos en esta iniciativa es que es una llamada a debatir sobre la necesidad de medidas para los andaluces desde Andalucía. Es cierto, como indica la iniciativa, que estamos ante una crisis que se viene alargando demasiado en el tiempo, que en unas ocasiones por factores más ligados por la actividad económica y en otras ocasiones factores externos inesperados —como la salud, la pandemia o la guerra— nos sitúan en estos contextos, en unos contextos de crisis, ante los que las instituciones públicas tenemos la obligación de dar una oportuna respuesta, y también las instituciones autonómicas.

Toda crisis exige un gabinete de crisis, un comité de expertos o de seguimiento, para analizar qué está ocurriendo y para tomar medidas. La pandemia ha ocasionado una crisis sanitaria, que tiene en Andalucía su Comité de Expertos, de cuyas conclusiones se informa periódicamente en el Consejo de Gobierno; la sequía también tiene su Comité de Seguimiento, hay incluso un plan, un grupo de trabajo en este Parlamento; ya se habla de un decreto de sequía, el tercer decreto de Sequía. Sin embargo, sorprendentemente, señorías, el sufrimiento de las familias andaluzas no tiene aquí, en Andalucía, ningún grupo de trabajo, ningún comité de expertos, ningún comité de seguimiento ni un plan con medidas para ayudar a la gente que lo está pasando mal. Esa es la realidad que tenemos en estos momentos. Y no me digan que la deflactación en el IRPF es la gran medida para ayudar a las familias. Basta con que dividan la cantidad que se deja de recaudar entre los posibles beneficiarios y verán que el cociente son 40 euros al año, 40 euros es lo mismo que 3,5 euros al mes. Esa es la consecuencia de la deflactación para la familia.

En los 58 consejos de gobierno celebrados hasta la fecha, han brillado por su ausencia las medidas concretas para ayudar a los andaluces, a diferencia de lo que ha ocurrido en los consejos de ministros: en marzo, en junio, en diciembre de 2002 o recientemente, en febrero de 2023, donde se ha acordado la bajada del precio del agua desalada, con potentes paquetes de medidas que se han incorporado en un plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra, con bajadas en los precios de combustibles, de la energía, del transporte público, sobre la cesta de la compra, la limitación en los precios del alquiler, el butano o el agua desalada, ayudas directas a familias y sectores y, por supuesto a los agricultores y ganaderos andaluces.

Pero yo les pregunto, señorías del Partido Popular, ¿hay aquí en Andalucía algún plan autonómico de apoyo a las familias que lo están pasando, como consecuencia de la inflación, muy mal? No existe ningún plan, no existe nada.

[Aplausos.]

Esa es la realidad, a diferencia de otros Gobiernos autonómicos, que sí han tomado medidas, lo cual pone de manifiesto que, si se quiere, se puede actuar. Yo he escuchado con mucha atención la pregunta del Grupo Por Andalucía al presidente de la Junta de Andalucía, sobre medidas. Y la verdad que me ha sorprendido mucho que el presidente hable de medidas para paliar los efectos de la guerra y que son acuerdos anteriores al inicio de la guerra, o que son cosas que habitualmente se hacen a lo largo del año, como es abrir los comedores escolares.

Miren, en Andalucía se ha hecho justo lo contrario de lo que recomendaban los organismos internacionales. En lugar de ayudas directas a los grupos vulnerables ante la inflación, han ayudado a la élite económica, con 6.000 euros a 18.000 andaluces. Esa es la realidad. Han dejado desatendido a tres millones de andaluces, que son los que menos ingresos tienen. Con el dinero que les han regalado a las élites económicas de Andalucía podrían haber ayudado en 2022 a 500.000 familias con 200 euros para llenar la nevera. Y con otros 200 euros, en este año 2023, podrían haber ayudado a otras 500.000 familias.

Esta iniciativa, aunque podamos no estar de acuerdo con ella, nos permite, en definitiva, reflexionar sobre la necesidad de medidas en Andalucía y también sobre la necesidad de diálogo político en esta Cámara. No existe diálogo político en esta Cámara por parte del Gobierno con los grupos políticos para que busquemos medidas entre todos; esa es la realidad que tenemos ahora mismo en Andalucía.

Y, en ese marco, debatimos esta iniciativa, que es una propuesta muy concreta para crear, por la Junta de Andalucía, una red de supermercados por todo el territorio andaluz, que tengo que decir claramente que no estamos de acuerdo con ella, porque creemos que no es misión del Gobierno andaluz crear una red de supermercados públicos, con su logística y con su distribución; cosa diferente es que busquemos medidas para fomentar el comercio donde no existe: en municipios, no afectados por la crisis inflacionista, sino por la crisis demográfica, como es la que genera la despoblación. En ese sentido no va la iniciativa, pero, sin duda, ahí sí que creemos que debemos de actuar.

Entendemos que la actividad comercial hay que dejársela a la iniciativa privada, lo cual no es incompatible con que busquemos medidas, desde Andalucía, que permitan ayudar a las familias a la hora de acceder a los alimentos de la cesta de la compra, medidas que pueden ser de diferentes tipos: ayudas directas a grupos más vulnerables, bonificaciones en servicios, en tasas, en precios públicos... Entre todos podemos buscar esas medidas.

También observamos una contradicción en la iniciativa, y es que entendemos —y compartimos con el grupo proponente— que existe un impacto de las grandes cadenas sobre el pequeño comercio local, pero, sin duda, crear una red pública de supermercados lo que haría es incluso más daño del que hay ahora mismo. Por eso, nos parece más oportuna la enmienda del Grupo Por Andalucía, sobre ampliación..., eliminación de los horarios..., de la ampliación de los horarios comerciales.

En cualquier caso, estamos ante una propuesta concreta, que pone de manifiesto una clara voluntad por parte del grupo proponente de que hay que buscar medidas en Andalucía para ayudar a la gen-

te que lo está pasando mal como consecuencia de la subida de precios. Y la respuesta no puede ser la nada como respuesta a la crisis, que es lo que está pasando en Andalucía, donde brillan por su ausencia las medidas concretas por parte del Gobierno andaluz.

Las enmiendas planteadas por el Grupo Popular son una prueba de esa falta de medidas y falta de voluntad de tomar medidas. Son balones fuera, solo se dirigen al Gobierno central, como si ustedes no tuviesen competencias para ayudar a los andaluces en estos momentos.

En definitiva, señorías, consideramos, en relación con la iniciativa, oportunos los puntos 7, 9 y 10, desligados de la creación de supermercados públicos y que van dirigidos a tres cuestiones, a nuestro juicio, relevantes, que se pueden aplicar a todo el sector de la alimentación en Andalucía: a reducir la huella ecológica de los productos que se consuman en Andalucía, fomentando el consumo de productos de proximidad; en segundo lugar, también nos parece oportuno promover el consumo de productos andaluces —en cinco años no hay una campaña permanente en esa dirección por parte del Gobierno—. Y, por supuesto, dar apoyo a la economía social, que puede aportar a los productores y consumidores andaluces ese oxígeno, en términos económicos, que las grandes cadenas quieren para sus accionistas. El cooperativismo agrario de Almería es un buen ejemplo a expandir en este sentido.

En definitiva, señoría, si se quiere se pueden hacer muchas cosas. Quien tiene el poder de decidir son ellos, el grupo mayoritario y el Gobierno, y está claro que, a día de hoy, se han tapado los oídos y se han declarado incompetentes para ayudar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende su enmienda, tiene la palabra don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Retomando la intervención de mi compañero, don Alberto, en la materia del gasto farmacéutico, no lo vamos a hacer —le diría al señor García—, no lo vamos a hacer. No lo vamos a hacer, se lo digo en castellano. Y si quiere —como decía él—, se lo digo en inglés.

Mire, nosotros somos sensibles al problema de la inflación y de los precios, pero esta no es la solución. Si usted lee a Samuelson, lee a Wonnacott o lee a Mises, a quien usted quiera, hay una característica en la formación de los precios de mercado, y es que la oferta tiende a igualarse a la demanda, y que en una economía no solo de giro uniforme sino real, lo que ocurre cuando se intervienen los precios, en primer lugar, es que se produce, como en Argentina, desabastecimiento en torno a un 30%. En segundo

lugar, los empresarios marginales dejan de producir. Y en tercer lugar, van a producir en aquellos productos, bienes y servicios que no están intervenidos. Eso es así, y siempre lo hemos estudiado todos.

Mire, hay experiencias piloto. Está la de Abastos Bicentenario de Venezuela. Creó 34 supermercados públicos. A los ocho o nueve años tuvo que cerrarlos y meter en la cárcel a todos los gerentes de los centros. También lo ha hecho el Programa de Precios Cuidados de..., no, no, lo hizo el ministro de Poder Popular para la Alimentación, se llama don Carlos Leal. No es broma.

Luego, también tienen el ejemplo de Argentina, que ha sido otro completo desastre en cuanto a inflación, en cuanto a desabastecimiento y efectos, con el Programa de Precios Cuidados, o..., fíjese usted la curiosidad, hasta Franco. El general Franco, en la Comisaría de Abastecimientos, hizo una experiencia también, en Gijón, en Coruña —esto no es nuevo—, en Barcelona..., y también acabó, acabó cerrándolos.

Miren, nosotros creemos que el problema no está ahí. La Ley de la Cadena Alimentaria audita y controla a las grandes superficies y a las distribuidoras, y ha concluido su Gobierno, el año pasado, que los márgenes con los que trabajan esas superficies —atiendan bien— son entre el 1,50 y el 3%. Nada más.

¿Ustedes creen que, desde lo público, vamos a ser más eficientes? Han perdido la cabeza.

Miren, el coste real de un bien, puesto en venta al público, una parte en torno al 50% es la compra de la mercadería —en torno a un 50%, incluso puede llegar hasta el 75%—; el resto son sueldos, salarios, normativa, envases, cumplimientos, costes energéticos... Y el margen que tienen, después de muchas ventas, es, por ejemplo, algunas cooperativas, es del 1,50%, auditadas por el ministerio. El 1,50% de sus ventas. Y esas que ustedes han hecho mención no llegan ni al 2,60%, esa gran superficie a la que ustedes han hecho mención, esa distribuidora. De 28.000 millones de ventas, casi 700 millones.

Por tanto, no seamos demagogos, no faltemos a la verdad. El problema está en que al productor le han subido los costes energéticos muchísimo; le han subido los impuestos muchísimo —y ustedes cobran—. Se ha disparado la emisión de moneda pública, y él tiene que subir precio. Al transportista se le han disparado los precios y también se le han subido los impuestos, y tiene que ser capaz de pagar la luz y el gasoil. La intermediaria, que le cobra en torno a un 10% —si es a subasta— al agricultor, y que de ahí tiene que pagar envases, impuestos, sueldos y salarios, el riesgo de impagos..., fíjense ustedes si es poco lo que cobran las alhóndigas, de ahí tiene que pagar, se cobra un 10%.

Si el agricultor decide ir a la cooperativa, la cooperativa se queda la mitad del importe. ¿Sabe usted qué tiene que hacer la cooperativa? Lo mismo: sueldos, salarios, distribución, riesgo, cumplimiento de la normativa... Normativa, el último año, casi 1.000 normativas desde la Administración pública en la materia.

Por cierto, la Administración le cobra energía, le cobra impuestos a la alhóndiga, le cobra impuestos al agricultor, le cobra impuestos al transportista, le cobra IVA, le cobra energía... ¿Quién es el que está ganando en la cadena alimentaria, señores? No se equivoquen.

La Administración y su gigantismo es el que está haciendo que estén disparados los precios. La emisión de tanto dinero para nuestra respuesta es la que está —entre otras cosas— a una política socialdemócrata, es la que está haciendo..., y nuestro endeudamiento, es la que está haciendo esa voracidad en costes energéticos, en IVA, etcétera.

Mire, y le voy a poner un ejemplo que es demoledor. Dicen los estudios que con la bajada del IVA se ha disminuido algo, algo, tres puntos básicos la inflación, tres. Por cierto, con el gasoil, no. Y dicen que si se hubiera hecho también en la carne y en el pescado, habría sido casi un 2%. Observadores imparciales.

¿Saben ustedes lo que ha hecho el Gobierno de la señora Montoro y sus nerviosillos de asesores, que los conocemos, que los tuvimos aquí, eh? Sabemos lo que decimos, ¿verdad, don Gaspar? ¿Saben lo que ha hecho la señora Montero? ¿Saben lo que ha hecho? ¿Saben lo que ha hecho?

[*Rumores.*]

Ha quitado el IVA..., ha quitado el IVA a algunos alimentos y, casualmente, se ha inventado un impuesto al plástico, impuesto que viene a recaudar lo mismo que ha quitado por IVA: 700 millones. Fíjese usted la trampa. Impuesto que solo se paga, en toda Europa, en España. ¿De eso me va a hablar usted ahora? Espero que lo haga.

Pues mire, esa es una de las medidas que ayudarían al sector y al consumidor. La reducción del IVA en los productos cárnicos y en los pescados, por ejemplo; la reducción de los costes energéticos, también sería importantísimo; la moratoria en materia del plástico, de la Ley del plástico, de los no reciclables, en estos momentos de crisis, también, otra medida importantísima; el tratamiento de los costes energéticos a todos los sectores y subsectores de la cadena alimentaria, donde ha subido un 400%. Que, por cierto, el gran beneficiado del precio del kilovatio también es la Administración. No se crean el cuento de que es como consecuencia del gas. Miren ustedes y analicen cómo funciona la subasta del mercado, y por qué se cobra lo que se cobra, y quién está siendo el gran beneficiado.

Bueno, pues todo eso formaría parte de una medida que vendría a ahorrar, y que la Administración empezara a trabajar como parte y actor económico de la economía, empezando por reducir su deuda, empezando por bajar impuestos, volver a la estabilidad presupuestaria..., eso sería importante también, y no solo subirle los impuestos al ciudadano y subirle el euríbor al ciudadano. Porque la Administración hace trampas, y a él no se le suben los impuestos. Trabaja con el Banco Central al cero, que no hace plan de recogida económica de dinero, solamente que se enfríe la economía pagando el ciudadano, el paganini de a pie.

Luego, ustedes también plantean... Sí, sí, el Banco Central Europeo, sí, sí, no se ponga usted nervioso, señor Llanes, es la única verdad. El plan de recogida de dinero del Banco Central Europeo ni está ni se le espera. Solo se le suben los tipos al ciudadano.

Mire, también hablan de intervenciones en materia de sueldos y salarios. El texto refundido del Estatuto de los Trabajadores está ahí, la negociación colectiva está ahí. Como ustedes comprenderán, la fijación de los salarios mínimos interprofesionales está ahí, y hay unas normas en virtud de qué se hace con el IPC, con las rentas, con la producción, en función del trabajo... Todo eso está ahí y está regulado. Luego yo creo que esa no es la medida.

Y hablan ustedes también del cooperativismo. Otro compañero de izquierdas ha hablado de las políticas de los cooperativismos. Si ustedes cogen la lista de ofertas..., le invito a que lo hagan. Cojan la lista de las ofertas de los supermercados, estos cooperativistas de comercio justo, y miren el precio de los alimentos, bienes y servicios, y váyanse y miren en las superficies conocidas. Verán que van entre un 15

y un 20% más barato las superficies conocidas y que tienen ustedes en mente. Por tanto, si lo que queremos es ayudar al consumidor, esa no es la fórmula. La fórmula va en la línea de lo que nosotros hemos propuesto en las medidas de nuestras enmiendas a su PNL, que nos las hemos tomado muy en serio. Que la Administración empiece a ajustarse el cinturón, que deje de tener esa voracidad fiscal, y que atienda a las necesidades de la cadena alimentaria, que por cierto, su Ley de la Cadena Alimentaria, que prohíbe vender a pérdidas, ¿de qué estamos hablando? Un poquito de rigor, que todo no es porque al señor de Galapagar se le ha ocurrido. Miren, la única verdad...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí, esta es una ocurrencia del señor de Galapagar. La única verdad es que los consumidores necesitamos que las administraciones respondan con rigor y no con demagogia.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Mixto, Adelante Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don José Ignacio García Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los portavoces que han dado su opinión, alguna más sensata, otra menos sensata.

Miren, con esta cuestión, siempre que se habla de economía, hay una tendencia entre algún tipo de portavoz, en la que dice: «Esto usted no tiene ni idea, esto es una cosa muy seria y muy complicada, y entonces mejor utilizar palabras lo más técnicas posible, para que cuanto menos gente se entere, mejor». Eso es una clásica característica de un tipo de portavoz. ¿Vale? Entonces, yo, que no sé prácticamente de nada, aunque los conocimientos de economía no se miden por lo apretado de la corbata, pero bueno. Yo sé que si viniera un marciano... Vamos a imaginarnos que venga un marciano, que no tiene ni idea de cómo comemos en Andalucía, y diga: «¿Oye, y ustedes como organizáis la cuestión de la comida?». Y dice: «ah, entonces lo plantan, o lo crían una serie de personas en el campo, hay una serie de personas que lo transportan, y se vende». Y claro, ve el precio de las alcachofas, que se pagan en origen 1,15 euros, pero la consumimos todas las familias andaluzas a 4,56 euros, y hay una diferencia de 356% y dice: «aquí falla algo, ¿no?». Si, por ejemplo, se pregunta por el precio del ajo, que a mí me ha llamado la atención, ¿eh? de verdad, cuando me he estudiado este tema. Se paga el precio del ajo a 0,61 euros el kilo, en origen, evidentemente, a los agricultores, y después en el supermercado se compra a 9,77. Un 877% de diferencia de origen y destino del ajo..., ¿qué tiene el ajo? ¿Qué es lo que pasa? ¿Aquí falla algo, no? Y ustedes han dado diferentes respuestas a esta cuestión.

Vox, supongo que como no sabía qué decir, ha hablado de la ley del sólo sí es sí, que tiene mucho que ver con esta cuestión. Y después ha dicho cosas como que, por ejemplo, que queremos eliminar la propiedad privada en los medios de producción. Sí, es verdad, pero esta PNL no habla de eso, ¿eh?, de verdad que no. Después ustedes hablan de protección. De España, España, mucho España, viva España, y de la protección y de que hay que proteger lo nuestro. Ahora, cuando Ferrovial se ha ido para no pagar impuestos en España, ni un poquito se han quejado, ¿eh?, ni un poquito.

[Aplausos.]

Vuestro patriotismo cabe en la cartera de Florentino Pérez, amigos. Eso es lo que os pasa a ustedes. Después han dicho que el precio..., mire, es que resulta que la inflación es fruto del delirio climático de la Agenda 2030. Textual del portavoz de Vox. O sea, que yo voy a Sanlúcar y le digo a alguien, a una agricultora que planta patatas, que se le pagan a 0,35, pero después las compramos en el supermercado a 4,60, ¿y es culpa de la Agenda 2030? ¿De verdad?

[Risas.]

Hombre, un poquito de..., hombre, un poquito, no sé..., de más nivel, vamos, por decirlo. Mira, ahora, han dado tres propuestas, que esto es lo mejor, oye, porque se enfadan los míos si me centro mucho con Vox, pero es que han dado tres propuestas para acabar con la inflación. Literales. Esto no puede estar en el *Diario de Sesiones*. Tres propuestas. Apoyen con fuerza a los bancos de alimentos, los comedores sociales y las familias. Por el precio de la inflación de los alimentos, usted manda a los andaluces a los bancos de alimentos, a los comedores sociales y a que se refugien en las familias. Ustedes no tienen vergüenza. De verdad que no tienen vergüenza ninguna. Ustedes son, aparte de lo que hemos hablado esta mañana, el partido de los accionistas de Mercadona y de Carrefour, eso es lo que son.

Después, el Partido Socialista. A ver, el Partido Socialista ha planteado que ya trajeron medidas, que el PP les dijo que no, que van a crear..., proponen la creación de un comité de expertos de analizar medidas... No pongan tanta ambición y tanto entusiasmo, por favor. No pongan tanta originalidad, que nos va de lujo, ¿eh? Nos va de lujo en Andalucía. Por favor, no les pido que tomen el Palacio de Invierno, yo sé que a ustedes eso no les sale, pero ¿queda algún socialdemócrata ahí dentro? ¿Uno? ¿Alguno? Que lo que estamos diciendo no es acabar..., nacionalizar todo el sector agroalimentario. Que a mí me gusta eso, pero que no estamos diciendo eso. Que lo que estamos diciendo es una iniciativa pública, que está en el ADN de la socialdemocracia clásica que ustedes defienden, no estamos diciendo más nada. Por favor, no le pongan tanta originalidad y tanta ambición a estas cuestiones, porque de verdad que nos va muy bien así.

Y porque ustedes plantean una sola medida, que es ayudar a las familias que lo necesiten. Mira, esa medida no funciona. No funciona porque lo único que está haciendo es plantear un parche y trasladar capital público hacia el capital privado, que estamos viendo que pertenece a unas multinacionales que se están forrando, aunque el señor Venzal diga que no. Se están forrando. De verdad.

Lo único que planteamos es: introduzcamos en el sector agroalimentario, que es clave para la economía andaluza, un mecanismo para forzar, para tener herramientas de planificación democrática de la economía, que nos permitan girar un poco la rueda hacia el reparto de beneficios, hacia el desarrollo endógeno de Andalucía, por sí y para sí.

Y miren, señores del Partido Popular. Señor Venzal. Usted sabe que el modelo de oferta y demanda, tal como usted lo ha planteado, funciona en un laboratorio o en pequeñas cuestiones, pero el modelo de la oferta y la demanda está intervenido por muchas variables intermedias, como los pactos de precios, como la dinámica oligopolística, como cualquier otro de los elementos que influyen en el precio..., y mire, lo que no me puede decir, lo que no me puede decir es que el precio de la producción está subiendo, ¿vale?, por los costes energéticos, cuando la subida..., la inflación energética es menor a la inflación alimenticia. Pero es que además el problema no es que estén subiendo los costes de producción. Si hemos comparado. Los ajos, se vende el kilo a 0,61 y se compra en los supermercados con un 800% o 900% más. No, el problema no es de precio de la producción, el problema no es de nuestros agricultores, de nuestras ganaderías, de nuestros transportistas, que lo pasan muy mal. El problema no es ese. El problema son los intermediarios que pertenecen a grandes cadenas multinacionales y que sí, señor Venzal, se están forrando, y nos están atracando a mano armada, y lo estamos pasando mal el resto de andaluces y andaluzas.

Ustedes hablan de que la solución es bajar el IVA, que ya se ha bajado el IVA de muchos productos alimenticios y no funciona. No funciona, lo dice FACUA, lo dicen organizaciones de consumidores, no funciona. Y si no, la respuesta siempre es..., no, el problema es que hay mucha normativa. El problema es que hay mucha normativa, el problema es que la Administración es muy grande..., yo sé que ustedes quisieran adelgazar la Administración, a costa siempre de perder servicios públicos, por cierto, pero de verdad que ese no es el problema. De verdad que no es el problema. Que al agricultor de Sanlúcar que paga patatas a un precio, y se lo vende Mercadona a la gente, a las familias de Sanlúcar al 400% más, el problema no es que haya mucha normativa. El problema es que Mercadona se está forrando. Fin. Ya no hay más vuelta de hoja, de verdad.

Señor Venzal y señores del Partido Popular, la Ley de Cadena Alimentaria. Mire, la Ley de Cadena Alimentaria no se cumple. Y no se cumple porque no hay inspectores e inspectoras que vayan ahí a decir: ustedes, Mercadona, Carrefour y Dia están aplastando a nuestra gente. ¿Y sabe de quién es la competencia para la inspección de la cadena alimentaria? De la Junta de Andalucía, que no está inspeccionando, y eso provoca..., fastidiándoles la vida a los agricultores, a las ganaderas, a los transportistas y a todos los andaluces y andaluzas que no podemos pagar la compra. Así de claro. Así de claro.

Miren, de verdad, que ustedes me hayan hablado de comunismo, miren..., si la mala gestión de lo público, que es el ejemplo que usted ha puesto, de miles de kilómetros de aquí, la mala gestión de lo público invalidara lo público, si la mala gestión y la gestión corrupta de lo público invalidara lo público, y hubiera que cerrarlo, los primeros que tiemblan son los señores del Partido Popular, que de corruptos están hasta aquí. Hasta aquí.

[Rumores.]

Así que vamos a intentar, vamos a..., pero como yo no creo eso, como yo no creo eso, porque yo no creo que el que haya una serie de señores corruptos, que hay que perseguir, invalide los servicios públicos..., no les digo nada a ustedes de eso. Así que no se preocupen y no se pongan nerviosos.

[Rumores.]

Y, vamos a ver, hoy también ha hablado de que se cargan..., que este sistema de crear una red de supermercados públicos se cargaría a los pequeños. Vamos a ver, se carga a los pequeños. El sistema actual no se está cargando al pequeño comercio, ¿verdad? El sistema actual está protegiendo a los pequeños. Y más si ustedes cogen y liberalizan los horarios y hacen que Carrefour pueda abrir casi todos los domingos del año, lo que están haciendo es que los pequeños tienen dos opciones: o se pegan trabajando siete días de la semana, sin descansar ni en Navidades o cierran. Y ese es su modelo, el modelo de liberalización de horarios de las grandes superficies. ¿Eso? No me venga a hablar ahora de que es que esta propuesta, que lo único que hace es crear una red de supermercados andaluces públicos, se va a cargar a los pequeños. Hombre, no.

Mire, a esta propuesta se le podrían haber hecho críticas sensatas. Por ejemplo, ¿esto solucionaría *per se* todos los problemas que tiene el sector agroalimentario? No, claro que no, y esta crítica no la he escuchado a ningún portavoz. Podrían haber dicho que hacen falta otras medidas; por ejemplo, una reforma agraria que reparta las tierras y que no haga que, cada vez, la propiedad de la producción, de las tierras de Andalucía, esté cada vez más concentrada —más que hace setenta años—, y cada vez más en fondos de inversión, a miles de kilómetros de aquí. O, por ejemplo, promover el cooperativismo o la planificación democrática de los precios y de la producción. En general, se pueden hacer muchas cosas, que serían complementarias a una iniciativa como esta. Pero, claro, para eso hay que pensar un poquito y sentarse aquí, en el escaño, y representar a algo más que a los accionistas de Mercadona, de Dia y de Carrefour. Porque las familias que no pueden pagar la cesta de la compra todos los meses no tienen la capacidad de pegar un telefonazo y llamar a cualquier consejero, al presidente de la Junta o a cualquier diputado, sino que lo que tienen es que aguantarse. Y, claro, ellos no cobran el salario de un diputado.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, de las enmiendas, ¿qué?

[Risas.]

Posiciónese, posiciónese.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Como somos gente dialogante, como lo sabéis, aceptamos las enmiendas a los puntos 5, 7 y 8, transaccionadas como enmiendas de adición, al final. Y aceptamos la enmienda del Partido Popular al punto 10.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

12-23/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, proposición no de ley en Pleno relativa a compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, cuarenta y tres enmiendas: tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, seis enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía, y treinta y cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. A la enmienda 6.753 le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara. No ha sido admitida a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Silvia Heredia Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor García, no lo puedo evitar. Soy de Écija, y se me han puesto los vellos de punta cuando le he escuchado a usted criticar a Mercadona, porque, para que usted sepa, el señor Gordillo, el alcalde de Marinaleda, que tiene una plantación —la de El Humoso—, cuando siembra los espárragos, ¿sabe usted a quién se los vende? Al Eroski, al Eroski. Así que vamos a dejarnos de criticar a las altas alcurnias...

[Aplausos.]

... que después ya sabemos de dónde sacamos los dineros, para mantener su partido, en ese caso. Así que menos llamar al Partido Popular, menos insultarnos llamándonos corruptos, cuando usted ha sido un partido, Unidas Podemos actualmente es un partido que sostiene..., para empezar, al Gobierno de Andalucía lo ha mantenido durante mucho tiempo con tantos casos de corrupción, con los ERE, con la FAFPE, y con el Espíritu Santo —que Dios me perdone—, ¿eh?, y han estado ustedes siempre ahí, apostando por ello, sosteniendo corruptos. Sí, sí, eso tiene que ver, claro, con lo que ustedes acaban de decir. Y ya, con lo del Tito Berni, ¿eh?, tenemos también para sostener al Gobierno de España. Así que, cuando hablen de corruptos, por lo menos, que se les ponga la cara colorada también de vez en cuando.

[Aplausos.]

Perdónenme, de verdad, perdonen que de verdad haya empezado de esta manera en una intervención tan importante para el Partido Popular, como no podría ser de otra manera, [Rumores.] la presentación de una iniciativa dedicada al 8 de marzo, una iniciativa que conmemora, como no puede ser de otra manera, el reconocimiento de todos los logros, de los muchos logros que se han cosechado en nuestra tierra durante tanto tiempo. Por eso, me siento orgullosa, nos debemos sentir orgullosas todas

las mujeres, porque parece mentira cómo va pasando el tiempo y cómo podemos ir valorando lo mucho que se ha conseguido. Nos sentimos, sobre todo, en deuda con esas mujeres; sobre todo con nuestras abuelas y con nuestras madres, que todo nos lo han enseñado en la vida, pero también nos sentimos orgullosas de nuestras primeras profesoras, de las primeras periodistas, de las primeras mujeres agricultoras, de las primeras empresarias, autónomas; por supuesto, las políticas: también estamos orgullosas de las primeras concejales en los pueblos, las primeras mujeres alcaldesas —qué cosa más bonita ser alcaldesa—.

Eso es un orgullo y es un motivo de reconocimiento poner esta iniciativa. Es un compromiso que tenemos con nuestra sociedad, la andaluza, con nuestras provincias, con nuestras ciudades, con nuestros pueblos. Ese es el camino hacia la igualdad. Es un camino largo; ha sido un camino largo, lo es y lo va a ser, pero debemos reconocer esos treinta años de esfuerzo, de esos grandes logros que hemos conseguido y que, aunque quede mucho recorrido, aunque quede todavía mucho por recorrer, está claro que debemos, al menos, consensuar entre todos que tiene que ser de una manera eficaz y efectiva todo lo que nos quede todavía por buscar. Tenemos que buscar, además, esas soluciones desde el consenso, desde la responsabilidad.

Y yo me alegraba mucho el otro día, porque, claro, cuando hablamos las mujeres de los ochenta... —iba a poner noventa, pero no se lo iban a creer, así que digo: Voy a reconocerlo—, las mujeres de los ochenta nos ponemos a hablar y nos ponemos a hablar de nuestras experiencias pues, claro, después nos escuchan esas mujeres que nacieron en los cincuenta y en los cuarenta, y nos dicen: «Anda, hija, ni eso son barreras ni eso es nada. Pasar, lo que yo pasé en mi tiempo». Entonces, ahí vemos la evolución de la igualdad; ahí vemos los pasos que han dado las que estaban antes que nosotras y donde nos han traído: hasta aquí. Ojalá, ojalá, yo, dentro de veinte años, le pueda decir lo mismo a mi hija: «Pasar yo, no tú, chiquilla de mi alma». Ojalá le pueda decir eso a mi hija Candela.

Y bueno, señorías, la verdad es que es importante el consenso, yo creo que..., eso creo que lo hemos aprendido ya en estos días, que para conseguir avanzar, solamente funciona el acuerdo. Siempre nos ha ido bien cuando hemos estado de acuerdo, cuando las mujeres hemos estado al frente de los partidos políticos, pegándoles el pellizquito a nuestros portavoces, a los que estaban por encima nuestra, o al ladito, ¿eh? Esa es la única manera de conseguir avanzar en la igualdad, en la conciliación de la vida familiar y laboral, en avanzar hacia la lucha contra la violencia de género. Lo demás es *marketing*, lo demás son *chuminás*. Lo único que importa realmente es que los acuerdos se alcancen en esta Cámara; que nos costará más, que nos costará menos, pero esa es la única línea. Esa es la única manera de conseguir avanzar en nuestra querida tierra, Andalucía, desde el respeto, desde la unidad y, sobre todo —miren qué cosa más bonita—, la generosidad. Tenemos que aprender a ceder. Muchas veces, nos quedamos ahí, ancladitos en las cosas... Y no, algunas veces hay que dar un poquito por aquí y un poquito por allá; si no, no vamos a ningún lado.

Y centrándonos en nuestra tierra, tenemos que ver que, desde luego, en estos últimos años, desde el Ejecutivo andaluz, desde el Partido Popular, desde el Gobierno del Partido Popular, se ha avanzado con el primer Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Andalucía, la primera Estrategia Andaluza para la Lucha contra la Trata de Mujeres. Fíjense qué cosa más fea, tratar a las mujeres y a las

niñas con fines de explotación sexual. Es que, desde luego, fíjense lo cruel que se puede llegar a ser y, desde luego, la falta de civismo.

El segundo Plan Sectorial de Igualdad y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, en la actividad agraria, en la pesquera, en el medio ambiente. Se han impulsado iniciativas para las mujeres autónomas y emprendedoras. También se ha aplicado, durante los próximos dos años, una tarifa plana para las mujeres trabajadoras autónomas. Y, sobre todo, por primera vez en nuestra tierra vamos a tener la primera Estrategia de Conciliación de la Vida Familiar, Laboral y Personal, para un periodo..., de los años 2022 y 2026; once millones de euros que, la verdad, es que estos se van a gastar, no como pasaba antes, que se quedaban en los cajones y, al final, no se ejecutaban; estos son de los once millones que realmente se gastan y que, al final, llegan donde tienen que llegar y no a las manos de nadie, que, desde luego, no los necesita.

Tenemos también balances positivos ante el descenso de la brecha salarial andaluza. Se ha conseguido que se baje esa brecha salarial al 12,7%, tres puntos más que la media nacional; eso, según la encuesta estructural salarial.

Y también en la EPA hemos encontrado también, pues, datos alentadores. En el cuarto trimestre del 2022 se confirma que en los últimos cuatro años el empleo femenino ha aumentado un 10,9% en Andalucía, cuatro puntos más, cuatro puntitos y medio más que en la media nacional, que está en el 6,4%.

¿Y esto nos lleva a qué? Pues, que al final se crean puestos de empleo para las mujeres, se crean 143.900 puestos de empleo para mujeres andaluzas. Esto es una alegría. Esto es verdaderamente la conciliación. Esto es verdaderamente darles independencia a las mujeres. Y esto es verdaderamente el compromiso que tenemos que tener en esta Cámara por mejorar nuestra sociedad.

Y, miren, los grupos políticos debemos remangarnos, y esto lo digo así porque me sale del corazón. Tenemos que seguir con este compromiso firme, tenemos que seguir con el compromiso firme de acabar con las desigualdades entre hombres y de mujeres, tenemos que seguir rechazando cualquier tipo de manifestación de violencia ejercida hacia la mujer. Tenemos que seguir trabajando por la igualdad para remover los obstáculos que la dificultan. Y, sobre todo, reiteramos nuestro compromiso con el bonito Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Nosotros tenemos que avanzar, porque está claro que los avances y los logros le sientan bien a nuestra tierra y no debemos dar ni un paso atrás porque eso sería un retroceso. Está claro que las mujeres habremos perdido si retrocedemos.

Y, miren, está muy feo, la verdad es que cuando se presenta una proposición como esta, haya partidos que la veten. Y esto me va a salir también, así también, del corazón, o sea, utilizando la vía del 171, que el Partido Socialista se permita el lujo de decir lo que se tiene que votar o no se tiene que votar en esta Cámara. Es la primera vez en la historia, de 40 años de historia que tiene esta Cámara, que ha pasado por primera vez esto. O sea, que como atacemos al Gobierno de España, ya no les gusta a sus señorías socialistas.

Pues les voy a decir una cosa, eso está muy mal. Y, además, ese tijeretazo ese tijeretazo a esa iniciativa...

[Aplausos.]

... no se lo pegan al Partido Popular, se lo están pegando a las mujeres que defendíamos en ese punto. Y debería darles vergüenza, bueno, yo sé que eso de la vergüenza es muy relativo, porque, claro, algunos la tienen enterita, porque como no la gastan, pues claro, estamos como estamos, les da exactamente igual. Y es que están hasta orgullosos.

[Aplausos.]

Y usted se ríe, pues estupendo, estupendo. Así que sí, desde luego, a eso lo llaman democracia, pues apaga y vámonos.

Y ahora nos vienen con 34 enmiendas. La señora García, pues, me pedía que me postulara sobre el motivo, el posicionamiento de mi grupo sobre las enmiendas. Y se le ponían los ojos chiribitas, porque yo le decía: «No las podemos apoyar, señora García». ¿Cómo vamos a apoyar unas enmiendas, que, aunque estuviéramos a favor, usted nos ha pegado un tijeretazo? Hombre, no, va a ser por otra cosa. Pues claro, es que usted me recorta a mí...

[Rumores.]

Ah, el Reglamento no, eso no es el Reglamento, eso es cara dura, eso es cara dura.

Y, desde luego, le voy a decir una cosa, sí, no es un ataque, ya le digo, no es un ataque al Partido Popular, es un ataque a la libertad y a la democracia que nos merecemos todos los que estamos representando en esta Cámara, que son todos los andaluces y todas las andaluzas.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Heredia.

Corresponde el turno de posicionamiento al resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que me he quedado un poco patidifusa con esta PNL, porque la verdad, vamos a ver, la PNL tenía como objetivo hablar de la ley del «sí es sí», que era más claro, agua, por la exposición de motivos que se hace.

Es más. Nos han contestado a todos y todas las que hemos intervenido ayer y hoy, da igual de lo que habláramos: de agricultura, ley del sí es sí; menopausia, ley del sí es sí; supermercados, ley del sí es sí. Lo que sea, ley del sí es sí.

[Rumores.]

Caraduras, sí.

La cuestión es que en esta PNL, al final, se quedan dos puntos, y la siguen presentando, dos puntos que no dicen nada, que es como hablar de la paz mundial y poco más.

Ayer, que había una comparecencia de la consejera de Igualdad para hablar de políticas de igualdad, se introduce en el debate la ley del sí es sí. Y hoy, que pretenden hablar en la PNL de violencia de género, lucha contra la violencia de género, pues la verdad, yo no he escuchado nada hablando sobre lucha violencia de género, nada en absoluto.

Entonces, la verdad, no sé, me deja un poco traspuesta aquí. No sé qué decirle. O sea, ¿esta PNL, para qué es? ¿Para qué es esta PNL?

A ver, si hablamos de igualdad, ya ayer estuvimos hablando en la comparecencia de la consejera, bueno, pues que a nosotros nos parecía... Usted nada más que ha hablado de consenso, unidad, lo ha dicho cuarenta mil veces. Al final ha querido hablar de la ley del sí es sí, pero ni la ha nombrado, ¿vale? Hablábamos de que el principal problema en la igualdad era la lucha contra el machismo, contra el pos-machismo. De eso nada. Bueno, que el tiempo de las mujeres..., siguen trabajando a tiempo parcial, el 75% de las mujeres trabajan a tiempo parcial, y no quieren, obviamente. La pobreza tiene cara de mujer, y que hay que luchar contra un montón de cosas que son el germen de la violencia machista.

Ahora les voy a decir, a mí me parece, que era lo que ustedes pretendían, y yo se lo voy a mencionar, a mí me parece un poco vergonzoso que, después de un 8-M, pues traigan esta... Ha dicho «chuchurrío», ¿no? Pues «chuminá», es que no sé lo que ha dicho exactamente. Chuminá. Pues, vamos a ver, una PNL que al final termina siendo una chuminá campestre, básicamente.

¿Con esto van a defender la seguridad de la mujeres? Pues, la verdad es que no. Y si querían hablar de la ley del sí es sí, es que han estado hablando continuamente. Y me ha parecido un poco de vergüenza el uso absolutamente electoralista, populista, punitivista que llevan haciendo durante meses de esa ley. Meses, meses y meses.

[Aplausos y rumores.]

¿Qué propuesta han puesto encima de la mesa para mejorar la seguridad de las mujeres? ¿Qué? ¿Qué propuestas han puesto? Ninguna. Desde luego, aquí no hay ni una, ¿eh?, ni una.

Que hagan, que hagan, que hagan. Ya está, bueno, yo qué sé. Las PNL aquí es que no sirven para nada, porque ya está.

A ver, el populismo punitivo, que es lo que están utilizando, porque dentro de poco hay unas elecciones, ¿vale?, y de ahí se cogen votos, ¿vale? No sirve, en realidad, para mejorar la seguridad de las mujeres. No sirve para que haya menos violaciones. No sirve para que las mujeres estemos más seguras.

[Rumores.]

No sirve para que haya menos violaciones, señora consejera. Lo dicen absolutamente todos, todos, todos los estudios.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal. Señorías.

Siga.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Más condenas no resuelven el problema, no previenen los delitos, no previenen las reincidencias. No hablan, en absoluto, ni de prevención, ni de ataques a lo que lo genera, que es el machismo, ni de la reinsertión de los maltratadores y violadores. ¿Qué pasa? ¿Hablar de eso no es hablar, sería fomentar y el que pudiera mejorar la seguridad de las mujeres? De eso nada.

Superhipócrita me parece, además, traer que nos estén echando en cara continuamente a todos los que hemos podido intervenir, o no, en la tramitación de esa ley, cuando ustedes no dijeron absolutamente nada en la tramitación de esa ley. Solo atacaron al ministerio que, no lo digo yo que no haya que criticarlo, ni mucho menos, pero lo único que atacaron fue el cambio de paradigma del consentimiento, que era algo importantísimo en la lucha del movimiento feminista. ¿Eso, qué? Eso era muy importante en la lucha contra violencia de género, el no tener que sentir que teníamos que demostrar una violencia física para tener que conseguir condenas por violación.

Bueno, pues de esto nada, a mí me parece una absoluta vergüenza.

También tengo que criticar un poco al PSOE, la verdad, porque también ayer me dejó un poco sorprendida o bastante sorprendida que, aprovechando un debate de una comparecencia sobre igualdad, se sacara donde nadie había dicho nada de la ley del sí es sí, porque se estaba hablando de otras cosas, se saque el tema de la ley del sí es sí para atacar a Podemos. Yo qué sé, a mí esto es que me parece la utilización...

Es como el ejemplo de la peor política, estamos utilizando lo que genera más conflicto social, lo que es más populista, lo que genera más sentimiento en las entrañas, antes de unas elecciones, cuando deberíamos estar hablando de medidas concretas para mejorar la seguridad de las mujeres. Y eso, todo esto, alrededor el 8-M, pues me parece un poquito feo, la verdad. Respéteme en las propuestas que hago, señor Venzal, a ver si ahora van a parecer que son absurdas y ridículas.

Vale.

Bueno...

[*Rumores.*]

Ningún endurecimiento...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, le llamo al orden.

[*Intervención no registrada.*]

La señora MORA GRANDE

—Perdone, ningún endurecimiento...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted no está en el atril, no puede contestar.

Señoría, siga usted.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Ningún endurecimiento de pena en ningún delito ha supuesto menos delito. Eso ya se lo digo, que soy penalista, usted creo que es economista, ¿vale? Bueno.

Después de todo esto, después de todo esto que ha pasado todos estos días me gustaría a mí saber cuáles son las propuestas en esta PNL precisamente para proteger, o sea, qué hay de lucha contra la violencia de género, pues la verdad es que no veo absolutamente nada de nada de nada.

¿Qué hay para luchar o qué hay para acabar con la violencia sexual en Andalucía? ¿Qué hay para acabar con los problemas de machismo estructural? Que son muy complejos, y que son la base y la realidad y el motivo de por qué existen agresiones sexuales contra las mujeres.

Nosotros no estuvimos en el Congreso. No estamos todavía en el Congreso, no pudimos estar en la tramitación de esta ley, pero aparte de la cuestión de la reducción de penas que ha traído este cambio de paradigma en los delitos de agresión sexual, del que se han aprovechado convenientemente para hacer todo este populismo absoluto continuamente de hablarnos de todo, da igual de lo que hablemos, van a sacar esto a todo el mundo, ¿qué propuestas y qué alternativas han hecho? En el Congreso, desde luego, no hicieron ninguna. Y aquí nos traen una PNL para hablar de esto y tampoco nos traen ninguna. Así que, digo yo, ¿esto para qué es? ¿Para vender antes del 8-M que están luchando contra la violencia de género, no?

[Rumores.]

Digo yo, porque los otros dos puntos que se le quedan son la paz mundial, ¿de verdad? La paz mundial. Ya he dicho que también he criticado al PSOE, que me parece una vergüenza. No estamos de acuerdo tampoco lo que están haciendo.

Me parece que si queremos trabajar por el feminismo y trabajar, desde luego, por el consenso habría que utilizar otras formas, no habría que aprovechar que hay unas elecciones para sacar lo peor que hay de la política y que nada tiene que ver con la intención de mejorar la vida de las mujeres y luchar por nuestra igualdad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía defiende su enmienda la señora doña Alejandra Durán Parra.

Señorías..., señora Carazo, señora Ferriz, por favor.

Señora Durán, cuando quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Yo, bueno, quiero empezar por lo que creo que es más importante, y es recordando a todas y cada una de la víctimas que existen en España y en Andalucía, que han existido, y que han sido víctimas de violencia machista.

En Andalucía desde 2003 hablamos de 239 mujeres que han sido asesinadas, lo cual ha situado a nuestra comunidad autónoma en la número 1 en este lamentable ranquin.

Quiero también recordar que sólo en 2023 ya contábamos con 15 feminicidios a nivel estatal, cuatro de ellos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo el último, precisamente, aquí en la provincia de Sevilla, de una menor de edad con 17 años. Lo cual es un absoluto drama. Por eso me gustaría que, más allá de la crispación política, centrásemos el debate en lo verdaderamente importante. Desde que se contabilizan las cifras, las víctimas por violencia machista han ascendido a 44.543 mujeres. Pero no sólo es esto lo que entiendo que quería traer con esta proposición no de ley cuando hablamos de compromiso con la igualdad. Para nosotras es importante que se tenga en cuenta que en el día de ayer también reivindicábamos todas las mujeres en todas las calles de España, lo cual fue un clamor popular del movimiento feminista, que reivindicábamos salarios igualitarios por un mismo trabajo. Hoy precisamente salía en prensa, conocíamos cómo en Andalucía existe una diferencia salarial entre hombres y mujeres del 21%, lo cual se traduce en 6.000 euros anuales lo que cobra de menos una mujer respecto a un hombre. Y si lo traducimos en días significa que las mujeres trabajamos gratis 96 días al año. Esto, desde luego, es para repensarlo.

Reivindicamos también poder salir a la calle, nosotras, nuestras niñas, nuestras adolescentes sin miedo. Reivindicamos también que de una vez por todas se rompa el techo de cristal, también para aquellas que recogen los cristales del suelo y tantas otras cosas que nos hacen a las mujeres, a día de hoy, estar en inferioridad de derechos, de oportunidades y de libertad.

Pero yo no sé si esto es lo más importante para el Partido Popular, porque me ha sorprendido que en la exposición haya perdido dos minutos de un tema que como la diputada ponente ha dicho era muy importante pero, sin embargo, ha perdido dos minutos hablando de otras cuestiones.

Y es verdad que nunca había tenido oportunidad de presenciar tanto interés por parte del Partido Popular después del 8-M en un tema para debatir sobre la violencia machista, justo después del día que celebrábamos ayer. No me gustaría pensar que obedece a ciertos intereses electoralistas, porque ustedes, y ya lo han dejado caer, han traído aquí esta proposición no de ley no para hablar de los derechos y las libertades de las mujeres en Andalucía, sino que la han traído para camuflar, y estoy deseosa de

escuchar su segunda intervención, diputada, porque estoy convencida de que la han traído para camuflar lo que pensaban que quería que fuese el eje, ¿no?, del debate, y es, precisamente, debatir sobre la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, la ley del solo sí es sí, que para nosotras es una buena ley. Y lo vamos a decir aquí y en Pekín, y que lo que buscamos, fundamentalmente, es que el consentimiento vuelva a estar en el centro del Código Penal, y no que nos devuelvan al código de la manada.

Esta Cámara se merece respeto, respeto mientras hablo, el que yo le tengo a usted siempre que usted habla. Respeto. Y no voy a dar el gusto de convertir el Parlamento de Andalucía en un plató de televisión, de debate político o de salseo, cuando el fondo del asunto es otro totalmente diferente.

Quiero recordar que todos y todas y cada uno de los que estamos aquí estamos para defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas, en base a las competencias que la Junta de Andalucía tiene para ello. Entonces, señorías del Partido Popular, está bien que vengan abanderando un compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, pero la realidad es que se ha recortado un 26% en materia de igualdad desde que gobernáis, sin ningún tipo de remordimiento.

En esta proposición no de ley se mencionan unos datos sobre empleo femenino que también se vuelven a usar de una manera totalmente partidista, porque sí es cierto que el empleo femenino ha aumentado pero la realidad es que sigue representando en Andalucía a la mitad de la población activa, concretamente el 43%. Además, el tipo de empleo al que acceden las mujeres, un empleo más precario que los hombres, ya hablaba antes de las diferencias salariales, y también la temporalidad, que es casi tres puntos superior. También hay que destacar que son las mujeres las que duplican a los hombres en contratación temporal, con un 41%, y en cuanto al paro, las mujeres andaluzas se sitúan 7 puntos por encima que los hombres.

También se ha hablado aquí del plan Corresponsables. Bueno, se ha hablado de corresponsabilidad, y quiero decir que, precisamente, es el 90% de las mujeres en Andalucía las que se reducen la jornada para la guarda legal, lo cual supone también que esa reducción de jornada afecta a su promoción profesional y, por ende, afecta también a su salario. Para ello quiero decir que desde el ministerio de Unidas Podemos se están haciendo políticas para favorecer, precisamente, la corresponsabilidad y que ha sido desde el Ministerio de Igualdad desde donde se anunciaban, precisamente, 177 millones de euros para luchar contra todos los tipos de violencia, una de ellas también la violencia económica. Nosotros queremos focalizar los recursos y los esfuerzos en lo que creemos que debe ser importante en el debate de esta Cámara, y es que se pongan todos los esfuerzos en políticas de igualdad, de empleo, en educación, para construir una sociedad más justa e igualitaria. Por eso, me quiero centrar en el debate e intentar hacer un discurso productivo.

Y bueno, se ha dicho que hemos presentado seis enmiendas. Ha dicho la diputada que nos aceptan tres. Y son seis enmiendas que entendemos que son necesarias y urgentes, porque crear un centro de crisis 24 horas en cada provincia antes de que termine el presente año 2023 es urgente, para poder atender a todas aquellas mujeres que hayan sufrido violencia de género de la manera más rápida y efectiva posible. Porque impulsar un pacto andaluz contra la violencia de género en el que participen todas las instituciones es urgente, con el objetivo de seguir luchando con más herramientas a esta lacra, que ya hemos dado antes los datos y que, como decía, son espeluznantes.

Porque también, otra forma de violencia de género es la violencia vicaria, que afecta a cientos de niños y niñas andaluzas. Y por ello también es urgente desarrollar una estrategia andaluza de actuación frente a la violencia vicaria, de protección de hijos e hijas de violencia machista.

Porque, de igual manera, es urgente reforzar las actuaciones formativas y de sensibilización en materia de violencia machista de todo el personal autonómico que, directa o indirectamente, pudiera participar en protocolos de protección a víctimas y de prevención de la violencia machista.

Porque aumentar los recursos humanos y materiales en los centros municipales de información a las mujeres de nuestros pueblos y comarcas, que realizan una labor fundamental contra la violencia de género, es igualmente urgente. Y porque reforzar el personal destinado a los recursos de protección de las mujeres víctimas de violencia machista es de lo más urgente que hoy se puede decir aquí.

Pero, claro, no me gustaría pensar que el Partido Popular viene hoy a esta Cámara a contar otra historia que no es la de hacer política contra la violencia machista, sino hacer márketing político —además del malo, ¿no?— con propuestas vacías —porque los dos únicos puntos de la moción, permítame, que no dicen absolutamente nada—, para tener un minuto de oro y seguir manipulando a los andaluces y andaluzas.

Y, por último, solo quiero decir que cada vez somos más. En el movimiento feminista, cada vez somos más, tal como se demostró en las movilizaciones del día de ayer. Y que vamos a seguir conquistando todos los derechos para todas las mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, tiene la palabra la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario de Vox, desde luego, vamos a reconocer las justas reivindicaciones de las mujeres en la consecución de sus derechos, en condiciones de igualdad con el hombre. Y, desde luego, su plasmación en los distintos textos constitucionales, nacidos como consecuencia de esos movimientos sufragistas norteamericanos, que pronto se extendieron por España, y que —digamos— consagran ese principio de igualdad en el texto constitucional, en su artículo 14, como principio de no discriminación.

[Rumores.]

Pero la ideología progre, la ideología woke, ha dado un paso adelante. Señorías, vienen defendiendo que la plasmación de la igualdad como no discriminación no puede quedarse solamente en ese aspecto formal,

consagrado en los textos constitucionales, sino que hay que dotarla de contenido. Y entonces se delega la autorización en los poderes públicos para poder plasmar legislativamente esa desigualdad de derecho, en virtud o como excusa para dar lugar a esas desigualdades de hecho, que —como digo—, son la excusa para esas llamadas «acciones positivas», derivadas de ese derecho antidiscriminatorio americano.

¿Qué ha ocurrido en España? ¿Cómo se ha plasmado ese progresismo de última generación, ese despertar, esa ideología *woke*? Comenzó con el Gobierno de Zapatero y está culminando con el Gobierno del señor Sánchez; ese gobierno Frankenstein, que calificó el señor Rubalcaba.

Al autoproclamarse el Gobierno más feminista de la historia, se arroga la presunción legítima de legislar en pro, a favor de las mujeres para protegerlas, para favorecerlas, cuando la realidad, señorías, nos demuestra que es justo lo contrario.

El Partido Socialista en el Gobierno, con sus socios de coalición, alardean de ese presupuesto del ministerio de la señora Montero, del Ministerio de Igualdad, que asciende en 2023 a 573 millones de euros. Pero, señores del Partido Popular, ustedes también alardean de ese presupuesto de 50 millones de euros destinados al Instituto Andaluz de la Mujer en Andalucía para este año 2023.

Pues con estas cifras historias, señorías del Partido Socialista, no se ha abordado una de las brechas que afectan más profundamente a la mujer y a nuestra sociedad: la brecha maternal. No se ha abordado tampoco el reto demográfico —lo explicaba el consejero de Justicia, el señor Nieto, en el día de ayer—. Tampoco se han adoptado medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias españolas. No se ha mejorado la situación de la mujer en el mundo rural, tampoco en las ciudades. Y qué decir de la seguridad física, de la seguridad personal, con la ley trans y la ley del sí es sí.

[Aplausos.]

Señora Durán, señora Mora, señor García, claro que vamos a hablar de la ley del sí es sí y de la ley trans, porque esta basura jurídica, esta aberración normativa ha puesto en jaque la seguridad de las mujeres en toda España.

[Aplausos.]

La ley del sí es sí lleva rebajas de condena de más de setecientos violadores y pederastas —más de cien en Andalucía— y setenta y cuatro excarcelaciones. Si eso es cuidar por la mujer y protegerla, ya me cuenta usted qué es no cuidarla.

La ley trans... —ya lo decía el portavoz del Grupo Parlamentario Vox esta mañana en el Pleno—, la ley trans puede causar daños irreversibles —y ya tenemos antecedentes— en materia educativa, en materia sanitaria. Y qué hablar de las competiciones deportivas.

Ha puesto en jaque, en pie de guerra a colectivos feministas, tanto el año pasado como el presente. Menuda manera de legislar tienen ustedes; como para sacar pecho.

La ley del sí es sí, ya lo ven. ¿Cómo se quejan ustedes, señorías? No pueden quejarse. ¿No la vamos a mencionar, cuando ha puesto en la alarma, en el foco a toda la sociedad España? ¿Y ustedes hablan de otras medidas? ¿Ustedes, que han destinado en su presupuesto esa cantidad de dinero para poner en jaque a las mujeres? Menudas leyes.

Y claro, nos acercamos, además, a la presidencia española de la Unión Europea y hay que borrar los efectos del Tito Berni, hay que intentar borrar los efectos demoledores de la ley trans y de la ley del

sí es sí. Y claro, nos inventamos ahora la ley de paridad. Pero no es un invento porque, realmente, es la adaptación de una directiva europea aprobada en octubre del año pasado. Una ley de paridad que quiere tocar la presencia institucional, por cuotas... —cómo les gustan las cuotas—, que, por cierto, ya les advierto: como suelen ser habituales —digamos—, la manera que tienen de legislar, deben cambiar también la ley electoral, si es que quieren tocar el tema de las listas electorales y quieren aplicarla también a las empresas cotizantes en bolsa, incluso a las no cotizantes.

Pero les tenemos que advertir que estas últimas modificaciones en la presente legislatura tendrán difícil encaje jurídico, porque no va a dar tiempo, no va a dar lugar.

Señores del Partido Socialista, pero también, señores del Partido Popular, la igualdad de todos constituye un imperativo social que excede de esa retórica electoralista, y que ustedes —unos y otros— pretenden patrimonializar. Mírenme, yo soy una mujer, y no me considero una víctima ni que tenga menos valor que un hombre. Somos iguales.

Y otra cosa, señorías. Señorías, muchas mujeres, como yo —pero también muchos hombres— no quieren que les atienda una médica, un médico mujer, quieren que les atienda el mejor profesional médico, y les da igual...

[Aplausos.]

... que sea un hombre o una mujer. Quieren, no que les atienda una enfermera, sino que les atienda el mejor profesional sanitario. Y les da igual que sea un hombre o una mujer. Que les dé clase a sus hijos una profesora —eso les da igual—. Quieren al mejor profesional educativo y les da igual que sea un hombre o una mujer. Y eso vale para los albañiles, los transportistas, los tenderos..., cualquier profesión, la primera que se les ocurra.

Miren, hemos visto y hemos analizado con esfuerzo, también con cariño, esta proposición no de ley del Partido Popular. Hemos llegado a algún tipo de acuerdo. Pero hemos examinado, igualmente, las enmiendas presentadas de contrarios. Algunas, verdaderamente, son para reflexionar. Ustedes piden suprimir, por ejemplo —los señores del Partido Socialista—, el Teléfono de la Violencia Intrafamiliar, y aducen que no ven ético gastar el dinero. Miren, si la violencia se produce donde se recrudece más, que es en la familia, que es en el núcleo social básico, no hay dinero que pague esa asistencia, señorías. No hay dinero. Miren cuando lo derrochan en otras cosas...

[Aplausos.]

O eliminar las convocatorias de subvenciones relativas a la maternidad. ¿Y luego hablan de brechas? Si la mayor brecha que existe es la brecha maternal, y el reto demográfico, donde una de sus consecuencias, precisamente, es que no nacen niños. Pero ustedes quieren a las personas aisladas, a los hombres y a las mujeres, aisladas, alienadas, porque así es más fácil controlarnos.

Desde luego, nosotros entendemos que las mujeres están en condición de igualdad con los hombres, que pueden acceder a cualquier puesto, y que solamente el mérito y la capacidad es lo que debe marcar el acceso a cualquier puesto profesional. No somos mujeres de cuota, y le habla una de ellas.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Jiménez, disculpe, no abandone la tribuna, pero tendría usted que informar sobre —si no me equivoco— la enmienda transaccional que han pactado. El punto cuatro.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Se ha pactado el punto cuatro.

Gracias, señoría.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Para continuar, posiciona al Grupo Parlamentario Socialista —y defiende, a la vez, sus enmiendas también— la señora García Macías.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, yo estoy un poco como las compañeras que han intervenido, un poco, alucinando, sinceramente, por el tono inicial, pero fundamentalmente por la propuesta.

Y sobre todo, porque hablar de un tema en el que, sinceramente, pudiera haber habido una unidad de todos y cada uno de los grupos —al menos, hubiese sido lo deseable—, me trae a colación una canción de Raimundo Amador, que la trajo, además, a esta Cámara en una brillante intervención —esa sí— de mi portavoz, de Ángeles Férriz, donde hablaba de los días «señalaítos». Y yo, por más que leía y leía la PNL, digo, pues esta es esa: de los días señalaítos. Es decir, el día en que el Partido Popular, ese 8 de marzo, se pone la chaqueta morá, se pone el lacito —este año han cambiado el color, nos explicarán luego por qué—, se van a las manifestaciones... Y entonces, se convierten en eso, en feministas. Y cuando llegan a su casa, la vuelven a colgar como si fuera la túnica del Domingo de Ramos. Exactamente igual.

Y sinceramente, porque hay algo que no puedo lograr entender, ¿cómo es posible que se presente una propuesta no de ley sin ninguna propuesta? Que no contenga ninguna iniciativa que recomiende, que sugiera, que exija, que pida al Gobierno de la Junta de Andalucía que se comprometa con las mujeres andaluzas.

Mire, yo creo que el empacho de omnipotencia, ese empacho de mayoría absoluta ha llegado a un nivel de condescendencia que no lo había conocido jamás. Y sinceramente, si tuvimos hace unos días el teatro del andalucismo, bueno pues, ahora toca el del feminismo.

Y por eso, esta PNL es para los días señalaítos. Hombre, una PNL en la que sí, nosotros hemos hecho nuestro trabajo, como siempre. Hemos presentado 34 enmiendas. Sobre todo, porque si se presen-

ta una proposición para el compromiso con la igualdad y el compromiso para erradicar la violencia de género, qué menos que tenga una medida, una, una de compromiso con la igualdad, y una medida de compromiso para erradicar la violencia de género.

Y mire, el argumento peregrino que le han dado a este grupo parlamentario, diciendo que no aceptan las enmiendas porque hemos aplicado el Reglamento, me parece que es una ofensa enorme a las mujeres de Andalucía.

[Aplausos.]

Esa ha sido su respuesta.

Y sobre todo, porque yo creo que a nadie hay que pedirle que cumpla las normas. Y sobre todo porque es una falsedad enorme. Se ha aplicado siempre. ¿Cómo que en cuarenta años no? Yo sí me veo las actas y veo lo que ha ocurrido.

Pero, es más, se han aplicado y se han eliminado puntos y proposiciones hasta en dos ocasiones. En una ocasión, el Grupo Parlamentario Popular al Grupo Parlamentario Socialista.

Pero mire, esto es una proposición para desviar la atención. Ya lo han dicho aquí quienes me han antecedido en la palabra.

Y sobre todo, yo, después de leerla, me pregunto: ¿ustedes, para qué quieren gobernar? ¿Para qué quieren gobernar? ¿Para qué querían tener ese pozo de confianza de los ciudadanos? Gobernar es transformar, gobernar es conquistar, gobernar es avanzar, gobernar es ejecutar. Y, por tanto, ¿cuándo se van a poner a trabajar? ¿Cómo es posible que traigan propuestas de este tipo?

Yo me subo hoy aquí, sí, con muchísimo orgullo. Y se lo digo directamente a usted, señora Pérez. Esa es nuestra mochila, el orgullo. El orgullo que yo le voy a relatar porque, afortunadamente, podemos comparar la hoja de servicios de uno y de otro.

La hoja de servicios se llama que en los últimos años hemos equiparado los permisos de maternidad y paternidad; que se ha complementado hasta 378 euros anuales por cada hijo después del segundo; dos reales decretos de igualdad para aplicar los planes de igualdad a las empresas más pequeñas; una reforma laboral para intentar eliminar la temporalidad y la precariedad en el empleo que tenía rostro femenino; el incremento del salario mínimo interprofesional; ampliar el derecho de las personas que trabajan en el hogar para que tengan derecho a paro; la subida histórica de las pensiones —que también, mayoritariamente, la cobran las mujeres—; la tipificación del delito a mujeres y, sobre todo, a profesionales que se sentían acosadas en las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo; se ha intentado, además, acabar de una vez por todas —que no fuera un pacto de Estado donde no estuvieran todos—...

[Rumores.]

... No se pongan nerviosos, que todavía me quedan cinco minutos.

Y una ley orgánica para, fundamentalmente, tratar —no solo evitar— la trata y la explotación de seres humanos. Y claro que me siento orgullosa.

¿Y cuál es la vuestra? Pues la vuestra está bastante en blanco, la hoja de servicios que el Partido Popular presenta. Pero, sobre todo, tiene algunos elementos que los identifican siempre. Porque, ¿dónde ha estado el Partido Popular cada vez que se ha aprobado esta, una y otra de cada una de las medidas? ¿Dónde ha estado? ¿Qué ha votado en cada uno de estos momentos el Partido Popular?

Y mire, lo que no vamos a consentirle es que intente reescribir la historia. No la van a reescribir. Y sobre todo, no la van a blanquear. Porque, para que ustedes tengan un día señaláito, las mujeres tienen que pasar y subir empinadas cuestras todos los días del año sin su apoyo.

[Aplausos.]

Y por tanto, les diré además, en ese sentido, que vuestra hoja de servicio está marcada de lo principal, de querer acabar con esas asociaciones de mujeres que nos han acompañado durante todo este tiempo a construir esa sociedad en la que todos tienen cabida.

Miren, había una consejera hace algunos años en el anterior Gobierno que decía que las asociaciones de mujeres eran chiringuitos; la actual no sabemos si piensa lo mismo. Pero hoy la misma justificación de esos chiringuitos ha sido el informe de la Cámara de Cuentas que ha sacado esta mañana, cinco años para resolver que las asociaciones de mujeres, especialmente aquellas que acompañan y cuidan, además para que las mujeres que sufren violencia de género se sientan protegidas y aún no han tenido tiempo de resolver esos expedientes; han eliminado el lenguaje inclusivo en los libros de textos; han invisibilizado las partidas para los presupuestos de viviendas tuteladas; han recortado los programas para la gente joven en las universidades públicas, para que evitemos que esa violencia doméstica invisibilizada de género, que además ha obligado a que en muchos jóvenes se incrementen en unas tasas importantes; pero lo más fundamental, han eliminado el programa Cualifica, un plan de empleo que iba directamente a garantizar la formación, al empleo de las mujeres. Esas mujeres que tuvieron que salir de sus casas con lo puesto, con sus hijos, presas del pánico, del miedo, pidiéndole una oportunidad a la vida, y eso ha sido eliminado y nos traen una propuesta precisamente para combatir la lacra de lo que supone la violencia hacia las mujeres, sin contar con un plan de estas características.

Y, miren, nosotros tenemos claro que no vamos a rehuir ningún debate porque no lo hemos hecho nunca y no lo vamos a hacer ahora. No tenemos ningún problema en dar nuestra opinión con respecto a la ley del sí es sí, ningún problema. La ley es una buena ley, supone un importante avance en la protección de las mujeres, porque sitúa el consentimiento en el centro y pretende que cualquier forma, cualquier forma de agresión sexual sea perseguida sin culpabilizar nunca más a las víctimas. Y les diré —no se rasguen las vestiduras, señorías, no se las rasguen—, sobre todo porque cuando les ocurrió lo mismo en la reforma del Código Penal a Mariano Rajoy era un error, y ahora se ha hecho con premeditación. Pero les diré más: no mientan más, la modificación ha salido adelante porque el PSOE ha presentado una propuesta, no porque ustedes la vayan a votar...

[Aplausos.]

Y como llevo dos días viendo los cinco lobitos, pues son los cinco lobitos los cinco meses que hemos estado esperando que aquellos que venían a resolver el problema pusieran encima de la mesa una propuesta. ¿Qué ha ocurrido? Lo que le gusta a la consejera de Sanidad: nada. Que no ha habido ninguna propuesta encima de la mesa para intentar hacer aquello que los visionarios, los que lo vieron desde el principio, lo que no fue su argumento para votar en contra de la ley hoy se convierta en la propuesta que quieren hacer.

Yo entiendo que se les ha acabado, se les ha acabado aquello que justificaba que continuamente ustedes utilizaran esta cuestión. Pero les diré más, creo que se acabó el tener que vivir aquí tanto teatro,

y menos nudos en la garganta, que parece que es lo que se ha querido utilizar durante todo este tiempo. Porque lo voy a decir además de forma clara, para que se me entienda: os han preocupado las víctimas cuando habéis visto la posibilidad que podéis tener de arañar un puñado de votos. Esa ha sido la realidad.

[Aplausos.]

Y por tanto os voy a hacer una exigencia. La exigencia de que no se vuelvan a utilizar a las mujeres...

[Rumores.]

... Yo lamento que no os guste, sé que escuece, pero miren, les voy a hacer una exigencia y me da pena que hoy no esté aquí la consejera de Igualdad, sobre todo porque los recursos de todos los andaluces son para todos los andaluces, y los perfiles institucionales para atacar a las mujeres del PSOE creo que es algo donde tendrá que rendir cuentas la propia consejera. Esto es una vergüenza. Cuando las socialistas criticamos las políticas del PP, no criticamos a las mujeres del PP, nunca lo hacemos. Eso es una diferencia sustancial. Por tanto, dejen de cebarse con las mujeres del PSOE y trabajen por las mujeres de Andalucía. Puños de acero, mandíbulas de cristal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la señora Silvia Heredia Martín, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas en la iniciativa.

Señora Heredia.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

El 25 de agosto de 2022, este es el día señalaito y grabado para todas las familias de todas las víctimas que han visto cómo esas 800 personas, agresores sexuales, depredadores sexuales, lo que ustedes los quieran llamar, han visto rebajadas sus penas. Y encima 80 a la calle en toda España. Ese es el día señalaito que le debería a usted dar vergüenza recordar. Así que no nos hable de días señalaitos porque tienen muchos días señalaitos, y más esta última semana.

Sobre las enmiendas, decir... creo que ha habido una equivocación, señora Durán, no vamos a aceptar sus enmiendas por el mismo motivo —vuelvo a la sinceridad total en este asunto—; o sea, usted con el Grupo Socialista se ha alineado nuevamente para coartar la libertad de esta Cámara e impedir que tengamos un debate aquí amplio sobre los asuntos que creamos convenientes los grupos parlamentarios. No podemos aceptar en este asunto —ya digo— sus enmiendas por ese motivo. Nos parece —ya digo— coartar la libertad de la Cámara y convertir desde luego en una vía para evitar salvar siempre la

cara, en este caso del Gobierno del señor Sánchez, que usted acompaña con su grupo político y sus ministras incompetentes, que en este caso sí le toca un poquito más de cerca.

Por eso no sé qué miedo hay aquí en que ustedes nos dejaran que se tratara libremente el debate largo y tendido del tema de la ley del sí es sí, la verdad es que creo que verdaderamente les está haciendo a ustedes mucho daño. Entonces, yo no entro en el tema, pero ustedes, que venían con todos los papeles preparados para hablar de lo mismo siempre. Entonces, es que al final obligan a que entremos en el asunto.

Sobre las enmiendas que hemos aceptados, por otra parte, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, perdón, del Grupo Parlamentario Vox, hemos aceptado dos enmiendas transaccionales para reformar el Código Civil y para la derogación de la ley del sí es sí. En ese caso, sí hemos aceptado ese acuerdo con el grupo parlamentario.

Miren, me van a permitir ustedes, y se lo decía ayer mismo la señora consejera, porque ustedes nos tratan al Partido Popular como a los malos, y es que esto, verá, esto tiene mandanga, tiene mandanga porque claro, si nos hubieran ustedes escuchado, a los malos, hace cinco meses, seguramente se podría haber recurrido, se podría haber reformado la ley del sí es sí. Y además, señora Mora, usted me decía: «Es que ustedes no han hecho ninguna propuesta». No, mire usted, nosotros el texto mismo que se ha utilizado para la toma en consideración en el Congreso de los Diputados es el mismo que presentó el Partido Popular hace ya varios meses, y hubiéramos evitado pues todo lo que estamos viendo ahora mismo en estos momentos.

Y, miren, hemos visto esa toma en consideración, que la vimos —como ya digo— con ese voto el pasado martes, 7 de marzo, lo vimos en el Congreso de los Diputados, vimos cómo, después de muchos meses, se presentaba esa, desde luego, reforma de esta ley totalmente contraproducente para la ciudadanía, y ya lo estamos comprobando. Pero sabe usted qué es lo peor: que han rectificado no por el daño social, no por la alarma social —piense qué crueldad—, no por eso: han rectificado, como nos querían hacer ver sus señorías socialistas, en este caso la señora García, han rectificado por la alarma electoral, porque se les ha despertado la alarmita electoral, porque entonces sí tiran de encuestas. Ustedes no tiran de informes, a ustedes no les importa ni el informe del Consejo General del Poder Judicial ni el del Consejo Fiscal ni el del Consejo de Estado ni el de las entidades feministas que les han hecho llegar muchas proposiciones en contra de esa maldita ley, no. A ustedes lo único que les ha despertado el *míeo* —vamos a decirlo así— es que, desde luego, pues claro se estaba poniendo la cosa muy negra para las elecciones municipales, y entonces ya empiezan ustedes a moverse. Cinco meses para darse cuenta, pero entonces sí han empezado ustedes ya a preocuparse porque, claro, ya les toca el bolsillo, si se pierden alcaldías, si se pierden posicionamientos de concejales, pues claro, al final nos ponemos nerviosos y todos no cabemos en esta Cámara.

Y, además, les voy a decir una cosa: llevan ustedes cinco meses mirando hacia otro lado, mientras se ha insultado a los jueces; es que han permitido que se insulte a los jueces, es que los han tachado de machistas. Es que a ustedes, esto de insultar es que se les da estupendamente, el que no esté con ustedes o es machista o es fascista. Bueno, el otro día mismo, hasta sus señorías socialistas en el Congreso de los Diputados, los compañeros de Unidas Podemos también les llamaron fascistas, que yo no sé

qué pensarán ustedes de ese tipo de insultos hacia sus personas. Pero bueno, en fin, el poder lo abarca todo y lo aguanta todo.

Y miren, han mirado para otro lado con algo que ya les decía antes. Se hablaba aquí estos días..., porque, claro, evidentemente, es algo que preocupa, no les puede a ustedes molestar, es que aquí se traen los temas de actualidad; es que se ha beneficiado a ochocientos agresores sexuales; es que en Andalucía 146 bicharracos que están ahora mismo en la calle, asustando a esas criaturas que han tenido que sufrir, por desgracia, una situación de agresión sexual.

[*Rumores y aplausos.*]

Sí, sí, sí, sí, sí. Si eso lo hubiera hecho el Partido Popular, miedo me da de cómo estaría ahora mismo la puerta de esta casa.

[*Rumores.*]

Así que no se rasguen tanto las vestiduras, porque poquito les ha hecho la sociedad y les ha dicho la sociedad para la barbaridad que han cometido. Cinco, cinco meses para echar para atrás todo el daño que han hecho rebajando esas penas.

Y, no bastante con esto..., porque, ya digo, son ochocientos agresores sexuales en la calle...; perdón, ochocientos agresores sexuales que han visto rebajada su pena y en la calle, en Andalucía, veintiséis; veintiséis familias que tienen las carnes abiertas, por su culpa, por la culpa de un gobierno soberbio y, desde luego, con falta de capacidad para gestionar un Ministerio de Igualdad.

Miren, nos decían antes que solo nos importaban las encuestas. Hombre, por favor... Ya se lo decía antes, si el único miedo que le tienen es a eso, a las encuestas, porque es su único dueño; lo que diga el señor Tezanos es lo que hacemos, porque lo único que les preocupa es no perder ni la cama de la Moncloa al tito Sánchez, ay, perdón, al presidente Sánchez, y el sillón del Falcon, el sillón del Falcon, porque yo no he visto más lo que le gusta a ese hombre coger ese avión.

[*Rumores.*]

Y miren, la verdad es que han dado mucho de sí las encuestas. Claro, yo imagino a ese presidente Sánchez, estos días, viendo las encuestas, porque no se lo esperaban, claro, no se esperaban que esta preocupación, que esta alarma social que ha creado esta ley, no se lo esperaban, y se lo han dicho las encuestas. Y también le han dicho otra cosita, claro, porque esta semana han pasado más cosas; esta semana también ha pasado el caso que ustedes saben, el caso del Mediador. Claro, y eso se junta con lo otro y, claro, catástasis, hay que girar como sea y llevar al Congreso de los Diputados esa toma de consideración para echar esto como sea para atrás. Y en esa nos encontramos.

Pero ¿saben lo que les digo, señorías socialistas?

Sí, sí, tienen muy poca memoria, sí.

Les digo que el daño ya está hecho, que eso es lo más penoso de todo esto, que el daño ya está hecho. Ustedes se tienen que dar cuenta de que esta ley ha hecho ya un daño irreparable y, además, irresponsable, totalmente irresponsable, porque estaban advertidos, y lo han hecho a sabiendas. Y es una pena, porque, además, esto no se va a acabar ya, porque se haya votado el martes; ahora van a pasar por unas ponencias, va a pasar por un trámite de enmiendas, y estamos hablando de cuatro o cinco meses más; cuatro o cinco meses más, que esos ochocientos que se han visto beneficiados por la rebaja

de su pena, y esos ochenta que se han ido a la calle, todavía se pueden convertir en más. Y ese es el miedo del Partido Popular, y esa es, desde luego, la lástima, que ustedes no lo reconozcan, que sean tan soberbios de no darse cuenta del daño que le han hecho a esta sociedad.

Pero les va a pasar una cosa, y es que esto les va a pasar factura también en las urnas; no tengan ustedes la menor duda. Pero es penoso también, es penoso también que les pase factura y, además, que ustedes no admitan que alguien tiene que irse, hay que asumir responsabilidades. En política hay que estar, y cuando uno mete la pata hasta el fondo, cuando comete un fallo, hay que reconocerlo y hay que dejarle el sitio a otro, hay que dejarle el sitio a otro. Hay personas que no están preparadas para estar al frente de los ministerios, hay personas que no están preparadas para estar al frente de las secretarías de estado, porque están frivolisando con lo más importante, que es la vida de las mujeres.

[*Rumores.*]

Sí, señorías de Por Andalucía; sí, vergüenza también les debería dar no pedirle a su ministra que se vaya a su casa, que yo creo que ya hacía bastante tiempo que tendría que estar allí, porque ya nos ha demostrado, desde luego, para lo que ha venido a este Gobierno de España.

En definitiva, señorías —y, sobre todo, señorías socialistas—, dejen de escuchar al señor presidente Sánchez —o al tito Sánchez, como ustedes lo quieran llamar—, porque, desde luego, como no lo dejen de escuchar, se van a perder lo más importante, que es escuchar a los ciudadanos; a los ciudadanos, sí; a los ciudadanos, que son los más importantes, a los andaluces. Porque, si no los escuchan a ellos, les va a ir muy mal y no van a necesitar, desde luego, otra cosa que volverse a ir a la oposición, el Gobierno de España, que seguramente es lo que desean todos los españoles.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Heredia.

Señorías, una vez terminado el debate, procedemos a las votaciones.

Cierren las puertas.

En primer lugar, procedemos a la moción relativa a política general en materia de fondos agrarios y desarrollo rural, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señorías, se van a votar siete bloques.

El primer bloque son los puntos 1, 2, 4, 7, 9 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar el bloque dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el bloque tres.

[*Rumores.*]

El bloque tres es el punto 5, que es el que hemos votado ahora mismo.

Presentes 105. Sí, 14. No, 54.

[*Rumores.*]

Señorías, ¿está claro que era el bloque tres, el punto 5? Bien.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 14 votos a favor, 54 votos en contra y 33 abstenciones.

A continuación, votamos el bloque cuatro, que es el punto 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Señorías, pasamos al bloque quinto, que es el punto 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 72 votos a favor, 5 votos en contra y 30 abstenciones.

Señorías, pasamos al bloque seis, que es el punto 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación al bloque séptimo, punto 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 101 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, a continuación votamos la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a la Fundación Andaluza de Fondos de Formación y Empleo, FAFPE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.

En tercer lugar, votamos la proposición no de ley en Pleno, relativa al gasto farmacéutico en Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se van a votar dos bloques: el bloque primero incluye los puntos 1, 2, 3, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el bloque segundo, que es el punto 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

En cuarto lugar, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la creación de supermercados públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Se van a votar cuatro bloques: el primer bloque son los puntos del 1 al 6 y el punto 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 7 votos a favor, 101 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del bloque segundo, que son los puntos 7 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar el bloque tercero, que es el punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar el bloque cuarto, que son los puntos 11 al 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, procede la votación de la proposición no de ley en Pleno, relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se va a votar en cuatro bloques. El primer bloque es el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

¿Sí, señoría?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, presidente, hemos hablado varios grupos con el letrado, precisamente porque nos habéis comunicado que hay varias enmiendas afectadas por el artículo 171. Y nuestra pregunta es si los proponentes de las enmiendas afectas por el 171, tal como recoge el Reglamento de la Cámara, tienen mayoría suficiente para que sean admitidas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no hay procedimiento actualmente articulado con el tema del 171, dentro de la propia Cámara. Ahora, si usted lo pide, votamos si hay una mayoría suficiente para que sea de aplicación, o no, del 171.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No es que yo pida que haya votación, aunque tenga que desembocar en eso. Yo estoy pidiendo que si el proponente de la enmienda afectada por el 171, tal como recoge el Reglamento de la Cámara, tiene, para poder ser admitida, que decir si tiene el apoyo de la mayoría cualificada. O sea, 73 diputados o diputadas o tres grupos parlamentarios. Si no lo tiene, la enmienda no puede ser admitida...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—..., si eso desemboca en una votación, pues, que se vote.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, este debate ya lo tuvimos en Mesa..., en Portavoces. Y quedó claro lo... Ahora, ahora, si se pide, miramos a ver si hay mayoría suficiente, tal como dice el artículo 171.

Bien, señorías, voy a leer el punto en el cual se ve afectado por la aplicación del 171. Una vez que haya... Antes de empezar a la votación de la PNL, vamos a votar de forma expresa este punto, de cara a ver si hay una mayoría suficiente, tal como dice el artículo, para poder incluir o no incluirlo dentro de la votación de la PNL.

Bien, señorías, es la transaccional al punto cuarto. Esta PNL se vota en cuatro bloques. El bloque cuarto, que es el punto cuarto, es aquel que se ha transaccionado entre dos grupos políticos. Dice:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo una reforma del Código Penal con el fin de incrementar las penas para los delincuentes sexuales y derogar la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. De manera que quienes cometan delitos sexuales puedan tener cuanto antes las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, garantizando la seguridad jurídica y el castigo que las víctimas y la sociedad exigen para los agresores sexuales. Y reclama que, de forma urgente e inexcusable, se asuman y depuren las correspondientes responsabilidades políticas, en forma de cese y dimisiones, por las nefastas consecuencias derivadas de su aprobación».

Señorías, pasamos ahora a votación, que necesita dos tercios de la Cámara para poder incluirlo dentro de la votación de la PNL.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, solicitamos, en virtud de lo que estipula el artículo 91, que la votación sea pública por llamamiento. Lo solicitamos los diputados del Partido Popular.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Presidente, una pregunta. ¿La enmienda es *in voce*?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, es transaccional.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero que a nosotros... Será transaccional, pero que nos la habéis dado hace cinco minutos...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdona, no es una *in voce*, es transaccional. Por tanto, no tiene que someterse a la consideración...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Le ha notificado... Entonces mi pregunta es, ¿la transaccional se le ha notificado a los grupos en tiempo y forma?

El señor VENZAL CONTRERAS

—..., de mi puño tiene la señora portavoz...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No es así. No es así. Por escrito. Claro. Es que si tratamos el Reglamento de esta manera, le pegamos una patada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Estamos buscando la lista para llamamiento.

Señorías, si una décima parte de los diputados piden que la votación sea por llamamiento, la Mesa tiene que admitirlo.

Estamos buscando el listado.

Señorías, la votación será por llamamiento, tal como...

Señorías, pasamos a votación pública.

A ver, lo que vamos a votar...

Señorías, señor Jiménez... Señorías. Señorías.

Lo que vamos a votar es si la transaccional número 4 de la PNL sobre violencia contra la mujer es de afectación del 171, sí o no.

Señorías, empezamos ya. Votamos si se admite o no se admite que se incorpore dentro de la votación de la PNL.

Señor secretario primero, proceda.

[Rumores.]

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Pasamos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Yo quiero que informe el letrado de la Cámara, que es el que nos tiene que amparar a todos, si lo solicita un grupo, la votación por llamamiento, se produce o tiene que pedirles opinión al resto de grupos, si necesita el apoyo de resto de grupos o solamente de un grupo.

Y, si es así, también pregunto si por el resto de la PNL también podemos pedir la votación por llamamiento.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Leo el artículo 99:

«La votación será pública, por llamamiento o secreta, cuando así lo exija este Reglamento o lo soliciten dos grupos parlamentarios o una décima parte de los diputados o de los miembros de la comisión.

»Si hubiera solicitud concurrente en sentido contrario, prevalecerá la votación pública.

»La consecuencia de solicitudes en sentido contrario entre votación ordinaria y pública por llamamiento se resolverá por la Presidencia, atendiendo al criterio mayoritario. En ningún caso la votación podrá ser secreta en los procedimientos legislativos».

Pública. Por llamamiento.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues entonces nosotros solicitamos que toda la PNL se vote así.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, primero, no estamos en la votación de la PNL.

Bien, estamos ahora mismo en si se ve afectada o no, si se incluye o no se incluye la transaccional cuarta, dentro de la votación, *a posteriori*, que vamos a hacer de la PNL, porque está afectada al 171.

El señor secretario primero.

Proceda.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Don José Aurelio Aguilar Román. No.

Doña Isabel María Aguilera Gamero. No.

Doña María José de Alba Castiñeira. Sí.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos. No.

Doña Blanca Armario González. Sí.

Doña Rocío Arrabal Higuera. No.

Don Elías Bendodo Benasayag. Sí.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo. Sí.

Don Juan José Bosquet Arias. Sí.

Don Juan Francisco Bueno Navarro. Sí.

Doña Araceli Cabello Cabrera. Sí.

Doña Dolores Caetano Toledo. Sí.

Doña María Francisca Caracuel García. Sí.

Doña Adela Castaño Diéguez. No.

Don Daniel Castilla Zumaquero. Sí.

Doña Berta Sofía Centeno García. Sí.

Doña Ana Chocano Román. Sí.

Don Andrés Clavijo Ortiz. Sí.

Don Javier Cortés Lucena. Sí.

Don Juan Antonio Delgado Ramos. No.

Don Erik Domínguez Guerola. Sí.

Doña Alejandra Durán Parra. No.

Don Juan Espadas Cejas. No.

Don Aurelio Fernández García. Sí.

Doña Purificación Fernández Morales. Sí.

Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez. Sí.

Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez. No.

Doña Rosa María Fuentes Pérez. Sí.
Doña María de las Mercedes Gámez García. No.
Don Mariano García Castillo. Sí.
Don Pablo García Pérez. Sí.
Don José Ricardo García Román. Sí.
Don Ignacio García Sánchez. No.
Don Bruno García de León. Sí.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó. No.
Don Manuel Gavira Florentino. Sí.
Don José Manuel Gómez Jurado. No.
Don Manuel Guzmán de la Roza. Sí.
Doña Silvia Heredia Martín. Sí.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente. Sí.
Doña Ascensión Hita Fernández. Sí.
Doña Julia Ibáñez Martínez. Sí.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes. Sí.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba. ¿Antonio? Sí.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar. No.
Don Ricardo López Olea. Sí.
Don Juan Antonio Lorenzo Cazorla. No.
Doña María Isabel Lozano Moral. Sí.
Doña Olga Manzano Pérez. No.
Don Juan Marchal Rosales. Sí.
Don Rafael Márquez Berral. No.
Doña María Márquez Romero. No.
Don Antonio Martín Iglesias. Sí.
Doña Encarnación María Martínez Díaz. No.
Doña Verónica Martos Montilla. Sí.
Doña María Isabel Mora Grande. No.
Don Benito Morillo Alejo. Sí.
Doña Alicia Murillo López. No.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez. No.
Doña Inmaculada Nieto Castro. No.
Don Francisco Javier Oblaré Torres. Sí.
Doña María Remedios Olmedo Borrego. Sí.
Doña María Auxiliadora del Olmo Ruiz. Sí.

Doña María Esperanza Oña Sevilla. Sí.
Doña Montserrat Paz Jurado. Sí.
Doña Virginia Pérez Galindo. Sí.
Doña María Pilar Pintor Alonso. Sí.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez. No.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla. Sí.
Doña Susana Rivas Pineda. No.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero. Sí.
Doña Francisca María Rosa Crespo. Sí.
Don José Luis Ruiz Espejo. No.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán. Sí.
Doña Rocío Ruiz Narváez. Sí.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz. Sí.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez. Sí.
Don Jorge Saavedra Requena. Sí.
Don Antonio Saldaña Moreno. Sí.
Don Juan José Salvador Giménez. Sí.
Don Gerardo Sánchez Escudero. No.
Don José Luis Sánchez Teruel. No.
Doña María Isabel Sánchez Torregrosa. Sí.
Don Rafael Segovia Brome. Sí.
Don Antonio Sevilla Rodríguez. Sí.
Don Víctor Torres Caballero. No.
Don Pablo José Venzal Contreras. Sí.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada. No.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla. Sí.
Doña Patricia del Pozo Fernández. Sí.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco. Sí.
Doña María Carmen Crespo Díaz. Sí.
Doña María Francisca Carazo Villalonga. Sí.
Doña María Dolores López Gabarro. Sí.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera. Sí.
Doña María Mercedes Rodríguez Tamayo.

Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señorías. Presentes, 107; sí, 70; no, 37.

[Intervención no registrada.]

¿Repito? Bien, presentes, 107; sí, 70; no 37. Los dos tercios de la Cámara son 73 diputados.

Bien. Si leemos el artículo 171, la parte final pone «dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representan la mayoría de la misma». Primera parte no se incluye dentro de la PNL y ahora pido, por si hay tres grupos parlamentarios que quieran que se incluya, que entonces se incluiría dentro de la PNL.

Señorías, este es el Reglamento, que yo no lo hice; hace cuarenta años.

[Risas.]

[Aplausos.]

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No, no.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía?

La señora NIETO CASTRO

—No.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía?

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Sí.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Sí.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, como no se ha alcanzado la mayoría que marca el artículo 171, se entenderá no incluida la enmienda transaccional dentro de la PNL. No se incluye la enmienda —como he dicho— dentro de la proposición no de ley.

Y pasamos ahora a la votación de la PNL, sabiendo que esa enmienda transaccional no se vota.

[Intervención no registrada.]

Sí, señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pues nosotros, en aplicación del mismo artículo que ha puesto el Partido Popular, —sí, lo tengo aquí—, el artículo 91, pedimos la votación pública por llamamiento para el resto de la PNL.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Bloque a bloque?

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, en virtud de lo que dispone el mismo artículo, el 91, del Reglamento, solicito que la votación sea ordinaria. El artículo en concreto dice que «le corresponde a usted decidirlo, atendiendo al criterio mayoritario de la Cámara».

[Aplausos.]

Entiendo que, una vez que todos los diputados se han retratado, vamos a votar en bloque la PNL.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a utilizar el sentido común un poquito, por favor.

[*Rumores.*]

No, lógicamente, lo novedoso y que le afecta al 171 era la transaccional, no el resto. Luego, sería absurdo, yo no sé..., no sería oportuno votar los otros tres bloques. Luego, los otros tres bloques se votan como se vota de forma tradicional.

[*Intervención no registrada.*]

No les afecta... No son de afectación del 171.

[*Aplausos.*]

Vamos a ver, según una indicación del letrado, vamos a votar si se vota de forma ordinaria.

Señorías, se inicia la votación.

Presentes, 106; sí, 69; no, 34; abstenciones, ninguna.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, el resto de la PNL se vota de la forma ordinaria. Y empezamos.

Se van a votar tres bloques. Primero el bloque uno, que es el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 36 votos en contra, 13 abstenciones.

Pasamos a continuación a la votación del bloque dos, que lleva el punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al bloque tres, que es el punto 3, transaccionada la primera enmienda de adición de Vox, que no es de aplicación del 171.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, esto es un aprendizaje continuo.

[*Risas.*]

Se levanta la sesión.

[*Aplausos.*]

